



VOLS. XXVI-XXX - ENERO 2006 - JULIO 2010 N^{os}. 71-80

BOLETÍN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

INCORPORACION DE NUEVOS ACADEMICOS, 2006-2009

LA GENERACIÓN DE 1930 EN LA CIENCIA PUERTORRIQUEÑA

DR. JOSÉ G. RIGAU PÉREZ

DIOS Y RELIGIÓN EN EL PENSAMIENTO DE LUIS MUÑOZ MARÍN

DR. CARMELO ROSARIO NATAL

CACIQUES, ALDEAS Y POBLACIÓN TAÍNA DE BORIQUÉN (PUERTO RICO), 1492-1582

DR. FRANCISCO MOSCOSO

UNA CASA PARA EDUARDO GIORGETTI

DR. ENRIQUE VIVONI FARAGE

LA MÚSICA, MÚSICOS Y SUS INSTRUMENTOS EN EL PUERTO RICO
COLONIAL ESPAÑOL: LA APORTACIÓN EUROPEA

DR. MARCELINO JUAN CANINO SALGADO

EL COMERCIO CATALÁN EN EL SUR DE PUERTO RICO: EL DESARROLLO
SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA PEDROSA (PONCE, 1809-1846)

DRA. IVETTE PÉREZ VEGA

LAS MIGRACIONES FEMENINAS A PUERTO RICO
EN EL PERÍODO REVOLUCIONARIO (1791-1848)

DRA. RAQUEL ROSARIO RIVERA

JUAN VASCO Y PASQUAL
GOBERNADOR DE GUAYAQUIL (1811-1816)

DORA LEÓN-BORJA DE SZÁSZDI

**BOLETÍN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA**



VOLS. XXVI-XXX - ENERO 2006 - JULIO 2010 N^{os}. 71-80

BOLETÍN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

INCORPORACION DE NUEVOS ACADEMICOS, 2006-2009

LA GENERACIÓN DE 1930 EN LA CIENCIA PUERTORRIQUEÑA

DR. JOSÉ G. RIGAU PÉREZ

DIOS Y RELIGIÓN EN EL PENSAMIENTO DE LUIS MUÑOZ MARÍN

DR. CARMELO ROSARIO NATAL

CACIQUES, ALDEAS Y POBLACIÓN TAÍNA DE BORIQUÉN (PUERTO RICO), 1492-1582

UNA CASA PARA EDUARDO GIORGETTI

DR. ENRIQUE VIVONI FARAGE

LA MÚSICA, MÚSICOS Y SUS INSTRUMENTOS EN EL PUERTO RICO
COLONIAL ESPAÑOL: LA APORTACIÓN EUROPEA

DR. MARCELINO JUAN CANINO SALGADO

EL COMERCIO CATALÁN EN EL SUR DE PUERTO RICO: EL DESARROLLO
SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA PEDROSA (PONCE, 1809-1846)

DRA. IVETTE PÉREZ VEGA

LAS MIGRACIONES FEMENINAS A PUERTO RICO EN EL PERÍODO REVOLUCIONARIO (1791-1848)

DRA. RAQUEL ROSARIO RIVERA

JUAN VASCO Y PASQUAL,
GOBERNADOR DE GUAYAQUIL (1811-1816)

DORA LEÓN-BORIA DE SZÁSZDI

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna, por ningún medio óptico de grabación o fotocopia, electrónico, químico o mecánico, sin permiso escrito de la Academia Puertorriqueña de la Historia.

Primera edición: 2013

Dr. Luis E. Gonzalez Vales, Director

© Academia Puertorriqueña de la Historia

Apartado 9021447

San Juan, Puerto Rico 00902-1447

Luis E. Gonzalez Vales, Director

Coordinador de este número:

José G. Rigau Pérez, MD, MPH

Edición al cuidado de:

José Carvajal

Diagramación y diseño:

Taller de Ediciones Puerto, San Juan, Puerto Rico

Impreso en Puerto Rico / Printed in Puerto Rico



ISBN: 978-1-61790-057-0

Academia Puertorriqueña de la Historia

Dignatarios

Director

Dr. Luis González Vales

Vicedirector

Dr. Ricardo E. Alegría Gallardo

Secretario Perpetuo

Dr. Juan E. Hernández Cruz

Tesorero

Dr. Gonzalo F. Córdova

Vocales

Dr. Osiris Delgado Mercado

Dr. Héctor Feliciano Ramos

Dr. Adám Szászdi Nagy

Académicos de Número

Ricardo E. Alegría Gallardo

Fernando Bayrón Toro

Juan Luis Brusi Muñoz

Mario R. Cancel Sepúlveda (Electo)

Marcelino Canino Salgado

Gonzalo F. Córdova

Arturo Dávila Rodríguez

Carmelo Delgado Cintrón

Osiris Delgado Mercado

Héctor R. Feliciano Ramos

Delfina Fernández Pascua (Electa)

Luis E. González Vales

Juan E. Hernández Cruz

Álvaro Huerga

Dora León-Borja de Szászdi

María Dolores Luque de Sánchez (Electa)

Francisco Moscoso

Ivette Pérez Vega

Fernando Picó

Pedro Puig i Brull

Jorge Rigau

José Gabriel Rigau Pérez

Carmelo Rosario Natal

Raquel Rosario Rivera

Aníbal Sepúlveda Rivera (Electo)

Adám Szászdi Nagy

Luis J. Torres Oliver

Enrique Vivoni Farage

ÍNDICE

LUIS E. GONZÁLEZ VALES.

Presentación..... 11

Incorporaciones de Nuevos Académicos

LUIS E. GONZÁLEZ VALES.

Presentación del Dr. José Gabriel Rigau Pérez..... 15

JOSÉ G. RIGAU PÉREZ.

La generación de 1930 en la ciencia puertorriqueña..... 17

LUIS J. TORRES OLIVER.

Contestación al discurso de incorporación
del Dr. José G. Rigau Pérez 35

LUIS E. GONZÁLEZ VALES.

Presentación del Dr. Carmelo Rosario Natal..... 41

CARMELO ROSARIO NATAL.

Dios y religión en el pensamiento de Luis Muñoz Marín..... 43

PEDRO E. BADILLO.

Contestación al discurso de incorporación
del Dr. Carmelo Rosario Natal..... 69

LUIS E. GONZÁLEZ VALES. Presentación del Dr. Francisco Moscoso	75
FRANCISCO MOSCOSO. Caciques, aldeas y población taína de Boriquén (Puerto Rico), 1492-1582	79
LUIS E. GONZÁLEZ VALES. Contestación al discurso de incorporación del Dr. Francisco Moscoso	101
LUIS E. GONZÁLEZ VALES. Presentación del Dr. Enrique Vivoni Farage	105
ENRIQUE VIVONI FARAGE. Una casa para Eduardo Giorgetti	107
GONZALO F. CÓRDOVA. Resumen de la contestación al discurso de incorporación del Dr. Enrique Vivoni Farage	155
LUIS E. GONZÁLEZ VALES. Presentación del Dr. Marcelino Juan Canino Salgado	157
MARCELINO JUAN CANINO SALGADO. La música, músicos y sus instrumentos en el Puerto Rico colonial español: la aportación europea	161
LUIS E. GONZÁLEZ VALES. Contestación al discurso de incorporación del Dr. Marcelino Juan Canino Salgado	217
LUIS E. GONZÁLEZ VALES. Presentación de la Dra. Ivette Pérez Vega	223
IVETTE PÉREZ VEGA. El comercio catalán en el sur de Puerto Rico:	

el desarrollo social y económico de la Compañía Pedrosa (Ponce, 1809-1846)	225
ÁDAM SZÁSZDI NAGY. Contestación al discurso de incorporación de la Dra. Ivette Pérez Vega.....	251
LUIS E. GONZÁLEZ VALES. Presentación de la Dra. Raquel Rosario Rivera	265
RAQUEL ROSARIO RIVERA. Las migraciones femeninas a Puerto Rico en el período revolucionario (1791-1848).....	267
JUAN E. HERNÁNDEZ CRUZ. Contestación al discurso de incorporación de la Dra. Raquel Rosario Rivera.....	291
LUIS E. GONZÁLEZ VALES. Presentación de la Dra. Dora León-Borja de Szászdi	297
DORA LEÓN-BORJA DE SZÁSZDI. Juan Vasco y Pasqual, Gobernador de Guayaquil (1811-1816) [Resumen].....	299
LUIS E. GONZÁLEZ VALES. Contestación al discurso de incorporación de la Dra. Dora León-Borja de Szászdi.....	301
Académicos fallecidos, 2006-2010.....	304
Obras publicadas o auspiciadas (completa o parcialmente) por la Academia Puertorriqueña de la Historia, 2005-2010	305
Erratas.....	308

PRESENTACIÓN

Luis E. González Vales¹

Director Academia Puertorriqueña de la Historia

Con la publicación de este número extraordinario retomamos la publicación del *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*, cuyos números más recientes (63-66, 67-70) fueron dedicados como homenaje a Don Manuel Ballesteros Gaibrois, ilustre maestro y gran americanista.

El presente *Boletín* recoge los Discursos de Incorporación de una serie de historiadores que han hecho su ingreso

1 Dr. Luis E. González Vales, Historiador Oficial de Puerto Rico desde 1997; Académico de Número de la Academia Puertorriqueña de la Historia desde 1981. Se ha desempeñado como vicedirector y ha sido electo director repetidas veces desde 1992. Es autor de, entre otros, la reedición del *Diario económico de Puerto Rico, 1814-1815* (1972), *Betances en París: historia de una misión diplomática* (1978), *Alejandro Ramírez y su tiempo: ensayos de historia económica e institucional* (1978), *Gabriel Gutiérrez de Riva "El Terrible": alboros del siglo XVIII puertorriqueño y otros ensayos* (1990) y coautor y editor de múltiples publicaciones adicionales.

a la Academia como Académicos de Número. Es mediante el proceso de incorporación que la Academia se renueva y garantiza su continuidad. Aparecen en este volumen los discursos de José Gabriel Rigau Pérez, Carmelo Rosario Natal, Francisco Moscoso, Enrique Vivoni Farage, Marcelino Juan Canino Salgado, Ivette Pérez Vega y Raquel Rosario Rivera. El Discurso de Incorporación de Dora León-Borja de Szaszdi, cuya publicación ha sido pospuesta por razones fuera de nuestro control, esperamos aparezca en un próximo *Boletín*.

El ceremonial que se sigue en estos casos, según el lector advertirá, se inicia con la presentación del Académico, seguida del discurso propiamente y la respuesta al mismo, que está a cargo de uno de los Académicos de Número de la Institución. La variedad y la riqueza temática de los discursos incluidos constituyen aportaciones interesantes a la historiografía puertorriqueña. El doctor Rigau Pérez presenta la generación de 1930 en la ciencia puertorriqueña, enfoque novedoso y pionero en el tema de la evolución de las ciencias en Puerto Rico. Carmelo Rosario Natal ofrece un aspecto poco conocido de Luis Muñoz Marín, "Dios y la religión" en el pensamiento de una de las grandes figuras de la política puertorriqueña del recién concluido siglo XX.

La aportación de Francisco Moscoso se centra en el problema del tamaño de la población aborígen de Puerto Rico, ofreciendo nuevos cálculos y una novel metodología para abordar el tema. Una versión ampliada de la propuesta apareció más tarde como libro, titulado *Caciques, aldeas y población taína de Boriquén (Puerto Rico) 1492-1582*. El arquitecto Enrique Vivoni Farage centra su trabajo en una de las estructuras más emblemáticas de Santurce durante la primera mitad del siglo XX, la Casa Georgetti. A través de su disertación podemos ver la gloria y el ocaso de esa estructura, que es reflejo de la sociedad de su tiempo. Marcelino Juan Canino Salgado, hace en su discurso una valiosa aportación a la historia de la música en Puerto Rico. Sus aportes sobre los instrumentos musicales enriquecen el conocimiento de dicho tema.

Ivette Pérez Vega nos historia el rol del comercio catalán en el sur de Puerto Rico visto desde la perspectiva de la Compañía Pedrosa en el Ponce de la primera mitad del siglo XIX. Raquel Rosario Rivera, estudiosa de la inmigración a Puerto Rico en el periodo revolucionario en América, aporta al tema el de las migraciones femeninas. Por último y no menos importante, el discurso de Dora León-Borja de Szsazdi enfoca la figura del gobernador de Guayaquil y, más tarde, de Puerto Rico, Don Juan Vasco y Pascual. Es interesante señalar que el Gobernador Toribio Montes al terminar su mandato en Puerto Rico en 1809 pasó a la gobernación de Quito, por lo que Ecuador y la Isla compartieron gobernantes en la primera parte del siglo XIX.

Estas breves notas han de servir, confío, de incentivo a los lectores de este *Boletín* extraordinario para adentrarse en tan valiosas y ricas aportaciones a la historiografía puertorriqueña.

PALABRAS DE PRESENTACIÓN,
CEREMONIA DE INCORPORACIÓN
DEL DR. JOSÉ GABRIEL RIGAU PÉREZ

Luis E. González Vales

Centro de Estudios Avanzados
de Puerto Rico y el Caribe, 12 de febrero de 2006

En el Dr. José Gabriel Rigau Pérez se da la feliz conjunción entre el hombre de ciencias y el humanista. Natural de la Villa del Capitán Correa, donde nació el 14 de enero de 1952, tiene a su haber una brillante carrera como médico y epidemiólogo y como cultivador de las disciplinas humanísticas.

Graduado de Bachiller en Ciencias de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, en 1971, prosigue estudios de medicina en la Universidad de Harvard culminándolos en 1975. Realizó su internado y residencia en Pediatría en el Children's Hospital Medical Center de Boston y completó su especialidad en enfermedades infecciosas en el Centro Médico de la Universidad de California del Sur en Los Ángeles en 1981. Con posterioridad completa una Maestría en Salud Pública en la Universidad de Johns Hopkins en Baltimore en 1988.

Entre los múltiples honores recibidos se destacan el premio Rose Seegal que le fue otorgado por la Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard; el Premio Presidencial de la Asociación de Salud Pública de Puerto Rico; el Premio del Cirujano General de los Estados Unidos por Servicios Ejemplares y la Medalla de Servicios Distinguidos del US Public Health Service, así como otras medallas en reconocimiento por servi-

cios distinguidos como oficial del US Public Health Service. Es miembro de la Sociedad Americana de Epidemiología y de la Academia Puertorriqueña de Historia de la Medicina.

Colaboró con el Centro Nacional de Microbiología, Virología e Inmunología Sanitaria del Ministerio de Salud de España y fue Consultor de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Americana en el Líbano. Es Catedrático Asociado, *ad honorem* de las Escuelas de Salud Pública y de Medicina de la Universidad de Puerto Rico e Investigador Invitado del Centro de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades, Recinto de Río Piedras.

Ha dirigido tesis graduadas en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico, en la Escuela de Medicina Tropical e Higiene de Londres y en la Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard.

Pertenece a múltiples asociaciones vinculadas a la profesión médica y es miembro de la Asociación Americana de Historia de la Medicina, *la Société Internationale d'Histoire de la Médecine* y de la Sociedad de Historia de la Medicina Hispanoamericana.

Ha sido conferenciante visitante en múltiples ocasiones desarrollando temas relacionados con la epidemiología y la salud pública en Puerto Rico, los Estados Unidos, Argentina, Colombia, Nicaragua y Costa Rica, entre otros.

Su bibliografía de trabajos científicos es impresionante pues consta de no menos de cien títulos publicados en las más prestigiosas publicaciones de Puerto Rico y el exterior. Entre sus estudios en el campo de la historia y de las humanidades merecen resaltarse sus estudios sobre Campeche, las expediciones botánicas a Puerto Rico, un espía inglés en San Juan en 1779, Puerto Rico en la pluma de Benito Pérez Galdós y las Músicas del 1898. También sus trabajos en torno a la figura y la obra del Dr. Bailey K. Ashford.

El Dr. José Rigau tiene méritos más que sobrados para formar parte de esta Academia. Tiene la palabra el Dr. Rigau Pérez.

LA GENERACIÓN DE 1930
EN LA CIENCIA PUERTORRIQUEÑA

José G. Rigau Pérez

INTRODUCCIÓN

Agradezco, con júbilo, a los miembros de la Academia Puertorriqueña de la Historia el honor de invitarme a formar parte de su corporación. Me alegra reconocer ante ustedes la deuda que tengo con la doctora Aída Caro Costas, de esta Academia, quien hace décadas sacó tiempo para atender a un estudiante de medicina desconocido que se le presentó, manuscrito en mano, a pedir consejo. Quiero aquí recordar a dos catedráticos de la Universidad de Puerto Rico que ejercieron una influencia decisiva en el desarrollo de mi vocación. Al principio de mi camino por la ciencia tuve la suerte de encontrar al Dr. Néstor Manuel Rodríguez (1920-2002), profesor de Química. Poco después conocí al Dr. Miguel Figueroa y Miranda (1907-1993), profesor de Humanidades. Ambos fueron mis maestros, consejeros y amigos por muchos años. Contra la pena de su ausencia, tengo la alegría de ver hoy algunos de sus familiares y colegas.

El pensamiento más antiguo que recuerdo se refiere a la Historia:

“Mi abuelo es español;¹
los españoles llegaron a Puerto Rico con Colón;
por lo tanto, mi abuelo llegó a Puerto Rico con Colón.”

El segundo pensamiento más antiguo que recuerdo es que el primero era un disparate. No fue hasta que entrené como pediatra que aprendí que ese falso silogismo es típico de la infancia, lo que Piaget llamó “pensamiento concreto.”² Solo entonces pude identificarlo como un remanente arqueológico en mi historia personal. Mi otro abuelo era médico.³ Me hice epidemiólogo, cultivador de una disciplina con fundamentación matemática y biológica, que se define como “el análisis de la frecuencia y distribución de los problemas de salud en una población”, pero que en su etimología griega resulta ser sencillamente “el estudio de lo que le pasa a la gente”. Así que los azares de la familia y el desarrollo profesional mantuvieron esta contraposición historia-ciencia, pero no como un conflicto, sino como el impulso que se da mutuamente una pareja que baila.

En los últimos meses he colaborado en un proyecto sobre la salud en la Isla hacia 1927. El cuadro era peor de lo que me imaginaba – expectativa de vida al nacer de menos de 40 años y mortalidad general de 20.6 por mil habitantes (casi el triple de hoy día); estadísticas más tristes que las que informa Haití actualmente.⁴ Y si los muertos eran muchos, entre los vi-

1 José Pérez Paredes, Luarca, Asturias, 1892 – San Juan, 1984

2 Laura E. Berk. *Infants, children, and adolescents*, 4th. Ed. Boston: Allyn and Bacon, 2002: 21-22.

3 Gabriel E. Rigau Carrera, Sabana Grande, 1893 – San Juan, 1967; University of Maryland School of Medicine, 1917

4 Pan American Health Organization, Area of Health Analysis and Information Systems (AIS). *Health situation in the Americas: basic indicators 2004*. Washington, DC; 2004: 26 julio 2005. <http://www.paho.org/english/dd/ais/BI-brochure2004.pdf>

vos una alta proporción padecía tuberculosis, malaria y uncinariasis, que son enfermedades crónicas y altamente debilitantes. Me sorprendió que el ruinoso estado de la salud de la población apenas aparece en los análisis clásicos de la época por Pedreira, Blanco y Belaval, que a la vez omiten completamente el enorme esfuerzo científico y el éxito de los hijos del País por precisar y resolver esos problemas. Esta tarde quiero entonces presentar en tensión dinámica dos temas que ustedes probablemente conocen sólo por separado: la Generación del Treinta y la ciencia puertorriqueña.

DEFINICIONES

En la historia de nuestra literatura se denomina "Generación de 1930" al grupo de intelectuales que se esforzó por definir y discutir los problemas de Puerto Rico ante la crisis social y política de esa década.⁵ Nacieron casi todos entre 1895 y 1905; es decir, su experiencia personal del régimen español que terminó en 1898 fue escasa o nula, y se educaron en un sistema escolar público dirigido al aprendizaje del inglés y la asimilación a la cultura estadounidense.⁶ Para ellos, la carrera universitaria resultó más asequible que para generaciones anteriores, no solo en la Universidad de Puerto Rico (fundada en 1903) o el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez (1911), sino aun en los Estados Unidos.⁷ Cuando termina-

5 Josefina Rivera de Álvarez. *Diccionario de literatura puertorriqueña*, 2ª ed. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970, 3 vols., 1: 431-432.

6 Para una descripción de primera mano, ver la autobiografía novelada del Dr. Rafael Rodríguez Molina, publicada con el seudónimo R. de Villafuerte, *The americanization of Manuel de Rosas*. New York: Vantage Press, 1967: 57.

7 Desde 1901 el pedagogo Rafael Janer estableció en Baltimore una escuela preparatoria y casa-pensión para puertorriqueños interesados en proseguir estudios universitarios en Estados Unidos; ver José Manuel Torres Gómez. *Don Rafael Janer Soler y la Academia de Puerto Rico en Baltimore*. Quebra-

ron sus estudios profesionales, Puerto Rico contaba con talleres de investigación (la Universidad en Río Piedras, el Colegio de Mayagüez, múltiples hospitales, la Estación Experimental Agrícola) y con órganos de divulgación de los resultados de los estudios (el *Boletín de la Asociación Médica*, la *Revista de Agricultura*).

Por "ciencia" entiendo aquí el proceso de observación o experimentación sistemática para explicar fenómenos materiales, con el fin de aumentar el conocimiento,⁸ y "puertorriqueña" cuando ese estudio se lleva a cabo en Puerto Rico. Aunque el ámbito de mi búsqueda abarcaba las ciencias naturales, los hallazgos se limitaron a las ciencias biológicas, tal como advirtió un foro del Ateneo Puertorriqueño en 1940. Allí se identificaron solo tres centros de investigación científica en la Isla: la Universidad de Puerto Rico (en su Facultad de Artes y Ciencias y la Estación Experimental Agrícola), el Departamento de Sanidad y la Escuela de Medicina Tropical.⁹

CUATRO CIENTÍFICOS

Voy a presentar cuatro científicos de la Generación del Treinta que se destacaron, tanto o más que los literatos, en el empeño por identificar y resolver los problemas del País, pero que han sido olvidados por nuestra historiografía. No me interesa una comparación pueril de quién hizo más, sino proponer que la Generación del Treinta abarcó las artes y las ciencias;

dillas, PR: Imp. San Rafael, 1987.

8 John M. Last. *A dictionary of epidemiology*, 4th ed., New York: Oxford University Press, 2001: 164-165.

9 Luis Manuel Morales, "Las investigaciones científicas", en: Ateneo Puertorriqueño. *Problemas de la cultura en Puerto Rico: Foro del Ateneo Puertorriqueño, 1940*. Editorial Universidad de Puerto Rico, 1976: 131-140. El autor era siquiatra y años más tarde fue presidente de la Asociación Médica de Puerto Rico.

todo el interés y el esfuerzo investigativo que podían desplegar los puertorriqueños mejor preparados y más comprometidos con su patria.

CARLOS CHARDÓN (1897-1965)

Carlos Eugenio Chardón obtuvo el primer gran éxito científico de esta generación, pues aunque los científicos comparten fechas vitales con los literatos que florecieron en la década de 1930, los naturalistas se dieron a conocer desde la década anterior.¹⁰ Nació en Ponce en 1897. Comenzó estudios universitarios en Mayagüez, pero tras el cierre temporero de la institución por los terremotos de 1918, consiguió una transferencia a la Universidad de Cornell.¹¹ Allí se graduó de agrónomo en 1919 y completó una Maestría en Ciencias en 1921. Volvió a Puerto Rico a trabajar en la Estación Experimental Agrícola en Río Piedras.¹² En una serie de estudios junto a Rafael Veve (1893-1955),¹³ logró identificar el agente trasmisor de

10 Rivera de Álvarez, 1: 431-432.

11 Jaime Bagué, ed. *El desarrollo de la tierra y del hombre que la cultiva*. Vol. I: *Las bases étnico sociales* (Tomo IV de la serie *Antología de autores puertorriqueños*). San Juan: Ediciones del Gobierno, 1961: 306-309.

12 Conrado Asenjo. *Quién es quién en Puerto Rico 1948-49*. 4ª ed., San Juan: Imp. Venezuela, 1947: 53-54.

13 Rafael A. Veve Miquel (Luquillo, 9 enero 1893 – Fajardo, 2 diciembre 1955) se graduó de ingeniero químico de *Pennsylvania State University*, luego estudió contabilidad por su cuenta. Trabajó como jefe de la Estación Experimental de Fajardo, que produjo las variedades de caña que se cultivaron en la mayor parte de las centrales de Puerto Rico. Fue supervisor de todos los cultivos de caña de Fajardo y pueblos limítrofes. Trabajó en la *Fajardo Sugar Company* (propietaria de las centrales Fajardo, Canóvanas y Victoria) hasta llegar a ocupar el puesto de vice-presidente y administrador general. Durante su incumbencia la Central Fajardo llegó a ser una de las centrales más importantes de la Isla. Era una persona de gran carisma, de personalidad atrayente y gran simpatía, según información suministrada por su nuera, Lisette Veve, 21 febrero 2006.

una enfermedad de la caña de azúcar conocida como el "mosaico" o "matizado", por las manchas amarillas que aparecían en las hojas de las plantas enfermas.¹⁴ En una época en que el azúcar era la industria principal del País, aunque sólo le pagaba sueldos de hambre a la mayoría de la población, el hallazgo fue recibido como la salvación no sólo de la industria, sino de la economía de la Isla. El gobernador Towner nombró a Chardón, de 25 años de edad, Comisionado de Agricultura y Trabajo. Luego éste se desempeñó como Rector de la Universidad de Puerto Rico; presidió una comisión que redactó el "Plan", que lleva su nombre, para proponer al gobierno federal la forma de aplicar a la Isla los programas del Nuevo Trato rooseveltiano;¹⁵ dirigió la *Puerto Rico Reconstruction Administration* y la Autoridad de Tierras (1941), creada para iniciar la reforma agraria; y entre y durante esos nombramientos sirvió de consultor en otros países del Caribe y Sur América, y publicó estudios técnicos, obras de historia y de descripción de los lugares que visitó.

MARTA ROBERT (1890-1986)

En contraste con Chardón, cuyo éxito científico juvenil le abrió camino para puestos administrativos de gran complejidad, la doctora Marta Robert se dio a conocer primero co-

Ver además esquelas funerarias en *El Mundo*, 3 diciembre 1955: 29 y el artículo "Sepultan restos Rafael A. Veve", *El Mundo*, 5 diciembre 1955: 33.

14 Carlos E. Chardón, Rafael A. Veve, "Sobre la transmisión del matizado de la caña por medio de insectos", *Revista de Agricultura de Puerto Rico* 1922; 9: 9-11; Carlos E. Chardón, Rafael A. Veve, "The transmission of sugar-cane mosaic by *Aphis maidis* under field conditions in Porto Rico", *Phytopathology* 1923; 13: 24-29.

15 Pablo Morales Otero. *Hombres de mi tierra*. San Juan: Biblioteca de Autores Puertorriqueños, 1965: 39, 58 da algunos detalles de las discusiones para redactar el plan.

mo activista social. Nació en Mayagüez en 1890 y allí se casó en 1906 (siempre figura en sus escritos como Marta Robert de Roméu). Ya casada y madre se graduó de *Tufts Medical College* en 1914, una de las primeras mujeres en ejercer la medicina en Puerto Rico.¹⁶ Trabajó como obstetra, ginecóloga y cirujana en Mayagüez y luego San Juan. Fue cofundadora de la Liga Social Sufragista y defendió el sufragio femenino en Puerto Rico y Washington.¹⁷ Los profesores Yamila Azize y Luis Avilés, que han rescatado las ejecutorias de la Dra. Robert para la historia, la identifican como promotora de la legalización de la práctica de las comadronas auxiliares, conseguida en la Ley 22 de 1931, que reorganizó la práctica médica.¹⁸ En ese mismo año, bajo la jefatura del Dr. Antonio Fernós Isern (1895-1974) en el Departamento de Sanidad, la Dra. Robert asumió la dirección del recién establecido Negociado de Higiene Maternal e Infantil, desde donde trabajó infatigablemente en la educación de las comadronas.¹⁹ La propuesta fue controversial y muy combati-

-
- 16 Información suministrada por su nieta, Sra. Marta Torrós de Marxuach, 31 enero 2006. En Estados Unidos, la primera mujer en recibir el grado de médico fue Elizabeth Blackwell, en 1849. En España, las primeras estudiantes de medicina se documentan de 1875 en adelante (María del Carmen Álvarez Ricart, "La mujer en la medicina española del siglo XIX: Las primeras mujeres que obtuvieron el título de médico", *Asclepio* 1969; 21: 43-48) y la primera médica cubana, Laura Martínez Carvajal, se graduó en 1889 (Universidad Virtual de Salud de Cuba, <http://uvirtual.sld.cu/noticias/showarticle.php?id=42>, 24 febrero 2006).
- 17 Conrado Asenjo. *Quién es quién en Puerto Rico 1936-37*. 2ª ed., San Juan: Real Hermanos, 1936: 140-141; Ángela Negrón Muñoz. *Mujeres de Puerto Rico*. San Juan: Imp. Venezuela, 1935: 229-230; Norma I. Cruz. "Las primeras doctoras en medicina en Puerto Rico." *Boletín de la Asociación Médica de Puerto Rico* 1988; 80: 121-123.
- 18 Yamila Azize Vargas, Luis A. Avilés, "Los hechos desconocidos: participación de la mujer en las profesiones de salud en Puerto Rico (1898-1930)", *Puerto Rico Health Sciences Journal* 1990; 9: 9-16; Lydia Pérez González. *Enfermería en Puerto Rico desde los precolombinos hasta el siglo XX*. Mayagüez: Recinto Universitario de Mayagüez, 1997: 174-175.
- 19 Para una descripción de estas actividades, ver los informes anuales del Comi-

da por otros médicos prominentes, pero años más tarde, uno de ellos reconoció los “notables resultados” de la ley, específicamente por la labor de la Dra. Robert.²⁰ El esfuerzo de la Dra. Robert podría considerarse solo la aplicación de preceptos médicos y administrativos, pero se extendió a estudiar el problema de la mortalidad infantil en Puerto Rico, definir sus causas y luego implantar medidas para corregir los problemas descubiertos. De 1931 a 1935 la mortalidad materna se redujo en 17 %; la mortalidad por tétanos neonatal cayó precipitadamente más de 80 %, ²¹ y la oftalmia neonatal, una causa importante de pérdida de visión, disminuyó 28 %. ²² A la vez (1932), la Dra. Robert fue electa vicepresidenta del Partido Unión Republicana y Delegada al Partido Republicano de Estados Unidos. ²³ Dirigió el Negociado de Higiene Materno Infantil hasta el año fiscal

sionado de Sanidad y además Marta Robert de Roméu, “What we have done to decrease our deaths from tetanus of the newborn”, *Puerto Rico Health Bulletin* 1938; 2:55-58; “Infant welfare institutes and organization” [Summary of work, 1931-1940], *Puerto Rico Health Bulletin* 1942; 6: 270-274; Helen V. Tooker, “Doctora comenta progreso de higiene maternoinfantil en PR”, *El Mundo*, 23 abril 1955: 23; Rosario Guiscafré. “Dra. Robert de Romeu: Ex líder Republicana dice que prefiere el Estado Libre Asociado a soberanía para el País”, *El Mundo*, 3 agosto 1963: 14.

- 20 José S. Belaval, “La práctica de la obstetricia como especialidad”, *Boletín de la Asociación Médica de Puerto Rico* 1935; 27: 191-196.
- 21 José S. Belaval, “Reasons for the decline of mortality from puerperal causes in Puerto Rico during the decade 1933-1943”, *Puerto Rico Journal of Public Health and Tropical Medicine* 1945; 20: 515-523: mortalidad materna se redujo de 6 a 5 muertes maternas por mil nacimientos; mortalidad por tétanos neonatal de 5 a menos de 1 por mil nacimientos.
- 22 De 102 casos de oftalmia neonatal en 1931-1932 (*Report of the Commissioner of Health of Puerto Rico for the fiscal year ending June 30, 1932 to the Governor of Puerto Rico*. San Juan: Bureau of Supplies, Printing and Transportation 1933: 96-97) a 73 casos en 1935 (*Report of the Commissioner of Health to the Hon. Governor of Puerto Rico for the fiscal year 1935-1936*: 91 Table III).
- 23 Asenjo, *Quién es quién en Puerto Rico 1936-37*, 140-141.

1944-1945. Renunció a su puesto en el Departamento de Salud en 1952 y continuó en práctica privada hasta 1957.²⁴

EDUARDO GARRIDO MORALES (1898-1953)

Eduardo Garrido Morales nació en San Lorenzo en 1898. Se graduó del *Medical College of Virginia* en 1924 y con una beca de la Fundación Rockefeller estudió en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Johns Hopkins. Allí se hizo estudiante y colaborador de Wade Hampton Frost, el primer profesor de epidemiología en el mundo, convirtiéndose así Garrido en el primer epidemiólogo moderno de Puerto Rico.²⁵ Al terminar su doctorado en salud pública (Dr.P.H.) en 1926, Garrido Morales fue nombrado director de la recién establecida División de Epidemiología del Departamento de Sanidad y supervisó el establecimiento de las Unidades de Salud Pública en Puerto Rico. A la vez publicó investigaciones de epidemias de tifoidea, polio, sarampión, difteria y tuberculosis en revistas científicas de Estados Unidos. Por sus rigurosas y originales investigaciones se le considera un innovador en los entonces nacientes métodos epidemiológicos.²⁶ De 1933 a 1942, como Comisionado de Sanidad, impulsó los programas de salud ma-

24 Antonio Fernós Isern. *Report of the Commissioner of Health to the Governor of Puerto Rico*. San Juan: Government of Puerto Rico Printing Division. El *Informe Anual* para 1944-1945 (1946: iv) menciona a la Dra. Robert como directora del Negociado; pero el *Informe* para 1945-1946 (1947: iii) menciona al Dr. Rafael A. Vilar como director interino; Lola Kruger Torres. *Enciclopedia Grandes Mujeres de Puerto Rico*. San Juan: Ramallo Bros., 1975, 4 vols., 3: 245-246; 4: 265-266. Falleció el 7 de enero de 1986; *El Nuevo Día*, 8 enero 1986: 88.

25 Thomas M. Daniel. *Wade Hampton Frost, pioneer epidemiologist 1880-1938*. Rochester, NY: Rochester University Press, 2004: 120.

26 Maria G. Pereira Fonseca, Haroutoune K. Armenian, "Use of the case-control method in outbreak investigations", *Am J Epidemiol* 1991; 133: 748-752.

terna e infantil y los de control de tuberculosis y enfermedades de transmisión sexual, además de la construcción de los cuatro hospitales de distrito.²⁷ Durante la Segunda Guerra Mundial se incorporó al ejército de Estados Unidos, luego sirvió de consultor del US Public Health Service y ocupó el cargo de director auxiliar de la Clínica Juliá en San Juan. Falleció de cáncer a los 54 años, en 1953.²⁸

RAMÓN M. SUÁREZ (1895-1981)

Ramón M. Suárez Calderón nació en Loíza en 1895 y se graduó del *Medical College of Virginia* en 1917. Tras ejercer brevemente en la República Dominicana, se radicó en Puerto Rico en 1920. Por sus dotes de clínico, investigador y profesional íntegro, pronto destacó en la opinión de sus colegas. En 1928 abrió su propio hospital, la Clínica Mimiya; fue electo presidente de la Asociación Médica de Puerto Rico y fue nombrado miembro de la facultad de la Escuela de Medicina Tropical y director del Departamento de Medicina del Hospital Municipal de San Juan (donde hoy está el Museo de Arte de Puerto Rico).²⁹ Su camino de investigador se divide en dos tramos de duración similar. Por veinte años estudió el esprú, una

27 Asociación de Salud Pública de Puerto Rico, "Eduardo Garrido Morales", *Programa de la Reunión Anual*, 8-11 de abril de 1969. Río Piedras: Imp. Nacional, 1969, sin número de página.

28 CV mecanografiado de Garrido, suministrado por su hija, Sra. Emma Garrido de Blanco, 2005; Enrique Ramírez Brau, "Ex jefe Salud Garrido Morales fallece a los 54 años de edad. Contribuyó al progreso sanitario de la Isla; el Senado consignó su duelo a los familiares"; *El Mundo*, 9 abril 1953: 11.

29 Manuel Quevedo Báez. *Historia de la medicina y cirugía de Puerto Rico*, 2 vols. Santurce, PR: Asociación Médica de Puerto Rico, 1946-49, 2: 767-768; José M. Torres-Gómez, Mario R. García Palmieri, "Datos biográficos del Dr. Ramón M. Suárez Calderón", *Boletín de la Asociación Médica de Puerto Rico* 1983; 75: 490.

enfermedad gastrointestinal con manifestaciones hematológicas que en aquella época no tenía causa ni tratamientos probados.³⁰ Ante el cierre de la Escuela de Medicina Tropical en 1949 y la diferencia de estructura y visión de la nueva Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico, el Dr. Suárez renunció a su puesto docente.³¹ Estableció en 1951, junto a otros colegas, la Fundación de Investigaciones Clínicas, con el lema "Por Dios, la Patria y la Ciencia".³² Sus pesquisas se centraron entonces en la cardiología, los estudios con radioisótopos y los problemas médicos de la población de edad avanzada.

Suárez abarcó todo nuestro siglo XX en ciencia. De joven trabajó con Bailey K. Ashford (1873-1934), Pedro Gutiérrez Igaravidez (1871-1935) e Isaac González Martínez (1871-1954), los colosos de la investigación médica local a principios de siglo. De anciano todavía dio ejemplo a médicos que actualmente dirigen centros de investigación en Puerto Rico, como el Dr. Julio Benabe, director del Centro de Investigaciones Clínicas de la Universidad de Puerto Rico, y el Dr. Manuel Martínez Maldonado, rector de la Escuela de Medicina de Ponce.³³

Entre las aportaciones principales de Suárez figuran la identificación de un tratamiento eficaz para el esprú (presentado en las prestigiosas revistas *Science*³⁴ y *Blood*³⁵), la aplica-

-
- 30 Federico Hernández Morales, "La contribución del Dr. Ramón M. Suárez a la investigación del esprú", *Bol Asoc Med P Rico* 1983; 75: 496-497.
- 31 Annette B. Ramírez de Arellano, "The politics of medical education in Puerto Rico: 1946-1950", *Puerto Rico Health Sciences Journal* 1990; 9: 185-192.
- 32 Roberto Busó, "Fundación de Investigaciones Clínicas (*Pro Deus, Patriae Eus Scientia*)", *Boletín de la Asociación Médica de Puerto Rico* 1983; 75: 500.
- 33 Manuel Martínez Maldonado, "In memory of Dr. Ramón Suarez", *The San Juan Star*, December 23, 1981: 21.
- 34 Tom D. Spies, Ramón M. Suárez, Ramón Suárez Jr., Federico Hernández Morales, "The therapeutic effect of folic acid in tropical sprue", *Science* 1946; 104: 75-76.
- 35 Tom D. Spies, Ramón M. Suárez, "Response of tropical sprue to vitamin B₁₂", *Blood* 1948; 3: 1213-1220.

ción de métodos complejos, como la electrocardiografía³⁶ y los radioisótopos, para los estudios clínicos, y la identificación y mejor definición de entidades poco reconocidas en el País, como la enfermedad reumática del corazón.³⁷ Tras la muerte de Suárez en 1981, sus colegas en España, Norte y Sur América expresaron la admiración que le tenían, alabándolo como "Job del estudio" en quien "se unieron humor y saber".³⁸ El Centro Cardiovascular de Puerto Rico lleva su nombre.

LA INVISIBILIDAD DE LA SALUD Y DE LA CIENCIA

El producto de la investigación científica sobre los problemas de Puerto Rico (que solo en medicina llenó dos revistas locales por más de una década, sin contar lo que se publicó fuera) no se encuentra reflejado en los principales análisis socio-históricos por los intelectuales puertorriqueños en la década de 1930: *Insularismo* (1934) del profesor de literatura e historiador Antonio S. Pedreira (1899-1939), el *Prontuario histórico de Puerto Rico* (1935) del médico, ensayista y poeta Tomás Blanco (1897-1975)³⁹ y los *Problemas de la cultura puertorriqueña* (1935) del abogado y dramaturgo Emilio S. Belaval

36 José M. Torres-Gómez, "La contribución del Dr. Ramón M. Suárez a la electrocardiografía", *Boletín de la Asociación Médica de Puerto Rico* 1983; 75: 501-502.

37 Mario R. García Palmieri, "Observaciones sobre la contribución del Dr. Ramón M. Suárez al reconocimiento de la cardiopatía reumática en el Trópico", *Boletín de la Asociación Médica de Puerto Rico* 1983; 75: 503-505; José M. Torres Gómez, "Bibliography of the scientific works of Dr. Ramón M. Suárez", *Boletín de la Asociación Médica de Puerto Rico* 1983; 75 (11): 521-525.

38 José R. Passalacqua, "Homenaje al Dr. Ramón M. Suárez (En su muerte)", *Boletín de la Asociación Médica de Puerto Rico* 1983; 75: 497.

39 Mercedes López Baralt. *Sobre Ínsulas extrañas: el clásico de Pedreira anotado por Tomás Blanco*. San Juan: Editorial UPR, 2001. Cito los textos de Pedreira y Blanco presentados en esta edición.

(1903-1972).⁴⁰ Los tres autores revelan una imagen estática de 400 años de historia epidemiológica (aparte de la novedad ocasional de una epidemia) sin advertir que la carga abrumadora de enfermedades constituía un factor determinante en el panorama social puertorriqueño. Al no considerar la condición de salud de la población y los esfuerzos por mejorarla, limitaron de manera importante la validez de su interpretación, tanto respecto a las causas de los problemas de Puerto Rico como a la posibilidad de resolverlos.⁴¹ El análisis histórico, aunque cada día se hace más complejo al incluir consideraciones políticas, económicas, de raza y género, debe examinar también el estado de la salud pública y del desarrollo científico.

DIFERENCIAS Y CONVERGENCIAS INTRAGENERACIONALES

Hay varias razones para explicar el “punto ciego” de estos autores respecto a la actividad científica local. Una de ellas tiene que ver con la escisión, a finales del siglo XIX, de lo que se consideraba cultura, tal como la describió el físico y novelista inglés Charles P. Snow (1905-1980), en su famoso ensayo *The two cultures* (1959),⁴² y recalcó el recién desaparecido profesor de la Universidad de Puerto Rico, Esteban Tollinchi,

40 Emilio S. Belaval. *Problemas de la cultura puertorriqueña*. San Juan: Ed. Cultural, 1977.

41 Dos análisis de la situación puertorriqueña, ahora clásicos, aparecieron en Estados Unidos al comienzo de esa década. Victor S. Clark, en *Porto Rico and its problems* (Washington, D.C.: Brookings Institution, 1930) describió brevemente los problemas e iniciativas en salud pública (págs. 55-71), pero Bailey W. Diffie y Justine W. Diffie, en *Porto Rico: a broken pledge* (New York: Vanguard Press, 1931) sólo presentaron a grandes rasgos el estado sanitario deplorable.

42 Charles P. Snow. *The two cultures, and A second look*. Cambridge University Press, 1964: 7-8. Da testimonio de cómo, a su vez, los científicos en Inglaterra se distanciaron de las “actitudes sociales” de los literatos.

en su libro *Los trabajos de la belleza modernista*.⁴³ Otra razón, específica de Puerto Rico, aparece en la ausencia de nexo institucional. La órbita de los literatos giraba alrededor del Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Puerto Rico, mientras que la de los médicos, en torno al Departamento de Sanidad o la Escuela de Medicina Tropical. Tanto “Estudios Hispánicos” como “Medicina Tropical” surgieron del proyecto panamericanista favorecido por el gobierno de Washington y la Legislatura puertorriqueña, con la imagen de Puerto Rico como puente entre Estados Unidos y América Latina. El Departamento de Estudios Hispánicos, establecido en la Universidad en 1927, ofreció, sin embargo, la base para apoyar la creación literaria del País y el fomento del idioma español y la cultura hispana en las escuelas (Pedreira lo dirigió de 1927 a 1939).⁴⁴ La Escuela de Medicina Tropical, inaugurada en 1926, dependía legal y presupuestariamente de la Universidad de Puerto Rico, pero estaba dirigida por académicos de la Universidad de Columbia (Nueva York).⁴⁵

No quiero, sin embargo, exagerar la separación de literatos y científicos. No llevaban vidas paralelas. Tomás Blanco y el poeta Luis Palés Matos (1898-1959) eran amigos y ambos trabajaron, en distintas épocas, en el Departamento de Sanidad.⁴⁶ Aunque sería lógico suponer que el idioma oficial de la Escuela de Medicina Tropical era el inglés, su revista, el *Puerto Rico*

43 Esteban Tollinchi. *Los trabajos de la belleza modernista, 1848-1945*. San Juan: Editorial UPR, 2005: 413 (“perduran en el modernismo principios simbólicos como [...] la superioridad de la cognición poética sobre la ciencia”), 417, 419. Recalca el escepticismo y hasta suspicacia de los literatos ante la capacidad de la ciencia para revelar la verdadera naturaleza de las cosas.

44 Roamé Torres González. *Idioma, bilingüismo y nacionalidad: la presencia del inglés en Puerto Rico*. San Juan: Editorial UPR, 2002: 130; López Baralt, 52-54.

45 Annette B. Ramírez de Arellano, “La Escuela de Medicina Tropical: raíces ideológicas e imperativos políticos”, *Revista de Historia* (Asociación Histórica Puertorriqueña) 1986; 2(4): 102-20.

46 Luis Palés Matos. *Obras*. San Juan: Editorial UPR, 1984, I: 25; Morales Otero, 42, 69, 70.

Journal of Public Health and Tropical Medicine publicaba todos los artículos científicos en inglés y en español. Pedreira los conocía, pues incluyó muchos en su *Bibliografía puertorriqueña* de 1932.⁴⁷ Paradójicamente, el Departamento de Sanidad publicaba su *Puerto Rico Health Bulletin* casi exclusivamente en inglés. Para mayor sorpresa, el Dr. Tomás Blanco lo editó de 1940 a 1944.⁴⁸

Los literatos constituyeron la primera hornada de cátedráticos universitarios puertorriqueños.⁴⁹ Lucharon, aún como estudiantes, contra una administración dirigida por extranjeros, sin predecesores puertorriqueños en la institución a quienes emular, agradecer, o superar.⁵⁰ Los médicos siguieron la tradición de Agustín Stahl (1842-1917), Pedro Gutiérrez Igaravidez e Isaac González Martínez, pero tuvieron que “bregar” (en la acepción puertorriqueñista del término, según Arcadio Díaz Quiñones) con la figura de Bailey K. Ashford.⁵¹ El médico estadounidense, por sus obras, su prestigio y sus contactos, consiguió el establecimiento de la Escuela de Medicina Tropical para aplicar los recursos de la ciencia estadounidense a los problemas de salud de la Isla. La negociación resultó, sin embargo, en la eliminación del Instituto de Medicina Tropical en que habían laborado Ashford, Gutiérrez Igaravidez y González

47 Antonio S. Pedreira. *Bibliografía puertorriqueña*. Madrid: Editorial Hernando, 1932.

48 *Puerto Rico Health Bulletin* de abril, 1940 (vol. 4, no. 4) hasta enero-marzo, 1944 (vol. 8, no. 1) menciona en la contraportada a Dr. Tomás Blanco, Chairman, Editorial Board. Ocupó los puestos de Director de Educación Sanitaria (1940; 9: 272), Director of Health Education and Publications (1942; 6: 1); Chief, Bureau of Health Education and Research (1943; 7: i); y Chief, Office of Health Education (1943; 7[8]: i).

49 Arcadio Díaz Quiñones. *El arte de bregar*. San Juan: Eds. Callejón, 2000: 96-102.

50 Emilio S. Belaval. *Los cuentos de la universidad (1923-1929)*. Barcelona: Rumbos, 1967; Pedreira, *Insularismo*, en López Baralt, 339-340.

51 Díaz Quiñones.

Martínez, y la separación de los dos puertorriqueños del nuevo proyecto.⁵²

Los científicos de la Generación del Treinta se diferenciaron de los literatos por su participación en la lucha política desde la afiliación partidista. Pedreira, Blanco, Belaval y otros denunciaron la colonia y el control económico de las corporaciones azucareras, pero no llegaron a ocupar cargos políticos como Chardón y Garrido Morales y como Antonio Fernós Isern, de la misma generación.⁵³ Esto quizás refleja la actitud del científico aplicado, que quiere resolver un problema particular y que puede considerar la política como un método más; pero también revela la disposición a "bregar" con un régimen para conseguir recursos de investigación y para aplicar las medidas necesarias para resolver el problema.⁵⁴ La "brega" conlleva riesgos, como demostraron el caso Rhoads y el cierre de la Escuela de Medicina Tropical.

El Dr. Cornelius Rhoads (1898-1959), miembro de la comisión que en 1931 vino a estudiar el esprú en Puerto Rico, escribió una carta a un amigo en Estados Unidos en la que denigraba a los puertorriqueños y declaraba que había matado a ocho y le había transplantado cáncer a otros. Dejó el papel sobre el escritorio de otra persona, así que su contenido se hizo público. Rhoads alegó que la misiva era un chiste, y el Departamento de Justicia condujo una investigación dirigida a suprimir

52 Anon., "El Dr. Gutiérrez Igaravidez define su actitud en el asunto de la 'Escuela de Medicina Tropical'". *El Mundo*, San Juan, PR, 2 mayo 1927: 1, 12, 13; Ramírez de Arellano, "Escuela de Medicina Tropical".

53 Sería interesante un estudio comparativo de las trayectorias vitales de Ashford y de Chardón, pero ninguno ha sido estudiado de manera abarcadora por los historiadores. Por su personalidad y su impacto en Puerto Rico, el Caribe y Sur América, la influencia de Chardón en las ciencias agrícolas quizás sea comparable a la de Ashford en medicina y salud pública.

54 Pero Díaz Quiñones (págs. 58-59) lee en *Insularismo*, entre líneas, el llamado de Pedreira a esa brega.

el escándalo, no a encontrar la verdad.⁵⁵ De esta manera quedó manchado por la sospecha, hasta hoy, todo el esfuerzo local por aquel estudio clínico. En 1949, el desmantelamiento de la Escuela de Medicina Tropical y sus programas de investigación especializada provocó la protesta del Dr. Suárez y otros investigadores, que se retiraron de sus puestos docentes.⁵⁶ Su partida marcó, tal como al final del Instituto de Medicina Tropical, una quema de etapas más que un verdadero crecimiento institucional. Estos episodios también forman parte de nuestra historia de la investigación científica, pero en el capítulo de las tragedias, que no debe olvidarse al momento de identificar los obstáculos para el desarrollo de la investigación en el País el día de hoy.

CONCLUSIÓN

Para concluir, quiero replantear mi propuesta inicial de que la Generación del Treinta abarcó las ciencias y las artes. Como muestra breve de otros científicos nacidos cerca de 1900 pueden mencionarse el micólogo y dermatólogo Arturo Carrión Pacheco (1893-1980), el laboratorista y administrador Oscar Costa Mandry (1898-1991) y el patólogo Enrique Koppisch (1904-1961). Con los cuatro ejemplos que he presentado en más detalle, espero haber justificado la necesidad de investigar la vertiente científica de esa cohorte de mujeres y hombres. Pedreira los llamó la “generación fronteriza” y Belaval, la “generación polemista”.⁵⁷ Quizás debiéramos re-bautizarlos “la

55 Pedro Aponte Vázquez. *The unsolved case of Dr. Cornelius P. Rhoads: an indictment*. San Juan: Publicaciones René, 2005.

56 Annette B. Ramírez de Arellano, “The politics of medical education in Puerto Rico: 1946-1950”, *Puerto Rico Health Sciences Journal* 1990; 9: 185-192, y los comentarios, de idéntico título, por Federico Hernández Morales (págs. 193-194), Enrique Pérez Santiago (195-196) y Jaime Benítez (197).

57 Pedreira, *Insularismo*, en López Baralt, 336; Emilio S. Belaval, *Problemas de la cultura*, 78.

Generación del Puente”, pues sus miembros todos tenían decidida opinión a favor o en contra de esa imagen de la función y misión de Puerto Rico. Lo irónico es que el puente lo constituyeron ellos mismos.

CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE
INCORPORACIÓN DEL DR. JOSÉ G. RIGAU PÉREZ

Luis J. Torres Oliver¹

Felicito a la Academia Puertorriqueña de la Historia por haber admitido en su seno al Dr. José G. Rigau, M.D., epidemiólogo y sobre todo un investigador concienzudo de nuestra historia de la medicina en Puerto Rico. Es de los médicos modernos que no se conforman con practicar y enseñar la medicina con que contamos hoy día, sino que también se preocupa de cómo era la medicina a principios del siglo XX, quiénes fue-

1 Dr. Luis J. Torres Oliver, Académico de Número de la Academia Puertorriqueña de la Historia desde 1980 y su Secretario Perpetuo de 1992 hasta 2007. Médico, cirujano, asambleísta municipal de San Germán (1960-1976), miembro de juntas de síndicos de diferentes instituciones de educación superior en Puerto Rico, historiador y autor de cuentos. Entre sus libros destacan: *El cuatricentenario de San Germán*, 1970, *Estampas de nuestra Iglesia* (primer premio del Instituto de Literatura Puertorriqueña, 1990); y *Estados Unidos en 1898: república o imperio* (2000).

ron los pioneros en establecer las pautas de la medicina sofisticada que practicamos los médicos hoy, y su efecto en la salud de la población en general.

España nunca nos dio una universidad. El Seminario Conciliar preparaba a nuestra juventud del siglo XIX para los estudios universitarios. A pesar de no tener universidad, el Ateneo Puertorriqueño ofrecía cátedras de medicina, leyes, farmacia y otras profesiones. Luego, de la Universidad de la Habana mandaban un grupo de profesores que servían de Tribunal Examinador para verificar los conocimientos de aquellos alumnos de las cátedras del Ateneo. Así tuvimos médicos, abogados, farmacéuticos, maestros y otros profesionales, sin tener universidad. A principios del siglo XIX cuando España perdió a Santo Domingo, se trató de trasladar la Universidad de Santo Tomás a San Juan. Pero ni la España de las Cortes de Cádiz ni la de Fernando VII lo aceptó. Tampoco el Arzobispado ni la Audiencia de Santo Domingo fueron trasladados a San Juan de Puerto Rico. Muchos de nuestros hombres de ciencia del Siglo XIX estudiaron en universidades europeas, como Betances en Francia, Stahl en Alemania y otros muchos en España y Caracas.

Después de la fundación de la Universidad de Puerto Rico en 1903 y del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez en 1911 se enciende un nuevo faro de luz para la experimentación y la divulgación de sus resultados, y en particular sus efectos en la salud del pueblo de Puerto Rico.

El Dr. Rigau menciona y hace énfasis en cuatro distinguidos puertorriqueños de aquella "generación del '30" del siglo XX. El primero de ellos, el Dr. Carlos Chardón, ponceño, graduado de agrónomo en *Cornell University*, donde obtuvo una Maestría en Ciencias. Descubrió la causa de la enfermedad del "mosaico" en las plantas de caña de azúcar que tanto afectó nuestra agricultura. De él es también el famoso Plan Chardón, para aplicar en Puerto Rico el "Nuevo Trato" del presidente Franklin D. Roosevelt contra aquella depresión económica que azotó la nación americana en los años de los '30. El Nuevo Trato saca a Puerto Rico de aquella pobreza extrema

que arrastrábamos por siglos, donde la expectativa de vida del adulto apenas llegaba a los 40 años de edad (hoy 72 años para el hombre y unos 80 para la mujer), con una mortalidad de 20.6 por mil habitantes, hoy unos 7.5 por mil habitantes. Entonces los que quedaban vivos estaban anémicos, enfermizos, llenos de parásitos intestinales, sufriendo de malaria, tuberculosis, esprú y tantas otras enfermedades que gracias a Dios ya son inexistentes en la isla; debido a los descubrimientos de la insulina, los antibióticos, las vacunas, laboratorios y rayos X, etc. que diagnostican las enfermedades tempranamente y los instrumentos de diagnósticos modernos como el ultrasonido, *CT scan* y otros tantos que la tecnología nos ha dado. Chardón fue un científico y administrador puertorriqueño que hizo historia en la isla. Sin ser médico hizo mucho por la salud de nuestro pueblo.

A la Dra. Marta Robert la conocí personalmente. Acababa de cumplir mi período de servicio en el Ejército. En 1947 me nombraron director médico del viejo Hospital de la Concepción en San Germán, primer hospital que se construyó en Puerto Rico (1512). Encontré un edificio antiguo y obsoleto, construido en 1856 por mi bisabuelo el Lcdo. José Román Oliver de la Rigga. Había solamente tres médicos en la ciudad, todos con más de 50 años de edad (doctores Nicolás Sanabria, Edgardo Quiñones y Arquelio Ramírez Marini). No había récords médicos ni laboratorios, etc. en el viejo hospital. En la reorganización del mismo, que costó buen trabajo, se implantó la orden de hacer una rutina de laboratorios para su ingreso a cada paciente. Más del 80% de los ingresados, especialmente la clase obrera (cubiertos por el Fondo del Seguro del Estado) y los pobres, padecían de no menos de tres parásitos intestinales en el estudio de la excreta. Casi todos estaban anémicos, pues pocos tenían más de 9 gm. de hemoglobina en la sangre (normal en varones, 14-18; en mujeres, 12-16). Los caminos vecinales eran pobres y no había ambulancias.

Los partos se hacían en las casas por comadronas, algunas prácticas, la mayor parte sin entrenamientos médicos y

con poca educación escolar. Los enfermos y parturientas con complicaciones los traían en hamacas desde los campos. Aquellos casos de hemorragia post y antepartum venían sangrando y a su paso iban manchando el camino con sangre. Alguien del cortejo se adelantaba para avisar a las Hermanas de la Caridad que venía un caso grave de parto. La Hermana de guardia avisaba al médico más cercano para que recibiese la paciente. Si era una placenta retenida, en la misma salita de emergencia se ponía el médico un guante, sacaba la placenta sin anestesia, le ponían un suero a la paciente, y si había penicilina, que había sido recién descubierta, se le administraba, seguida con pitocina o ergotrato. Dios es bueno y compasivo pues la mortalidad no era tan alta para estos casos tan graves.

La Dra. Marta Robert de Roméu, graduada de *Tufts Medical College* en 1914, era obstetra y ginecóloga. Viendo lo mal entrenadas que estaban las comadronas del país y la escasez de médicos, organizó un cuerpo de comadronas, entrenadas bajo su dirección, en toda la isla conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 22 del 22 de abril de 1931. Asumió la dirección del Negociado de Higiene Materna e Infantil y empezó sistemáticamente a entrenar comadronas en toda la isla, con una abnegación y un entusiasmo ejemplares. A pesar de las críticas de muchos colegas de la clase médica contra el trabajo de ella, inclusive del célebre y reconocido obstetra Dr. Belaval, la mortalidad materna se redujo a 5 muertes maternas por mil nacimientos y el tétanos neonatal se redujo de 5 muertos a menos de 1 por mil nacimientos. Todos cambiamos de parecer y el mismo Dr. Belaval alabó el trabajo de la Dra. Robert como uno de notables resultados.

Ella ocupó varios cargos políticos y profesionales y fue de las primeras mujeres que estudió medicina. Su vida es un ejemplo para las futuras mujeres graduadas de medicina. Solucionó un problema médico que arrastrábamos por años con el mismo personal y pocos recursos. Asistí a varias reuniones donde la Dra. Robert y el Dr. Belaval exponían sus puntos de vista en cuanto al programa de entrenamiento de las comadro-

nas que defendía la Dra. Robert. En Puerto Rico había escasez de médicos y teníamos un gran número de médicos extranjeros, casi todos generalistas y pocos obstetras y cirujanos. (Mi licencia del Tribunal de Médicos es la #785. Comparen los médicos con el número de sus licencias, especialmente los más jóvenes.)

El Dr. Eduardo Garrido Morales, graduado del Colegio Médico de Virginia, en Richmond, y doctorado en salud pública en Johns Hopkins, fue un investigador muy riguroso. Se desempeñó como Comisionado de Salud del 1933-42. Publicó muchos trabajos científicos, ingresó al Ejército durante la Segunda Guerra Mundial. Por desgracia murió relativamente joven a los 54 años. Ejemplo de investigador, administrador, excelente médico y servidor público, tomó medidas para mejorar la salud de nuestro pueblo, como la construcción de cuatro Hospitales de Distrito, la base de uno de los mejores sistemas de salud pública de entonces.

El Dr. Ramón Suárez, mi buen amigo y consejero, de personalidad agradable, de aspecto severo, a la vez irradiaba amistad. Era hombre sencillo y su hablar era el de un erudito y culto educador. Se convierte en un gran clínico y es admirado y respetado por sus colegas. Fundó la Clínica Mimiya, fue electo presidente de la Asociación Médica de Puerto Rico. Fue profesor de la Escuela de Medicina Tropical donde se destacó como educador e investigador y director del Departamento de Medicina del Hospital Municipal de San Juan. Su principal investigación fue la enfermedad del esprú.

Estableció la Fundación de Investigaciones Clínicas con el lema "Por Dios, la Patria y la Ciencia". Era un hombre religioso, amante de Puerto Rico y de la ciencia, a la que dedicó toda su vida. Sus aportaciones al tratamiento de esprú, sus conocimientos vastos en cardiología, el uso del electrocardiograma y de radioisótopos en sus investigaciones y la publicación de numerosos trabajos científicos le dieron a conocer en los centros médicos de casi todo el mundo. El Dr. Ramón Suárez es una columna en el desarrollo de la medicina moderna en Puerto

Rico. Su muerte ha sido bien sentida en toda la clase médica de Puerto Rico. Dejó una familia ejemplar y su hijo y su nieto han seguido sus pasos.

Felicito al Dr. José G. Rigau por tan excelente trabajo, que se incorporará a la historia de la medicina en Puerto Rico como un capítulo importante de nuestro devenir médico.

PALABRAS DE PRESENTACIÓN,
CEREMONIA DE INCORPORACIÓN
DEL DR. CARMELO ROSARIO NATAL

Luis E. González Vales

Fundación Luis Muñoz Marín, 27 de agosto de 2006

El Dr. Carmelo Rosario Natal, catedrático universitario e investigador incansable, es natural de Río Grande, donde nació el 29 de mayo de 1935. Se crió y se formó en Manatí, la Atenas de Puerto Rico. Desde 1954 ha residido y desarrollado su labor profesional y de investigador en la Villa del Roble, Río Piedras.

Hizo sus estudios primarios y secundarios en Manatí y se graduó de Bachiller en Artes con especialidades en Historia y Filosofía de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras en 1954 con el promedio más alto de la clase.

Sus estudios graduados los llevó a cabo en *Columbia University* de Nueva York, 1958-60; *Michigan State University*, 1964-1966 y la Universidad Complutense de Madrid donde se recibió como Doctor en Filosofía y Letras en 1973. Su tesis *Puerto Rico y la crisis de la Guerra Hispanoamericana 1895-1898*, recibió calificación de Sobresaliente *cum Laude*.

En el año 1957 se incorporó al claustro de la Facultad de Estudios Generales de la Universidad de Puerto Rico donde laboró por los próximos treinta y tres años, alcanzando el rango

de Catedrático de Humanidades. Se desempeñó como Decano de dicha Facultad entre 1986 y 1988. Luego de su retiro pasó a formar parte de la facultad de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y ocupó el cargo de Decano de Artes y Ciencias en el Recinto de San Germán en 1991.

Incansable investigador, tiene a su haber una impresionante lista de publicaciones que se inició en 1976 con la publicación de *Puerto Rico y la crisis de la Guerra Hispanoamericana 1895-1898*. En torno a ese tema y con motivo del centenario de la Guerra Hispanoamericana, publicó un valioso ensayo, *El 1898 en la historiografía puertorriqueña: ensayo y bibliografía crítica* (1997) y *Los pobres del 98 puertorriqueño: lo que le pasó a la gente* (1998). Ha cultivado la historia de los pueblos, publicando trabajos sobre Manatí, Naguabo, Villalba y Ponce. Su obra *El puertorriqueño dócil: historia, pasión y muerte de un mito* (1987) recibió una mención del Instituto de Literatura Puertorriqueña. Tiene a su haber varios estudios sobre el escudo, el himno y la bandera puertorriqueña y sobre la enseñanza de la historia en Puerto Rico. Su estudio de la figura de *Francisco Carvajal Narváez: de anarquista libertario a empresario humanista* (2004) es modélico en el género biográfico.

Durante varias décadas ha dedicado sus esfuerzos de investigación a estudiar la vida y la obra de Luis Muñoz Marín, comenzando con *La juventud de Luis Muñoz Marín: vida y pensamiento, 1898-1932* (1976) hasta su más reciente obra, *Inés María Mendoza y la batalla del idioma* (2004). Es figura harto conocida en esta casa que hoy nos recibe. Al presente labora en otros estudios en torno a Muñoz y su relación con Albizu Campos y con el movimiento de independencia en Puerto Rico.

Aparte de mi relación profesional con el Dr. Rosario Natal, me unen entrañables lazos de amistad que se inician en los primeros años de nuestras carreras universitarias.

La Academia se enriquece al contar en sus filas con un historiador e investigador como el Dr. Carmelo Rosario Natal. Tiene la palabra, para dar lectura a su discurso de incorporación el Dr. Rosario Natal.

DIOS Y RELIGIÓN EN EL PENSAMIENTO
DE LUIS MUÑOZ MARÍN

Carmelo Rosario Natal'

OBSERVACIONES PRELIMINARES

El título que se anuncia obliga a plantear algunas prevenciones que tienen que ver con el carácter inédito del tema. No hemos encontrado planteamiento alguno sobre el mismo que haya sido el resultado de una investigación, en muchos años de dedicación a los estudios "mumarinos". Muy poco se ha producido sobre el particular en torno a las grandes figuras de nuestra historia nacional. Sencillamente, no existe una bibliografía. Solamente en el caso del licenciado Pedro Albizu Campos se han hecho algunos estudios parciales. Estamos ante un espacio virgen que impele a moverse con paso cuidadoso, pretensión discreta y juicio tentativo. Nos interesa, por ello, que los ha-

1 El autor ha publicado una versión posterior de este texto como parte de su libro *Luis Muñoz Marín inédito*, San Juan: Ediciones Puerto, 2009, 466 páginas.

llazgos en esta primera etapa de la investigación sirvan de acicate a otros colegas que lleguen a interesarse en el asunto.

Cabe preguntar si indagar sobre el tema de Dios y la religión en Luis Muñoz Marín tiene alguna relevancia. ¿Qué interés tiene pensar sobre este particular con relación a una figura que se asocia con la justicia social, el servicio público, la controversia y el debate político y las letras? ¿Podría acaso esta ruta temática contribuir a ampliar y refinar nuestros conocimientos sobre la mentalidad y la tabla de valores del prócer? ¿Estamos ante un tema traído por los cabellos, o ante una propuesta necesaria? Tal vez la contestación se vaya esbozando en el transcurso de la exposición.

Otra observación preliminar. Parece que hay consenso, constatable a la luz de la literatura conocida, los materiales inéditos examinados y lo que nos indican los testimonios vivos, en el sentido de que Muñoz nunca fue un doctrinario en cuestiones teológicas y religiosas, como no lo fue en ninguna otra materia. No fue un filósofo de la religión ni un pensador sistemático sobre el tema de Dios. No se han localizado textos que contradigan lo antedicho, y no es muy arriesgado adelantar que en definitiva no se hallarán. Por otra parte, testigos privilegiados, como el artista Luis Germán Cajigas, podía decir que Muñoz creía en Dios, aunque “no hizo alarde de religioso”.² Lo mismo afirman Roberto de Jesús Toro y el Cardenal José Aponte Martínez: aunque no lo expresara públicamente, Muñoz era un hombre de fe.³ Estas son afirmaciones precisas de personalidades que conocieron a Luis Muñoz Marín de cerca y que compartieron con él algunas preocupaciones filosóficas y espirituales.

2 Luis Germán Cajigas, en charla en la Fundación Luis Muñoz Marín, octubre de 2002.

3 Ambos, en charla en la Fundación Luis Muñoz Marín, el 14 de octubre de 2005.

Para ubicar mejor lo que sigue, vale recordar otro aspecto de la estructura mental de Muñoz sobre el cual tampoco parece haber serios desacuerdos. Su pensamiento siempre estaba en flujo, en movimiento, en evolución. Muchos han afirmado correctamente que era como “una esponja” que absorbía los saberes y las lecciones que derivaba de los contextos específicos que le servían de entorno en cada momento determinado. Aprendía continuamente, revisando y modificando posiciones según le afectaban las realidades que enfrentaba. Como lo ha dicho María Teresa Babín: “Su sensibilidad se abre a las ondas que lo circundan.”⁴ Aparte de una breve etapa inicial que mencionaremos, no se abroquelaría nunca más en doctrina alguna, sino que evolucionaría con los tiempos. En este sentido se puede afirmar que gran parte del éxito de Muñoz en la vida pública tuvo mucho que ver con su sentido de la historia y su olfato para explorar, entender, adaptarse y sacarle partido a las tendencias y realidades prevaletentes en cada situación. Unos, en lenguaje neutral, le han llamado a esto “pragmatismo” o “posibilismo”. Otros, ya con alguna carga peyorativa, le han llamado “oportunismo.” Pensamos que fue un realismo creador.

Si esto era así; si el pensamiento de Muñoz no era dogmático, sino que respondía a su capacidad de percepción de los tiempos históricos; si fue de esta manera que se dio al análisis de los problemas sociales, políticos y culturales de Puerto Rico y a las propuestas para sus posibles soluciones, debemos postular como premisa que esta misma mecánica mental fue la que aplicó al tema de Dios y la religión en las contadas ocasiones en que éste aflora en el transcurso de su vida. Según lo antedicho – y esta es la principal tesis que proponemos – las ideas de Luis Muñoz Marín en torno a Dios y la religión siguieron el mismo curso fluctuante, de revisión y cambio adaptativo que caracterizó tanto su biografía personal como su evolución en tanto figu-

4 En Marcelino Canino (ed.), *La obra literaria de Luis Muñoz Marín*, Fundación Luis Muñoz Marín, 1999, 974.

ra pública. No se atrincheró en un concepto o creencia invariable y absoluta. Dios y la religión aparecen en su voz y su pluma en función de los distintos estadios de su trayectoria y como lenguaje necesario para hacerse entender sobre el único mensaje que quizás se acercó más a la naturaleza de dogma a todo lo largo de su vida: la justicia social. Este objetivo signó todo su pensamiento y lo condujo a articular el lenguaje de su mensaje social con el de su particular noción del Dios asociado al cristianismo y, en particular, a la ética del amor al prójimo.

PRIMERA ETAPA: EL POETA REBELDE ANTE DIOS Y LA ÉTICA SOCIALISTA

Esta etapa transcurre aproximadamente entre 1912 y 1922, desde que estudiaba en *Georgetown Preparatory School* en Washington, D.C., y poco después, cuando se inicia como escritor y figura política. La vida de estudiante con los jesuitas de Georgetown fue traumática. La dogmática religiosa, la extrema disciplina y la rigidez curricular sencillamente no cuadraban con las inquietudes y sensibilidades del hijo del Comisionado Residente en Washington. Se escapaba a Nueva York a ver teatro y a establecer relaciones en el mundo literario. Allí se hizo marxista, como tantos otros miles de jóvenes que en el mundo entero reaccionaban con grandes ilusiones a la promesa de la revolución bolchevique. José Luis Muñoz Marín se empapa de un marxismo panfletero crudo y elemental según el cual el mundo estaba dividido entre los malos (los capitalistas) y los buenos (el proletariado). El tono de su marxismo era claramente dogmático. Al incorporarse a la campaña de 1920 como uno de los principales oradores del Partido Socialista en Puerto Rico, rápidamente proyectó la imagen del teórico marxista agresivo que le hacía falta a las huestes proletarias de Santiago Iglesias. Venía con furia combativa y con la convicción de que tenía la verdad absoluta sobre la historia y el porvenir.

Es en ese momento que ocurre su primera expresión pública importante sobre el tema de Dios. Ello se manifiesta en su mejor producción literaria de este período; a saber, el conjunto de siete poemas que titula "Cantos de la humanidad forcejeando", de 1919. Entre estos se tiende a citar solamente —lo cual es un error— el famoso poema "Panfleto". Los poemas deben leerse y meditarse como conjunto, independientemente de que "Panfleto" sea el mejor logrado. Y eso es lo que no suele hacerse. Más aún, casi siempre se cita al "panfletista de Dios" y a "la gran aurora", sin mayor comentario. El estudioso tiene que volver, repetimos, al conjunto de los siete poemas, que son una unidad temática en la mente y la intención del autor. Si se hace este ejercicio necesario, se verá que, tal como revela el título del grupo, "Cantos a la humanidad forcejeando", se trata de una idealización del jíbaro y el proletariado y de un airado reclamo al Dios silente y despreocupado que no hace nada ante la opresión que estos sufren. Las palabras Dios, Señor y Cristo aparecen en los poemas siete veces. Se les menciona en tono apasionado y suplicante. La nota que evidentemente predomina es la del marxista rebelde que le pide cuentas al Creador por las injusticias del mundo; más aún, por su silencio ante las mismas: "Escúchanos Dios...una vez...tan solo una vez", dice, refiriéndose a "nosotros los que protestamos". Había que preguntarle a Dios por qué no responde al grito resonante de la humanidad doliente y pobre que muere en masa todos los días. Los muertos, expresa el poeta, "encontraron al Señor en su taller/con las manos llenas de barro/chorreando hombres y mujeres", mientras los obreros del mundo perecen continuamente, víctimas de la sobrepoblación, el abuso y la opresión. El bardo joven, rebelde y angustiado nos hace ver al jíbaro escalando la montaña con su burro siglo tras siglo; y al proletario urbano, simbolizado en un albañil, poniendo ladrillo tras ladrillo en un tiempo que no termina nunca. Mientras tanto, "Dios/ bregando con las estrellas/ (su silencio es profundo)." Lo mismo ocurre con el extenso poema "Salmo del dios andrajoso", que no es otra cosa que la extrema idealización del proletariado. Esa infeliz, sucia,

bruta y andrajosa masa humana es precisamente la esperanza de la humanidad Pero se lamenta otra vez el poeta: "Oh, la convicción insondable/ de que Dios...o el hombre...o algo/ no ha sido bueno, no ha sido escueto y justo." ⁵

Pero el rebelde y escueto marxista revisará prontamente su postura doctrinaria. En 1922 le confiesa al distinguido letrado Epifanio Fernández Vanga que ha empezado a desdogmatizarse y a comprender que la realidad histórica es más compleja y variada que el elemental esquema al que él reducía la sociedad. Se arrepiente, dice, de "los fanatismos agresivos y ridículos" de entonces.⁶ Por el resto de su vida evitará Muñoz Marín caer en aquel dogmatismo del cual se arrepentía en breve plazo. Pero no nos confundamos. Si bien salía del fanatismo pasajero, no se arrepentía de las actitudes de avanzada en torno a los problemas sociales que su arraigada fe socialista le inspiraba. Arrepentimiento ante el fanatismo no quería decir renuncia a las posiciones radicales en el escenario público. Por eso, lo encontramos debatiendo en la prensa en 1923 con médicos y con nada menos que con el obispo de Puerto Rico, monseñor George Caruana, defendiendo las doctrinas del maltusianismo. El control científico de la natalidad era bueno para la humanidad y para Puerto Rico: "Todo lo que tienda a suavizar la lucha por la existencia entre los humanos", decía, sería la medida del bien, según expresaba en un artículo refiriéndose a "mi religión, mi moral". "De ahí", dice, "mi neomaltusianismo, de ahí mi socialismo, de ahí lo que tengo de cristiano." Lo que tuviera de cristiano iba a ser medido por lo que defendiera a favor de las masas humanas explotadas y sufrientes. Y así pensaría, como sabemos, durante el resto de su vida. Estas formula-

5 Para el texto de los poemas y su análisis más detallado, véase Carmelo Rosario Natal, *La juventud de Luis Muñoz Marín*, San Juan, 1976, capítulo 3 y Canino (ed.), *La obra literaria ...*, 1-24 y 395-399.

6 Rosario Natal, *op. cit.*, 138-141.

7 *Ibid.*, 158-160.

ciones socialistas iniciales de Muñoz serían el sustrato básico que moldearían posteriormente las posiciones que éste sustentará en torno a la idea de Dios y la religión.

SEGUNDA ETAPA: CÓMO PENSABA A DIOS HACIA LOS AÑOS '40 Y HASTA MEDIADOS DE LOS '60

No son muchos los escritos, éditos o inéditos, que recogan reflexiones sobre el tópico durante los años de intenso trasiego que conducen a Muñoz Marín a su inserción definitiva en la política puertorriqueña en 1931, hasta la fundación y triunfo parcial del Partido Popular Democrático (PPD) en 1940. Fueron años de incesantes luchas y polémicas que le condujeron a concentrar todos sus pensamientos y acciones en los asuntos político-económicos concretos que se ventilaban en la crítica década y que lo conducen a la crucial decisión de fundar su propio instrumento de lucha política para enfrentarlos. Nos topamos con unas breves líneas que le dedica el primer número del periódico *El Batey* al tema de la religión en marzo de 1939. Al anunciar que el recién fundado PPD defenderá la libertad religiosa, se anuncia que se cooperará con las iglesias "en la labor de establecer costumbres de genuino cristianismo, costumbres de paz, justicia, verdad, en nuestro pueblo."⁸

Una ocasión mucho más importante de este período, en la que Muñoz relaciona su mensaje político-social con el cristianismo, ocurre al momento de editar el famoso *Catecismo del Pueblo* como uno de los principales instrumentos de educación política hacia 1940. La astuta ocurrencia del líder que conocía la honda religiosidad cristiana del pueblo sencillo apelaba al catecismo, uno de los más eficaces modelos pedagógicos de la Iglesia Católica. Una secuencia articulada y repetitiva

8 *El Batey*, marzo de 1939.

de preguntas y respuestas sencillas en torno a la doctrina social nueva que quería instalar en las mentes de las clases populares, podría, como en efecto logró, penetrar la inteligencia natural del campesinado y el proletariado, sin rebuscamientos ni barroquismos oratóricos que los confundieran. Se utilizaba una forma simple de enseñanza hartamente conocida para facilitar la comprensión y difusión masivas del mensaje político-social con el que se catequizaba a la clientela.

Afortunadamente, contamos con una tesis doctoral inédita sobre la campaña de 1938-1940, en la que su autor, el puertorriqueño Dr. Nathaniel Córdova, examina los instrumentos que en ella utilizó Muñoz desde el punto de vista del análisis retórico. Este importante trabajo, que merece estudio y difusión, concluye que “el uso de un catecismo fue una opción retórica hábil, puesto que los momentos de intensa crisis y renovación requieren catequesis” [nuestra traducción del inglés]. A continuación, escribe Córdova lo que parece ser la parte sustancial de su tesis:

“As a result, the *Catecismo's* religious discourse [...] found its fulfillment in political action in accordance with Christian moral duty [...] with its encouragement to vote as living up to a covenant, [which] was an invitation to transcend the fallen state, to separate from an existence that had distanced them from the sacred and to vote for the PPD as a redemptive re-incorporation into the body politic.”

Votar por el PPD se debería convertir, en última instancia, en el “medium of communion, the agency for the fulfillment of Christian moral duty to social justice.”⁹ La expresión más concreta que encontramos en este período está contenida

9 Esta tesis doctoral se puede consultar en la Fundación Luis Muñoz Marín: “Turning Political: Constituting the Puerto Rican Jíbaro as a Political Actor, 1938-1940” (1997) El Dr. Córdova trabaja en el *Department of Rhetoric and Media Studies*, Willamette University, Salem, Oregon.

en el celebrado discurso de Muñoz en el Ateneo Puertorriqueño la noche del 30 de junio de 1940 en torno a la cultura y la democracia. Al referirse a la democracia, la define como "una actitud hacia la vida" o "una manera de vivir la vida." Y añade:

"Es más que eso: es una manera de vivir la vida ante la realidad augusta y trágica de la muerte. Es una manera de vivir la vida para poder morir la muerte dignamente. Y en ese sentido se entrelaza y se funde con la actitud religiosa. Y en ese sentido se entrelaza y se funde con lo que, para nuestras mentes occidentales, es el sentido más alto de la [religión]: se entrelaza y se funde con el cristianismo."

Porque, en última instancia, es cristiano el sentido más profundo de la democracia, más allá de toda consideración política o institucional:

"Democracia es en este sentido igualdad de la dignidad humana ante la vida y ante la muerte: es igualdad de la dignidad humana ante el dolor de la vida y ante el misterio de la muerte; es igualdad de la dignidad humana ante el tiempo y el espacio, ante el infinito y ante la eternidad."¹⁰

Durante la carrera pública de Muñoz de 1941 hasta 1964, sus observaciones con relación al tema hay que buscarlas, no en sus piezas literarias y su periodismo juvenil polemizante, como hemos visto, sino en el contexto de su protagonismo político y como figura de gobierno. Serán los años del apogeo de su presencia e impacto en el País. Es muy comprensible que la política y los asuntos de estado le hayan consumido tanto el tiempo como la oportunidad de reflexionar a menudo sobre Dios y la religión. Por tanto, no es mucho lo que se puede encontrar entre sus voluminosos escritos. Afortunadamente, la antóloga Margarita Morales Flores nos ha dejado, en un

10 Canino, *op. cit.*, 797-803.

trabajo serio en el que las fuentes se identifican adecuadamente, algunos pasajes relevantes. De su obra *Citas del último prócer* (1998) y de nuestros propios hallazgos podemos espigar varias reflexiones de estos años. Comentaremos algunas de estas citas, que se han organizado cronológicamente entre 1940 y 1964. Luego, se destacarán los elementos comunes que se pueden señalar, de modo que podamos tener alguna noción más o menos articulada sobre lo que pensaba Muñoz.

Así, dice en noviembre de 1940: "Dios no da inteligencia para confundir. Dios da inteligencia para señalar caminos. Dios da inteligencia para encender una luz con la cual se vea el camino de la salvación."¹¹ Aquí, el lenguaje se adapta a conceptos cristianos básicos poco discutibles. Pero obsérvese que el énfasis es en la inteligencia que Dios da a los hombres para ver el camino. Hay que decir que se trata de un importante mensaje político radial, nada menos que la noche que precede a las elecciones del 5 de noviembre 1940. Era crucial que a las masas votantes se les encendiera la luz de la inteligencia para ver "el camino de la salvación" en el programa social que ofrecía el PPD por primera vez en la historia del país. Por eso había escrito en marzo de ese mismo año en *El Batey*, que "el PPD va a ganar las elecciones con la fuerza de la esperanza de un pueblo que es la fuerza de Dios en el corazón de los hombres."¹²

En su discurso del Día de Muñoz Rivera el 17 de julio de 1947 afirma que

"La motivación creadora es más grande que el instinto adquisitivo [...] la cultura que queremos forjar, el sistema de vida que juntos queremos hacer, no es la de instintos animales en el uso de la inteligencia humana, a espaldas de la conciencia humana, sino de la inteligencia y conciencia de hombres

11 Margarita Morales Flores, *Citas del último prócer*, San Juan, 1998, 94.

12 Daisy Dorta Román, "El Batey, componente primordial de historia social, 1939-1944", tesis de maestría, Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico, 341.

en el uso de los lejanos resplandores de Dios, que es la creación.”¹³

Véase la insistencia en el don y el uso de la inteligencia y la conciencia humanas para lograr el sistema de vida que se persigue. Eso es crear, y ello sería uno de “los lejanos resplandores de Dios.” Otra vez, el uso del término ‘Dios’ en función de un objetivo social. El mismo espíritu se recoge en su sentida meditación con motivo de la muerte de Mahatma Gandhi. El significado más importante de Gandhi “para el espíritu del hombre en todas partes del mundo”, escribe en *El Batey* en junio de 1948, es “su actitud de espíritu y es por eso que su grandeza es la de un gran líder religioso – un gran líder del alma humana frente al dolor y al misterio de la vida del hombre sobre la tierra.”¹⁴

De fines de octubre de 1948 es el siguiente texto, pieza fundamental por el planteamiento explícito que hace Muñoz. Dada su importancia, lo citamos *in extenso*.

“Yo debo decirle a todo mi pueblo cómo es que yo siento la religión. Se lo voy a decir en las mismas palabras que usé, ante campesinos de Yabucoa, el mes pasado. No podemos creer que lo único que existe es lo que vemos y entendemos. No podemos creer que lo único que existe es la tierra y sus frutos, los animales, las aguas, ríos y mares y lluvias, los árboles, las estrellas, la luz, el sol y el viento y los huracanes, ni tan solo la vida y la muerte del hombre en su corto paso por entre estas cosas que ve y entiende sobre la tierra. No podemos creer que el mundo sea estas cosas solamente. El mundo es mucho más que eso, más allá de donde nuestros ojos ven y de donde nuestro entendimiento entiende. Y en todo eso que hay más allá de los ojos y del entendimiento está el Ser infinito que es Dios.

13 Morales Flores, *op. cit.*, 95.

14 *El Batey*, 15 de junio de 1948.

Yo creo esto y por eso soy un hombre religioso. Y ningún hombre que no sea religioso en ese sentido profundo de la palabra, puede ser un buen líder de otros hombres. ¿Por qué? Porque ante la grandeza de lo que no se ve y no se entiende en el universo es que se siente uno humilde y es que se siente uno obligado a no vivir los cortos años de la vida con egoísmo despreocupado del sufrimiento de los demás, quitándole a los demás, haciendo daño, diciendo mentiras, levantando calumnias, causando dolor innecesario. El que siente la grandeza de Dios en el universo siente también en su propio espíritu la necesidad de vivir los breves años de la vida en una forma que sea digna del amor de Dios. [Para] vivir en forma digna la grandeza infinita de Dios hay que llevar generosidad en el espíritu, justicia en el propósito, cariño a los demás seres humanos en el corazón. Porque creo eso es que yo le dedico mi vida a una causa que honradamente creo generosa, justa y fundada en el cariño y el respeto entre los seres humanos que sufren. Por ese espíritu religioso es que pueden ustedes contar con mis esfuerzos enteros, toda mi vida, desinteresadamente, sin regateos.¹⁵

Este texto es clave. En su primera parte hay una noción básica, que consiste en creer que Dios es un ser infinito que está más allá de la captación limitada y finita de los sentidos y del entendimiento humanos. Pero en la segunda parte del escrito se hace evidente la mano del político astuto que, creyendo sinceramente en lo que dice, logra atar dicha creencia con el mensaje social que quiere reiterar. Con maestría retórica trata de demostrar que sólo puede ser religioso en el sentido profundo de la palabra quien, ante la grandeza de Dios y la pequeñez humana, dedique su corta y precaria existencia histórica a hacer el bien a los seres humanos que sufren. Esa sería la manera de vivir en una "forma digna del amor de Dios." En la víspera

15 Archivo Luis Muñoz Marín, Sección IV, Serie 11, cartap. 6, doc. #2. Véase también Fundación Luis Muñoz Marín, *Palabras de Luis Muñoz Marín*, Tomo IV (1945-1948), San Juan, 2005, 602-602 y 656-657.

de las elecciones, el 1 de noviembre, sintetiza el mismo motivo: “Esta manera de entender la naturaleza honda del hombre y de sentir la fuerte obligación de la responsabilidad ante el pueblo del cual uno forma parte, tiene que ver con lo que antes de hoy he expresado – muchas veces en los años de mi vida – como actitud esencialmente religiosa.”¹⁶

Esta expresión no surge de una meditación religiosa autónoma, sino como respuesta a unos violentos ataques políticos que le dirigen a Muñoz los republicanos de la “Mogolla” en vísperas de las importantes elecciones de 1948, donde era el candidato a la gobernación electiva por primera vez. La “Mogolla”, desesperada ante la paliza inminente, le acusa de inmoral y de no ser cristiano y organiza grupos políticos para coordinarlos con católicos laicos y sacerdotes, a fin de instar a los jbaros a votar por sus candidatos católicos. Una vez más, la débil oposición republicana cometía el error de darle a Muñoz otro tema de campaña, con el cual podría, tal como hemos visto que suele hacer, enlazar su causa por la justicia social con la prédica cristiana esencial del amor al prójimo, que era amor a Dios.

El motivo sigue discurriendo por esa misma discursividad. Escribe en junio de 1951: “el idioma de la libertad y la justicia es el idioma de Dios. Y el idioma de Dios es la lengua común de sus criaturas sobre la tierra.” En diciembre de 1959 expresa: “Respetar y servir al creador quien respeta y sirve a sus semejantes [...] y hay más acercamiento a él cuanto más honesto y dedicado sea el servicio a los demás. Sin lugar a dudas, pagamos el privilegio de vivir y de ser sus hijos, cada vez que nos esforzamos por mejorar la vida de nuestros hermanos.”¹⁷ Es claro que estos pensamientos recogen en su forma más sencilla y directa lo que Muñoz pensaba sobre la conducta verdaderamente cristiana, más allá de toda consideración doctrinaria,

16 *Palabras de Luis Muñoz Marín*, IV, 656.

17 *Morales Flores, op. cit.*, 96-97.

teológica o litúrgica. No podía ser de otra manera, a la luz de toda su trayectoria como luchador por la justicia social.

Una reflexión privada en la forma de una nota al dictáfono, en el contexto del conflicto con la Iglesia Católica en 1960, reitera su meditación original según la hemos registrado arriba. Si bien se trataba de la preparación de un posible discurso para la contienda política de ese año, nos ilustra en torno a su reiterativa defensa de la libertad de pensamiento que Dios instaló en el individuo: "El oscurantismo es un enemigo de la inteligencia; es un enemigo de la claridad del entendimiento. El que usa el nombre de Dios para que tú no pienses, está en contra de Dios, que puso dentro de ti [...] el entendimiento para que tú pensaras por ti mismo." Muñoz escribe tersamente el corolario de esta proposición en diciembre de 1962: ese regalo de Dios, la inteligencia, impele al "respeto de la individualidad de cada hombre", lo cual constituye "la esencia del mensaje de Dios a los hombres y de los hombres a Dios."¹⁸

Poco antes de salir de la gobernación, en 1964, redacta otra nota reveladora: "Para intentar conocer la filosofía de un legislador hay que estudiar hondamente las implicaciones de sus leyes; así, [hay que] conocer las leyes del universo para intentar conocer la voluntad de Dios."¹⁹ Este breve texto recoge un postulado ilustrado básico y sugiere algún matiz de la creencia deísta. Existe un Dios que crea el universo y le imparte unas leyes que rigen su comportamiento, sin necesidad de la intervención de la divinidad en lo sucesivo. Se trata de una afirmación aislada que no parece haberse repetido ni haber sido elaborada posteriormente por su proponente, como para que nos permita clasificarlo finalmente como un deísta.

Hemos visto que a lo largo de este segundo estadio, aquel sustrato de humanismo socialista que quedó después del arranque dogmático de los años veinte se sigue manifestando en el

18 *Ibid.*, 97-98.

19 *Ibid.*, 98.

político y el gobernante. Dios es un principio infinito cuya comprensión está más allá de la capacidad humana limitada. Pero nos dio la inteligencia y la razón; esto es, la capacidad para entender lo que constituía el imperativo de amor al prójimo. Significaba altura de miras, generosidad de espíritu y entrega a la dignidad y las necesidades de los seres humanos. Quien se dedicara a estos objetivos se acercaba a lo que Dios manifestó a través de Cristo en las prédicas de éste en la tierra. Un líder con estas sensibilidades, sostiene Muñoz, es verdaderamente una persona religiosa. Nótese que en ningún momento se refiere a iglesias, doctrinas o prácticas formales específicas. Tampoco aparece ningún tipo de especulación filosófico-teológica en torno al concepto de Dios. Siempre se remite al ser humano, su dignidad, su inviolabilidad, y al imperativo de que vivamos “para mejorar la vida de nuestros hermanos.” Esta era la cercanía a Dios y, en última instancia, la religión de Muñoz Marín.

TERCERA ETAPA: FUERA DEL PODER, O LAS REFLEXIONES DEL HOMBRE DE ESTADO

Desde que se preparaba para abandonar la gobernación a comienzos de los años sesenta, Muñoz consideraba que una de las principales razones para hacerlo era su convicción de que debía seguir sirviendo al país en calidad de hombre de estado, que reflexionaría y aleccionaría sobre los logros y errores del pasado y las posibles proyecciones para el porvenir. Por eso dijo que él no se iba, sino que regresaba. Regresaba al pueblo, a su sabiduría sencilla y a la vida de mayor ponderación que pudiera fructificar en la continuación de su compromiso educativo vitalicio.

Por otra parte, se debe recordar que los logros mismos de la Operación Manos a la Obra, en su fase económica, conducían a Muñoz a plantearse, y plantearle al pueblo, la necesidad de contrapesar el desarrollo físico y material desenfrenado con las operaciones Serenidad y El Propósito de Puerto Rico. El des-

fase palpable entre el desarrollismo, con los desenfrenos sociales resultantes, y la deseabilidad de una vida buena con su balance cultural y espiritual, tenía necesariamente que traducirse en el caso de Muñoz en unas cotas de angustia personal y de admoniciones a su pueblo, que nunca dejó de manifestar hasta el final de sus días. Es en este contexto que debemos entender sus afirmaciones en torno al tema de Dios en esta fase de su vida. Reiterando lo que surge a lo largo de esta exposición, observemos una vez más que las referencias a Dios y a la ética cristiana siempre surgen en función del compromiso perfectamente consistente de Muñoz con objetivos sociales y humanos.

Ello se hace patente en el documento clave sobre el tema en este momento. Se trata de la llamada "Oración al Padre", que no es otra cosa que una glosa o comentario que va insertando Muñoz en el cuerpo de la oración cristiana clásica. Surgió en una mañana de octubre de 1968 antes de un desayuno pautado en el Hotel Meliá de Ponce. Muñoz sintió la urgencia y la inspiración y escribió su glosa en tarjetas, en papeles y hasta un sobre con el membrete del hotel. Era un momento de necesidad interior de aquel hombre que, al decir del finado estudioso R. Elfren Bernier, fue "religioso sin ser sectario", y quien sentía el amor cristiano "como una compulsión espiritual." En aquella plegaria recogía "su íntimo sentimiento hacia el gran arquitecto del universo" y "plasmaba su reverencia a la divinidad y sus aspiraciones para la raza humana."²⁰ La escritora María Teresa Babín, por su parte, ha escrito que esta glosa recoge, "con un profundo sentido de autenticidad [...] el fervor religioso y la fe del poeta que está lindando con los setenta años de edad, cuando ya su obra política había llegado a su culminación." En ella "ruega por la armonía, el entendimiento y la paz, situándose humildemente ante Dios."²¹ Aunque correctas, estas

20 R. Elfren Bernier, *Luis Muñoz Marín: anecdotario Mumarino II*, Fundación Luis Muñoz Marín, 1999, 261-267.

21 Babín, en Canino, *op. cit.*, 979.

aseveraciones son generales y carecen de concreciones. Veamos el texto más de cerca: ²²

Padre nuestro que estás en los cielos
no te entiendo pero te amo y te busco
santificado sea tu nombre; venga a nosotros tu reino
haz armonía entre los hombres,
con los seres que arrogantemente llamamos irracionales.
En tu buen tiempo sácanos de esta prueba por la que pasamos
los seres vivientes en la tierra.
Ayúdanos a tener entendimiento y paz.
Hágase tu voluntad en la tierra como en los cielos
lo que tú dispongas estará bien.
Tú también has dispuesto
que yo piense que debo dirigirme a ti
como con la más profunda reverencia lo estoy haciendo.
Y no pienso en la tierra que conozco tan solo,
ni en el mundo al que trato de ver
por entre las rejas de mis cinco sentidos;
pienso en el mundo que está más allá de mi percepción,
donde estás Tú.
El pan nuestro de cada día dánoslo hoy.
Que no nos falte la tierra
ni la inteligencia, ni la justicia ni la compasión
para que haya sustento para todos.
No nos dejes caer en tentación.
Que podamos entendernos
para no hacernos daño los unos a los otros;
que nuestra satisfacción en la generosidad sea eficaz
contrapeso contra las iras y egoísmos.
Líbranos de todo mal
no sólo del que nos pueden hacer
sino del que podamos sentir la compulsión de hacer.
Libranos de todo mal a todos
en todas partes de la tierra y en todo el universo,

22 Seguimos el texto original de 1968, según recogido en Canino, *op. cit.*, 406-407.

*desde el ser que puede concebir tu existencia
y saber que en alguna forma Tú entiendes
el lenguaje de su ignorancia,
hasta la más mínima partícula de vida,
y hasta todo lo que sea capaz de hacer o sentir
el bien más allá de los sentidos y la razón.
Y así, venga a nos el tu reino.*

Eran los tiempos en que impactaban al hombre de estado las grandes convulsiones mundiales durante la década de los años sesenta. La Guerra Fría, el temor al holocausto nuclear, las guerras anticoloniales, las revueltas estudiantiles, las manifestaciones específicas de todas estas crisis en el caso de Puerto Rico y las consecuencias sociales y humanas negativas que la modernización traía al País. El “venga a nosotros tu reino” sería para Muñoz el advenimiento de la armonía, el entendimiento y la paz. Y esto lo pide ahora en un tono de humilde súplica, muy distinto al de la denuncia irreverente del joven radical marxista de los años veinte que tenía la arrogancia de cuestionar el silencio y la inacción de Dios. Muñoz ha madurado con los tiempos y sus complejidades y reconoce que la Humanidad no depende solamente de sus propias voluntades y recursos. Se apela directamente al Dios que no se entiende, pero que se busca y en el que se cree, para que redima a la tierra de la gran prueba. La forma en que expresa el “hágase tu voluntad” está rodeada del lenguaje normal de la reverencia y la sumisión típicamente cristianas a los designios inescrutables de la divinidad. No obstante, todavía está presente en Muñoz lo que pensamos que es una ligera pervivencia de los tiempos en que le pedía cuentas al Creador. La expresión “tú has dispuesto que yo piense que debo dirigirme a ti” es atípica del rezo común del cristiano, puesto que todavía contiene algo de soberbia que no deja de estar en contradicción con la sumisión y reverencia postulados.

A nuestro juicio, es en la segunda parte del documento (“El pan nuestro...”) donde encontramos al Muñoz cuyo con-

cepto de la divinidad cristiana y su ética resultante hemos reiterado. Vuelve a predominar el lenguaje que rodea su prédica de siempre: inteligencia, justicia, compasión, comprensión, generosidad. Esos serían los elementos que constituirían "el pan nuestro". El "líbranos de todo mal" adquiere una dimensión universal. Se pide por todos y por todo en el universo. Al mismo tiempo, el ruego se hace explícitamente extensivo, no sólo a los males que nos podrían advenir, sino a los que podríamos sentirnos tentados a cometer.

No nos parece que sea casualidad el que Muñoz cierre la meditación con: "Y así, venga a nos el tu reino." Lo que llama la atención es la frase "y así." El amén tradicional se refiere a que se espera que se cumpla la voluntad incondicionada de Dios. En este caso, el que no se cierre con el escueto amén acostumbrado, se usa como para querer decir que el reino de Dios en la tierra que se pide será aceptable para el suplicante si se cumplen las condiciones que éste plantea. Bajo la aparente concordancia entre el lenguaje de la oración conocida y el del que la glosa, hay una diferencia importante. Una vez más Muñoz usa su habilidad retórica para vestir su consistente prédica de justicia social con el lenguaje de la oración tradicional. Y ello, sin caer en desvíos doctrinales importantes. Es el típico Muñoz, con su receta social, apelando a un profundo sentido cristiano que respeta y comparte en su reclamo ético, mas no en sus prácticas doctrinales o litúrgicas.

SOBRE LA NATURALEZA

Una nota que se observa a lo largo de la vida de Luis Muñoz Marín es su muy conocido amor, respeto y disfrute de la Naturaleza. En esto hay unanimidad entre los documentos escritos y testimoniales. El Dr. Antonio J. Colorado, íntimo de muchas de sus intimidades, ha escrito algunos párrafos sobre este particular:

“No sé de persona alguna que tuviese la estimación y la comprensión de Luis Muñoz Marín por la Naturaleza en sus magníficas expresiones...Yo lo he visto, por ejemplo, acariciar la corteza de un árbol y conversar con él. No era figurativamente; conversaba con la vegetación. No tenía empacho en decirme: ‘Antonio, este árbol entiende lo que le digo, y me responde. No te rías, hablo en serio’. Para Muñoz, el aire, el sol, el mar, la lluvia, las noches de luna y las noches estrelladas eran un regalo de Dios para los hombres.”

En otra ocasión, ocurrió una conversación entre ambos, en la que Colorado le expresaba sus dudas en cuanto a la existencia de Dios. Lo que sigue es su recuerdo del intercambio:

“Muñoz se me quedó mirando fijamente por unos segundos, con mirada que parecía expresar lástima o compasión por mí y me dijo: ‘Toño, no seas bruto ...’ Aquellas palabras fueron dichas sin enojo o ánimo ofensivo, más bien cariñosamente. Y prosiguió: ‘No te das cuenta que todo te habla de Él. Toda la creación es prueba elocuente de su existencia. Por dondequiera: en la semilla que se convierte en árbol, en el ser humano que viene a brotar también de una semilla, en la flora y la fauna que pueblan nuestro planeta, en el sol, en las estrellas, en las constelaciones, en el universo, en el universo todo, que no tiene principio ni tendrá fin. Pero más que nada, Dios reside en la conciencia del hombre.’ Yo, a la verdad, no encontré palabras con qué responderle.”²³

Muñoz se explaya ante Colorado, expresando su admiración por la grandeza de la creación, “lo cual es prueba elocuente” de la existencia de Dios. No considera necesario especular y teorizar filosóficamente. Le basta lo que ve, respeta y disfruta. Más que el producto del pensamiento sistemático, opera en

23 Antonio J. Colorado, *Semblanzas de ayer y de hoy*, San Juan, Puerto Rico, 1990, 48, 50-51.

su mente y sensibilidad la intuición de la existencia de la divinidad. Pero en última instancia, lo más importante es lo que se recoge en la línea final: "Pero más que nada, Dios reside en la conciencia del hombre." Esto es, la conciencia que deriva en un compromiso irrevocable con la justicia social a los más necesitados. Lo que Dios pide del hombre es el ejercicio de la conciencia moral. Alternativamente, el ejercicio de esta conciencia moral es lo que acerca al hombre a Dios. Esto es lo que permea todo su pensamiento. La conciencia moral, ese derivado ético de la creencia en la divinidad, nos impele a dedicar nuestra existencia, limitada y finita como es, a grandes causas a favor de los seres humanos en la historia. Por eso es que lo que podría llamarse el imperativo categórico definitivo de la ética de Muñoz quedó plasmado en la nítida pregunta que se hizo el 29 de diciembre de 1964 y a cuya directiva nos insta que adoptemos como norte: "¿Cómo puedo yo servir mejor a causas humanas en el uso de mi vida?"²⁴ No se puede encontrar una mejor síntesis de lo que intentó hacer Luis Muñoz Marín en la coyuntura que le correspondió actuar en la historia de Puerto Rico.

IGLESIA Y RELIGIÓN

Las pocas expresiones escritas que hemos localizado sobre las ideas de Muñoz Marín en torno a la religión y la iglesia son notas privadas, algunas de ellas habladas al dictáfono a lo largo del año 1960, preparadas para organizar sus discursos públicos durante la crisis con la alta jerarquía de la Iglesia Católica. Muñoz se cuidó mucho de no expresar públicamente durante el debate los aspectos más críticos de su pensamien-

24 Carta de Luis Muñoz Marín a Carmen Torres de Latimer, 29 de diciembre de 1964, en Carmelo Rosario Natal (ed.), *Luis Muñoz Marín, servidor público y humanista: cartas*, San Juan, Publicaciones Históricas, 1998, 106.

to privado sobre el tema. Parece claro que ello fue parte de su estrategia política, que intentaba evitar la exacerbación de los ánimos durante una contienda en la que sabía que tenía el favor mayoritario del pueblo. Esto se confirma con un repaso de la obra de la Dra. María Mercedes Alonso, *Muñoz and the bishops* (1998). El ejemplo más característico del tipo de contestación pública que hacía Muñoz a los ataques de los obispos ocurrió en su mensaje al pueblo sobre religión y política del 5 de julio de 1960. Mientras los prelados y los curas de la Iglesia hablasen de religión—sostiene—estos tienen autoridad en ese campo; pero cuando hablasen de política, sólo tenían el derecho de expresar sus opiniones como cualesquiera otros ciudadanos. No podían exigir obediencia de sus parroquianos:

“Mezclar la religión con la política representa un gran peligro tanto para la religión como para la vida democrática de este pueblo. Si reconocemos a los prelados y a los curas el derecho a ser obedecidos en la vida civil y política, entonces el voto, la legislatura y todas las estructuras democráticas, incluyendo la prensa, no serían necesarios. Moriría la libertad. Los que dicen que el Partido Popular Democrático es anti-católico y anti-cristiano no dicen la verdad. El Partido Popular Democrático ha hecho una obra de profundo valor cristiano en Puerto Rico. El Partido Popular Democrático tiene que ser juzgado acorde con sus miles de leyes que propugnan la justicia, el progreso y el mejoramiento de la sociedad.”²⁵

El argumento es político, pero obsérvese que una vez más Muñoz dice que entiende que la obra de justicia social de su partido es “de profundo valor cristiano.”

En el ámbito más íntimo, Luis Muñoz Muñoz consideraba que la religión en términos generales era algo bueno para la humanidad, especialmente la cristiana, por la conciencia que suscitaba de “la igualdad de los hombres ante el misterio”, par-

25 María M. Alonso, *Muñoz and the bishops*, San Juan, 1998, 80-81.

ticularmente el misterio de la muerte. Pero esta religión se vicia en cuanto se convierte en una organización jerárquica autoritaria, cuya supuesta autoridad emana de "unas presuntas sanciones eternas" o de "una autoridad no otorgada, sino asumida." La pretensión de la autoridad así fundamentada adolece de la debilidad de que es manejada por hombres falibles "como el más falible de nosotros." Por tal razón, sostiene Muñoz, "la teocracia como gobierno ha fracasado, porque no es un gobierno de Dios a pesar de su nombre. Si fuera realmente gobierno de Dios, nunca hubiese fracasado." ²⁶ Este y los que siguen son buenos ejemplos de aquellas meditaciones más agudas y punzantes que no se concibieron para el consumo público, puesto que no eran necesarias para ganar el debate. Por el contrario, habrían añadido fuego a la candela.

La verdadera religiosidad no debería impedir el libre ejercicio del pensamiento que condujera al descubrimiento de verdades nuevas, tanto sociales como morales. Dios, al darle el pensamiento y el libre albedrío al hombre, "ha querido que así lo ejercite." Por eso es que no debe tolerarse la mezcla de la religión con la política, porque unos hablan en nombre de Dios, mientras que otros hablan en nombre de la libertad de la conciencia humana que Dios puso en sus criaturas en la tierra para que la ejercitaran. Parecería—continúa Muñoz— que a través de la historia se ha demostrado que los hombres supuestamente cristianos no han seguido la lógica de sus convicciones cuando tienen motivaciones o intereses económicos o de poderío "que van contrarios a esas convicciones." De ahí el sentido de esta sentencia: "Los católicos que están más con la religión que con el cura, están con nosotros. Los viceversa, viceversa."²⁷ Quiere decir que los verdaderos católicos son los que creen en la libertad de conciencia para descubrir por sí mismos las verdades. Esos están con Muñoz, puesto que apoyan un programa de

26 Notas al dictáfono, 20 de septiembre de 1960.

27 *Ibid.*

justicia social que es esencial y profundamente cristiano. Por el contrario, los que entregan su libertad de conciencia al cura no pueden estar con “nosotros”, porque dejan que el cura piense por ellos, sometiéndose a los intereses estáticos que apoya la institución eclesiástica.

Por lo antedicho, entendemos el sentido de la contestación que le da Muñoz a una pregunta que se le hiciera en una entrevista de 1973, cuando cumplía 75 años. Le inquiriere la periodista Ángela Luisa Torregrosa el 26 de enero de 1973: “¿Qué gran figura del mundo le hubiera gustado conocer?” Contestación: “A Sócrates, Pericles, Lincoln, Enrique IV de Francia, Voltaire.”²⁸ ¿Por qué no menciona a Cristo en esa lista? Menciona a Sócrates, un pensador racionalista; esto es, creyente de que la verdad existe y se puede descubrir con el diálogo y el pensamiento libres. Menciona a Voltaire, un gran iconoclasta y anticlerical que dedicó su vida a combatir y a burlarse del oscurantismo y el fanatismo religioso. Menciona a Pericles, a Enrique IV de Francia y a Lincoln, grandes líderes conductores de pueblos que no rehuyeron estar en el meollo del combate y de la toma de decisiones fundamentales. Muñoz no incluye a Cristo en este listado de celebridades porque aparte del Dios infinito y encarnado en el que cree, lo que más le ha interesado del cristianismo no es su teología, sino su ética derivada del pensamiento libre, que en él se convierte en una versión secular del concepto del amor al prójimo. Líderes que intenten materializar en la práctica una obra de impacto humano y social, enfrentando las crudas realidades históricas, son verdaderos cristianos. Los que se allanan a la voluntad y el pensamiento de otros, los que adoptan actitudes sectarias y fanáticas, según plantea en la entrada del 15 de abril de 1973 en su *Diario*²⁹, podrán tener la bendición de su confesión religiosa, pero no el re-

28 Revista *Angela Luisa*, 26 de enero de 1973.

29 Luis Muñoz Marín, *Diario, 1972-1974*, San Juan, Fundación Luis Muñoz Marín, 1999, 42-43.

conocimiento de los seres desamparados. Atento siempre a la implicación humana de cualquier avatar histórico, Luis Muñoz Marín orienta todo su pensamiento, el religioso inclusive, hacia sus objetivos reiterados.

EPÍLOGO

En la tarde del 15 de abril de 1973 un anciano ciego, de religión protestante, visitó a Muñoz Marín para advertirle que Dios le había comunicado que alguien intentaría asesinarlo. Luego, el anciano orientó la conversación hacia la salvación del alma de Muñoz. A éste le pareció que pese a las buenas intenciones de su interlocutor, sus argumentos se fundamentaban en un sectarismo que coartaba “todas las posibilidades del misterio”. Se plantea Muñoz: ¿se salvaría un hombre bueno que dudara de la naturaleza de Dios, o un hombre malo que la aceptara? “La respuesta” – se aventura a decir – “es que Dios ayudará al hombre bueno a entender y al hombre malo a arrepentirse.” Preguntas, cuestionamientos y especulaciones como éstas habrán abundado en varias tertulias privadas, como en la ocasión en que, según el testimonio de José Trías Monge, una de aquellas “conversaciones memorables” en Italia fue declarada solemnemente por Muñoz como el “Concilio de Fiésole”. Allí, “dentro del mejor estilo escolástico”, se discutió el tema de Dios.³⁰ Difícilmente conoceremos de otras preocupaciones religiosas de Muñoz, tal vez más sofisticadas, que deben haber sido ventiladas en estos conciliábulos tertuliantes. Por lo pronto adelantamos las que se pueden documentar al presente.³¹

30 *Ibid.*, 42-43; iv.

31 Tengo noticia de que el Rev. Padre Alfonso Guzmán, bajo la dirección del Dr. Samuel Silva Gotay, investiga el mismo tema de este trabajo para su tesis doctoral, a ser presentada eventualmente en el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE
INCORPORACIÓN DEL DR. CARMELO ROSARIO

Pedro E. Badillo Gerena¹

Es para mí motivo de satisfacción el contestar el discurso de ingreso a esta Academia del Dr. Carmelo Rosario. Me complace no sólo por dar acogida con ello a un historiador sobresaliente, sino también, por ser la disertación de un compañero de docencia de muchos años y de un amigo que no dudo que colaborará con nosotros con entusiasmo, con su inteligencia, con sus conocimientos y con su experiencia.

El trabajo que nos ha presentado esta noche es notable por muchos aspectos, pero sobre todo por dos. Primero, por el tema que trata, creo que inédito hasta el momento; y segundo, por lo objetivo y riguroso que ha sido en su manejo. El asunto que ha traído a nuestra consideración exige de nosotros, por tanto, examen detenido y precisión en el análisis.

1 Dr. Pedro E. Badillo Gerena, Académico de Número de la Academia Puertorriqueña de la Historia desde 1996 hasta su fallecimiento el 18 de marzo de 2009. Se desempeñó como vocal y presidió la Comisión de Proposiciones de Ingreso de la Academia. Fue autor de, entre otros, la *Antología de la Filosofía Griega* (1966), de la cual se publicaron más de diez ediciones; *Cicerón y el imperio* (1976); *El teatro griego* (2002) y *La tragedia griega* (2004).

En el hombre hay siempre, individual o colectivamente, un fondo de deseos no cumplidos respecto a la forma de las cosas. La realidad le parece insatisfactoria. Preferiría que fuera de otra manera a como es y busca líderes que lo orienten con los que se pueda identificar. Los puertorriqueños llegamos a la conciencia ciudadana en el siglo XIX, el siglo en que se forjaron los nacionalismos de nuestros hermanos del hemisferio, y al no encontrar junto a ellos la fórmula político-económica que nos permitiera laborar con holgura la solución de nuestros problemas sociales, quedó algo de irredento en nuestra condición. En la coyuntura colonial que se prolongó en nosotros, el alma del pueblo quedó como suspendida, indecisa entre una sociedad a medio hacer con un pasado precario y un porvenir incierto, y la nostalgia de una tradición no del todo ajena, pero tampoco propia. Esto nos hizo creer fuera de nuestro alcance el poder intervenir en una historia cuyo guión ya se hallaba escrito y filmado de modo irreversible. Dentro de esa situación acontecen en Puerto Rico en la primera mitad del siglo pasado dos grandes hechos: Pedro Albizu Campos y Luis Muñoz Marín.

Albizu Campos, presidente del Partido Nacionalista, con sus posiciones independentistas claras y tajantes ofrecía un contraste marcado en aquel panorama ideológico. Pensaba que la verdadera política es la que se basa en defender y aplicar principios y convicciones y representó la coherencia entre pensamiento y conducta. Su atractivo radicó en la perfecta armonía entre sus palabras y sus actos y en la tenacidad que emanaba por ello de toda su persona.

Muñoz no se sintió llamado de esa manera por la causa de la independencia. Su vocación fue la vocación clásica del poder, cuya versión moderna es la de programar el bien común. En sus "Memorias" nos dice: "yo me consideraba partidario de la independencia, pero no como quien defiende militantemente una idea a la que se le opone otra, sino como quien siente con naturalidad una manera de ser [...] Sentía la independencia como algo natural, no como idea que resulta de un proceso de reflexión." Veía al Puerto Rico de entonces como un inmenso repertorio de

problemas vivos y no resueltos, o resueltos con otra medida que la suya, y al patriotismo como la dedicación a la solución práctica de los problemas del país. Pensaba que las sociedades logran desarrollarse en la medida en que el hombre logra satisfacer sus necesidades y renovar sus aspiraciones, es decir, en la medida en que puede despreocuparse de pensar sólo y exclusivamente en subsistir. “[N]o puede edificarse”, nos dice, “una cultura sobre la miseria humana. La historia contradice esa posición aunque la ética social y la moral la sostengan.”

El Dr. Rosario señala que esa identificación emocional con los desvalidos toma en Muñoz, en un principio, dos avenidas de expresión, una poética y otra ideológica. En la poesía el diálogo es con Dios, exigente y de insatisfacción con los dogmas, pero respetuoso; en el terreno ideológico adopta fórmulas radicales, partiendo del marxismo y de la revolución. Luego sus experiencias lo llevan a desarrollar maneras más propias de medirse con los problemas puertorriqueños, pero por el momento es un ejemplo de que se puede afirmar, con vehemencia sincera, la dignidad de la persona humana y estar en mala compañía. Su admiración por Voltaire es, para mí un asomo en este sentido. Sin duda hace falta una fe de carbonero para mantener sin el menor reparo la creencia en la otra vida. Pero Voltaire iba más allá; no fue ateo, sino deísta, pero le reservó un lugar al ateísmo porque éste disponía de un arsenal magnífico para combatir a las iglesias, y es parte de mi condición personal no juzgar positivamente a los ateos y menos a los ateos por oportunismo.

En el hombre, la conciencia de su propia relatividad es inseparable de la conciencia postuladora de lo absoluto, y se engendra en él el vehemente y equívoco afán de querer participar de esa otra realidad superior, conseguir traerla a la suya, menesterosa y limitada, y procurar que lo omnipotente colabore con su nativa impotencia. Pero, cuando no se admite lo absoluto, se absolutiza lo pequeño, lo transitorio, y se cae en el culturalismo que es, como decía Ortega, un cristianismo sin Dios. Los atributos de la Soberana Realidad —la Bondad, la Verdad, la Belleza— son desarticulados y desmontados de la persona divi-

na, y una vez sueltos se les deifica. Por eso frente al problema dramático y profundo de todos los hombres ante los misterios eternos no se puede contestar con tergiversaciones o ambigüedades. Existen principios que han de cumplirse por razón absoluta y el día en que la sociedad pone en el olvido que eso es así, ese día el error y la verdad se confunden en los entendimientos y la sociedad misma cae bajo el imperio de las ficciones.

Muñoz respeta y admira a Voltaire, pero no lo sigue hasta esos extremos. El Dr. Rosario nos ilustra, no obstante, que en sus poemas de juventud encontramos reclamos airados a un Dios indiferente que no hace nada ante la opresión que sufren el jíbaro, los obreros del campo y los artesanos de la ciudad. Pero la identidad no es algo estático, sino un proceso forjado en el transcurso de relaciones y situaciones que propician maneras nuevas de enfrentar una realidad. Sucede así que, en la vida de las personas, experiencias aisladas o energías dormidas maduran y cristalizan. Muñoz es un ejemplo destacado de eso. Luego de su rebeldía juvenil encontramos en sus escritos pasajes como los siguientes:

"No podemos creer que lo único que existe es lo que vemos y entendemos [...] El mundo es mucho más que eso [...] Y en todo eso que hay más allá de los ojos y del entendimiento está el Ser infinito que es Dios [...] ante la grandeza de lo que no se ve y no se entiende en el universo es que se siente uno humilde. Pero más que nada Dios reside en la conciencia del hombre. El que siente la grandeza de Dios en el universo siente también en su propio espíritu la necesidad de vivir los breves años de la vida en una forma que sea digna del amor de Dios."

Revisa, evidentemente, su postura de rebeldía religiosa anterior. Salía de aquel error pero no se arrepentía, como nos dice el Dr. Rosario, de las actitudes en torno a los problemas que su fe socialista le inspiraban. Las formulaciones socialistas serán las que moldeen su posición posterior en torno a la idea de Dios y la religión, y sus referencias a la idea cristiana siempre surgen

en función de su compromiso con objetivos sociales y humanos. Pero la idea cristiana del “prójimo” como individuo, contrapuesta al concepto liberal-socialista de “Humanidad”, se asentó con fuerza en su pensamiento político-social y ya no lo abandonaría más. En una carta a don Epifanio Fernández Vanga de 1922 afirma: “he llegado a sentir más simpatías por los individuos que por los grupos y masas de ellos. La felicidad me parece más digna de ser luchada en sus delicadas y múltiples formas individuales que en su forma de justicia al por mayor.” Y en sus “Memorias” nos dice: “No pensaba en el pueblo como entidad jurídica, sino como gente de carne y hueso que sufre y aspira – que desespera y espera.” El realismo y la emoción social, y yo añadiría, cristiana, se imponían a su teoría y emoción política, “no para cambiarlas, sino para reordenar las respectivas prioridades”.

Y continuando con sus “Memorias” cito en adelante otra serie de pasajes que me parecen muy significativos en este sentido. Hay un momento en que nos dice:

“A lo largo de este relato se topa uno frecuentemente con el hecho, peculiar de Puerto Rico y no sé si de algún otro país, de que los ideales de ‘status’ político y los de progreso económico y justicia social chocan destructivamente el uno con el otro. Somos muchos los puertorriqueños que llevamos por dentro esa guerra civil.”

Se planteaba así lo que él llama su “viejo dilema entre la ética de la responsabilidad y la ética de los valores absolutos”. Con respecto a Albizu afirma:

“Yo no negaba su tesis política ni él mi tesis social; pero claramente para Albizu lo fundamental era lo político, independencia, soberanía, ¡que se fueran los Estados Unidos! [...] yo no visualizaba la independencia como estrella patriótica fulgurando en el vacío, sino como el medio político de realizar la aspiración de una vida justa y civilizada [...] Para mí era inconcebible dejar de llevar esperanza y justicia a los hogares por doctrinarismo político”;

por lo que lo fundamental pasó a ser lo social:

“que se fuera el hambre [...] El status político – repitámoslo una vez más, repitámoslo una y cien veces – es para servirle a esos ideales humanos, no para desviar al pueblo del camino de realizarlos, no para bloquear y destruir ese camino [...] El cristianismo impone respeto al dolor y a la enfermedad. No es respeto al dolor Republicano, o Socialista, o Tripartita, o Popular, o a la enfermedad Republicana, o Socialista, o Tripartita, o Popular; es respeto al dolor y a la enfermedad de todos las que sienten el dolor y padecen la enfermedad.”

Cada persona con su comportamiento encarna valores que son para vivirlos, no para predicarlos. A Muñoz vemos que lo que le interesa del cristianismo no son sus prácticas doctrinales o litúrgicas, sino su ética; y lo que tuvo de cristiano tiene que ser medido, como nos dice el Dr. Rosario, por su defensa de los desvalidos. Esta era su cercanía a Dios y a la religión. Sin duda Muñoz pensaba que la obra de justicia social de su partido era de profundo valor cristiano. Así lo vemos cuando nos dice:

“Esta manera de entender la naturaleza honda del hombre y de sentir la fuerte obligación de la responsabilidad ante el pueblo del cual uno forma parte, tiene que ver con lo que antes de hoy he expresado como actitud esencialmente religiosa.”

Concluyo, por tanto, estos apuntes resaltando lo que a mi juicio es el mensaje más importante de la ponencia del Dr. Rosario y cito: [Muñoz] “No se atrincheró en un concepto o creencia invariable y absoluta. Dios y la religión aparecen en su voz y su pluma en función de los distintos estadios de su trayectoria y como lenguaje necesario para hacerse entender sobre el único mensaje que quizás se acercó más a la naturaleza de dogma a todo lo largo de su vida: la justicia social.”

PALABRAS DE PRESENTACIÓN,
CEREMONIA DE INCORPORACIÓN
DEL DR. FRANCISCO MOSCOSO

Luis E. González Vales

Ateneo Puertorriqueño, 3 de diciembre de 2006

Hace poco más de un año nos reuníamos en esta Docta Casa para celebrar las siete décadas de la Academia Puertorriqueña de la Historia. En aquella sesión solemne destacábamos la participación que tuvo en el proceso fundacional don Vicente Géigel Polanco, quien para esa fecha, 1934, presidía la Sección de Historia del Ateneo Puertorriqueño. Hoy estamos nuevamente reunidos en el Ateneo para incorporar, como académico de número de nuestra Academia al actual presidente de la Sección de Historia, el Dr. Francisco Moscoso.

El nuevo Académico es un distinguido catedrático universitario, miembro del Claustro de Profesores del Departamento de Historia del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, e investigador cuya significativa obra impresa ha enriquecido la historiografía puertorriqueña en décadas recientes.

Natural de Mayagüez, la Sultana del Oeste, donde nació en 1949, inició sus estudios universitarios en la Universidad

de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, en donde completó un Bachillerato en Artes con concentración en Ciencias Políticas en 1972. Prosiguió estudios hacia una Maestría en Historia en la Universidad del Estado de Nueva York (SUNY) en Binghamton con especialidad en Historia de América Latina, recibiendo de Maestro en Artes en 1975. Hizo sus estudios doctorales en esa misma institución completando el grado de Doctor en Filosofía con especialidad en Sociología en 1981. Su tesis versó sobre el desarrollo de la sociedad tribal en el Caribe.

Inició su carrera de profesor universitario poco después de graduarse y ha enseñado en la Universidad Autónoma de Santo Domingo; en *Lehman College - City University of New York, la Universidade de São Paulo* (Brasil); la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano; el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe; y, desde 1991 hasta el presente, en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Miembro destacado del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, ostenta el rango de catedrático.

Ha dictado cursos de Historia a nivel subgraduado y a nivel graduado; cursos de Arqueología y Etnografía del área circum-Caribe y cursos de Historia de América Latina. Ha dirigido varios seminarios de Historia de Puerto Rico y de investigación histórica en el Departamento de Historia. Su participación en seminarios, congresos y reuniones de asociaciones profesionales donde ha presentado ponencias sobre temas diversos, es impresionante. La lista de artículos publicados en revistas profesionales, así como en la prensa, es extensa y relevante. A esto hay que añadir una serie de libros como *Sociedad y economía de los taínos* (1999); *Juicio al gobernador: episodios coloniales de Puerto Rico, 1550* (1998); *Lucha agraria en Puerto Rico, 1541-1545* (1997); y *Agricultura y sociedad en Puerto Rico, siglos 16 al 18: Un acercamiento desde la historia* (1999), del cual hay una segunda edición (2001).

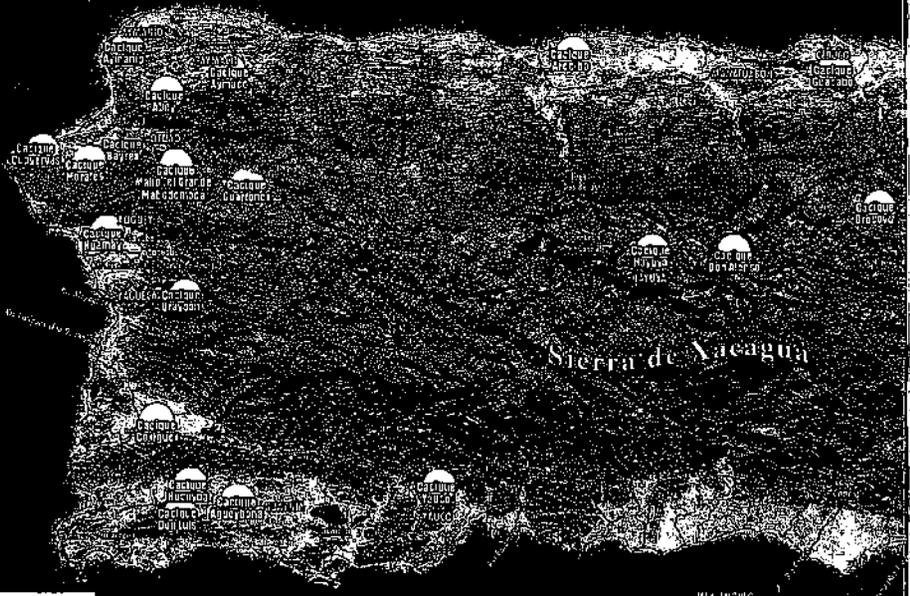
El género de las bibliografías también ha sido objeto de su labor historiográfica, y entre ellas merecen destacarse: *Es-*

paña, de los Reyes Católicos al fin del Antiguo Régimen: una bibliografía básica (1994) y en colaboración con John M. Monteiro, *América Latina colonial* (1990) en la serie Bibliográfica Básica publicada por la *Universidade Estadual Paulista*. Está inédito aún su *Banco de datos de pobladores de Puerto Rico, 1540-1545* que incluye un inventario de 220 nombres. Al presente, con la colaboración de quien les habla, prepara una edición anotada de las 28 conferencias históricas publicadas por Cayetano Coll y Toste en el *Boletín Histórico de Puerto Rico* entre 1913 y 1927, que se titulará *Historia de Puerto Rico, 1492-1815*.

Entre los reconocimientos y honores recibidos se destacan el Certificado de Profesor Distinguido que le fuera otorgado por el Decanato de Estudios Académicos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico en el año 2000 y el Premio del PEN Club de Puerto Rico a la mejor obra de historia de 2001 por su libro *Agricultura y sociedad en Puerto Rico, siglos 16 al 18*.

La Academia se enriquece al contar en sus filas con un historiador e investigador como el Dr. Francisco Moscoso. Le invito a que se traslade al podio para dar lectura a su discurso de incorporación. Tiene la palabra el doctor Moscoso.

BORIO CACIQUES Y



Sierra de Xacagua
Código de Barras

©2006 Francisco Moscoso

CACIQUES, ALDEAS Y POBLACIÓN TAÍNA
DE BORIQUÉN (PUERTO RICO), 1492-1582

Francisco Moscoso¹

INTRODUCCIÓN

El interés por saber cuántos indios taínos habitaban en Boriquén, el nombre indígena de Puerto Rico, se remonta a la misma época del descubrimiento europeo de América y de los inicios de la conquista española. En la “Armada a la Ysla de San Juan de Boryquén”, el viaje secreto de reconocimiento llevado a cabo bajo el comando de Juan Ponce de León en 1506, éste hizo contacto amistoso con indios en algún punto al norte del río Guaorabo (hoy llamado río Grande de Añasco). Eran súbditos del cacique identificado como Mabó el Grande. En su cacicazgo, Ponce de León y su tropa exploratoria comenzaron a contar indios.

1 El autor ha publicado una versión más extensa y ampliamente documentada de este trabajo en *Caciques, aldeas y población taína de Boriquén (Puerto Rico) 1492-1582*, San Juan: Academia Puertorriqueña de la Historia, 2008, 246 páginas.

El apelativo “el Grande” denota una jefatura significativa, y creo, basado en el conjunto de la documentación, que se alude al luego nombrado Mabodomoca, es decir, Mabó del área de Moca. Éste brindó al capitán de los no desconocidos conquistadores alojamiento de altura diplomática y con cordialidad en su aldea cacical. Mientras tanto, el primo de Ponce de León, identificado como “el Lengua” Juan González por ser conocedor del idioma taíno, y un grupo de españoles con escolta taína, hicieron un recorrido a pie, de ida y vuelta, desde aquel cacicazgo del área noroeste hasta el cacicazgo cuya jurisdicción comprendía la bahía de San Juan. A su regreso, González le entregó a su pariente una relación escrita con información, “de los pueblos y de la tierra [...] y en el dicho papel traya toda la rrelación del puerto y de la bahía”. La “Relación de Juan González de 1506” implica datos sobre otros caciques, aldeas y población taina en un extenso territorio desde el área del norte del Guorabo, atravesando la zona montañosa y costera del norte de la Isla, hasta lo que Ponce de León llamó un poco después “Puerto Rico”. Esta información se consigna en la “Probanza de Juan González”, de 1532, valiosa fuente primaria publicada en la antología documental titulada *Nuevas fuentes para la historia de Puerto Rico* (1961), editada por un anterior presidente de la Academia Puertorriqueña de la Historia, don Aurelio Tió.

Ya puestos en marcha la colonización y el régimen de encomiendas mediante el cual los taínos fueron asignados entre españoles escogidos, en febrero de 1511 el rey Fernando el Católico le requirió al gobernador Ponce de León que le enviara, “entera relación de los vecinos, caciques e indios y cómo están repartidos en la Isla”² Casi dos años después, en diciembre de 1512, el rey ordenó al tesorero general de Indias (Miguel de Pasamonte, radicado en Santo Domingo) a trasladarse a Puer-

2 Instrucción del rey a Juan Ponce de León, Sevilla, 26 de febrero de 1511. En, Vicente Murga Sanz, *Puerto Rico en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz* (1960: 29).

to Rico y, junto con el capitán Ponce de León, preparar una "Información de los caciques e indios y naborías" con el fin de efectuar un nuevo repartimiento entre los colonizadores.³

Para el tema que tratamos, fuentes históricas de este tipo serían las que nos acercarían de manera más concreta a los estimados poblacionales taínos que se pudieran hacer. Son documentos para hacernos agua la boca, pero estamos privados de saborear estos manjares porque hasta la fecha ninguno de los mencionados ha aparecido. Mas, aunque se descubran, siquiera uno de ellos (fiesta que le deseo a todo investigador y toda investigadora, especialmente jóvenes, para que cultiven con entusiasmo la vocación de historiar), la información sería fragmentada. La conquista no arropó de inmediato cada rincón de Puerto Rico. A partir de la expedición formal de agosto de 1508, cuando Ponce de León entabló un pacto de *guatiaio* (relación de parentesco tribal y amistad) con Agüeybana el Viejo en el cacicazgo supremo de Guánica (todavía no he encontrado la referencia documental de "Guaynía"), dio comienzo un proceso de conquista que se extendió durante varios años, con matices colonizadores particulares.

Los repartimientos de indios que se hicieron a la altura de 1512 no podían incluir a los cacicazgos que aún no estaban bajo el dominio español, por ejemplo, Daguao y Humacao en el este, Hayuya y Orocobiz en el centro, y los de Aymanío, Moca, Aymaco y otros asociados con el valle del Otuaio, en la zona amplia que acompaña el curso tortuoso del largo río Culebrinas que nace en una región montañosa en el oeste de la nación boricueña. Incluso hay otros lugares cacicales de los que se conocen vagas menciones documentales.

No se conocen otros censos de los años anteriores a que el gobernador Francisco Manuel de Lando redactara su más

3 Real Provisión del rey don Fernando a Miguel de Pasamonte y a Juan Ponce de León, Logroño, 10 de diciembre de 1512. En Murga, *Historia documental de Puerto Rico* III (1961: 172-173).

conocida "Información" del 1531, que registra datos poblacionales (también fragmentados) del período del ocaso de la economía minera. Al abordar este tema, la realidad historiográfica es que no tenemos ni para Puerto Rico, ni para ninguna de las Antillas Mayores, una cuenta de indios por *yucayeque* (aldea) y por *bohío* (casa por casa). Si contamos con un universo de crónicas, documentación del siglo XVI y bibliografía especializada complementaria que se nos presenta como un inmenso rompecabezas de piezas (en forma, tamaño e importancia diversa), y que, cuando armado, permite proponer unos estimados fundamentados y razonables.

MÉTODO DE CUANTIFICACIÓN INDIRECTA

Para formar nociones sobre el tamaño de la población nativa, forzosamente tenemos que combinar las descripciones generales con las cifras y otros datos que se reportan en fuentes primarias, y elaborar un método aceptable de cuantificación indirecta. ¿Cuáles son los criterios que orientan este método y qué técnicas de investigación lo viabilizan? Lo sintetizo en los siete puntos que siguen:

1. La noción y concepto de cacicazgo y la teoría de etapas de desarrollo histórico de la sociedad.
2. El cuadro variable de tamaños de aldeas aportado por el cronista fray Bartolomé de las Casas con relación a los cacicazgos taínos en general.
3. La identificación más precisa posible de los caciques.
4. El agrupamiento de los caciques dentro del período más cercano a los comienzos de la conquista y colonización.
5. La localización de los cacicazgos en lugares diferentes.

6. Las indicaciones de números de indios asignados en encomiendas particulares, relacionados con caciques específicos.
7. Las investigaciones arqueológicas que establecen correlaciones o inferencias entre yacimientos y potencial poblacional.

Estos puntos, y no necesariamente tienen que ser los únicos, constituyen ingredientes del método de cuantificación indirecta.

Por otra parte, en varios textos de historia de Puerto Rico, así como en obras, ensayos y artículos por diversos autores, se han planteado estimados poblacionales que varían entre un número ínfimo de 16,000 a uno estrambótico de 600,000 indios. Algunos han empleado uno u otro de los criterios esbozados arriba, especialmente el de la identificación de los caciques, pero hasta ahora no se ha elaborado un análisis integral. Lo que más me ha interesado de este aspecto historiográfico es identificar y someter a análisis crítico las fuentes en que se basan y los criterios utilizados por los autores que han dado cifras o formulado hipótesis sobre la población taina. Estos incluyen a Las Casas, Juan Ponce de León II y Antonio de Santa Clara, y el obispo fray Diego de Salamanca (del siglo XVI); fray Damián López de Haro, Diego de Torres Vargas, Gil González Dávila, y Juan Díez de la Calle (siglo XVII); fray Iñigo Abbad y Lasierra (siglo XVIII); José Julián Acosta, Salvador Brau y Cayetano Coll y Toste (nuestros historiadores pioneros del último tercio del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX); el Comisionado de Instrucción Paul G. Miller, y los arqueólogos, antropólogos e historiadores Irving Rouse, Adolfo de Hostos, Aurelio Tió, Labor Gómez Acevedo, Manuel Ballesteros Gai-brois, y Ricardo E. Alegría (a lo largo del siglo XX), entre otros.

Veamos por parte, brevemente, cómo se nutren los puntos enunciados.

LA ETAPA DE LOS CACICAZGOS

Independientemente de la ausencia de censos, y aunque contáramos con alguno parcial, opino que para discutir este tema adecuadamente conviene tener presente en todo momento lo que significa el contexto histórico de los cacicazgos. Cuando se produjo el famoso 1492 del Descubrimiento, los taínos tenían una historia milenaria. Mucho antes del surgimiento de los taínos como etnia tribal diferenciada, la historia antigua del Caribe insular se remonta al marco de 5000 a 2000 antes de Cristo, cuando se ubican las primeras ocupaciones y asentamientos de comunidades arcaicas de cazadores y recolectores. Estos vivían en cavernas, abrigos rocosos y campamentos rústicos provisionales. Llegaron a las Antillas montados sobre balsas rústicas. Perteneían a unas épocas tecnológicas muy primitivas que se han simbolizado con los referentes del Paleolítico y del Mesolítico.

A ello siguieron, desde cuatro siglos antes de Cristo y hasta el siglo III de nuestro calendario convencional, las migraciones y establecimiento en las Antillas de segmentos de tribus procedentes de Venezuela y Guyana, entre los que se destacan los arahuacos. Estos eran protagonistas de una tecnología superior conocida como el Neolítico (confeccionando herramientas de piedra pulimentada), cultivaban la tierra mediante la técnica de tala y quema, construían casas, vivían en aldeas en condiciones semisedentarias, y navegaban los ríos y el mar Caribe en canoas bien labradas. Los arahuacos fueron artífices de una cerámica fina y de complejidad simbólica cultural, la del estilo Saladoide (nombre derivado del sitio Saladero, del área del delta del río Orinoco). Según las investigaciones arqueológicas, el nuevo pueblo tribal taíno se formó y diferenció con caracteres autóctonos hacia el siglo V, fruto del proceso histórico de interacciones y asentamientos tribales antillanos. Su indicador cultural especial es el de la cerámica Ostionoide, así nombrada por el sitio Punta Ostiones al oeste de Puerto Rico. Los taínos del nivel histórico de tribus comenzaron a desa-

rrollar la técnica de cultivo de conucos, o en montones (como lo describieron los españoles), y ampliaron la base material de subsistencia de las aldeas insulares.

Los taínos de la Era del Descubrimiento, sin embargo, estaban constituidos como cacicazgos, la etapa más avanzada del universo histórico tribal. Desde el siglo XI o XII en adelante, en unas regiones primero y luego en otras, se desarrollaron los cacicazgos con una estratificación social compleja, estados políticos incipientes y ceremonial religioso politeísta. Su tecnología puede calificarse como del Neolítico superior y se basaba en una agricultura de conucos desarrollados (que en algunos lugares contaba con canales rudimentarios de riego) y pesca abundante empleando técnicas variadas. La base material del sustento taíno cacical pertenece a un nivel de excedente de producción. Los cacicazgos, a mi entender, se sitúan en un terreno de transición histórica, más desarrollados que las formaciones tribales precedentes pero no tan adelantados como las grandes civilizaciones de los mayas, aztecas o incas.

Por eso es que me parecen muy importantes, y no deben tomarse a la ligera, las observaciones preliminares de Cristóbal Colón, del Dr. Álvarez Chanca (médico del segundo viaje colombino), y de los cronistas Las Casas y Fernández de Oviedo, entre otros, sobre lo pobladas que estaban las islas, las muchas aldeas, la tierra fértil y cultivada, y los conucos de 30,000 a 50,000 o más montones. El desarrollo de una sociedad compuesta de linajes principales de caciques, nitaínos, behiques y una masa común de naborías no fue posible sin haber arribado históricamente a una revolución neolítica-agrícola, de capacidad excedentaria, que propiciara un aumento substancial de la población y posibilitara una estratificación social como la del tipo cacical taíno.

La importancia de saber cuántos indios componían esa sociedad, o por lo menos de formar una noción aproximada sobre ello, por un lado estriba precisamente en poder complementar con números la etapa histórica del cacicazgo. Por otro lado, el conocimiento del componente demográfico taíno y de

su compleja estructura social nos permite captar mejor su importancia cuando los conquistadores españoles se valieron de esta base para establecer el tan productivo régimen de trabajo de la encomienda de indios durante la fase de la economía minera del oro. Un tercio (32%) de los 2.1 millones de pesos de oro que hasta ahora se ha documentado que produjo la minería colonial se obtuvo durante el período inicial de la conquista. Ese período, de 1506 a 1519, es uno de los parámetros cronológicos que utilizo para proponer unos estimados poblacionales.⁴

LAS ALDEAS TAÍNAS

¿Qué tamaño y población tenían las aldeas taínas del contexto de los cacicazgos? En términos generales, hay base documental para plantear que en las aldeas taínas habitaban no menos de 1,000 indios en cada una. Ese es el (o se si se prefiere, mi) punto de partida básico. En la *Apologética historia sumaria* (1967, T. I: 243), su obra voluminosa de mayor carácter antropológico, Las Casas ofrece unos datos de tamaño del número típico de cabezas de familia por casa (10 a 15) y de casas habitacionales por aldea (100 a 500), lo que permite inferir el tamaño de las poblaciones, de mil (10 x 100) a 7,500 (15 x 500) cabezas de familia.

Este cuadro tiene sus problemas y creo que hay que hacerle una lectura entre líneas. Si tomamos literalmente las cifras de cabezas de familia por casa (que no indican el número de mujeres, niños y niñas y otros parientes), y les asignamos un coeficiente demográfico común de 5, por ejemplo, el pun-

4 Sobre la minería, véase la documentada obra de Jalil Sued Badillo, *El Dorado Borincano. La economía de la conquista, 1510-1550*. San Juan: Ediciones Puerto, 2001. Según Sued Badillo, a base del valor equivalente de onzas de oro, los 2.1 millones de pesos de oro del siglo XVI representarían unos \$125 millones de dólares del siglo XX.

to de partida de las aldeas menores sería de 5,000. Esta cifra no compagina con la información investigada y nos embarcaría a demasiados de miles o hasta millones de habitantes, de muy dudosa o imposible comprobación. Los bohíos, según Las Casas, eran viviendas comunales pero su dimensión general abarcaba de 30 a 40 pies a la redonda. Con dos o tres pisos verticales de hamacas, ya que no había paredes interiores, en cada casa cabrían muchos, pero no tantísimos. Tenemos una idea del formato de los bohíos comunes y de los caneyes cacicales, gracias a los dibujos que forman parte de la obra de Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias* (1535). No debe pasar desapercibida la capacidad artesanal de carpintería de los taínos, que el almirante Colón equiparó con las mejores destrezas de obras de construcción, semejantes, por ejemplo, a la carpintería de Valencia. Lamentablemente, no poseemos un grabado de un yucayeque taíno.

EL EXAMEN HISTORIOGRÁFICO

Con la información disponible al presente, lo más que podemos hacer es correlacionar un número mínimo de aldeas con un correspondiente número de caciques. La identificación de los caciques encierra una gama de otros problemas de investigación, muchos de los cuales son superables. Para propósitos de este resumen voy a circunscribir los comentarios críticos historiográficos (señalando solo algunos de los problemas advertidos) a los autores que han tomado la identificación de los jefes como pieza clave de este ejercicio hipotético. En *Prehistoria de Puerto Rico* (1897), el médico e historiador Cayetano Coll y Toste presentó un listado de 18 caciques, sin identificar sistemáticamente las fuentes utilizadas. Coll y Toste no señaló por qué le atribuyó a cada cacique 1,000 indios (por tanto, para llegar primero a sus 18,000 indios), ni tampoco explicó el razonamiento para adscribirle a cada jefe 5 nitaínos, con preemi-

nencia, a su vez, sobre 500 indios (sumando otros 45,000), para un total de 63,000. Hay otros detalles cuestionables secundarios que discuto en el texto amplio. Coll y Toste, no obstante, tiene el mérito de haber postulado y de haber comenzado a elaborar un cuadro de caciques como indicador metodológico. Me sumo gustosamente a esta tradición, pero no comulgo con aquella aritmética especulativa.

En el siglo XX, el ingeniero e historiador Aurelio Tió retomó más sistemáticamente la identificación de jefes taínos en varios trabajos de 1956 a 1966. Comenzó por sumar 3 a los 18 caciques de Coll y Toste. En su obra *Fundación de San Germán* (1956), basado en la "Probanza de Juan González" de 1532, añadió otros 12 nombres elevando la cifra a 33. Luego, en sus notas a esta probanza, editada en *Nuevas fuentes para la historia de Puerto Rico* (1966), Tió compuso un listado de 45 caciques a los que asoció regiones específicas o que él creía probables. (En la historiografía, los que han citado este listado dan la cifra de 47, no percatándose de un error menor de dos números que se saltaron).

Uno de los problemas con la información de esta probanza de González es que una porción de supuestos caciques son identificados por él mismo, Juan González, quien convertido en todo un Rambo, guerrillero de película, alegó haber peleado y matado directamente en combate a una docena o más de caciques; algunos de los nombres se pueden corroborar con otros documentos, pero otros prefiero dejarlos fuera de la cuenta hasta que nuevas investigaciones arrojen mejores luces. Este es el mismo conquistador que alegó haber escapado de los indios rebeldes en Guánica en 1511 y, luego de atravesar a pie la Sierra de Jacagua (la Cordillera Central), llegó a Toa a avisarle a Ponce de León, "muy mal herido de muchos flechazos con la lanzada en los lomos y la puñalada en el hombro y abierta la cabeza por quatro partes de macanazos". Claramente, no hay que aceptar como hechos dados y mucho menos incuestionables todo lo que aparece en las fuentes escritas, donde en ocasiones chorrea a borbotones la sangre de los conquistadores.

Siguiendo el mismo procedimiento de análisis crítico, distinguimos los números más sobrios del cuadro de aldeas de Las Casas de las cifras exageradísimas de 3 millones de taínos que dijo había en La Española y de 600,000 que había en Puerto Rico y Jamaica. Estas cifras las expuso en la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1542), una obra que, como observan Marcel Bataillon y otros especialistas lascasianos, tenía un deliberado propósito propagandístico de tratar de sensibilizar a las autoridades imperiales españolas sobre el descenso vertiginoso de la población de los habitantes nativos que se experimentó en las Antillas, para que adoptaran medidas de reforma para detener la matanza y desaparición de los indios en las nuevas fronteras de conquista continental.

Por otra parte, citando de un inventario de la Real Hacienda de Toa, de 1528 (documento del Archivo General de Indias), en donde se indican a tanto caciques como nitáinos, Tió los convirtió a todos en jefes para llegar a una cifra de 50 o más caciques. Paralelamente, en su ensayo *Etnología taína de Boriquén* (1966), sin identificar las fuentes, Tió correlacionó sus 50 caciques con un máximo de 50 bohíos por aldea y de 50 habitantes por unidad (sin explicar por qué seleccionó estos números) para proponer una cifra de 125,000 taínos. En el texto extenso señalo otras deficiencias metodológicas e incongruencias de algunos de sus planteamientos. Sin embargo, curiosamente, la cifra sugerida por Aurelio Tió podría estar no lejos de la realidad, pero hay que llegar a ella empleando otros procedimientos y controles metodológicos.

Me he empeñado en separar y descartar los planteamientos especulativos y de suposiciones caprichosas e insistir en la investigación de mayor rigor científico posible. No es que desde los siglos XV y XVI, cuando estaba en apogeo toda una Revolución Científica, o desde que comenzó el desarrollo histórico de la humanidad, no existieran formas de conocimiento científico. La ciencia, por más exacta que se pretenda, también es un proceso histórico y sus protagonistas son los seres humanos. Lo que planteo (y a lo que exhorto) es que seamos cada

vez más científicos en el sentido de establecer los datos fácticos y su verificación.

En *Apuntes para el estudio de los caciques de Puerto Rico* (1976), Ricardo E. Alegría aportó una nómina de jefes indios, incluyendo una porción de mujeres identificadas como "cacicas", dando referencias generales documentales y fuentes secundarias. Una de las fuentes documentales específicas que utilizó, y donde surgen nuevos nombres de caciques y se corroboran (o pueden aclarar confusiones con respecto a algunos de los conocidos), es la del pleito sobre indios de encomienda entre los contadores Antonio Sedeño y Miguel de Castellanos, de 1527, y que Alegría editó como libro con una valiosa introducción. La nómina de caciques, según las investigaciones de Alegría, llega a 92 nombres. Sin embargo, él mismo ha señalado que el listado está sujeto a ser depurado pues lo primero que habría que hacer es sacar de la lista a las mujeres. Coincido con Alegría, con Mary W. Helms que estudió la cuestión desde la antropología comparada caribeña, y otros especialistas que señalan que en el contexto precolonial y precolombino la jefatura estaba detentada como norma general por los varones (designando como sucesores con preferencia a los sobrinos de los jefes fallecidos). Las "cacicas" se designaban en circunstancias excepcionales (para garantizar la filiación) y eran casadas pronto con un varón de linaje principal quien pasaba a ocupar la jefatura; y otras fueron llamadas como tales en las circunstancias del trastoque de mando tradicional durante la conquista y colonización. Casi todo el mundo da por sentado que la famosa Anacaona, a quien los conquistadores llamaron "cacica" en las circunstancias coloniales de La Española, supuestamente era jefa. Pero casi todos parecen obviar el hecho de que ella era la viuda del cacique Caonabo, jefe supremo de Maguana; y, consiguientemente, muchos parecen preferir no hacer caso al hecho de que cuando ella se refugió en el cacicazgo de Jaraгуá, mandaba allí su hermano Behechío (quien luego fue sucedido por su sobrino Guaorocuya). Igual sucede con algunos ejemplos de Puerto Rico, donde todo el mundo da por sentado

la existencia de una llamada cacica Luisa, pero a todos parece que se les escapa una observación historiográfica tan antigua como la hecha por Salvador Brau, de que en tiempo previo o muy al comienzo de la conquista hubo antes un cacique (de nombre desconocido hasta ahora) del cacicazgo del Aymaño, que después en el contexto de la colonización se asocia con Luisa.

De los 92 nombres de la nómina de Alegría, para 61 de ellos se dan referencias documentales generales útiles para componer el cuadro de jefes corroborables; sin embargo, yo descarto todos los nombres de esa nómina para los cuales las fuentes son secundarias. Hay una serie de cuestiones metodológicas, que escudriño punto por punto en el texto extenso, que me llevan a reducir la cifra de 61 aún más.

Sin embargo, en dicho estudio Ricardo E. Alegría no tuvo el propósito de sugerir estimados poblacionales con relación a los caciques. Varios autores han planteado la cifra de 70,000 indios dando como referencia a Alegría (pero sin citación bibliográfica). Indagué el asunto con él (en llamada telefónica) y don Ricardo no sabe de dónde se han sacado tal cifra. El único estimado poblacional ofrecido por Alegría, de 40,000 indios, figura en su *Historia de nuestros indios* (versión elemental). Es una cifra que tiene por referencia el estado de investigaciones en 1952, cuando se publicó ese libro. Esto es apenas una muestra de los diversos problemas de investigación y de algunos asuntos polémicos en la historiografía.

ARQUEOLOGÍA Y LA POBLACIÓN INDÍGENA

¿Cómo contribuye la arqueología a formar nociones de los estimados poblacionales del contexto cacical que tratamos? El punto de referencia básico sería el de los sitios arqueológicos que puedan ser correlacionados con el período de los cacicazgos, especialmente asociados a fechas más cercanas al

siglo XV y comienzos del siglo XVI, con correspondientes restos materiales. Los arqueólogos y las arqueólogas pueden decir, mejor que nosotros, que de este tipo de información lo que tenemos son pinceladas y que la obtención de los datos, bajo las condiciones en que se ha desenvuelto este ramo profesional en Puerto Rico, ha sido típicamente difícil y cuesta arriba. A esto se puede añadir que no sabemos cuántos yacimientos arqueológicos, de cualquier época histórica, en nuestra isla están irremediabilmente ocultos debajo de una urbanización como Country Club con todas sus extensiones, o sepultados, por ejemplo, debajo de un centro comercial como el de Plaza del Caribe, en Ponce, del que solo se pudo estudiar 15% del área en misión salvadora, antes de que el proyecto que mal llamamos "desarrollista" acabara por imponerse.

No obstante, algún camino en la dirección deseada se ha andado, y no debemos perder la esperanza de que se pueda lograr mucho más. Apoyado en las investigaciones y visitas a sitios arqueológicos realizadas por J. Alden Mason y Froelich Rainey en 1914 y 1915, el arqueólogo Irving Rouse llevó a cabo investigaciones durante la década de 1930 que luego culminaron en un primer inventario general de sitios arqueológicos de Puerto Rico. El mismo fue publicado bajo los auspicios de la Academia de Ciencias de Nueva York, en la obra titulada *Scientific survey of Porto Rico and the Virgin Islands* (dividida en 4 partes, entre 1940 y 1952). Este inventario, basado en la información recogida entre 1936 y 1938, incluye la identificación de más de 30 sitios en diversas regiones de la isla. Para el propósito que nos interesa, la relación de estos sitios con el horizonte histórico de los cacicazgos está señalada por el indicador de los estilos cerámicos (por ejemplo, los denominados Boca Chica o Chicoide, Capá y Esperanza). Otro factor de mucha importancia es la constatación o asociación de bateyes indígenas con algunos de estos sitios (por lo menos en 11 de ellos de este período extenso); también Ricardo E. Alegría estudió posteriormente el tema de los bateyes con amplitud en su libro sobre las plazas ceremoniales.

Cuadro 1: Inventario de sitios arqueológicos de Puerto Rico, 1936-1938

Región	Sitio	Estilo cerámico	Batey	Scientific survey
				Parte: página(s)
1. Amona	Sardinero	Boca Chica/Capá		3: 367-368
2. Cabo Rojo	Ostiones	Capá		3: 397
3. Rincón	Ensenada	Capá		3: 398
4. Cabo Rojo	Joyuda	Capá		3: 398-399
5. San Germán	Minillas	Capá		3: 399
6. Cabo Rojo	Boquerón	Capá		3: 401
7. Añasco	Palma	Capá		3: 401
8. Isabel	Coto	Capá		3: 410-411
9. Manatí	Los Indios	Capá		3: 418-419
10. Toa Baja	Santa Elena	Capá		3: 430-431
11. Lares	Callejones	Capá		4: 473-474
12. Utuado	Capá (Caguana)	Capá	x	4: 477-478
13. Utuado	Cerro Hueco	Capá		4: 478-480
14. Barranquitas	La Toje	Capá	x	4: 481-482
15. Orocovis	La Vega	Capá	x	4: 482-483
16. Jayuya	La Zama	Capá	x	4: 483-484
17. Barranquitas	Palo Hincado	Capá	x	4: 488
18. Barranquitas	Quebrada Grande	Capá	x	4: 490-491
19. Orocovis	Sabana	Capá	x	4: 491-492
20. Utuado	Salto Arriba	Capá	x	4: 494-497
21. Orocovis	Salto	Capá	x	4: 498
22. Cidra	Toita	Capá	x	4: 499-502
23. Adjuntas	Vega Arriba	Capá	x	4: 502-503
24. Coamo	Villón	Capá/Boca Chica	x	4: 503-507
25. Utuado	Los Medinas	Capá	x	4: 509
26. Santa Isabel	Cayito	Boca Chica		4: 530-531
27. Guayama	Hacienda Esperanza	Boca Chica		4: 541-542
28. Santa Isabel	La Florida	Boca Chica		4: 542-543
29. Ceiba	Ensenada Honda	Esperanza		4: 548-550
30. Humacao	Santiago	Esperanza		4: 551-552
31. Vieques	Esperanza	Esperanza		4: 557-558

Fuente: Rouse, "Porto Rican Prehistory", *Scientific survey of Porto Rico and the Virgin Islands* (1952)

¿Cuál fue la lectura que Rouse dio a este reconocimiento arqueológico? Por un lado, él se valió del listado de caciques de Coll y Toste como guía (al que añadió uno, para un total de 19 jefes) y propuso una ubicación especulativa (que expuso en un mapa) para sus aldeas sedes. Algunas de las localizaciones propuestas no tienen correspondencia con la información documental conocida. Es interesante notar que una porción de sitios se ubican en zonas montañosas (3 por ejemplo en Barranquitas), para lo cual no hay datos documentales escritos. Pero un problema de investigación arqueológica de antes, como de ahora, es la carencia de fechados precisos de los sitios que apoyen más concretamente una relación con los caciques del tiempo de la conquista española. Sin embargo, el esfuerzo del inventario abrió camino y plantea una de las agendas más importantes que tiene (o debe tener) la arqueología en Puerto Rico, que es la recoger todas las piezas dispersas en centenares de informes y elaborar un inventario o registro de sitios con la correlación de períodos históricos de comunidades arcaicas, tribus y cacicazgos.

Rouse no propuso estimados poblacionales y se limitó a señalar las cifras de diversos autores de aquel tiempo. Pero sus observaciones sobre los estilos cerámicos, la presencia de bateyes y los lugares de asentamiento propicios para una agricultura de mucho potencial, examinadas dentro de un conjunto metodológico más amplio de acopio de información, contribuyen a la elaboración que procuramos del cuadro histórico cacical y sus contingentes poblacionales.

Quizás uno de los problemas que representan un desafío mayor a la arqueología es el de determinar los fechados de los sitios, para saber cuáles estaban ocupados simultáneamente, o en el período inicial de la conquista (1506 a 1519), que es nuestro referente histórico de fuentes escritas.

EL REGISTRO DE CACIQUES

Para intentar resolver el problema de la identificación de los caciques sobre bases que para mí son más histórico-científicas, he elaborado un Registro de Caciques documentado, anclado en las fuentes primarias; procurando, en la medida de lo posible, corroborar la información y aclarar dudas y confusiones sobre el nombre de algunos caciques y sus lugares de asentamiento. El cuerpo documental a que me refiero incluye 16 legajos del Archivo General de Indias, 10 crónicas e historias de los siglos XV al XVII y 10 copiosas antologías de documentos de Puerto Rico del siglo XVI.

Con el objetivo de aproximarnos más al mundo de los cacicazgos taínos de Boriquén de los primeros años de la conquista y colonización, circunscribo la identificación de caciques al período comprendido entre 1506 y 1519; por supuesto, la información sobre algunos nombres se indica o complementa en la documentación de los años posteriores. El Registro que propongo, condicionado al año y momento de presentación de esta investigación, suma 44 caciques. Para cada cacique se ofrece una ficha documental, con un número variable de citas y referencia directa de fuentes. Por ejemplo, para el cacique Bayrex del Valle del Otua tenemos 6 citas, para Guacabo de Cebuco hay 5 citas, para Agüeybana el Viejo y Agüeybana el Bravo (su sucesor), hay 19 citas. Además, a cada ficha, después de la cita documental, le acompaño comentarios aclaratorios y de contexto histórico sobre el cacique en cuestión. Este es el camino que me ha llevado, a su vez, a establecer precisiones sobre los lugares de los cacicazgos o regiones probables, con fundamentación documental. En base a ello también ha sido posible preparar un mapa de estos caciques y cacicazgos de Boriquén.⁵

5 El mapa aparece en el libro citado (nota 1); además, se puede apreciar una versión grande e iluminada en la sala del Cacicazgo de Caguax, Museo de Caguas (antigua casa alcaldía frente a la plaza de la ciudad).

ESTIMADOS POBLACIONALES

¿Cuáles son, pues, mis estimados poblacionales? Al correlacionar el cuadro de población variable ofrecido por Las Casas con los 44 caciques, se sugieren números que van desde un mínimo de 44,000 (partiendo de 1,000 por aldea) hasta un máximo que sobrepasa los 220,000 (con 5,000 o más por yuca-yeque).

Cuadro 2: Estimados de la población taína de Puerto Rico, 1492-1519

Caciques (número base)	Población por aldea	Estimados de población total
44	1,000 - 2,000	44,000 - 88,000
44	2,000 - 3,000	88,000 - 132,000
44	5,000 - 7,500	220,000 - 330,000

Como el número de habitantes por aldea era variable, para propósitos de discusión y plantear una cifra de referencia general (a todo el mundo le gusta un número específico, a mí también), correlaciono los 44 caciques con un promedio de 2,500 indios por aldea (número que postuló en abstracto don Aurelio Tió, pero sin explicar por qué). Por lo tanto, me parece que hay base documental, y fundamentación razonable, para plantear la existencia de 110,000 taínos para el período inicial de la conquista y colonización española de Puerto Rico. En algunos casos excepcionales, como para el cacicazgo de Guánica, hay datos de sobre 600 indios encomendados al hidalgo Cristóbal de Sotomayor en 1510 y 1511 (antes de la rebelión taína); también allí se identifica un cacique con el nombre españolizado de "don Luis" sumando otro contingente de 600 indios encomendados. Entre los dos forman un grupo de trabajo de 1,200 indios e indias. ¿Acaso no es posible inferir que además de ellos habría en el cacicazgo de Guánica un número adicional de niños y niñas y de otros indios no aptos para

el trabajo? En todo caso, ese tipo de dato me parece abona en la dirección del promedio de los 2,500 indios por aldea y a los que les podemos asociar sus respectivas jefaturas. Más allá de eso caemos en el ámbito de las especulaciones y de la imaginación muy ligera, que por mi parte desaliento.

Para buscar toda la información escrita posible, en el texto más extenso he tomado por marco cronológico amplio 1492 a 1582. Comienzo en 1492, pues las investigaciones del historiador y académico Ádam Szászdi, comprueban que el piloto Martín Alonso Pinzón en una escapada que le jugó al almirante Colón, descubrió la isla aledaña a La Española, que los indios decían poseía oro en abundancia, y que resulta ser Puerto Rico. Llego a 1582, hasta la "Descripción de la Isla de Puerto Rico", de ese año, redactada por el nieto de Juan Ponce de León (que adoptó el mismo nombre) y el bachiller Antonio de Santa Clara. En la década de 1570, el rey Felipe II ordenó a todos sus reinos en España y América que suministraran relaciones (informes) sobre sus pueblos y habitantes. Algunas preguntas versan sobre los indios. Ponce de León, el nieto, era un criollo prominente, oficial del gobierno y del cabildo, uno de los principales señores de ingenios azucareros de la época, y lo considero autor principal de la relación, puesto que Santa Clara fue un inmigrante español muy posterior.

La "Descripción" de 1582 constituye entonces el primer esbozo criollo de la historia de Puerto Rico. En este valioso documento ya no hay memoria de cuántos indios había al comienzo de la conquista. Solo indica que 5,500 se repartieron en los primeros años de la conquista, en base a la copia de un documento que, desgraciadamente, también figura entre los desaparecidos o no encontrados hasta ahora. Dice que ya no quedaban "naturales" (tainos de antaño). Esta noción se plantea en otros documentos, aunque también hay otras fuentes que sugieren que pudieron haber sobrevivido descendientes de tainos unidos a indios traídos de otras procedencias caribeñas (caribes de las Antillas menores, arahuacos de Venezuela, guaquerías de Isla Margarita, y hasta tupinambás de Brasil que lle-

garon en un barco de colonos portugueses). En todo caso, para finales del siglo XVI, se conocen (por ahora) números pequeños de indios residentes en la Isla. A su vez, el tema del proceso de mestizaje (implicando muchas indias y números menores de españoles), puede haber sido mayor de lo que suponemos o conocemos hasta hoy, y todavía aguarda investigación profunda. Mi propósito aquí es el de procurar formar una noción documentada para los inicios de la conquista y colonización, cuando vivían muchos tainos. El proceso de descenso dramático de la población indígena y las razones (que incluyen las guerras, las epidemias, la sobreexplotación económica, la emigración a otras islas, y hasta los suicidios e infanticidios), como sucedió en otras partes de Hispanoamérica colonial, constituye otra investigación, tal vez otro discurso de incorporación a la Academia.

Mientras tanto, empezando hoy y la próxima vez que trate el tema taino en mis cursos de historia de Puerto Rico, cuando los estudiantes universitarios, o alguien fuera del ámbito académico me pregunten cuántos indios había en Puerto Rico al comienzo de la colonización, les diré con plena confianza: había 110,000, hasta nuevo aviso.

CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE INCORPORACIÓN
DEL DR. FRANCISCO MOSCOSO

Luis E. González Vales

Conforme a la mejor tradición académica, el discurso de incorporación de un nuevo académico numerario debe ser contestado por uno de los miembros de número de la Academia. La selección de la persona que ha de contestar puede determinarse mediante designación por el Director o en respuesta a una invitación del que se incorpora. En nuestra academia ha sido costumbre de muchos años que quien se incorpora solicita a uno de los miembros que le conteste. Ante la petición del doctor Moscoso solo cabía una respuesta afirmativa por múltiples razones que no es necesario enumerar más allá de decir el afecto que nos une y el interés que el tema escogido suscita en cualquiera persona interesada en el conocimiento de nuestra historia.

Fue providencial que al asignarle el sillón y la medalla que corresponden al académico Francisco Moscoso fuesen estos los que ostentara el fundador de esta Academia, don Vi-

cente Géigel Polanco, quien, como Moscoso, se desempeñaba como Presidente de la Sección de Historia del Ateneo Puertorriqueño. El otro académico que ostentó dicha medalla fue el recién fallecido Dr. Gilberto R. Cabrera, historiador económico y autor de un interesante libro en dos tomos, *Puerto Rico y su historia íntima (1500-1996)*, en una coedición de la Academia y del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe (1997). La obra, útil como referencia, contiene unas breves reseñas de los aciertos y desaciertos de cada uno de los gobernadores de la Isla hasta 1996. Es interesante resaltar que también el doctor Moscoso entre sus escritos tiene estudios de tema económico y que más de uno se ha ocupado de algún gobernador. No dudo que el nuevo académico dará lustre a la silla y la medalla que le han correspondido.

Han sido ustedes testigos de una síntesis brillante de un tema importante y polémico de nuestra historia. El estudio realizado por Moscoso evidencia un gran rigor metodológico y un respeto por las opiniones de aquellos de nuestros historiadores que han abordado el tema. El trabajo completo, que oportunamente se publicará, consta de poco más de ciento cuarenta páginas. Llama la atención el análisis minucioso de la historiografía conocida sobre el tema, partiendo del propio descubridor, de los cronistas indianos y de fuentes de los siglos XVI y XVII. No escapan a su atención los diferentes historiadores, desde Abbad y Lasierra, hasta los contemporáneos, examinando críticamente la información que aportan a la discusión de este importante asunto.

La metodología que utiliza Moscoso para "formar nociones sobre el tamaño de la población" le conduce a la elaboración de un método de cuantificación indirecta aceptable que, como hemos visto, se fundamenta en la identificación más precisa de los caciques y la localización de sus cacicazgos (ilustrada en el mapa que acompaña el estudio y que constituye una aportación significativa a la discusión del tema). Partiendo de esa información postula un "cuadro hipotético del tamaño variable de las aldeas".

El registro de caciques de Boriquén, que forma el núcleo de la cuarta sección del trabajo es, a mi entender, el más completo que se halla elaborado hasta el presente, rebasando por mucho a otros intentos realizados anteriormente. En cada caso el doctor Moscoso se vale de fuentes históricas, estudios arqueológicos y otras informaciones que correlaciona. Consciente de que se vale de una "metodología de inferencias y de reconstrucción indirecta", reconoce con humildad que es lo más que se puede lograr dadas las condiciones de investigación histórica prevalecientes. Finaliza la introducción al tema de los caciques con una afirmación que merece destacarse y citamos:

"En este ejercicio de historia demográfica concuerdo con todos los investigadores que han nutrido la historiografía, con sus aciertos y desaciertos, desde Acosta en adelante, en que la identificación de los caciques es uno de los aspectos cruciales para contestar la pregunta de cuántos indios pudo haber habido en Puerto Rico al tiempo del descubrimiento europeo."

Esta tarea, que ha adelantado notablemente con este trabajo, como bien señala hay que continuarla hasta que se llegue a elaborar un registro "documentalmente fiable, riguroso en su información y lo más preciso posible en las identificaciones". Solo así se podrán elaborar estimados poblacionales más fiables. No obstante con la información manejada adelanta una propuesta de la existencia de 44 caciques con un promedio de 2,500 habitantes por aldea lo que arrojaría un estimado general de 110,000 tainos habitando en Puerto Rico al momento del descubrimiento colombino e inicios de la colonización española en Puerto Rico.

A poco menos de dos años de conmemorar el quinto centenario del inicio de la colonización española en la Isla confiamos que la aportación de Moscoso al esclarecimiento del problema sirva de estímulo para él y otros estudiosos profundizar

en este y otros temas relacionados con el proceso histórico de donde emanan las raíces de la cultura puertorriqueña.

Termino estos breves comentarios con mi felicitación más calurosa a Francisco Moscoso por su aportación al tema y afirmando el compromiso de la Academia de publicar el trabajo completo en el más breve tiempo posible para que sirva de marco a discusiones futuras y a investigaciones adicionales. Solo así se adelanta el conocimiento de nuestra historia y se cumple con la responsabilidad cardinal de esta Academia. En hora buena.

PALABRAS DE PRESENTACIÓN,
CEREMONIA DE INCORPORACIÓN
DEL DR. ENRIQUE VIVONI FARAGE

Luis E. González Vales

Escuela de Arquitectura,
Universidad de Puerto Rico, 25 de marzo de 2007

El Dr. Vivoni Farage, catedrático universitario e investigador graduado de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Puerto Rico y director del Archivo de Arquitectura y Construcción se recibió de Bachiller en Diseño Ambiental (*cum Laude*) en 1972 y al año siguiente completó la Maestría en Arquitectura. Poco más de una década después la Universidad de Pennsylvania le confirió una Maestría en Ciencias y un Doctorado en Arquitectura, este último en 1985. Entre las distinciones que ha recibido se destacan *el Distinguished Professor Award* que le otorgara en 2002 la *Association of Collegiate Schools of Architecture* y el Premio Manuel A. Pérez por excelencia en el servicio público, otorgado por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El doctor Vivoni Farage es miembro fundador del Colegio de Arquitectos de Puerto Rico, de la Red de Archivos Históricos de Puerto Rico y de la Asociación Puertorriqueña de Historiadores, y miembro de la *Society of American Archi-*

tects y de la *Society of Architectural Historians*. Desde 1991 es miembro del Consejo Asesor de Sitios y Zonas Históricas de la Junta de Planificación.

Incansable investigador, tiene a su haber una impresionante lista de publicaciones que se inició en 1991 con la publicación de su ensayo "La importancia de las crónicas caribeñas en los conceptos arquitectónicos de la Ilustración francesa" (*La Torre*, Año V, número extraordinario). Entre sus libros más importantes merecen destacarse *Los corsos americanos: ensayos sobre sus arquitecturas, vidas y fortunas en el siglo XIX*, del cual es editor (2002); *Alarife de sueños: Pedro Adolfo de Castro y Besosa* (1999); *Hispanofilia: Arquitectura y vida en Puerto Rico*, coeditado con Silvia Álvarez Curbelo (1998); *Ilusión de Francia: arquitectura y afrancesamiento en Puerto Rico*, igualmente coeditado con Silvia Álvarez Curbelo (1997). Al presente tiene en prensa *Henry Klumb y la exuberancia poética en la arquitectura*. A esto hay que añadir múltiples ensayos recogidos en publicaciones de Puerto Rico y el exterior.

La Academia se enriquece al contar en sus filas con un historiador de arquitectura e investigador incansable como el Dr. Enrique Vivoni Farage. Con su investidura al final de este acto se convierte en el segundo arquitecto académico de número. Tiene la palabra, para dar lectura a su discurso de incorporación.

UNA CASA PARA EDUARDO GIORGETTI

Enrique Vivoni Farage

*Entre los escombros del maltrato,
entre colchones despojados,
armazones de camas y sillas
rotas, estaba la anciana,
sola, pero determinada, como
guardiana del Xanadú.*

I. RECUERDOS OLVIDADOS

Hay ocasiones en que los recuerdos llegan sin ser conjurados. Así sucedió cuando en 1990 comencé a reconstruir los dibujos de la destruida Mansión Giorgetti en Santurce. En los años que he trabajado la arquitectura, no había podido olvidar el horrendo crimen que su demolición representó para el patrimonio arquitectónico puertorriqueño.

Mi primer encuentro con la Mansión fue en uno de esos días lluviosos de noviembre que anuncian la llegada del invierno tropical, hace ya unos treinta años. Estudiaba mi cuarto año de universidad cuando el Consejo de Estudiantes de la Escuela de Arquitectura –que quería celebrar su Fiesta de Navidad en la antigua Mansión– me asignó, junto a Raúl Zurínaga, que averiguásemos si la casa estaba disponible. Quizás la idea de revivir una vez más la gran casa alentaba al Consejo, pero a mí

La Mansión Giorgini transformada en café-retiro.

"La Mansión"

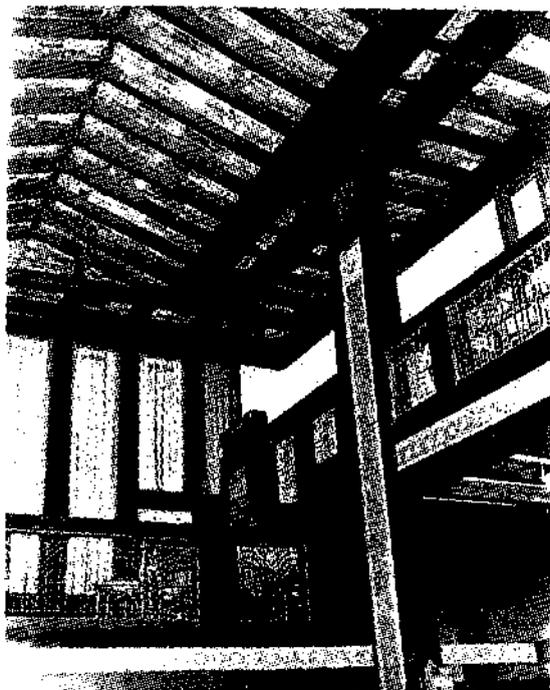


me interesaba conocerla desde adentro. Ésta era la obra de mayor envergadura e importancia del apasionado y excéntrico arquitecto checo-estadounidense Antonín Nechodoma.

Hacía dos años que había tomado mi cámara y paseado por casi todos los pueblos de la Isla, en busca de la obra arquitectónica del enigmático arquitecto. Había visitado la casa de Wilhelm Körber en Miramar y, para la clase de Teoría de la Arquitectura del profesor Eugene Crommett, había construido una exagerada maqueta. Había visto sus edificaciones en Coamo, Humacao, Guayama, Mayagüez, Comerío, Caguas, y varias en San Juan. Sin embargo, nunca había logrado entrar a la Mansión Giorgetti.



La Residencia de Guillermo Korber, Miramar, 1917.
(Colección Antonín Nechodoma).



Mansión Giorgetti, plafón del gran salón.

Pero en esa época, era imposible estar ajeno a su existencia. En la Escuela la conocía por fotos y por referencias. Ese día invernal sería diferente; entraría a la Mansión por primera vez. La anticipación me provocó una descarga de adrenalina, tanto que no recuerdo cómo conseguimos la llave, si fuimos solos o quién fue el que nos la prestó. Solamente sé que logré entrar. Pero, una vez penetrado el umbral, todo mi entusiasmo se opacó. La encontré vacía, hueca. Sólo el eco del pasado vibraba en sus paredes. Sin embargo, el gran salón –cuyos plafones de cristal dorado emplomado escondían más de 130 bombillas incandescentes– todavía mantenía su majestuosa proporción. Los mosaicos y las terracotas añoraban ser reconocidos como las obras de arte que eran. Los mármoles en los pisos clamaban por las pisadas al ritmo de la danza o del *fox trot*. La casa parecía clamar por su justo lugar en nuestro espacio y tiempo.

Treinta años después de mi primera visita, y guiado por ese recuerdo, recurrí a los archivos y otros textos, y me di a la tarea de reconstruir la destruida Mansión Giorgetti.

II. EN EL PRINCIPIO

El principio siempre aclara las conclusiones. El periplo se inicia mucho antes de que Giorgetti y Nechodoma concibieran la Mansión. Éste es un relato dictado desde la memoria histórica y la imaginación, en tiempo, tendríamos que decir, serpentino, cuando a veces el final se confunde con el principio. Pero en él se encuentra la esencia del palacio, su razón de ser, su vitalidad.

La muerte tan súbita e inesperada de sus padres en 1867, cuando sólo contaba con un año de nacido, dejó a Eduardo Giorgetti Fernández-Vanga al cuidado de su abuela puertorriqueña, quien murió al poco tiempo. Fue entonces cuando su tío Roque, corso como su padre, lo acogió.¹

Roque Giorgetti, un solterón de 30 años en 1867, había abandonado Córcega y evitó pelear en la tan amarga guerra contra los prusianos.² Una vez en Puerto Rico, los negocios heredados por el pequeño Giorgetti le brindaron la oportunidad de adentrarse en el mundo comercial. Cuidar al pequeño Eduardo era sinónimo de velar por su herencia. Y, unos años más tarde, lo internó en el Colegio de los Jesuitas en San Juan, donde pasó tres años de su infancia. Si bien Giorgetti se aclimataba a la vida de interno en el Colegio, su "zío" Roque insis-

1 Delma Arrigoitia, "Eduardo Giorgetti en la memoria y en la historia. Una segunda generación de corsos-americanos en Puerto Rico," en Enrique Vivoni Farage, ed., *Los corsos americanos. Ensayos sobre sus arquitecturas, vidas y fortunas en el siglo XIX* (San Juan: AACUPR, 2002) 248.

2 Una de las causas de la emigración de los jóvenes corsos fue el injusto reclutamiento militar que les impuso el Segundo Imperio para servir en el frente de guerra. Otra razón fue la ventaja de trabajar con los parientes en América.

tió en que era tiempo de que se educara en las tradiciones paternas y lo envió al cuidado de otro tío, cura en la lejana ciudad de Bastia, en el Cabo Corso. Este tío dirigía el Liceo de Bastia, la mejor escuela preparatoria del litoral corso.

Cuando Eduardo no estaba en el Liceo, pasaba los días en el hogar familiar en la comuna de Olcani con sus otros abuelos y tíos, los Giorgetti y los Battesti. Sin duda, para ellos, tener a un nieto o sobrino "americano" cerca significaba mucho, pues habían sido varios de la familia los que habían emigrado hacia América. Antes que Pedro Juan, el padre de Giorgetti, el primo Pedro Pablo se había establecido en San Juan, y otro primo, Pablo, se había asentado en Salinas.³ Otros Giorgetti habían llegado hasta Venezuela en busca del oro y del cacao, mientras que otros se establecieron en Trinidad.⁴

Si bien Bastia le había parecido a Giorgetti una gran ciudad amurallada, un poco como la capital puertorriqueña, sus ojos no habían visto cosa parecida a Olcani. Era una pequeña aldea construida de piedra encajada en la ladera de una montaña, con casitas apiñadas unas contra las otras, una aldea con calles estrechas y tortuosas.⁵ La casa en Manatí, por el contrario, era espaciosa, clara y aireada, localizada en un amplio llano cuyas vistas se prolongaban por encima de la guajana hasta el mar. En el llano, los vecinos más cercanos se veían los domin-

3 Según los protocolos notariales de Salinas, llevó a cabo varias transacciones en la región durante la segunda mitad del siglo XIX.

4 Estos se destacan en el libro *The Corsicans in Trinidad* de Anthony de Verteuil (Port of Spain, 2005).

5 Enrique Vivoni Farage, "Mis tíos de América: Arquitectura, estilo y fortuna en la emigración y retorno de los corsos," en Enrique Vivoni Farage, ed., *Los corsos americanos. Ensayos sobre sus arquitecturas, vidas y fortunas en el siglo XIX* (San Juan: AACUPR, 2002) 136-137. La pequeña comuna de Olcani (260 habitantes en 1875) —la única en el Cabo Corso sin acceso al mar— le aportó a Puerto Rico cuatro hijos de la misma familia: Pedro Juan, Roque, Pablo, quien llegó a Añasco en 1818, y Pedro Pablo, quien en 1832 solicitó su carta de domicilio en Añasco, pero en 1871 se encontraba en San Juan y en 1878 en Salinas.

gos, cuando todos bajaban a la iglesia y al mercado. Sin duda alguna, la vida en Córcega le fue muy diferente.

Al terminar sus estudios preparatorios, otra vez intervino la opinión autoritaria de su "zío" Roque. Convenció al joven Giorgetti de que debería seguir los pasos de su padre y estudiar medicina. La fortuna de Giorgetti ya estaba asegurada por las diligencias y la astucia empresarial de su tío. Estudiar una profesión era lo requerido, y qué mejor que la respetable carrera de médico. Con su fortuna y apellidos, Giorgetti tenía garantizada una vida acomodada, tanto en Manatí como en cualquier lugar del mundo.

Pero París —ese París de la Tercera República— embrujó al joven Giorgetti. Las huellas del Segundo Imperio marcaban toda la ciudad. Los grandes bulevares, monumentos, palacios, el Sena y Notre Dame se acuñaron profundamente en el espíritu del joven Giorgetti. Los debates intelectuales de la Sorbona, la literatura, y la presencia del teatro y la ópera cultivaron en Giorgetti un refinado gusto: Del tosco granito corso, surgía un intelecto pulido y lúcido.

En el verano de 1885, París pasaría a formar parte de sus gratas memorias. Tras siete años en Francia, Giorgetti regresó a Puerto Rico donde le esperaba Áurea Balseiro quien le quitó el sueño de ser médico. Su transformación de académico a hacendado-político fue inmediata. El mismo año de su regreso se incorporó a la administración de su herencia. Al año, incurrió en la política, en el vecino municipio de Barceloneta.⁶ Las fuerzas vivas del dinero y la política comenzaban su ascenso por las venas del joven manatiense.

6 Para una descripción de la vida de Eduardo Giorgetti y Áurea Balseiro les refero al libro de Delma Arrigoitia, *Eduardo Giorgetti y su mundo* (San Juan: Ediciones Puerto, 2002).



Aurea Balseiro de Giorgetti, c. 1910.



Eduardo Giorgetti, c. 1910.

III. UNA PRIMERA CASA: LA QUINTA DE GIORGETTI

Había urgencia de conseguir un lugar donde vivir en la capital. Fue Áurea quien hizo las gestiones para la compra del solar en la nueva urbanización que Avelino Vicente González proyectaba construir en Santurce.⁷

Para los comienzos del siglo XX, las familias de alcurnia abandonaban los viejos caserones de mampostería en la vetusta ciudad murada y construían sus quintas de madera en las afueras de la ciudad, en los nuevos suburbios que comenzaban a desarrollarse con solares con suficiente terreno para cultivar un elegante jardín. Eran casas "a lo americano", amplias, frescas y bien iluminadas.

Desde sus primeros pobladores, el desarrollo de Santurce estuvo en manos privadas. Geográficamente la región gozaba de bajuras aledañas a playas y de leves colinas (altos) hacia el sur de la península. Su condición climática y de terreno favoreció la siembra y cosecha de cocos en las partes bajas cerca al mar, mientras que los asentamientos favorecían los altos. En el siglo XIX se consideró como el primer suburbio de San Juan que se desarrollaba a lo largo de la Carretera Central.

La huella metropolitana en Santurce se expresó en cuatro construcciones monumentales: tres religiosas y una cívico-militar. La estela religiosa, por su parte, quedó impresa en tres de éstas: la Iglesia y Convento de San Mateo, foco de la comunidad original de cimarrones; el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, que constituye el recinto educativo jesuita donde estudió Giorgetti, y el primer Colegio de las Madres del Sagrado Corazón, situado casi al despegar el puente de San Antonio. Sin embargo, el rasgo más determinante del desarrollo de Santurce fue la construcción de la Carretera Central, conector de la ciudad capital con el resto de la Isla. La ruta trazada, entre

7 Según los libros del Registro de la Propiedad de Puerto Rico.

las faldas de las colinas y los llanos cocoteros, fue surco para su desarrollo urbano.

Como arteria, la Carretera Central facilitó el acceso de transporte y desarrollo de Santurce. El tranvía de Ubarri instó a que las fincas –los hatos– se convirtieran en comunidades tanto para obreros, como para la burguesía. Sus paradas, numeradas, dieron nombre a los sectores a lo largo del camino (Parada 15, Parada 20). El suburbio se comenzó a plasmar de forma lineal y para fines del siglo XIX poblaban la zona unas 5,500 personas. Los ingenieros de la Corona reconocieron el potencial de progreso de esta zona tan cerca de la isleta de San Juan. En 1892, presentaron un plano de desarrollo, con parques, plazas, avenidas, bulevares y manzanas trazadas con suma racionalidad sobre una topografía accidentada, aunque tomando en cuenta el desarrollo existente.⁸ Sin embargo, la demolición de la Puerta de Santiago y el propuesto desarrollo de Puerta de Tierra detuvieron todo intento de ejecutar este plan.

Con un nuevo siglo y afectado por las bombas estadounidenses que estallaron en Santurce en 1898 –al fallar su blanco en San Juan– comenzó el desarrollo propio del sector. No fue un desarrollo organizado de acuerdo con aquel plano municipal; sino uno en manos privadas que aprovechó la infraestructura existente y la Carretera Central para marcar la construcción de urbanizaciones.

El censo del 1910 indicó que Santurce tenía una población de 17,338. Las migraciones campesinas, provocadas por el nuevo orden económico en la Isla, originaron el surgimiento de barriadas obreras. Este fue el caso del Alto del Cabro, el Gandul, Tras Talleres y Minillas. Lo novedoso no se limitó a la introducción de barriadas exclusivamente obreras, sino que, particularmente a lo largo de la Carretera Central, se efectuó una mezcla de clases sociales:

8 Anibal Sepúlveda y Jorge Carbonell, *Cangrejos-Santurce. Historia ilustrada de su desarrollo urbano (1519-1950)* (San Juan: OECH y Carimar, 1987).

Desde el principio Santurce fue un asentamiento ambiguo, contradictorio, un espacio negociado producto de la mezcla [...]. La hibridez socioespacial permitió que cohabitaban familias que se mudaban de la ciudad colonial o de otras partes de la Isla con campesinos negros, así como también propietarios y arrendadores.⁹

Ejemplo de un desarrollo privado, destinado a viviendas de alquiler para obreros, es el barrio Gandul. Fue organizado en dos fincas: una propiedad de José Cerra González y la otra, de Vicente Balbás Capó.¹⁰ El censo de 1910 verifica que muchos de los residentes del barrio Gandul son pequeños comerciantes, dependientes, empleadas de servicio de casas particulares, empleados del ferrocarril y obreros de las industrias al sur del ferrocarril, como la fábrica de abonos de los hermanos Stubbe, la planta descuartizadora de piedra, la Porto Rico Gas Co., y la Porto Rican-American Tobacco Co. También surgieron, colindantes a estos desarrollos privados para obreros, urbanizaciones para las clases sociales económicamente privilegiadas y para extranjeros, como Miramar (1903), la Urbanización Avelino Vicente (1904) y El Condado (1908).

Miramar comenzó su desarrollo en 1903 cuando el *People's Cooperative Building Savings & Loan Association*,¹¹

9 Edwin R. Quiles Rodríguez, *San Juan tras la fachada. Una mirada desde sus espacios ocultos (1508-1900)* (San Juan: Editorial ICPR, 2003) 120 y 122.

10 En el libro, *El barrio Gandul: economía subterránea y migración indocumentada en Puerto Rico* (San Juan: Universidad del Sagrado Corazón y Editorial Nueva Sociedad, 1995) de Jorge Duany et al, se traza la historia de un sector de este barrio y se indica que la familia Balbás Capó era dueña de grandes terrenos donde se construyeron las casas. En el mapa de 1917 del *Porto Rico Board of Fire Underwriters* se ven dos desarrollos identificados por la localización de las casas de los dueños Cerra y Balbás y por los nombres de las calles. De modo que de la calle José Cerra a la Monserrate es un desarrollo que se asoció con la familia Cerra, mientras que el de la calle Monserrate a la calle San Juan, se vinculó con los Balbás.

11 La *People's Cooperative Building Savings & Loan Association* era una com-

construyó un proyecto de viviendas en una finca de 95 cuerdas. La finca adquirida por el *People's Cooperative* se subdividió en 17 manzanas residenciales, con un total de 215 solares y una manzana adicional dedicada a un hotel, justamente en el alto de la finca.

Las casas que se diseñaron en Miramar eran quintas o *raised cottages* características de principio del siglo XX. La quinta representa el

primer ensayo en construcciones suburbanas; su fábrica, en general a la usanza española fue similar a la de las casas de vivienda de los ingenios con portal al frente, patio y traspatio aunque en ellas aparecieron en alguna que otra la influencia italiana y americana del sur según el gusto de la época.¹²

Eran casas de madera bien ventiladas, levantadas del húmedo terreno con balcones y altos plafones. Miramar apuntaba a ser el sector más exclusivo del suburbio.

En franca competencia con el desarrollo de Miramar, Avelino Vicente González había comprado su finca, no con la idea de sembrar más caña, sino casas. Vicente era un hombre moderno, de visión y de negocios. Ese Santurce que comenza-

pañía desarrolladora establecida en 1902. La compañía estaba formada por accionistas locales y estadounidenses. La *People's Cooperative* estaba organizada sobre la base del arreglo acumulativo del capital de sus miembros, la venta de acciones (inicialmente, diez mil acciones con un valor de \$100.00 dólares por acción) y una junta de siete directores encargados del manejo de la compañía. Entre los miembros fundadores de la asociación se encontraban: el presidente de la junta, W. H. Elliott (cuyo apellido quedó en una de las calles de Miramar, Elliott Place); el vice-presidente, Manuel Paniagua y Oller; y Fidel Guillermety y Alfred A. Smith, entre otros. También figuraba, como miembro y accionista principal, el intelectual y político puertorriqueño, José Celso Barbosa. [Del documento "Reconocimiento general del Barrio de Miramar"; producido por la Oficina Estatal de Conservación Histórica, 2006].

12 Francisco López de la Riva, "La habitación rural en Cuba," fotocopia de ponencia dictada en 1945, copia propiedad de Osiris Delgado, pp. 48-49.

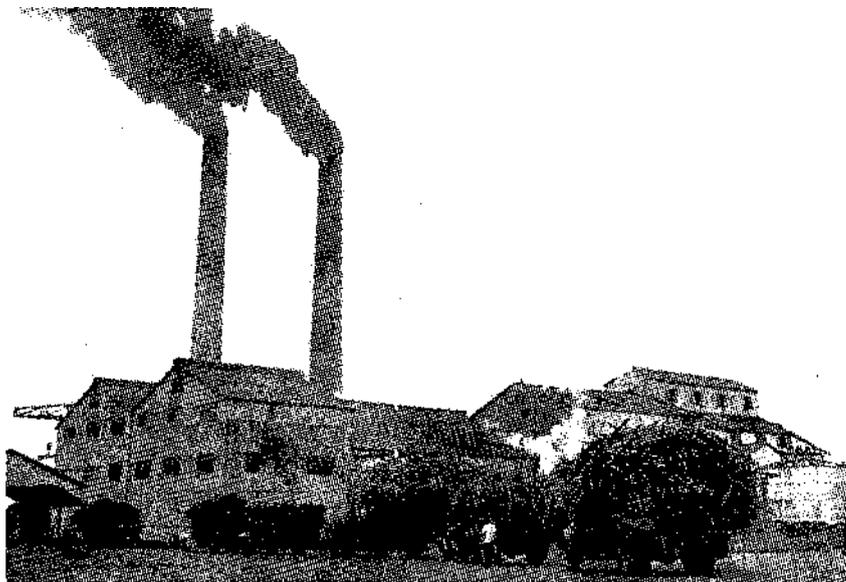
ba a desarrollarse en elegantes viviendas era el lugar ideal para desarrollar una nueva comunidad que sirviera a la capital. Hacía pocos meses que Pablo Ubarri le había cedido a las Madres del Sagrado Corazón la hacienda San José para su nuevo hogar, ya que el régimen militar estadounidense les había incautado su Colegio en la parada 15 para transformarlo en orfanato. Aparentemente, la Carretera Central iba a continuar su transformación como eje capitalino en los años venideros, y Avelino Vicente no iba a perder esta oportunidad. No era una idea descabellada; ya varias familias que vivían en la antigua ciudad se habían mudado hacia las afueras y construido sus grandes casas en el tramo santurcino de la Carretera Central como, por ejemplo, los Cerra —con su inquilino permanente Mateo Lucchetti— y los Caubet. También el acaudalado Pepe Benítez tenía en proyecto su casa cerca de Miramar, mientras Luís Toro y José de Diego hacían lo mismo cerca del nuevo Colegio de las Madres. Definitivamente, con el tranvía de Ubarri y, ahora, con estas nuevas residencias e instituciones que poblaban los otrora cañaverales desde el Puente del agua al norte hasta el de Martín Peña al sur, esta finca era una buena propiedad para desarrollar justamente en el centro del tramo de la Carretera Central en Santurce.

Vicente trazó un camino de 12 metros de ancho, perpendicular a la Carretera Central en la colindancia oriental de la finca. Este camino le daría acceso a todos los futuros solares de la finca y, a la vez, conectaría con el apeadero del ferrocarril. Tener el ferrocarril tan cerca lo convenció de desarrollar parte de la finca en un hipódromo. La idea fue muy acertada y en menos de dos años el Hipódromo de San Juan era el lugar de moda.

La familia Giorgetti Balseiro no quiso dejar el llano del norte de la Isla sin su familia extendida. Aunque nunca habían podido tener su propia familia (habían perdido a su primogénito), acogieron a las familias Balseiro y Vachier como suyas.

En 1904 Aurea Balseiro le compró a Avelino Vicente una parcela de unos 1,200 metros cuadrados y gestionó para que su hermano Rafael y su hermana Ana María también compraran unos solares aledaños al suyo. La venta del solar tenía una condición: que se construyera "una casa buena, que deberá dejar completamente terminada y en estado habitable en el plazo de un año a contar desde la fecha de la escritura."¹³

El solar había costado \$10,000.00 y la casa costaría otros tantos. Pero Giorgetti había tenido buena fortuna en esos años, particularmente desde 1902. Acababa de comprar cientos de cuerdas dedicadas al café, la caña, el pasto para el ganado, y dos casas en Barceloneta y Manatí. Sus negocios en la Sociedad Balseiro y Giorgetti y la Sociedad Mercantil Eduardo Giorgetti y Compañía iban muy bien, mientras que la modernísima Central Plazuela producía cada vez más ganancias.



La Central Plazuela, Barceloneta.

13 Puerto Rico. Registro de la Propiedad. Santurce sur. Finca 2328. Tomo 55, folio 28.

El año de 1905 adelantó la mudanza definitiva de Giorgetti y su familia a Santurce. La casa nueva —construida por el contratista de moda en San Juan, Frank B. Hatch— de madera y techo de cinc, “a lo americano”, respiraba elegancia. Su delicada verja en filigrana de hierro separaba las vías del tranvía del patio delantero de la casa. La casa se había retirado de la acera una distancia prudente, para la privacidad de la familia. También tenía, a la usanza puertorriqueña, un gran balcón frontal con dos escalinatas de entrada. Entre éstas, el balcón se hinchaba de forma elegantemente curva para reforzar la presencia de la casa en la Carretera Central. Sus finas columnas, la buhardilla central en forma de edículo clásico y la cumbrera metálica le impartían a la residencia un toque de elegancia clásica. Los Giorgetti le habían confiado el diseño de su nueva lujosa quinta al arquitecto ingeniero Ramón Gandía Córdova.

IV. SAN JUAN MODERNO

La demolición de las murallas de la puerta de tierra en San Juan había transformado la ciudad amurallada. La Carretera Central, antes estrangulada por la Puerta de Santiago, ahora se realineaba para permitir el desarrollo de su tramo en Puerta de Tierra como un gran centro cívico-cultural. Igual pasaba en el puerto. Con la demolición de la Puerta de San Justo y la de España, la ciudad se abría indefensa hacia la bahía. Nuevas calles de este a oeste marcaban el paso comercial del litoral sur de la ciudad. Nuevos terrenos rescatados de la bahía con los escombros de las antiguas murallas permitían construcciones para atender el aumento en el movimiento del puerto. En manos de los estadounidenses, la ciudad se “españolizaba”, mientras que en los diseños realizados por los hijos de la patria, la misma se afrancesaba. No importaba el ropaje, la ciudad evolucionaba. Entre la calle Cruz y la Tanca, por el eje Tetuán, el sector se convirtió en su foco bancario.



Residencia Giorgetti, Santurce, c. 1910.
(Libro Azul de Puerto Rico)

El dinero fluía y la mejoría se notaba en el incesante ruido de la faena edilicia. Giorgetti se había contagiado y mudaba sus oficinas comerciales a un nuevo local en el Banco de Nova Scotia, espléndido edificio ornamentado con terracota, mosaicos y ventanales de cristal plomado. El arquitecto fue un inmigrante checo-estadounidense de nombre Antonin Nechodoma. Aunque Giorgetti conocía de sus proyectos en San Juan, —ya que el arquitecto le había diseñado varias casas a sus amistades— no fue hasta 1915 cuando el arquitecto comenzó a proponer unas estructuras nunca antes vistas en la Capital. La casa que le diseñó a Rafael Ferrer en el barrio de Miramar no tenía igual en Puerto Rico hasta que se inauguró la casa de Sósthene Behn en el barrio de El Condado y, en cuestión de dos años, comenzaron a surgir, en lo que parecía ser todo Santurce, casas atrevidas y ultramodernas diseñadas por Nechodoma.

Lo moderno embriagaba a los intelectuales. Los críticos lo llamaban, despectivamente, “un nuevo ambiente”, que fomentaba una educación “utilitaria”, eminentemente “práctica que busca su orientación en el positivismo de la realidad sin preocuparse para nada del Arte [...]”. Pretender, continuaba la crítica, que con “educaciones eminentemente prácticas” evolucionen en sus ambientes “los gustos artísticos” o “las delectaciones del espíritu humano” es pedir “peras al olmo”.¹⁴

La decisión de Giorgetti de construir una casa al estilo “ultramoderno” indicaba su convicción de que había que establecer una nueva vida, de nuevas costumbres, de nuevas personas. La casa moderna que quería indicaba una nueva manera de domesticidad, que José Romeu resumiría en proféticas palabras:

14 José Rodríguez Arias, “Nuevo ambiente. A mi viejo amigo Braulio Dueño,” en *Puerto Rico Ilustrado*, 13 noviembre 1915

Residencia Madame Lucchetti, Condado, c. 1917.
(Colección Antonín Nechodoma, AACUPR)



La nueva mansión nos hablaría de jóvenes amantes que se dicen su amor en los amplios balcones, tras la enredadera; de niños que duermen en blancas cunas sueño feliz y apacible; de chicos que corretean y juegan en los patios blancos, limpios y enlosados; de muchachas frescas y sonrosadas que bailan con unos fuertes y fogosos zagalejos, al son del piano mecánico; de la esposa joven y bonita que pinta, o lee la última comedia de los hermanos Quintero en su mecedora, mientras espera la llegada del esposo; nos habla de risa, de algazara, de laboriosidad; nos habla de flores que comienzan a entreabrirse y que son como la promesa de mil sonrisas.¹⁵

Fue imperativo demoler la quinta. Hacía un año que Giorgetti había conversado con Nechodoma y habían llegado a un acuerdo: el arquitecto trabajaría exclusivamente para Giorgetti en el diseño de la nueva casa en la parada 20; no podría atender a ningún otro trabajo o cliente mientras le diseñaba su casa.¹⁶ El arquitecto accedió. Acababa de terminar el dise-

15 José A. Romeu, "La poesía alegre y sencilla de las casas modernas," en *Puerto Rico Ilustrado*, 10 marzo 1928: 28.

16 Esta información proviene de la historia oral que abunda alrededor de Antonín Nechodoma.

ño para la casa del alemán Wilhelm Körber que, hasta ese momento, rebasaba en dimensiones y monumentalidad todos sus otros diseños en suelo santurcino.

Era una arquitectura más que moderna, era el digno ejemplo de una arquitectura que él muy bien podría adaptar al trópico con sus profundos aleros y grandes ventanales. Todavía más, el arquitecto pregonaba que estos nuevos diseños representaban una facción rebelde dentro de la arquitectura puertorriqueña. Predicaba una estética fundamentada en la utilidad y el encanto nacido de la sencillez y la proporción.¹⁷ Para el arquitecto, la arquitectura tenía que surgir de la vida actual, no de las ideas románticas de una vida en el pasado.

Giorgetti deseaba un palacio. Algo como los *palazzi* que los corsos se habían construido para su retorno a Córcega.



Palazzu Leandri, Luri, Córcega. (Foto del autor)

17 Antonín Nechodoma, "Concerning Architecture in Puerto Rico," en *The Western Architect*, núm. 12, diciembre 1927: 193-195.

Su padre nunca tuvo la oportunidad de regresar a Córcega a construir su *palazzu*, como sus primos lo habían hecho. Allá en Bastia, durante sus años de estudiante, muchos de esos corso-americanos construyeron sus edificios en la plaza San Nicolás. Muchas fortunas hechas en América irían a mejorar las condiciones paupérrimas de aquella Isla, que atravesaba por penurias incontables. También Giorgetti recordaba que, en camino hacia Olcani, en Nonza, pasaban frente al *palazzu* del Capitán Vicente Antonetti de Salinas. Pero Giorgetti sabía que no tenía nada que buscar en Córcega; para todos los efectos, su vida era la vida de un puertorriqueño, con gustos ciertamente europeos, pero puertorriqueño. El construiría su palacio en Santurce.

Giorgetti le dio mano libre a Nechodoma. Durante el 1917, el arquitecto laboró en los planos de construcción para el Palacio Giorgetti. Tan ambicioso era su diseño, y tan fascinado estaba el dueño con el desarrollo de su palacio, que compró dos solares adicionales para aumentar a casi 12,500 metros cuadrados el cupo de su solar. Gran parte de éste sería dedicado a jardines formales.

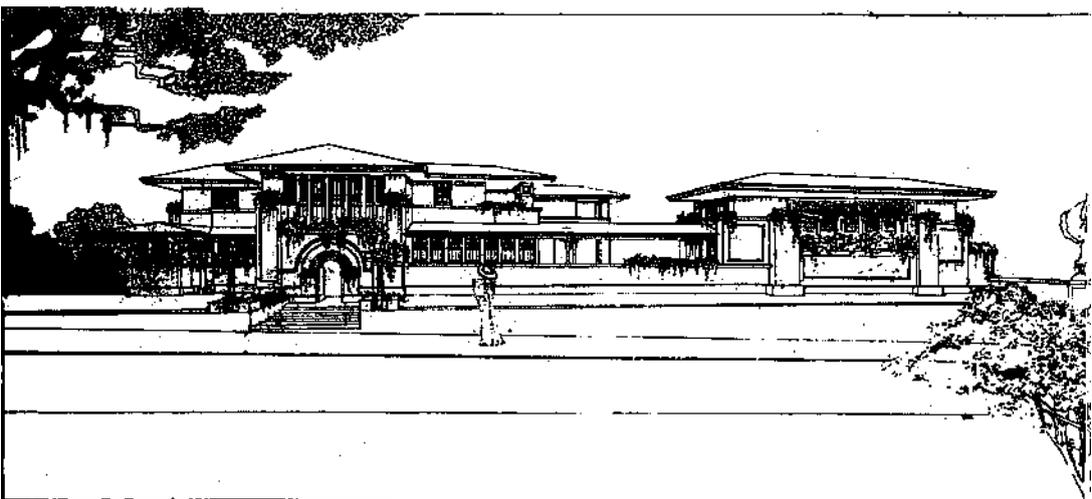
El diseño de la casa era de tal magnitud y complejidad que el arquitecto no solamente le mostró unos planos¹⁸ a los Giorgetti, sino que construyó una maqueta para que visualizaran mejor la obra que se construiría.¹⁹ Sería una casa de hormigón reforzado, el material moderno de construcción, lo suficientemente fuerte para resistir cualquier embate telúrico. Ya el terremoto de 1918 le había enseñado a Nechodoma que construir en otro material no ofrecía garantía alguna. De hecho, había comentado que, gracias al hormigón y la madera que él utilizaba como su medio de expresión, sus obras habían sobrevivido.²⁰ Por eso, las paredes serían de hormigón y los techos, de made-

18 Copia de los planos de 1917, en el Archivo General de Puerto Rico.

19 Foto de la maqueta en el *Libro de Puerto Rico*, 1923.

20 Nechodoma, Concerning...

ra recubiertos de tejas. Los pisos serían de madera recubiertos de mármol, de mosaico o de madera fina. Aunque la casa tenía su frente hacia la Carretera Central, ahora avenida Ponce de León, la entrada principal se localizó desde la calle Hipódromo; la Ponce de León era muy transitada y el tranvía pasaba justo frente a la acera de la casa.



Perspectiva del primer proyecto para la Mansión Giorgetti, 1917.
(Copia en la Colección Antonin Nechodoma)

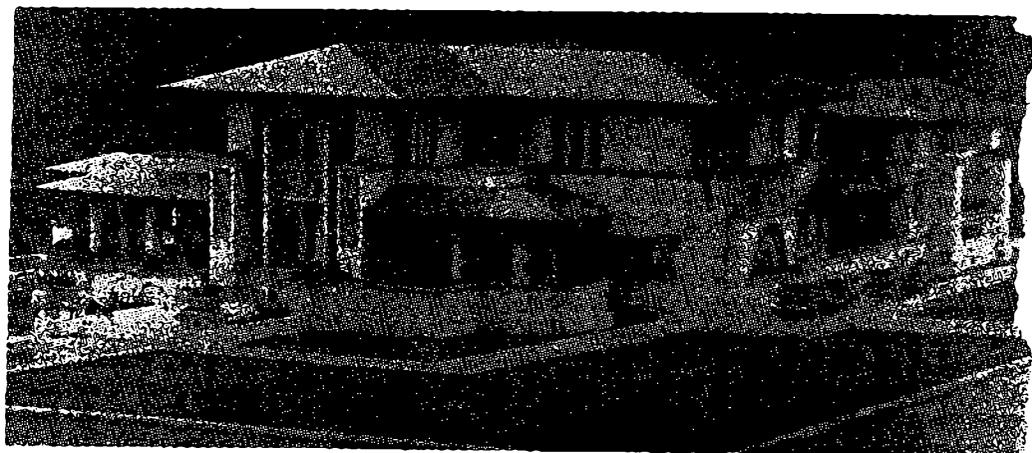
Al subir las escalinatas de mármol, se encontraba la puerta principal, arqueada como las de los *palazzi* corsos, y ricamente destacada con terracota y mosaicos. Al traspasar el umbral, el arquitecto colocó un vestíbulo con un mediopunto que lo dividía de la antesala. Se subían unos escalones hasta llegar al gran salón de recepciones, con una altura de dos pisos; este salón sería el alma de la casa. Desde ahí se accedía a la biblioteca, a la sala de música y al comedor. Todos los servicios estaban en el "martillo"²¹ de la casa: una gran cocina, alacenas, un comedor amplio y cómodo para el servicio. El personal de servicio tendría sus habitaciones en el sótano que, gracias al desnivel del terreno, contaba con numerosas ventanas.

El arquitecto completó el frente de la casa, hacia la calle Hipódromo, con un elegante pabellón separado por una amplia terraza techada. Este pabellón era tan enorme que una casa típica de cinco habitaciones cabía dentro de él.²² Aquí se encontraba el salón de billar, juego en que Giorgetti participaba regularmente con sus amistades. Sería un salón especial, privado, dedicado a negocios y tratos, por lo cual el arquitecto lo colocó aislado del resto de la casa. El pabellón se separaba de la casa por medio de una gran terraza que contaba con una pérgola, para proteger la escalera que descendía hacia el jardín.

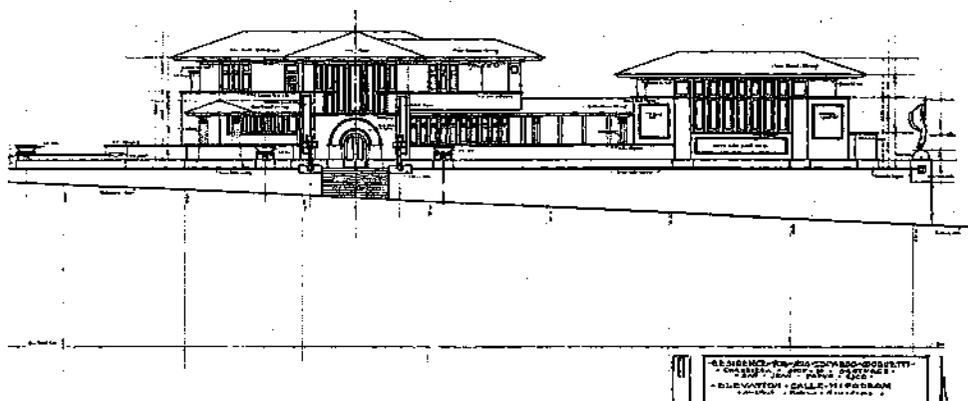
El segundo piso sería para uso exclusivo de la familia. De frente a la Ponce de León estarían ubicadas las habitaciones de Giorgetti y Áurea y, luego, sobre el martillo, el resto de las dependencias. Aquí estarían también un cuarto de costura y una segunda habitación de huéspedes. Los espacios giraban en tor-

21 Cuerpo que se extiende del volumen principal de la casa hacia el patio posterior y conectado por una galería.

22 En 1986 dicté un seminario sobre la casa puertorriqueña donde los estudiantes dibujaron a la misma escala más de 40 residencias. De este estudio se pudo apreciar el espacio monumental que fue la Mansión Giorgetti. Los dibujos se conservan en el Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico.



Maqueta del primer proyecto para la Mansión Giorgetti (Libro Azul de Puerto Rico)



Mansión Giorgetti, alzado desde la calle Hipódromo, 1917. (Copia en la Colección Antonin Nechodoma)

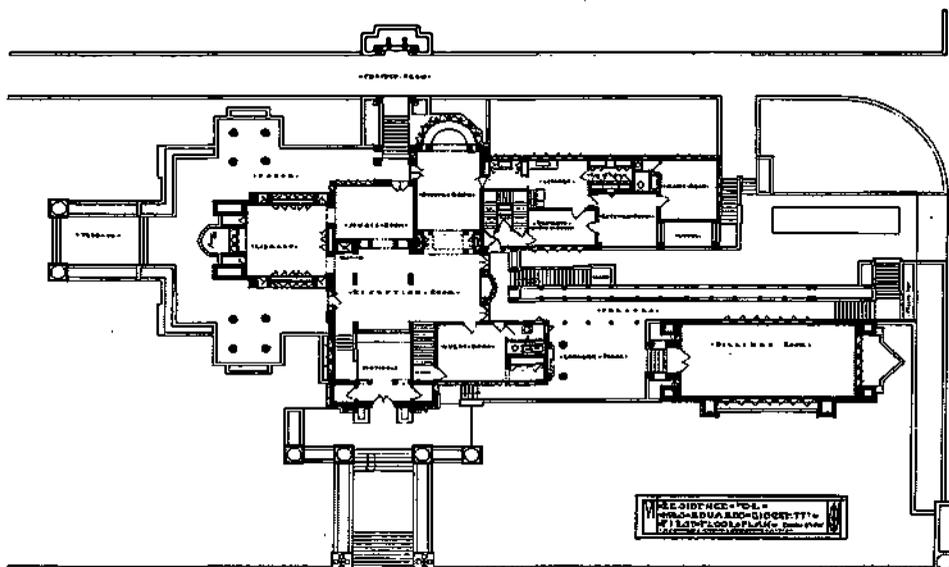
no a una especie de "patio interior" formado por la gran altura del salón de recepciones.

Nechodoma terminó los planos en abril de 1917, un mes después de la nueva ley congresional que otorgaba la ciudadanía americana a los puertorriqueños y el mismo mes en que Estados Unidos le declaró la guerra a los alemanes. Todo se detuvo. Las reglas del juego cambiaron. De igual manera, el diseño para la magnífica casa, aquel palacio ideal, sufrió cambios. Los intrínquilos políticos y económicos de 1917 tuvieron su efecto sobre Giorgetti. Por un lado, se detuvo el comienzo de la construcción del palacio debido a la escasez de materiales de construcción y por otro, la bonanza en la industria azucarera aumentó las arcas personales de Giorgetti. Con la guerra, la orquesta caribeña comenzó a afinar los instrumentos para tocar la "danza de los millones". No fue hasta comenzada la década de 1920 cuando la casa resurgió con nuevo ímpetu constructivo.

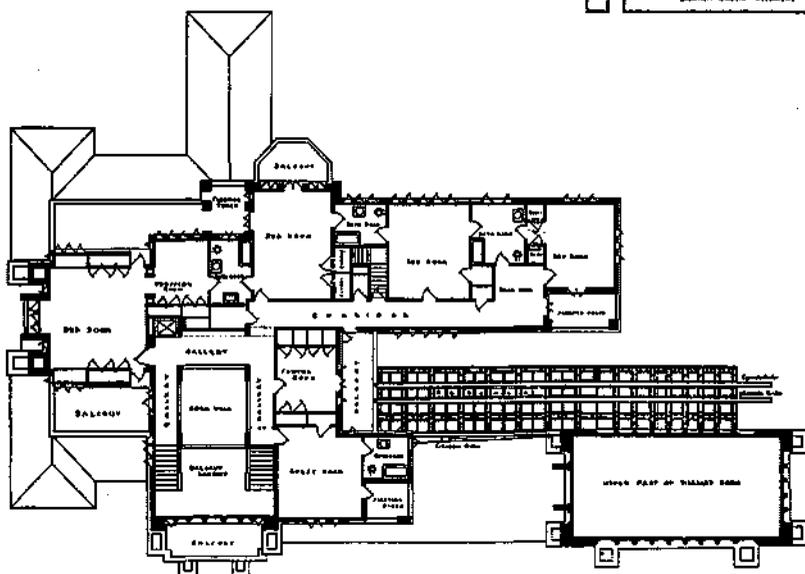
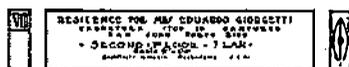
Giorgetti llamó de nuevo al arquitecto y le requirió que hiciera ciertos ajustes a los planos de construcción. El gran pabellón para el salón de billar se eliminó; al igual que el ascensor. Además, con la nueva tecnología propulsada por la guerra, ya en Puerto Rico se tenía una estación de radio, y el cinematógrafo había hecho su entrada triunfal por la bahía de San Juan. Se hacía necesario un salón para escuchar el radio y ver películas. Nechodoma produjo un nuevo diseño que aunque alteraba el original, conservaba la monumentalidad y elegancia del palacio.

Éste fue un período de mucho trabajo para Nechodoma. Pirateó a dos jóvenes arquitectos que trabajaban en el Departamento del Interior, Pedro de Castro y Francisco Roldán, ofreciéndoles duplicarles el sueldo.²³ El desarrollo de los planos finales era complejo: de hecho, ni el Departamento del Interior exigía

23 Enrique Vivoni Farage, *Alarife de sueños: Pedro Adolfo de Castro y Besosa* (San Juan: AACUPR, 1999) 25.



Mansión Giorgetti, primera planta, 1917. (Copia en la Colección Antonin Nechodoma)



Mansión Giorgetti, segunda planta, 1917. (Copia en la Colección Antonin Nechodoma)

tantos detalles de construcción. Se detallaron todas las plantas separadamente, arquitectura, electricidad y plomería, todas las ventanas y los vitrales se especificaron y dibujaron a gran escala; en fin, no hubo detalle que no fuese estudiado por Nechodoma y su equipo de diseñadores.

Nechodoma necesitaba de toda la ayuda posible sin importar el costo. No sólo supervisaba todos los detalles de la construcción, sino que también producía en su taller de Monteflores todos los mosaicos, los muebles, las ventanas y las lámparas. Coordinaba la compra de las lozas (*faïence*), ordenaba las piezas de terracota y los vidrios Tiffany desde Nueva York, y además, supervisaba la producción de todas las piezas de bronce incluidas en el diseño de la casa y los jardines, entre ellas, las verjas que protegían la propiedad, las lámparas, los herrajes de las puertas y ventanas, y las barandillas de la doble altura del salón de recepciones. Si bien en la casa de Körber había utilizado la loza (*faïence*) para mitigar el efecto macizo de los grandes paños de hormigón, en la casa de Giorgetti esto se lograría con numerosos paneles de mosaicos hechos en el taller y luego llevados a la obra. Los mosaicos serían con el tema del café, esa pequeña semilla rojo sangre que tanto había enriquecido a tantos corsos en la Isla. La loza se utilizaría en el palacio como un elemento para enfatizar la horizontalidad, particularmente como una franja continua en el punto de encuentro de los aleros y las paredes de hormigón.

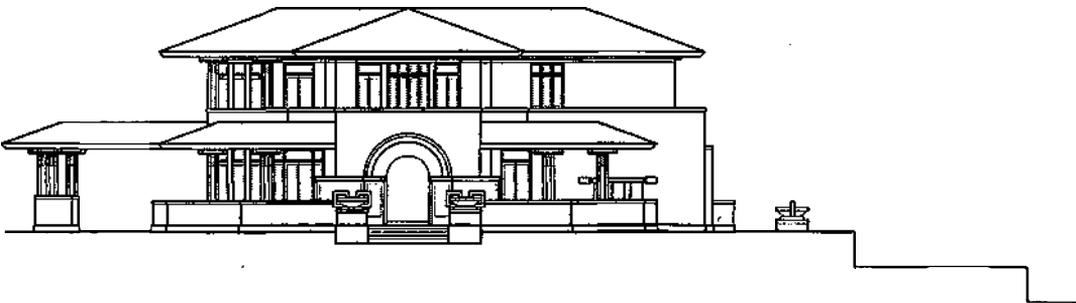
Aunque Giorgetti conocía muy bien a Frank B. Hatch, ya que le había construido su quinta anterior, seleccionó a otro contratista: José Montilla, quien por muchos años había labrado en construcciones en San Juan y Santurce. La obra comenzó a fines de 1921 y aunque los contratiempos fueron varios, en diciembre de 1923 quedó concluida.



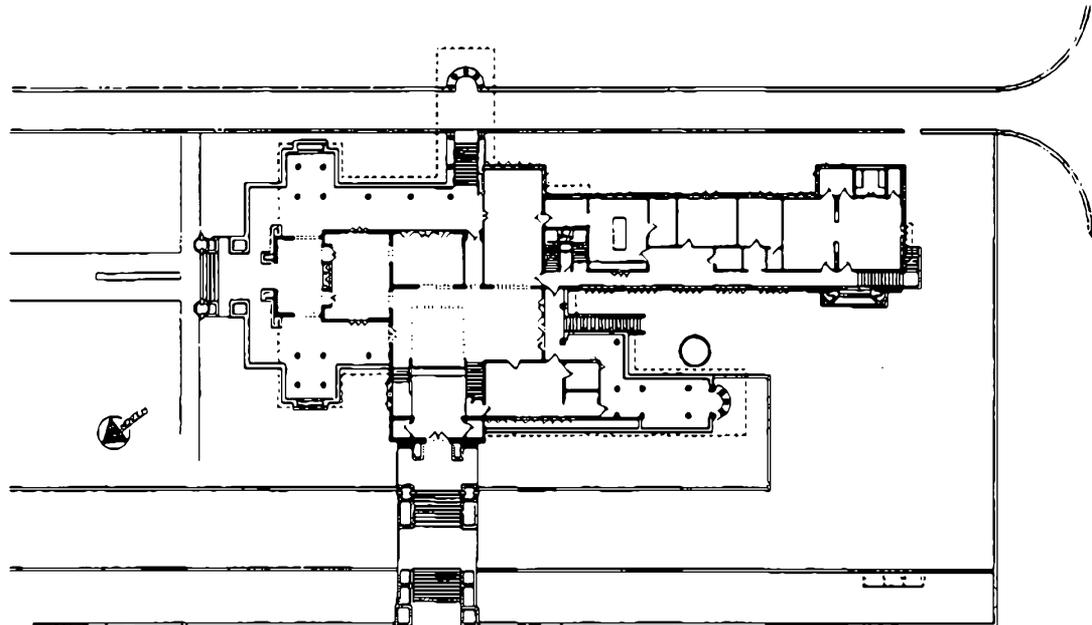
Eduardo Giorgetti, c. 1925.



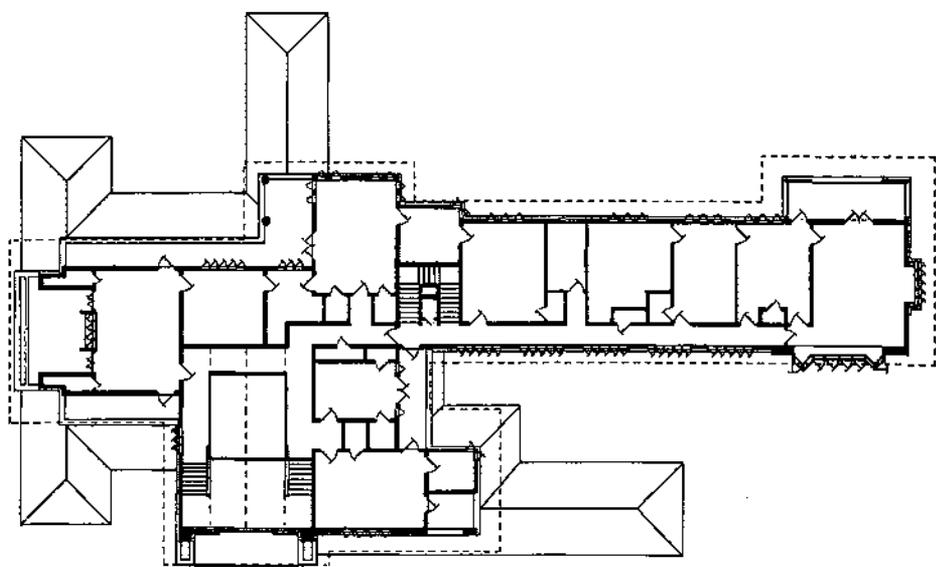
Mansión Giorgetti, alzado calle Hipódromo, 1917.
(Copia en la Colección Antonin Nechodoma)



Mansión Giorgetti, alzado avenida Ponce de León, 1924.
(Colección Antonin Nechodoma, dibujo E. Vivoni)



Mansión Giorgetti, primera planta, 1924. (Colección Antonin Nechodoma, dibujo E. Vivoni)



Mansión Giorgetti, segunda planta, 1924. (Colección Antonin Nechodoma, dibujo E. Vivoni)

V. PALAZZU GIORGETTI

La inauguración del palacio se pronosticaba como EL evento del año 1924. El que pasaba por la avenida Ponce de León miraba incrédulo la nueva construcción y, perplejo por su tamaño, especulaba si era un nuevo edificio público, escuela u hospital. En Puerto Rico no se había visto residencia igual; ni tan siquiera el Palacio de Santa Catalina, residencia del gobernador, ostentaba tanto mármol, cristal y caoba.

En mayo de 1923 la familia Giorgetti Balseiro decidió partir para Europa. Irían todos: Giorgetti y Áurea; Epifanio y Mercedes; José y Ana María; Ramón y Rita; Rafael y María de los Dolores; Ramona Franceschi y Milagros Uriarte, estas dos últimas, amigas de la familia.²⁴ El viaje se planificó para estar en Europa siete meses y regresar en noviembre cuando la casa estuviese terminada.

Desde las páginas sociales del "Puerto Rico Ilustrado" el pueblo se enteró de que el día de la Candelaria de 1924 se había llevado a cabo una reunión íntima en la nueva casa

para celebrar la terminación de la suntuosa residencia que en Santurce poseen nuestros muy estimados amigos los distinguidísimos esposos don Eduardo Giorgetti y doña Áurea Balseiro de Giorgetti, congregáronse en aquel verdadero palacio el último domingo los parientes de ambas familias. Aunque sólo asistieron familiares a la reunión, resultó animadísima, pues pasaban estos de sesenta. Obvio es decir que hubo de rendirse culto a la Música, ya que tan sugestivo Arte diríase que es patrimonio de la familia Balseiro. Y nuestro querido amigo Pepito Balseiro demostró una vez más en esa exquisita fiesta familiar sus grandes dotes de inspirador artista.

Presidían la hermosa recepción las cultísimas damas señoras de Giorgetti y de Fernández Vanga, cuyo encantador

24 "Para Europa," Crónica social en *Puerto Rico Ilustrado*, 19 mayo 1923.

trato de natural y sugestivo refinamiento es bien conocido en nuestra alta sociedad.

Días muy felices deseamos en su nueva mansión a la familia Giorgetti-Balseiro que de tan hondos y merecidos afectos disfruta en el país.²⁵

Había cierta premura en el aire para la fiesta de inauguración. Se asomaba a la ciudad la austeridad de la Semana Mayor. Y para ello, los Giorgetti Balseiro idearon que el carnaval de San Juan comenzaría ese año con una fiesta en la nueva mansión. La prensa capitalina reseñaba:

Tenemos noticias de que se prepara un suntuoso festival para estrenar la regia mansión de los distinguidísimos esposos don Eduardo Giorgetti y doña Áurea B. de Giorgetti, quienes por sus relevantes prendas personales, gozan de hondos y muy merecidos afectos en la sociedad portorriqueña.

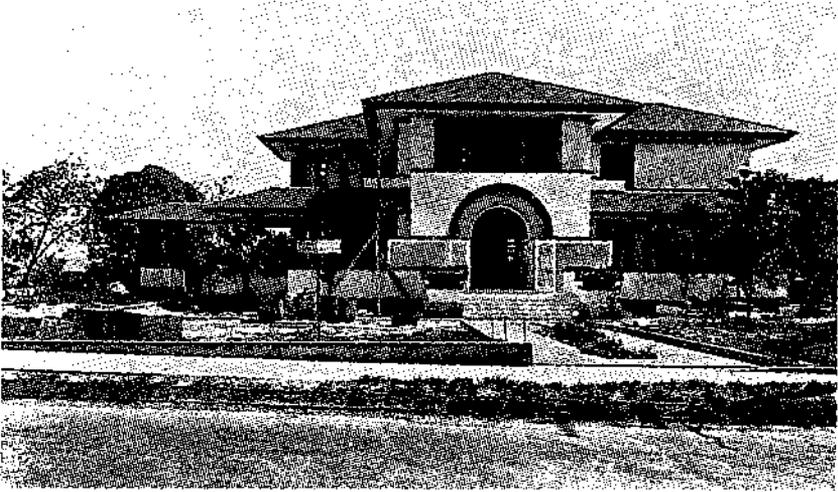
Dada la proverbial amabilidad y esplendidez de los esposos Giorgetti, el verdadero palacio donde la fiesta ha de celebrarse y el entusiasmo que por la misma reina en nuestra 'elite' social, auguramos, sin hipérbole ninguna, que la fiesta resultará algo digno de figurar hermosamente junto a las más brillantes páginas de la famosa Corte de Versalles.²⁶

Pero la fiesta tuvo que ser suspendida, "por hallarse enfermo de cuidado uno de los miembros principales de la familia Balseiro-Ramos." Además, indicaba la nota social que

se ha suspendido indefinidamente el baile de trajes que pensaban ofrecer en su nueva residencia los distinguidos esposos Giorgetti-Balseiro.

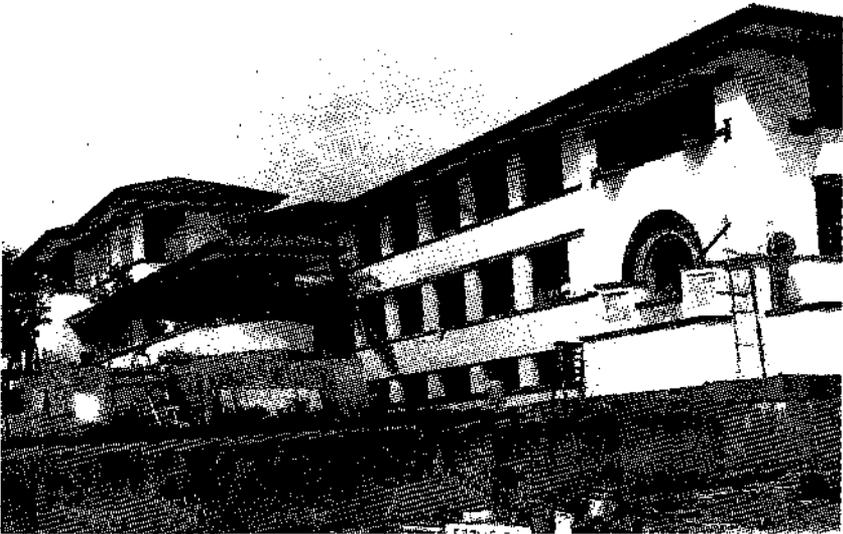
25 "Reunión íntima," *Cronica Social en Puerto Rico Ilustrado*, 2 febrero 1924.

26 "Suntuoso festival," *Cronica Social en Puerto Rico Ilustrado*, 16 febrero 1924.



Residencia Giorgetti.

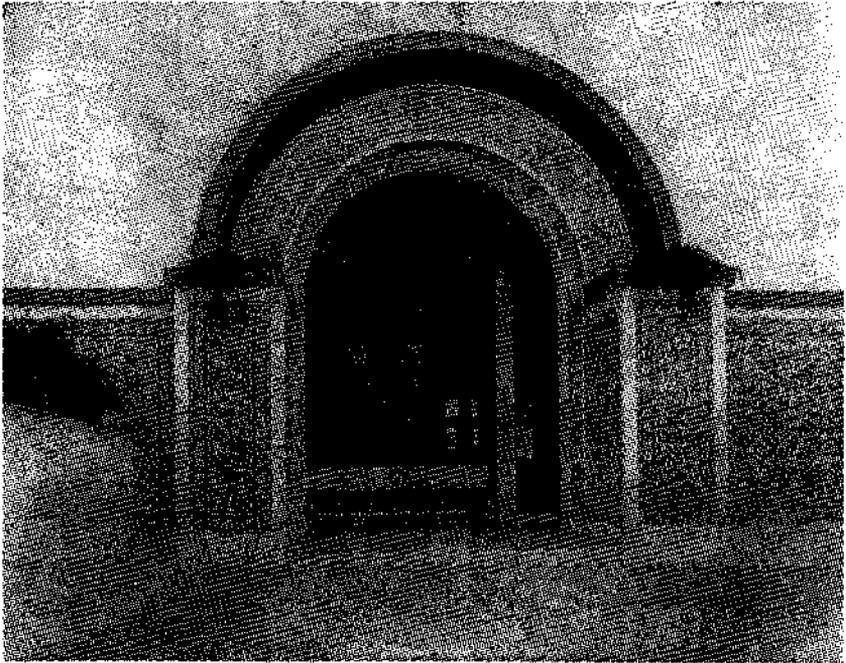
**La Mansión desde la avenida Ponce de León durante construcción, 1924.
(Colección Antonin Nechodoma, Luis de Casenave, fotógrafo)**



**La Mansión desde la calle Hipódromo durante construcción, 1924.
(Colección Antonin Nechodoma, Luis de Casenave, fotógrafo)**



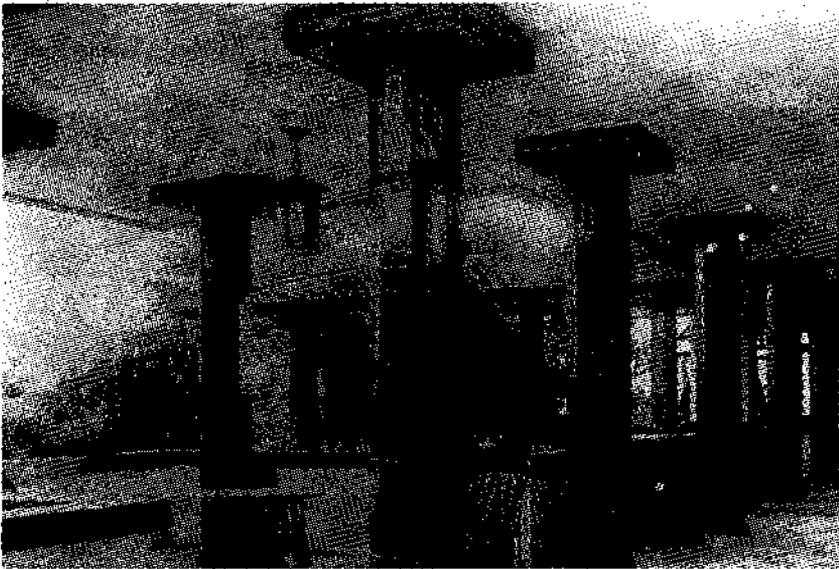
La Mansión y los jardines desde el aire. (Puerto Rico Ilustrado)



La Mansión, detalle del balcón de frente a la ave. Ponce de León, 1924. (Colección Antonin Nechodoma, Luis de Casenave, fotógrafo)



La Mansión Giorgetti, entrada principal en la calle Hipódromo.
(Colección Thomas Marvel, Galowitz Photographics, fotógrafo)



Detalle de la terraza sobre la capilla, 1924. (Colección
Antonin Nechodoma, Luis de Casenave, fotógrafo)

Por encargo de la familia adelantamos la noticia a las personas que habían sido invitadas para que no procedan éstas a la confección de trajes especiales para dicha fiesta.²⁷

Pero a la semana, el 22 de febrero, ese mundo de servicios comenzó a girar nuevamente al enterarse los lectores de la crónica social que

suntuosa ha de resultar la fiesta que ofrecerá en su señorial mansión de Santurce el opulento financiero portorriqueño don Eduardo Giorgetti y su distinguidísima esposa la noble dama doña Áurea B. de Giorgetti.

Conforme a la atenta y elegante esquila que para este acto tuvimos la complacencia de recibir, el que ha de ser festival memorable en los anales de nuestro mundo elegante, se celebrará esta noche viernes.²⁸

La tensión y la expectativa de todos los habitantes de Santurce iban en aumento al acercarse la fecha de la inauguración. Los anuncios en la prensa –de fracs, chisteras, guantes, estolas de piel y todas las galas – proliferaron en los periódicos de la capital. Las tiendas González Padín, M. Savino y Ike Goldsmith ofrecían sus mejores atuendos a los invitados de la fiesta. A ella asistiría todo el que era alguien en San Juan y la Isla. Más de 500 invitaciones se habían entregado a mano, y se esperaban unos 1,500 invitados. Los preparativos estuvieron a cargo de un ejército de más de 50 personas. Toda la prensa capitalina estuvo invitada a la gran fiesta además de que Giorgetti estratégicamente aprovechó la ocasión para relacionarse con los representantes de la Marina de Guerra de Estados Unidos, el jefe de la escuadra estacionada en Culebra, el almirante R. E. Coontz y el vice-almirante H. A. Wiley, su Estado Mayor y unos sesenta oficiales y los ochenta periodistas estadounidenses que acompañaban a Coontz.

27 "Fiesta suspendida," *Cronica Social en Puerto Rico Ilustrado*, 16 febrero 1924.

28 "Suntuosa fiesta," *Cronica Social en Puerto Rico Ilustrado*, 23 febrero 1924.



Fiesta de inauguración de la Mansión Giorgetti, 1924. (Puerto Rico Ilustrado).

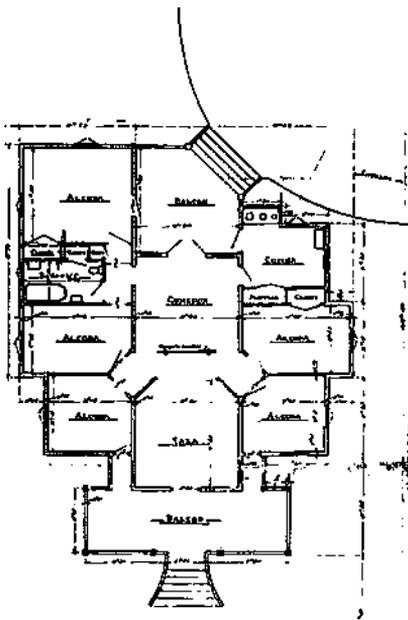
VI. *TEMPUS FUGIT*

El "Memorial" de 1926, que Giorgetti había comandado desde la Asociación de Azucareros, había levantado una gran polémica en el Partido Unión de Puerto Rico.²⁹ Su salud se afectaba con cada *impasse* en la Legislatura y en el seno del Partido. El deseo de retornar a mares más calmados en Europa era más fuerte cada año. Su palacio le era placentero, cumplía con todas sus expectativas, pero su proximidad a San Juan no lo protegía de los ataques personales y políticos. Por tal razón, salía todos los años con un séquito que incluía a su médico de cabecera y su familia, su secretario privado y su familia, los Fernández Vanga,

29 Ver Arrigoitia, "Eduardo Giorgetti en la memoria" 252-253. También de la misma autora *Eduardo Giorgetti y su mundo*.

los Balseiro, los Ruiz Soler y, por supuesto, los Vachier. En París compró un hotel para albergarlos a todos.³⁰

En 1929, Giorgetti decidió retirarse de la vida pública; su salud y la situación económica del país así se lo exigían. En 1930, los Giorgetti Balseiro consolidaron las propiedades donde radicaba el palacio. En la escritura de agrupación establecieron el valor de la propiedad en \$93,352.59 por el solar y \$100,000.00 por el palacio. Son cifras abrumadoras que hay que poner en perspectiva. Por ejemplo, una buena casa, en el sector exclusivo de Miramar, como la que se construyó José López, costó en 1923 unos \$20,000.00. Mientras, en El Condado, Nicolás Quiñones Jiménez pagó \$9,000.00 por una casa en ese selecto lugar en 1922. Los \$100,000.00 declarados en la escritura de agrupación representaban una cifra astronómica para ser invertida en una residencia en 1924.



La elegante residencia de José López, planta, Miramar, 1922. Colección Martínez y Lázaro en AACUPR)

30 Conversación con Paul Dominici en Bastia, marzo 2000.



Eduardo Giorgetti, c. 1937.

La caída de la bolsa en Nueva York hacía imperiosa la consolidación de la fortuna. En su testamento Giorgetti le legaba todo a su esposa. La filantropía de los Giorgetti Balseiro era harto conocida por todos, tanto en esta Isla como en la otra (Córcega). Cada sábado se enfilaban familias indigentes por la entrada a las cocheras de la casa para recibir de manos de Áurea limosnas que llegaban a sumar unos \$200 semanales.³¹ Por otro lado, muchas instituciones caritativas recibían aportaciones anuales de la familia, y hasta los parientes de Córcega eran considerados cuando así lo requerían.

El óbito de Giorgetti ocurrió inevitablemente luego de varios intentos de mejorar su deteriorada salud. Había visitado los mejores hospitales y médicos de Estados Unidos y de Europa, pero el desenlace en 1937 fue inevitable. Su semblante delataba su condición.

La implosión de su partida afectó a todos en la Mansión. Había desaparecido el *pater familias*. Áurea no pudo soportar su ausencia y la Mansión se desplomó sobre ella. Unos meses más tarde, Áurea también fallecía y el palacio languideció.

Fernández Vanga intentó mantenerlo, pero él no era de la talla de Giorgetti. Sus intereses radicaban en los libros, aislado del mundanal bullicio. Áurea le había donado a su hermana la casa y el solar. Pero no era igual. Ya no resonaban igual las notas musicales en el gran espacio interior. Parecían sonidos enmudecidos; era como si un gran velo se colara en cada esquina de la casa y silenciara la vida en el palacio.

Lentamente el palacio fue cercenado. Primero los jardines desaparecieron. Las cariátides iluminadas y la glorieta de bronce fueron despojadas de su sitial, luego el jardín se segregó y se vendió como lotes residenciales. Asimismo se repararon la vajilla, los cubiertos, el mobiliario, las lámparas, estatuas, obras de arte, todo.

31 Arrigoitia, *Eduardo Giorgetti y su mundo*.



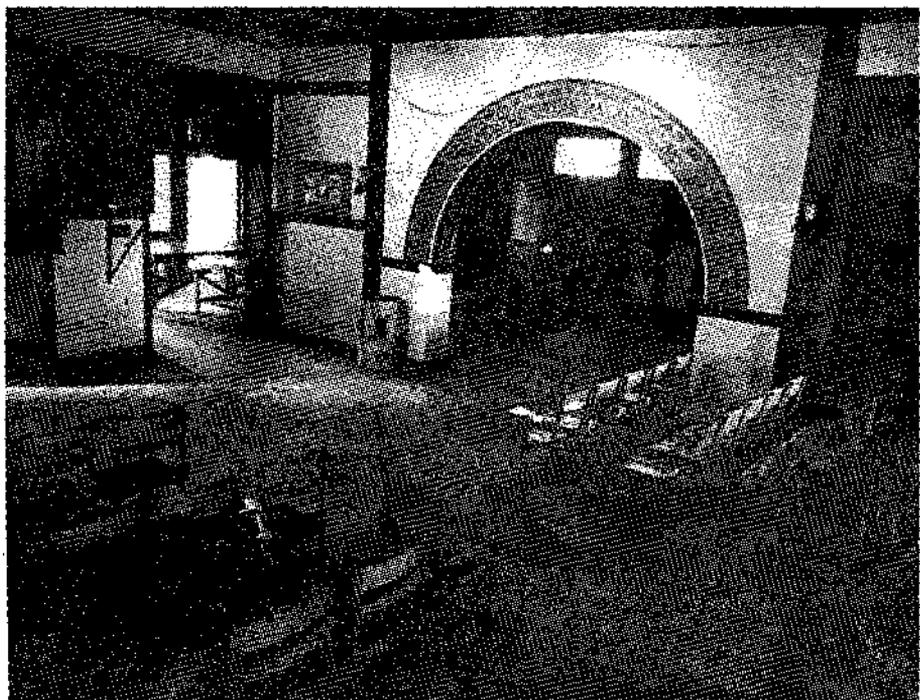
Una de las cariátides en el jardín Giorgetti
(Puerto Rico Ilustrado)



La Mansión Giorgetti, venta de los jardines de la Ponce de León
(Colección Thomas Marvel, Gil Amiaga, fotógrafo)



La Mansión Giorgetti, estacionamiento calle Giorgetti
(Colección Thomas Marvel, Gil Amiaga, fotógrafo)



La Mansión como Fondo del Seguro del Estado, c. 1966.
(Foros HABS, Biblioteca del Congreso, copia en Colección Antonin Nechodoma)



La demolición final, 1971. (Periódico el Mundo)

El palacio, ya sin su corona de verdor, apiñado entre otras construcciones e indocumentado, pasó a manos ajenas. Primero, Felipe Segarra lo adquirió con la ilusión de habitarlo. Pero al año, lo vendió a Francisco Ferraiuoli, quien se encargó de acabar de subdividir la finca en trozos. El jardín de frente a la Ponce de León lo vendió a una concesión comercial; los jardines de la calle Hipódromo fueron excavados para facilitar el estacionamiento en la transitada avenida. El predio de terreno donde Giorgetti había mandado erigir el monumento a Muñoz Rivera fue vendido para construir la nueva tienda de González Padín.

Sangra y languidece. Los grandes salones y los apartamentos de la familia Giorgetti Balseiro son ocupados por convalecientes, extraños, ajenos a la historia de la casa. Por algunos años el alboroto de los residentes del Fondo del Seguro del Estado mantiene la casa apenas viva. Pero los Ferraiuoli no pudieron mantenerla. Ya le habían eliminado toda la elegancia de la estructura. Sólo falta demolerla y vender el solar.

VII. REQUIEM

No es que no se hicieran gestiones para salvar la casa. Sí hubo varios intentos, hasta un arquitecto estadounidense radicado en Puerto Rico, Thomas Marvel, y otro panameño, Efraín Pérez Chanis, confrontaron la demolición ante la Legislatura, sin éxito alguno. Desde las páginas de la revista *Urbe*, Pérez Chanis había librado su campaña a favor de que la Mansión se salvara. En 1963 había denunciado la "mutilación" de las terrazas y los jardines para crear estacionamiento. En su editorial de diciembre de 1966, denunciaba, a viva voz, que "Destruirán la mejor obra de Nechodoma", y planteaba que "el Estado debe hacer algo para evitar que 'el bienestar económico' destruya

nuestras más caras raíces culturales.”³² Luego, en 1970, publicaba un artículo por Yolanda López Gil de Ramos titulado “Biografía de una mansión” donde declaró sobre la mansión: “Ella se inmolaría, y tal vez por este gran sacrificio otros lograrían salvarse de la ignominia y el salvajismo de muchos que, escudándose en el auge aplastante de la civilización destruyen todo lo grande y hermoso que debe perdurar.”³³ En 1971 Pérez-Chanis volvía a denunciar la inminente demolición del Palacio y reclamaba, junto a 44 otras firmas, al Instituto de Cultura que “a fin de preservar la escasa obra que queda del arquitecto Nechodoma, solicitamos respetuosamente del director [...] se sirva realizar gestiones pertinentes para que la Mansión Giorgetti y sus alrededores sean preservados y restaurados como ejemplo de la arquitectura de ese [...] período.”³⁴ Todo sin éxito alguno. Parecía que para el gobierno, conservar la casa no era la pasión del momento. El Instituto de Cultura estaba enfrascado en conservar aquel otrora “rincón” que era el Viejo San Juan. Escribió su director, Ricardo E. Alegria:

Este Instituto no cuenta con los recursos necesarios [para asegurar su conservación]. De no poder el Gobierno de Puerto Rico asignar los fondos imprescindibles para ello, este Instituto no ve que tenga razones para objetar la acción que pueda autorizar la Junta [de Planificación] respecto a la petición de un propietario en particular que no desea o no puede conservar una estructura de la cual no se le puede privar sin la correspondiente compensación.³⁵

32 Efraín Pérez-Chanis, “Destruirán la mejor obra de Nechodoma,” en *Urbe*, núm. 20 vol. 4, diciembre 1966: 37.

33 Yolanda López Gil de Ramos, “Biografía de una mansión,” en *Urbe*, núm. 42 vol. 14, agosto/septiembre 1970: 21.

34 “La Mansión Giorgetti será demolida,” en *Urbe*, núm. 45 vol. 14, febrero/marzo 1971: 9.

35 Ricardo Alegria a Efraín Pérez-Chanis, carta publicada en *Urbe*, núm. 45 vol. 14, febrero/marzo 1971: 10.

Para el Instituto, Santurce era moderno y por ende transitorio. Finalmente, en la edición de abril/mayo de 1971, *Urbe* publicaba el editorial "Requiem a un edificio..."

La demolición fue resistida por la casa. Ni los dueños ni el contratista tuvieron la decencia de desmontar la Mansión, pieza a pieza, con el respeto que sus años y alcurnia parecerían merecer. Se trajo una enorme máquina, ciega, de largo brazo férreo. Ésta cumpliría con la traicionera encomienda de demoler el Palacio, y se le colocó la masa destructora. Pero el Palacio era orgulloso y no iba a ceder fácilmente. Con el primer golpe, cual latigazo inescrupuloso, el Palacio resistió con tal fortaleza que partió la masa en dos. Los trabajos se detuvieron. El contratista no creía lo que había pasado. Los obreros quedaron asombrados y luego, un silencio los arropó mientras los espectadores y curiosos elevaban vítores y silbidos. El contratista logró asegurar la masa de más peso y mayor tamaño que había en Puerto Rico; de ésta el Palacio no se iba a salvar. Como en cámara lenta, la nueva masa se estrelló contra los muros de hormigón armado y los hizo añicos. En dos o tres días, ya no era. "La Mansión ha desaparecido," lamentaba iracundo Pérez-Chanis, "y ha entrado en la historia de manera triste. [...] No sabemos qué obra se erigirá en el sitio donde estuvo la Mansión Giorgetti; no sabemos siquiera quién será su arquitecto – si tiene arquitecto– pero sí estamos seguros de que lo que se construya allí jamás tendrá la calidad ni el humanismo de la maravillosa pieza arquitectónica asesinada..."³⁶ Voz profética.

36 Efraín Pérez-Chanis, "Requiem a un edificio..." en *Urbe*, núm. 46 vol. 14, abril/mayo 1971: 11.



Condominio en el lugar de la Mansión, 2000.
(José González Peniza, fotógrafo)

CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE INCORPORACIÓN
DEL DR. ENRIQUE VIVONI FARAGE

*Gonzalo F. Córdova*¹

El doctor Córdova resaltó las contribuciones del nuevo Académico en la investigación histórica sobre arquitectura y urbanismo en Puerto Rico. Aportó anécdotas de la familia Giorgetti y su residencia santurcina y situó el desarrollo urbano descrito en el discurso del doctor Vivoni en el contexto de los movimientos y los líderes políticos y económicos de la época.

1 Dr. Gonzalo F. Córdova, Académico de Número de la Academia Puertorriqueña de la Historia desde 1992 y su tesorero desde 1994. Es autor de, entre otros, *Luis Sánchez Morales, servidor ejemplar* (1991), *Resident Commissioner Santiago Iglesias and His Times* (1993), *Then as Now: the Statehood Ideology of Barbosa and Martínez Nadal* (2008).

PALABRAS DE PRESENTACIÓN,
CEREMONIA DE INCORPORACIÓN
DEL DR. MARCELINO JUAN CANINO SALGADO

Luis E. González Vales



Centro de Estudios Avanzados
de Puerto Rico y el Caribe, 10 de febrero de 2008

El nuevo Académico, Dr. Marcelino Juan Canino Salgado, es un distinguido catedrático universitario retirado, miembro del Claustro de Profesores del Departamento de Estudios Hispánicos del Recinto Universitario de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Ha sido profesor visitante de la Universidad de Yale en su Departamento de Español y Portugués; el *Brooklyn College* y el *Herbert E. Lehman College* de *City University* en Nueva York y la Universidad de Amherst en Massachusetts. Además ha prestigiado con su cátedra el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe y la Universidad del Sagrado Corazón.

Nació en Dorado en 1943. Sus estudios universitarios los inició en el Recinto de Río Piedras completando un Bachillerato en Artes en el Programa de Honor de la Facultad de Estudios Generales en 1963. Dos años más tarde obtuvo su Maestría en

Artes con especialización en Lingüística, Literatura y Folklore Hispánicos y en 1968 se recibió de Doctor en Filosofía y Letras de la Sección de Filología Románica de la Universidad de Madrid. Un año más tarde concluyó su doctorado en Filosofía (Ph.D.) con especialización en Lengua y Literatura Hispánicas. Su tesis sobre la poesía tradicional en Puerto Rico recibió la calificación de sobresaliente con la recomendación especial del Tribunal Examinador de que se publicara. Durante los años de 1966 y 1967 prosiguió estudios de Música y Folklore en el Real Conservatorio de Madrid. A su regreso a Puerto Rico continuó los estudios de arpa con doña María Rosa Vidal Aboy.

Como estudioso del folklore de Puerto Rico, tiene publicados una serie de libros sobre el tema entre los que destacaremos *El folklore de Puerto Rico* (1976), volumen XII de *La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*; *El cantar folklórico de Puerto Rico* (1974) y *La copla y el romance populares en la tradición oral de Puerto Rico* (1968). También ha colaborado con artículos sobre música, baile y poesía folklórica en la *Breve Enciclopedia de la Cultura Puertorriqueña*.

El cultivo de la historia municipal es otra de las facetas de su quehacer investigativo. En este campo tiene tres libros dedicados a la historia de su pueblo natal. *Historia de El Dorado, Puerto Rico*; *Documentos fundacionales del pueblo de San Antonio de El Dorado*, y *Dorado, Puerto Rico: historia, cultura, biografías y lecturas* forman una trilogía producto de la investigación exhaustiva del tema. Barceloneta igualmente ha sido objeto de sus afanes investigativos. Sobre dicho pueblo tiene publicadas dos obras: *Barceloneta: notas para su historia* (1983) e *Historia documental y cultural de Barceloneta, Puerto Rico* (2003).

Es autor del estudio más completo de la obra literaria en verso y prosa de Luis Muñoz Marín, edición conjunta del Municipio de San Juan y de la Fundación Luis Muñoz Marín (1999). Es coeditor de la Sección sobre el Caribe Hispano en la obra *Literary Cultures of Latin America: A Comparative History*, publicada por Oxford University Press. Son múltiples los

ensayos publicados en revistas especializadas, tanto de Puerto Rico como del extranjero, que atestiguan su amplia producción literaria e investigativa.

Entre los reconocimientos que ha recibido están el de "Guest Fellow" de *Brandford College*, Universidad de Yale, y Mención de Honor del Instituto de Literatura Puertorriqueña. En 1987 el Gobierno Municipal de Dorado lo declaró Hijo Ilustre del Dorado; *El Nuevo Día* lo seleccionó como uno de los 30 humanistas más destacados de Puerto Rico. Canino ha dictado múltiples conferencias, tanto en Puerto Rico como en el exterior y ha asistido a congresos y reuniones de asociaciones profesionales. Sus obras han sido reseñadas en revistas profesionales tanto de Puerto Rico como del exterior y figuran en bibliografías especializadas. Su biografía figura en el *Dictionary of Caribbean Biography* y en el *World Directory of Linguistics*.

La Academia se enriquece al contar a partir de hoy como uno de sus Académicos Numerarios con un historiador e investigador como el Dr. Marcelino Juan Canino Salgado. Le invito a que se traslade al podio para dar lectura a su discurso de incorporación. Tiene la palabra el doctor Canino.

LA MÚSICA, MÚSICOS Y SUS INSTRUMENTOS
EN EL PUERTO RICO COLONIAL ESPAÑOL:
LA APORTACIÓN EUROPEA

Marcelino Juan Canino Salgado

Desde los tiempos de Pitágoras y Platón, en la antigua Grecia, quedaron demostrados hasta la saciedad los beneficios psicológicos y sociales de la música y la danza. La enseñanza de la música y el baile tenían, en el proyecto de la república ideal, un lugar prominente. Y, más tarde, Aristóteles, con su tajante sentido de justicia propone que “al mejor flautista se ofrezca la mejor flauta”. Validábanse de este modo las categorías de maestro y aprendiz ya establecidas por Platón, su sabio mentor. El prestigio de las artes musicales creció a través de los siglos: San Agustín y Boecio ahondaron en los aspectos sensibles y numinosos de esta disciplina y se llegó a pensar que, aunque la música no nos lleva directamente a la verdad, nos prepara “sensiblemente” para recibirla.

La antigua Hispania, de diversos modos heredera de esas antiguas tradiciones grecolatinas, enriqueció el acervo con giros autóctonos ancestrales y amalgamó imprecisos sonos arábigo-andaluces que ya temprano en el siglo noveno de la era de

Nuestro Señor dejábanse oír entre cristianos arabizados y los moros de la morería. Bástenos recordar aquellos versos del *Libro de buen amor*, donde Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, populachero a la par que académicamente culto, deja testimonio de la música y de los instrumentos musicales de aquellos tiempos que todavía parecen fosilizarse en los campos y rincones apartados de toda la América hispánica. Escuchemos cómo a partir de la Cuaderna Vía (1228) se mencionan los dos tipos de guitarras existentes para entonces en España:

Allí sale gritando la guitarra morisca,
de las voces agudas, de los puntos arisca.
El corpudo laúd que tiene punto a la trisca,
la guitarra latina que con estos se aprisca.

Más adelante, además de aludir al rabel, al arpa y al salterio, al caña dulce y al medio caña, así como a una veintena de instrumentos musicales en uso para ese momento, el Arcipreste de Hita describe someramente las cualidades y timbres musicales de estos. Todavía para el periodo en que se llevó a cabo la colonización de América el acervo instrumental del siglo XIV se había conservado, por un lado, y acrecentado por otro con nuevas creaciones, sobre todo en los instrumentos de caña y viento.

Del rico caudal de instrumentos musicales usados en España, llegaron a Puerto Rico a partir de 1511 las vihuelas, las guitarras, los panderos, adufes y trompas de París, los que están debidamente documentados. Lamentablemente, los oficiales escribanos de la Real Hacienda no registraron si eran guitarras moriscas o latinas, o si eran vihuelas de péñolas o de arcos. No sabemos. Me inclino a pensar que llegaron los dos tipos de guitarras existentes en la España del siglo XVI; y sobre las vihuelas, no hay duda que eran éstas de péñolas, esto es de plectro o púa. Un enfoque diatópico de la distribución de instrumentos musicales europeos por toda Hispanoamérica es necesario para podernos explicar las preferencias y desa-

rrillos diacrónicos de la música en cada país hermano. ¿Cómo es posible que para los siglos XVII y XVIII el rabel haya arraigado en tierras de Chile, en el hemisferio austral y este ancestral instrumento no se conociera en el Caribe, primer punto de encuentro entre las distintas culturas? Fuera de los elementos que el común tronco de la herencia hispánica impuso sobre nuestros pueblos, tanto el ingenio como las preferencias individuales explican la aparición diversa de los instrumentos musicales llamados criollos.

Y entre todos estos instrumentos de tañer, había uno muy especial, uno de origen natural: la voz humana, con la cual se cantarían las penas de la ausencia de la patria distante, los dolores de amores lejanos y los triunfos históricos del pasado que encontraban reconfortantes asideros en los romances y en las décimas que a la sazón gozaban en toda la península española de gran popularidad. Ramón Menéndez Pidal, el añorado sabio y polígrafo español, escribía sobre el particular:

Seguramente en la memoria de cada soldado, de cada negociante, iba algo del entonces popularísimo romancero español, que como recuerdo de la infancia reverdecía a menudo para endulzar el sentimiento de soledad de la patria, para distraer el aburrimiento de los incansables viajes o el temor de las aventuras con que brindaba el desconocido mundo que pisaban.¹

Desde los inicios de la colonización española a Puerto Rico, además del sueño áureo, la música, tanto instrumental como vocal, fue uno de los alicientes y bálsamo de los nuevos pobladores.

En la *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España*, Bernal Díaz del Castillo relata que, en 1519, mientras Hernán Cortés navegaba por las costas de México

1 *Los romances de América*, 6ª ed., Madrid, Colección Austral, 1958, pág.14.

para ir hacia San Juan de Ulúa, los que le acompañaban, que ya conocían aquellos lugares, iban mostrándole la Rambla, las sierras altas y nevadas, el río de Alvarado y todos los elementos que ofrecían interés. Durante la expedición, alguien que volvía por segunda vez, aburrido, cantaba romances para entretenerse². En nuestra patria, los documentos históricos demuestran que las circunstancias fueron similares a las del resto de las de Tierra Firme.

INSTRUMENTOS DE CUERDA

Hasta el momento, podemos afirmar que Puerto Rico fue el primer lugar de América donde llegaron instrumentos musicales de cuerda, mucho antes que en México y Argentina³. Los Reyes Católicos en sus "Instrucciones" al almirante Cristóbal Colón fechadas en 1497 ordenaban al navegante que en sus naves: "dexe yr un físico y un herbolario y algunos instrumentos músicos para pasatiempo de la gente que allá a de estar"⁴. Y así ocurrió 15 años más tarde, pues el 19 de septiembre de 1512, en la carabela *Santiago*, que atracó en San Juan, el contramaestre Alonso de Buenaño, entre otras pertenencias trajo una vihuela pequeña, valorada en un peso y dos tomines. Poco más de tres meses después, el 25 de diciembre del mismo año, el navío *San Francisco*, donde venían el obispo Alonso Manso y su séquito, atracó en San Juan de Puerto Rico. Formaba parte de la comitiva un tal Quintana, quien trajo consigo una vihue-

2 Op. cit., págs. 31 y 171.

3 Padre Pedro Grenón S.J., *Nuestra primera música instrumental. Datos históricos*. Buenos Aires, 1929, pág. 5. Juan Alfonso Carrizo, *Cancionero popular del Tucumán*. Argentina, Espasa-Calpe, 1937: "ya había guitarras en la gobernación a fines del siglo XVI" (ca. 1597) pág. 273.

4 Archivo General de Indias (AGI), Indiferente general 418 lib.I. fol.8. Vid. Pedro Malavet Vega, *Historia de la canción popular en Puerto Rico (1493-1898)*, Ponce, P.R., Corripio, 1992, pág. 75.

la. Esa noche de Navidad, como en las sucesivas, se escucharían los villancicos típicos de la época.⁵

Una de las primeras mujeres españolas de raigambre popular que viene a Puerto Rico, Catalina Ortiz, pasajera del navío *La Trinidad*, embarcación que atracó en San Juan el 3 de enero de 1516, trajo un adufe y un pandero valorados en 4 tomines.⁶ Ese mismo año, el 21 de diciembre, en el navío *Santiago* que atracó en San Juan, Pedro Arévalo entre otras mercaderías trae, además una negra esclava muchacha que cargaba "un adufe para tañer".⁷ Entre 1512 y 1516 fueron introducidas un total de 18 vihuelas de diversos tamaños y condiciones, 28 mazos de cuerdas, 3 adufes moriscos, dos panderos, una guitarra y 144 trompas de París.

De la misma forma que las vihuelas, se introdujo a Puerto Rico la que tal vez sea la primera guitarra en suelo americano. El 11 de diciembre de 1516 en el navío *San Juan*, el pasajero Juan Martín, quien formaba parte del séquito del obispo Alonso Manso cuando el prelado regresaba por segunda vez a la Isla, entre otras mercaderías trae una guitarra valorada en tres tomines. En la Noche Buena y Navidad de ese año, como hemos comentado anteriormente, seguramente se escucharon junto a los acordes de la guitarra varios villancicos y otras canciones que alegrarían el espíritu de aquellos aventureros.⁸

Con los instrumentos musicales mencionados se introdujeron además, cuerdas para estos, resinas para endurecer e impermeabilizar las mismas así como para los pegamentos o engrudos utilizados en la construcción de los instrumentos musicales. Naturalmente, muchas de estas vihuelas y guitarras fueron copiadas y posteriormente reproducidas por artesanos

5 A. Tanodi, *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico*, Vol. I (1510-1515) Río Piedras, Centro de Investigaciones Históricas. U.P.R., 1971, pág. 163.

6 *Ibid.*, pág. 283.

7 *Ibid.*, pág. 387.

8 *Ibid.*

en la Isla, tanto peninsulares como criollos. Es probable que nuestro "cuatro" primitivo, de cuatro cuerdas, así como el posterior, de diez, desciendan directamente de la vihuela cortesana que fue introducida en nuestro lar en 1512. Igual habría que decir sobre la bordonúa y el tiple nuestros, éste sin lugar a dudas descendiente del tiple canario.

Sorprende el hecho de que temprano en el siglo XIX los instrumentos de cuerda, sobre todo la guitarra, la vihuela, el tiple y el cuatro, gozaban de gran popularidad y predilección dentro de las clases populares. Así lo hace suponer el dato de que, entre las importaciones llegadas a Puerto Rico en 1800, había registradas 400 gruesas de cuerdas de guitarra.⁹ Bien comenta Pedro Malavet Vega cuando expresa al respecto: "Una gruesa se compone de 12 docenas. Es decir, llegaron 57,600 cuerdas [...] se trata de una cantidad importante que puede darnos una idea del número de instrumentos de cuerda en uso para ese tiempo."¹⁰ Añadimos que la duración de una cuerda de acero simple es de unos 6 meses; las entorchadas, un poco más. Lo que parece una inmensa cantidad se reduce cuando agrupamos las cuerdas en juegos de seis para la guitarra, de diez para el cuatro y el laúd, sin olvidar tiples, bandolines, mandolinas, bandurrias y otros que eran comunes a lo largo y a lo ancho de toda la Isla y que usaban también las mismas cuerdas que la guitarra. Por otro lado el salitre y orín producido por la humedad del trópico minimizan notablemente la vida útil de las cuerdas para instrumentos musicales. Las cuerdas hechas de tripa animal duraban mucho menos.

9 Pedro Tomás de Córdova, *Memorias geográficas*, etc, Vol III, pág. 140.

10 Malavet Vega, *Historia de la canción popular en Puerto Rico (1493-1898)*, págs. 153-154

CHIRIMÍAS, PÍFANOS, TAMBORES, TROMPETAS Y CLARINES

Cuando en 1599, después del ataque de Lord Clifford, llegó desde México una expedición de socorro a Puerto Rico, la población de San Juan vió y escuchó a los ministriles que vinieron en ella tocar las chirimías en acción de gracias.¹¹ Parece ser que para 1688 las chirimías eran desconocidas por la gran mayoría de los naturales y criollos de Puerto Rico, pues una carta del obispo Francisco de Padilla al rey fechada el 24 de enero del año 1688, así lo afirma. El prelado deseaba cumplir con lo mandado en la *Nueva recopilación de leyes de Indias*, Libro III, título 10, ley 17, que pedía se tuvieran en las catedrales o iglesias cuatro ministriles chirimías para servir al culto y veneración del Santísimo Sacramento y, además, para acompañar a la eucaristía cuando fuera a administrarse a los enfermos. En la fecha señalada el obispo explica a Su Majestad que trató de conseguir esos músicos en Santo Domingo, La Habana y México y fue difícil la empresa pues todos rechazaban las ofertas por la pobreza imperante en la Isla, y proponía:

...el medio que parece más efectivo: y es que V. M. mande vengan los cuatro de esta habilidad de allá, entre la primera gente que V.M. enviare para refuerzo de este presidio, y juntamente los instrumentos, porque en esta tierra no hay cosa del género, ni se ha visto jamás. Y aunque solo vinieran dos, bastará para enseñar los que aquí gustaran de aprender, que no fueran pocos, siendo la merced que V.M. les hace porque se consiga este santo fin, tan considerable.¹²

11 Arturo V. Dávila, "La relación del socorro de Puerto Rico en 1599 por el jerónimo fray Diego de Ocaña", *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña (RICP)*, julio-septiembre, 1974, núm. 64, págs. 49-53.

12 AGI, Santo Domingo, 173, fols. 1088 rto. - 1089 vto. Murga-Huerga, *Episcopologio de Puerto Rico III*, Ponce, Pontificia Universidad Católica, 1989, págs. 670-671.

El monarca satisfizo los requerimientos del diligente obispo; mas, a través de los años, las chirimías fueron eliminadas del culto.

Instrumentos de viento suave, como los pífanos, trompetas y clarines junto al tambor, estaban asociados, mayormente, a la música militar; el tambor, además, con los pregoneros del cabildo. Por el contrario, la chirimía junto al bajón estaban relacionados a la música de carácter religioso, incluyendo las procesiones litúrgicas.

Sobre los grupos musicales militares, Enriqueta Vila Villar nos informa lo siguiente:

Durante el siglo XVII las tropas militares estaban divididas en dos compañías. En la de Martín Pérez de Achotegui (1612) se incluían dos tambores y un pífano que recibían 10 ducados mensuales. La otra, de Juan de Amezqueta (1613) igualmente incluía 2 tambores y un pífano con el mismo sueldo.¹³

La situación de los músicos para entonces era deplorable, tal y como puede inferirse de las *Actas del Cabildo de San Juan* (17 de marzo de 1766, núm. 577) ya que constatan la inseguridad doméstica de estos, pues se solicitaba para los oficiales, sargentos, pífanos y tambores del cuerpo de la milicias disciplinadas, casa y alojamiento gratis.¹⁴ El asunto fue considerado el 9 de diciembre, pero el consejo no llegó a ningún acuerdo y el tema fue pospuesto hasta el próximo cabildo.¹⁵

13 Ángel López Cantos, *Historia de Puerto Rico (1600-1650)*, Sevilla, 1974, págs. 125-126. Real cédula a los oficiales de México y Puerto Rico. El Pardo, 5 de diciembre de 1612. AGI, Santo Domingo, 2,496 y Santo Domingo, 869. El acta del Cabildo de San Juan de 13 de febrero de 1766 constata todavía la existencia de pífanos y tambores en las Milicias Disciplinadas (Núm. 574 pág. 120).

14 Cabildo de San Juan, Acta del 17 de marzo de 1766, núm. 577, pág. 129.

15 Cabildo de San Juan, Acta del 9 de diciembre de 1766, núm. 595, pág. 142.

Más tarde la composición musical del grupo militar cambió. Tal como indica López Cantos: "en 1783 el grupo sinfónico militar estaba compuesto por tres chirimías y un bajón".¹⁶ Y era que, a falta de músicos y recursos adecuados, había que echar mano a cualquier elemento que resolviera las necesidades musicales ya bien fueran eclesiásticas, militares o civiles. Con el correr de los años y, sobre todo durante el transcurso del siglo XIX los músicos castrenses fueron parte esencial del desarrollo musical de Puerto Rico.

LAS CHIRIMÍAS OLVIDADAS

Con el correr de los siglos, poco a poco, las chirimías fueron cayendo en desuso, y de instrumentos empleados en la música solemne y religiosa se convirtieron en los que producían sonidos estridentes propios para la músicaailable. Lo que había nacido en el pueblo al pueblo volvió. En el acta capitular del Cabildo Eclesiástico del 15 de septiembre de 1854, el cuerpo solicita al Capitán General de la Isla que las mesadas de las cuatro plazas de músicos de chirimías las aplique a la Capilla de la Catedral, y expone: "Los músicos de chirimías prestan escasísimos servicios al culto, fuera de que es hacer uso de un instrumento desagradable, poco digno de la gravedad eclesiástica, y que choca ya con los adelantos del siglo."¹⁷

16 Estado de los cargos políticos y militares de Puerto Rico. 9 de octubre de 1783. AGI Santo Domingo, 2504 citado en López Cantos: *Fiestas y juegos en Puerto Rico (Siglo XVIII)*, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, San Juan Puerto Rico, 1999, pág. 73.

17 Generoso Morales Muñoz, *Boletín de Historia Puertorriqueña (BHP)*, 1960, Vol. 2, Núm. 11, pág. 328.

JUNTOS A VECES, PERO NO REVUELTOS (LOS BAILES)

No hay duda alguna, tal como hemos señalado anteriormente, que desde sus orígenes nuestra música popular estaba íntimamente relacionada a los pequeños grupos de música religiosa y militar. Los miembros del grupo musical eran generalmente quienes amenizaban las ceremonias religiosas de entonces. Estos grupos compuestos esencialmente por un pífano, chirimías y tambores, a través del tiempo evolucionaron de tal manera que incluyeron bajones, violines, panderos y adufes moriscos así como los instrumentos rítmicos y de percusión heredados de los ancestros indígenas y negro-africanos. Circunstancias muy parecidas a las que se daban en la España del siglo XIV, tal como refiere el Arcipreste de Hita. Porque si bien es cierto que la historia no se repite, en circunstancias similares surgen hechos parecidos. La afición por la música y el baile nos llega por todos los costados ancestrales.

Hacia finales del siglo XVIII (1797) en su *Viaje a la Isla de Puerto Rico* (pág. 54), el naturalista francés André Pierre Ledrú relata la experiencia de haber presenciado un baile de "bomba" en una finca en las cercanías del río Loíza:

Durante mi permanencia en casa de don Benito, fui testigo de un baile que daba el mayordomo de la hacienda para celebrar el nacimiento de su primer hijo. La reunión estaba compuesta de cuarenta a cincuenta criollos de los alrededores, de uno y otro sexo. Algunos habían venido desde seis leguas de distancia, porque estos hombres, de ordinario indolentes, son muy apasionados por el baile. La mezcla de blancos, mulatos y negros libres formaba un grupo bastante original: los hombres con pantalón y camisa de indiana, las mujeres con trajes blancos y largos collares de oro, todos con la cabeza cubierta con un pañuelo de color y un sombrero redondo galoneado, ejecutaron sucesivamente bailes africanos y criollos al son de la guitarra y del tamboril llamado vulgarmente *bomba*.

Las clases populares de blancos, así como algunos de las clases poderosas, llegaron a desarrollar tolerancia y hasta aceptación social hacia los negros, sobre todo hacia los negros libres. Tal como señala acertadamente Luis Manuel Díaz Soler: "Los negros libres llegaron a tomar participación destacada en festividades nacionales y tuvieron oportunidad de hacerse acreedores al respeto de la clase dominadora."¹⁸ Varios hechos históricos comprueban la afirmación de Díaz Soler. Veamos. Fallecido Felipe V, le sucedió Fernando VI. El acontecimiento motivó en Puerto Rico, al igual que en otras posesiones españolas grandes fiestas y solemnidades que tuvieron lugar en San Juan durante los primeros nueve días del mes de mayo de 1747. Fueron fiestas muy vistosas donde los negros tuvieron participación destacada por sus habilidades tanto dramáticas como musicales. Una relación de los sucesos, ordenada por el gobernador de entonces, capitán general Juan José Colomo, describe con lujo de detalles el desfile del gobernador:

Acompañábanle a los estribos del caballo cuatro negros con collares de plata, y libreas guarnecidas con lucidos galones de lo mismo. Iban con su señoría dos volantes con toneles fabricados a idea, y las gorras tenían adornado el frente con el escudo macizo de sus armas. Delante del acompañamiento iba otro negro con la misma librea, manifestando el regocijo de la república; con alegre sonido de un clarín, otro iba a caballo con los sacos de monedas que para este fin se fabricaron de oro y plata, que en una parte tenían el retrato de S.M. y por las circunstancias su nombre, y en la otra un cordero con un estandarte, recostado sobre una peña, que son las armas de la Ciudad. Iban en los referidos sacos muchos pesos dobles de monedas del cuño mexicano.

Más adelante se relata un simpático incidente entre una negra del pueblo y el gobernador Colomo:

18 *Historia de la esclavitud negra*, pág.252-253

En estas partes y por toda la ciudad iba regando el referido señor gobernador muchas monedas y pesos fuertes, siendo tantas las aclamaciones de hombres niños y mujeres que no es posible las pondere la pluma. En este ilustre paseo reparó su señoría que entre la multitud de hombres y mujeres que le seguían iba una negra cerca de su caballo, y temiendo que éste la atropellase, por ir muy inquieto, le advirtió se retirase, y ella respondió estas palabras: "Desde la plaza vengo siguiendo a su merced, por ver si puedo coger una moneda de nuestro señor para colgármela al pecho y solo he sacado la camisa hecha pedazos con esta tropelía, déme la moneda y me iré a encomendarlo a Dios." Este amor y sinceridad movió a su señoría a darle porción de ellas, y algunos pesos para costearse otra camisa. Terminado el desfile todos acudieron a la Fortaleza donde los concurrentes fueron obsequiados por el gobernador con dulces, refrigerios y otras golosinas.¹⁹

La celebración del quinto día de fiestas estaba a cargo de los pardos de la ciudad. Comenzó el día con las celebraciones eclesiásticas y, al finalizar éstas todos pasaron a la sacristía de la catedral donde fueron obsequiados con refrescos. Entrada la noche hubo fuegos artificiales y seguidamente se efectuó una representación dramática ejecutada por los propios pardos, de la comedia del escritor español del Siglo de Oro Juan de la Hoz y Mota intitulada *El villano del Danubio y el buen juez no tiene patria*. Según el cronista que refiere los hechos, la obra fue ejecutada "con grande acierto, y aplauso de los circunstantes sobre un teatro que a este fin hicieron muy curioso, adornado de pinturas, espejos y luces, y el intermedio de cada jornada daban dulces y bebidas con abundancia".

Después de terminada la función cerca de las dos de la madrugada, todos los presentes fueron con el gobernador Colomo a la Fortaleza, acompañados también de las pardas doncellas que ricamente vestidas con antorchas en las manos lleva-

19 "Relación verídica", *Boletín Histórico de Puerto Rico* 5: 169-170.

ban un letrero con la efigie del monarca y unos versos alusivos a la ocasión. El gobernador los recibió con gusto y complacencia y les obsequió dulces y licores. Luego comenzó un gran baile donde las pardas tuvieron un papel muy destacado. Dice el cronista:

Concluido el refresco comenzó la música que a este fin traían prevenida, y las pardas a cantar y a bailar cada una con un ramo de flores en la mano, que concluido el baile lo ponían en las manos del dicho Sr. Gobernador para la formación de una guirnalda que según los versos se componía, y su señoría a cada una daba una moneda de plata de las que se ha dicho.

Concluido el dicho baile, pidieron las doncellas licencia para poner el victor en una de las salas de dicha Fortaleza, y concedida dicha gracia comenzaron a disparar muchos fuegos con tanto regocijo, que hasta dentro del salón lo ejecutaron; y dejando fijo dicho victor, se retiraron a las cuatro de la mañana, continuando los fuegos hasta la casa de su Capitán, el que les tenía en ella prevenida una abundante cena.²⁰

Bailes como éste, donde participaban oficiales del gobierno así como negros y pardos libres se repitieron en otras ocasiones. En 1825 el Palacio de Santa Catalina volvió a ser escenario de bailes de los pardos libres con la anuencia del gobernador Miguel de la Torre. Los aristócratas y aristocratizantes de la época criticaron fuertemente al gobernador por haber permitido tal fiesta.²¹

20 "Relación verídica", *Boletín Histórico de Puerto Rico* 5: 174.

21 Luis M. Díaz Soler, *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*, 2000, pág. 254.

BAILE Y FANDANGO: EL CARÁCTER FIESTERO

Es interesante saber que en las zonas portuarias frecuentadas por cierto tipo de mujeres así como de hombres de mar en tránsito, se realizaban animados bailes. Generalmente terminaban en reyertas, provocando a que las autoridades del orden público tomaran cartas en el asunto. Para realizar bailes era necesario obtener una licencia expedida por un funcionario cualificado del Ayuntamiento de San Juan. Un curioso apunte del 16 de septiembre de 1765 tomado de las Actas del Cabildo de la Capital nos relata que:

El alcalde ordinario, don Miguel Ramírez de Arellano [...] habiendo salido como acostumbra a rondar y velar su pueblo, encontró en la calle de San Sebastián en una casa terrera un baile que por sus circunstancias de grande y desconocida concurrencia y bulla extraordinaria de marineros y gente de navios, no cabiendo en el portal, ocupaban parte de la calle, luz escasa y otras que justamente le movieron a reparar en su extrañeza, le pareció muy de su obligación impedirlo, por evitar las funestas consecuencias que de la circunstancias dichas se podía tener y por ser ya pasada la hora en que aún sin estos peligros se permiten semejantes diversiones y con efecto lo puso en ejecución, sin embargo de la instancia que le hizo la dueña, mujer de la casa y algunos del concurso y para dar lugar a que la multitud se fuese separando, dejándolo así prevenido prosiguió su ronda y a cosa de media hora volvió por la referida calle y halló más bulla y más encendimiento en el baile y extrañando la inobediencia y procurando la ejecución de su mandato le salió al encuentro la dueña de la casa y le dio en el rostro con una licencia que en el ínterin habían conseguido del sargento mayor de la plaza, don Pedro Carrasco, donde se les franqueaba la permisión de continuar en dicho baile hasta las doce de la noche.²²

22 Actas del Cabildo, 1761-1767, págs. 106-107; documento núm. 558.

Estos hechos ocurridos en la ciudad y también en los campos dieron la razón histórica a Fray Iñigo Abad cuando en el capítulo XXXI de su *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan de Puerto Rico* escribe (entre 1771 y 1778) lo siguiente:

La diversión más apreciable para estos isleños son los bailes, los tienen sin más motivo que el de pasar el tiempo y rara vez falta en una casa u otra. El que da el baile convida a sus camaradas, corre la voz por el territorio y acuden a centenares de todas partes aunque no sean llamados. Como las casas son tan reducidas caben pocos; se quedan debajo de la casa y en su circunferencia, y suben al rato que quieren bailar. Para dar principio al baile, los convidados se ponen al pie de la escalera con las sonajas, calabazos, maracas y algún guitarrillo; al compás de estos instrumentos cantan una relación en honor de los dueños de la casa, que apropian a cualquiera que sea. Cuando a este le parece, se presenta al cabo de la escalera, da la bienvenida a los convidados y circundantes y les insta a subir: entonces se abrazan y saludan como si hiciera muchos años que no se han visto. [...]

Salen a bailar de uno en uno o de dos en dos; cada uno convida a una mujer, la cual si no tiene chinelas, como sucede a las más, las pide prestadas a otra, sale con su sombrero y empieza a dar vueltas por la sala con un compás tan acelerado, que parece exhalación por toda ella. El hombre que baila está a un extremo, puesto su sombrero de medio lado, el sable cruzado a las espaldas, teniéndolo con las dos manos; no muda de sitio, ni hace otra mudanza que subir y bajar los pies con mucha celeridad y fuerza; si está sobre alguna tabla desenclavada, echa el resto de su habilidad, que consiste en hacer todo el ruido posible para que la música ni cantares se oigan tanto como sus pies descalzos. Cuando el que baila o alguno de los circundantes quieren manifestar su cariño a la bailarina, se quita el sombrero y se lo pone a ella en la cabeza; algunas veces les ponen tantos, que no pudiendo sostenerlos, los lleva en las manos, y debajo del brazo; cuando se cansa de bailar, se retira con una cortesía, vuelve los sombreros a los que se los han puesto y cada uno le da medio real; a esto llaman *dar la gala*. Si algu-

no quiere bailar con la mujer que está bailando con otro, necesita pedirle licencia. Sobre esto acostumbran armar fuertes pendencias y como todos llevan la razón en las manos, suele el baile acabar a cuchilladas. [...]

Durante el baile salen algunas esclavas con fuentes de masa hecha de harina, leche y miel, frascos de aguardiente y tabacos para fumar, que sirven a los circundantes. Los que se cansan se echan a dormir en la hamacas o se entran al cuarto interior a las barbacoas, con más libertad y satisfacción de lo que conviene; otros se retiran a sus casas para volver otro día, porque estos bailes suelen durar toda una semana. Cuando una cuadrilla se retira, otra viene, y así van alternando noche y día, haciendo viajes de dos o tres leguas, sin otro objeto que el de ir al fandango, cuya música, canto y estrépito de patadas deja atolondrada por mucho tiempo la cabeza más robusta.²³

Los apuntes de Fray Iñigo son interesantísimos desde el punto de vista psicológico y etnológico. Utilizando las teorías y métodos psicoanalíticos de Jung así como los de Ernst Aeppli, la afición por el baile de los puertorriqueños es, en cierta medida, una manera de defender territorio y de afirmación de la personalidad y de su idiosincrasia. El hecho de viajar leguas y leguas para llegar al lugar donde se ofrece un baile podría interpretarse de tal manera: mientras más territorio cubro, más dominio tengo del mismo. Los bailes fundados sobre la exclusividad de parejas, de dos en dos se inscriben dentro de la tradición de los rituales iniciáticos sexuales o eróticos. La mujer se desplaza dando vueltas aceleradas a través de la sala para demostrar sus encantos corporales, mientras el hombre que la acompaña, fijo sobre una tabla, solo sube y baja los pies con gran celeridad para marcar territorio y anunciar con el alboroto, como el gallo que canta pregonando su imperio: "Esta mujer es mía", o tal vez: "aquí mando yo". La gala ofrecida por los varones a las

23 Abbad, *Historia ...*, págs 188-190.

mujeres con las que bailaban, y el ritual de los sombreros, no es otra cosa que un ceremonial de conquista amorosa, aunque nos parezca hoy en día bastante rudimentario.

Hacia comienzos de la segunda década del siglo XIX, ya bien definidos con caracteres propios que conformaban una particular nacionalidad, los puertorriqueños expresaban en las formas populares del arte sus más caros sentimientos y aspiraciones como pueblo. Sin desafiliarse del vínculo hispanoamericano así como de las diversas influencia europeas, la música y el baile fueron dos de los aspectos donde más claramente podían observarse las peculiaridades del "genio" y modo de ser puertorriqueños. Por eso hacia finales de la primera mitad del siglo referido, en 1849 el médico y escritor Manuel Alonso y Pacheco incluyó en su libro *El jíbaro* un ensayo descriptivo de los bailes que se acostumbraban en Puerto Rico. Alonso dice:

En Puerto-Rico hay dos clases de bailes: unos de sociedad, que no son otra cosa que el eco repetido allí de los de Europa; y otros llamados de garabato, que son propios del país, aunque dimanen a mi entender de los nacionales españoles mezclados con los de los primitivos habitantes; conócense además algunos de los de África, introducidos por los negros de aquellas regiones, pero que nunca se han generalizado, llamándoles *bailes de bomba*, por el instrumento que sirve en ellos de música.²⁴

Alonso enumera entre los bailes criollos populares, clasificados generalmente como bailes de garabato, los siguientes: fandanguillo, cadenas, sonduro o matamoros, el seis, y el caballo. El fandanguillo es el fandango español, al que Alonso se re-

24 Alonso, *El jíbaro*, edición facsimilar de la de 1849, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1967, pág. 58. Aunque en la edición príncipe de 1849 aparece de título *El gíbaro*, prefiero la ortografía de jíbaro, como correctamente corresponde a la fonética moderna.

fiere como “una planta mal aclimatada” ya que en Puerto Rico perdió el donaire y flexibilidad del baile original haciéndose rígido y muy serio. Las cadenas son un derivado de las seguidillas, pero más vigorosas. Dice Alonso que: “La música es muy animada a la par que sencilla, el canto con que la acompañan sumamente expresivo, y su letra, no puede hacerse de ella mejor elogio que el decir que son seguidillas...” El sonduro es un zapateado estrepitoso y fuerte que hace estremecer a todos los que se encuentran en el baile. La mujer que acompaña no tiene parte en estos movimientos destinados a crear ruidos sobre las tablas para demostrar las habilidades. Sobre el seis, apunta Alonso y Pacheco que:

 aunque en rigor deben bailarse seis parejas, yo he visto muchas más: colócanse las mujeres frente a los hombres en hilera, se cruzan varias veces, zapatean un poco en ciertos compases marcados por la música, y terminan valsando, lo mismo que en la contradanza. Después de las cadenas, el seis es de los bailes de garabato el que más gusta, porque no es atronador como el sonduro, ni frío como el fandanguillo y el caballo.

Al baile del *caballo* lo describe Alonso de la siguiente forma:

 “En éste se colocan dos parejas de modo que estando la mujer frente a su compañero, tenga a la izquierda al de la otra que está delante de él: toda la dificultad está en unos pasos muy sencillos y poco variados, y en cruzarse y cambiar de pareja sin tocarse nunca las manos; para un extraño es baile que tiene poca gracia.”²⁵

25 Alonso, *El jibaro*, Escena V: Bailes de Puerto Rico, pág. 65-66.

UN MISTERIO IRRESUELTO:

¿QUÉ SE HICIERON LAS TROMPAS DE PARÍS?

Un dato sumamente curioso es la noticia de que en 1516 fueron introducidas a Puerto Rico 12 docenas de trompas de París, esto es: 144 unidades. Sorprende el hecho, pues de este pequeño instrumento folclórico de raíces célticas, no quedó nada; parece que no arraigó en la tradición puertorriqueña. Las trompas de París, conocidas popularmente como birimbaos o arpas de boca, o también como arpas judías, todavía pueden encontrarse en la tradición musical del Brasil y en algunas regiones de México, Colombia, Santo Domingo y hasta en el sur de los Estados Unidos. La trompa de París es un pequeño adminículo de unas dos pulgadas y media en forma de horquilla o hebilla de metal, bronce, plata o latón en cuyo centro tiene adherido un fleje que se acciona para producir sonidos con los dedos de la mano. Este instrumento usa la cavidad bucal como caja de resonancia.²⁶ No obstante lo pequeño de este instrumento, tres personas podían armar un baile acompañados de cualquier sonido percutivo.

CLAVECINES O CLAVICORDIOS, ÓRGANOS, PIANOS

Igualmente no deja de sorprendernos que ya antes de 1570 en el ingenio azucarero que Martín Aceituno de Estrada tenía en las riberas del río Bayamón, en su casa hacienda, éste poseía un clavicordio. Sobre el particular tenemos muy poca información, pero es sin duda el origen de la limitada tradi-

26 Francisco Moscoso está equivocado respecto de la descripción de este instrumento: *Artesanía, comestibles y vestuario*, Río Piedras, UPR, CIH, 2007, pág. 85.

ción de instrumentos de teclado entre las clases acomodadas de Puerto Rico.²⁷

EL CLAVICORDIO DE MARÍA DOLORES MARTÍNEZ DE CARVAJAL

Asunto controvertible cuanto más complicado es el de la catalogación del instrumento de teclado que aparece en el óleo que José Campeche pintó de la señora María de los Dolores Martínez de Carvajal y que ha sido fechado por los conocedores entre 1791 y 1792. El reputado erudito puertorriqueño Dr. Arturo Dávila y el curador René Taylor lo clasifican de clavecín, y Marimar Benítez, como virginal.²⁸ Teodoro Vidal, después de consultar a los historiadores franceses Claude Mercier-Ythier y Carole Justeau, afirma categóricamente que es un clavicordio.²⁹ Aunque es probable que Teodoro Vidal tenga la razón, por otro lado, considero que los detalles del puente y clavijero, aunque están al lado derecho del instrumento, no son suficientes para determinar si es un clavicordio o no. El instrumento que aparece en el retrato de la señora Martínez de Carvajal tiene un solo teclado de 4 octavas cromáticas de extensión, de fa a fa y aproximadamente 49 teclas, propio de los clavicordios domésticos, contrario al clavecín que era un poco más extenso y de uno a varios teclados. Igualmente, la aseveración de la distinguida pianista Irma Isern de que el clavicordio

27 Inventario del ingenio de Martín Aceituno de la Estrada en la ribera del río Bayamón. Puerto Rico, 1570. AGI Contaduría 1074, Ramo 4. Publicado anteriormente por Aida Caro Costas (*Antología* pág 159-161), pero según Elsa Gelpí Balz, en su *Siglo en blanco. Estudio de la economía azucarera en el Puerto Rico del siglo XVI (1540-1612)*, Ed. UPR, 2000, pág. 63, no indica la fuente y tiene errores de transcripción.

28 Dávila, *José Campeche (1751-1809)*, pág. 34; Taylor, *José Campeche y su tiempo*, pág. 168; Benítez, editora, *José Campeche y su tiempo*, Ponce, P.R., Museo de Arte de Ponce, 1988, págs 15, 136-137.

29 *Cuatro puertorriqueñas por Campeche*, nota 13 al capítulo VI, págs. 168-169.

era el "instrumento musical hogareño, y el clavecín, de uso público" es una afirmación relativa y personal.³⁰ Respecto a la comentada pintura de Campeche, es interesante destacar el pedal que tiene el instrumento, lo que lo inscribiría entre uno de los más versátiles conocidos: clavicordio de pedal, con más probabilidades de registros musicales (o matices) que el clavicordio común. En ausencia del instrumento real, siempre quedará la duda. Aun los grandes expertos no podrían determinar, por los detalles apreciables en la pintura, si el instrumento es de tal o cual tipo. Desde finales del siglo XVI y hasta el mismo siglo XVIII la confusión entre los músicos sobre la catalogación de clavecines o clavicordios ha sido objeto de numerosos estudios. El *Oxford Companion to Music*³¹ explica la diversidad de nombres que se les daba a estos instrumentos, tanto así que a cualquier instrumento de teclado de martinetes, ya metálicos ya de cueros, se le denominaba indistintamente clavicordio o clavecín.³²

30 *Ibid.*

31 Obra ingente de Percy A. Scholes, London, Oxford University Press. 1967, págs. 193-194.

32 A tales efectos dice Percy A. Scholes, cuyos señalamientos dan la razón al Sr. Vidal: "Varying names for the instrument (Harpsichord) - Among the many names applied in different periods and countries to instruments of the various harpsichord types are: In Italian Arpicordio, Clavicembalo (meaning keyed-dulcimer, which it is not, its strings not being struck but plucked) or Clavicembalo or Cravicembalo, or simply (for short) Cembalo. The French name for harpsichord is Clavecín, and Épinette seems to be used indifferently for spinet and virginals. The German name for virginals and spinet was Tafelklavier (table-keyboard); for harpsichord, Flügel (wing - though for that matter the spinet is wing-shaped); Flügel nowadays usually means grand piano." Además hay diferencias en el mecanismo de la acción entre el clavicordio y el clavecín, pues en el clavicordio, según Scholes: "the strings are subjected to a sort of pressure-stroke from below, by small pieces of metal similarly put in action. These pieces of metal are called Tangents (*op. cit.*, pág. 193 *infra*).

UN PIANO ORGANIZADO A PRINCIPIOS DEL XIX EN PUERTO RICO

No es hasta comienzos del siglo XIX que encontramos referencias a un "piano organizado". Arturo V. Dávila encontró en el testamento de Miguel Xiorro la orden y encomienda para que se encargara y comprara un piano organizado para el Convento de las Madres Carmelitas y recomendaba a Campeche para la enseñanza y manejo del mismo a estas. Dice Arturo Dávila:

No tardaron en ejecutarse las últimas voluntades de Xiorro, que murió el 12 de diciembre de aquel mismo año (1801), a los pocos días de testar. Pero la adquisición y llegada del piano debió sufrir las inevitables demoras de aquellos tiempos, aunque suponemos fundadamente que llegó a San Juan antes de la definitiva ruptura de la Paz de Amiens (diciembre de 1804).³³

Por primera vez en la historia de nuestra cultura tenemos conocimiento de este instrumento de teclado y tal vez, uno de los primeros en toda Hispanoamérica. Sobre el piano organizado en España nos explica la erudita Luisa Morales:

Se han conservado dos instrumentos españoles de estas características: un clave-piano-órgano combinado, el único instrumento de este tipo que se conoce, construido por Tadeus Tornel en Murcia en 1777, hoy en el Museo Arqueológico de esa ciudad y un piano de mesa organizado, que combina registros de piano y órgano, construido por el también

33 Arturo V. Dávila, "José Campeche, maestro de música", *RICP*, julio-septiembre, 1960, núm.8, págs: 14-16. Véase, además, Archivo General de Puerto Rico, Protocolos Notariales, Protocolo de Gregorio Sandoval, San Juan, P.R., 1801; compare los datos de Dávila con los que ofrece Cayetano Coll y Toste en Miguel Xiorro y Velasco (1743-1801), *Puertorriqueños ilustres* (Segunda selección y recopilación de Isabel Cuchi Coll), Bilbao, España, Editorial Vasco Americana, sin fecha, págs. 22-24.

murciano Francisco Flórez en 1794, descubierto por Cristina Bordas en el Palacio de Aranjuez.³⁴

Sobre el destino final del piano organizado en poder de las Carmelitas sabemos muy poco. El celo con que las madres guardan sus libros de fábrica, es en cierta medida, un obstáculo para los investigadores.

PIANOS

Tal como afirma Fernando Callejo, es a partir del siglo XIX que comienzan a introducirse a la Isla pianos de variadas calidades y estilos. El *Boletín Mercantil* del 17 de febrero de 1841, anuncia lo siguiente: "Se vende un piano de cola alemán de lo mejor. Don José Cabrizas dará razón." Igualmente en Ponce, en los diarios de la época, se anunciaban en 1853 dos pianos para la venta: "Don Gregorio Ledesma tiene a la venta dos pianos horizontales (de cola), recién construidos de 6 y 3/4 octavas de extensión, de do a sol." En el mismo lugar se anunciaban para la venta: "Óperas completas para canto y piano, métodos para guitarra, el piano, el saxofón, el fígle a pistón o bombardón, el trombón de varas, el de pistones, cornetas de émbolos, el cornetín, el acordeón, el ofígle, oboes, piezas sueltas para canto y piano, para piano a 4 manos y a 6 manos, para flauta y piano".³⁵ El encargado de la venta era el Sr. Matías Vidal en su establecimiento comercial.

34 Ver Cristina Bordas, "El piano organizado de Francisco Flórez de 1794" en Luisa Morales (ed.), *Actas del I y II Symposium Internacional "Diego Fernández" de Música de Tecla Española*, Vera-Mojácar 2000-2001, 2003, págs. 141-146.

35 Emilio Pasarell, *Esculcando el siglo XIX en Puerto Rico*, Barcelona, Ed. Rumbo 1967, págs. 48-49.

En 1865 F. Palmiery & Cia., en Ponce, representaba en Puerto Rico a los pianos Pleyel de París.³⁶ Más tarde el Bazar Otero en Ponce, la Casa Laza y el Bazar de Música Euterpe, ambos en San Juan y, posteriormente, La Casa de los Pianos en la Parada 22, de Salvador R. Nin, fueron los importadores de pianos más importantes desde los años finiseculares del XIX y del próximo pasado siglo, respectivamente.³⁷

Junto a la actividad pianística era necesario el mantenimiento de estos instrumentos, a los que el clima afligía inmisericordemente. En el año de 1874 llega a Puerto Rico y se establece en Mayagüez un afinador de pianos, el súbdito italiano, natural de Córcega, José Savelli.³⁸ Es éste el primer afinador de pianos de que tenemos noticias en nuestro medio. Ya en el siglo próximo pasado los hubo de excelente calidad, entre ellos Francisco Vidal Taraza, que además ya para la segunda década del XX se destacaba como compositor de música de salón. Vidal Taraza fue por muchos años organista de la Capilla de Santa Ana en San Juan. Su hijo, sus nietos y biznietos siguieron el difícil arte y profesión del progenitor. Gran renombre tuvo como afinador de pianos José González Maeztu, excéntrico, temperamental y gran conocedor de su oficio. Tal vez el menos conocido, por un lado, pero el que más aportó, por otro, fue el uruguayo Farid Herrán, radicado en Puerto Rico desde la década de 1930 y casado con una puertorriqueña, padre de una excelente pianista discípula de Elisa Tavárez, Cecilia Herrán. Farid no solo fue un excelente técnico y afinador de pianos sino que, además construyó pianos en Puerto Rico con maderas nobles del País. Su taller estuvo ubicado por muchísimos años en la Calle de la Luna, detrás del Ayun-

36 *Ibid.*, pág. 77.

37 Para 1897 había en San Juan "3 almacenistas de pianos"; vid: Cayetano Coll y Toste, *Reseña del estado social, económico e industrial de la Isla de Puerto Rico al tomar posesión de ella los Estados Unidos*, San Juan, Imprenta de La Correspondencia, 1899, pág. 309-311.

38 Estela Clfre de Loubriel, *Catálogo de extranjeros residentes en Puerto Rico en el siglo XIX*, Río Piedras, U.P.R., 1963, pág.77, asiento 1035.

tamiento de la Capital. Aunque no se dedicaba completamente a esta labor, el pianista y compositor Adrián Benjamín (padre del famoso pianista popular ya fallecido, Luisito Benjamín) era un excelente afinador de pianos.

En la ciudad de Ponce hubo también varios afinadores de piano, un grupo más numeroso que el de San Juan. Del año de 1895 nos llega la nómina de los que allí practicaban su noble oficio: Juan Morel Campos, Averano Colón, Antonio Coillac, Andrés Pericás y Domingo Marinoni.³⁹ En el área de Carolina y Fajardo se destacó como afinador de pianos el catalán Juan María Sanromá Ripoll, organista de iglesias al finalizar el siglo XIX y padre de nuestro eximio pianista Jesús María Sanromá.

ÓRGANOS

Sobre la existencia de órganos en la Catedral de San Juan y otras iglesias durante los siglos XVII y XVIII, Ángel López Cantos dice lo siguiente en su obra *Fiestas y juegos en Puerto Rico (Siglo XVIII)*:

Hay noticias que desde principios de la anterior centuria (siglo XVII), San Juan contaba con un órgano. Después de las obras del templo metropolitano que se concluyeron en 1720 este instrumento se encontraba muy desafinado y la caja de resonancia totalmente estropeada. Durante el tiempo que habían durado las reparaciones había sido desmontado y se puso a buen recaudo en una casa cercana a la iglesia. Es muy posible que no se aislara suficientemente de la humedad y ésta hizo estragos en algunas de sus piezas.⁴⁰

39 Ramón Morel Campos, *Gula local y de comercio de la Ciudad de Ponce*, Ponce, Puerto Rico, Imprenta El Telégrafo, 1895, 114 págs.

40 Certificado del secretario del obispo Francisco de Valdivia. Puerto Rico, 6 de junio, de 1720. AGI Santo Domingo, 546 (nota de López Cantos, núm. 86, pág. 76).

López Cantos no advierte que, ya mucho antes de 1598, había un órgano en la catedral de San Juan Bautista lo suficientemente bueno como para que Lord Clifford, conde de Cumberland, lo tomara como parte del botín tras su invasión de la ciudad. Salió de Puerto Rico derrotado el día de San Clemente, jueves 23 de noviembre "con solo la medra de los órganos y campanas de la Santa Iglesia".⁴¹ Parece que el órgano era de buena calidad, pues el cronista y capellán de la expedición, reverendo John Layfield, al describir la catedral de San Juan Bautista dice: "Tiene un hermoso órgano. A cada lado de la puerta del coro un pobre confesionario, sobre el órgano está levantado el púlpito, bastante bueno, y en un lugar apropiado".⁴²

Todavía en 1604 no se habían repuesto ni el órgano ni las campanas de la Santa Iglesia Catedral de San Juan Bautista de Puerto Rico. En un memorial de 74 capítulos contra Francisco Manso de Contreras y otros oficiales reales, el nuevo obispo de Puerto Rico, Martín Vázquez de Arce declara en el capítulo 64: "La iglesia de Puerto Rico, desde que el inglés destruyó aquella isla, está sin campanas y sin órgano. V.M., según tuve noticia antes de mi partida de España, mandó se diese en la Casa de Contratación de Sevilla dinero para este efecto; hasta agora no se ha enviado cosa."⁴³ En fecha desconocida y, necesariamente, dentro del transcurso de los 21 años restantes hasta que ocurrió el ataque holandés a la Isla, fue repuesto el sacro instru-

41 Memoria del canónigo Diego de Torres Vargas, en: Alejandro Tapia, *Biblioteca histórica de Puerto Rico*, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1968, pág. 564. Nótese que Torres Vargas emplea el plural órganos, como si se tratara de más de uno. Enrique T. Blanco en su obra *Los tres ataques británicos a la ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico*, San Juan, P.R. 1947, pág. 61, señala sólo uno. Consúltese además el excelente trabajo de Arturo Dávila ya citado, "La relación del socorro ...".

42 Cayetano Coll y Toste, "Toma de la capital por Cumberland", *Boletín Histórico de Puerto Rico*, Vol. 5, San Juan, P.R., 1918, págs. 40-70.

43 AGI. Santo Domingo, 172, fols. 391 rto. - 402 vto. Murga-Huerga, *Episcopologio*..Vol II., Doc. núm. 239, pág. 447.

mento para solemnizar los eventos religiosos, hasta que el devenir de la historia determinara otra cosa.

Todo parece indicar que se adquirió un nuevo órgano para la iglesia para 1625, cuando la ciudad de San Juan Bautista fue saqueada por Balduino Enrico. Y así, de tal modo, siendo obispo Bernardo de Balbuena, los holandeses saquearon la catedral y se llevaron el órgano y las campanas. Escribía para entonces el obispo al rey:

Estos herejes rebelados estrenaron su primera furia en esta iglesia catedral, haciendo pedazos los altares, retablos, imágenes de ellos, porque la turbación del repentino asalto no dio lugar a ponerlo todo en cobro, ni a más cosa que consumir el Santísimo Sacramento apresuradamente y a salvar algunos ornamentos de precio; y así el hereje, después de haber ejercitado su ira en lo interior de la iglesia, le saqueó las campanas, el órgano y los demás ornamentos que halló.⁴⁴

Al suplicar ayuda al rey decía: "Podránse reparar estos daños de imágenes, ornamentos, órganos, campanas, sagrarios y libros con seis mil ducados"⁴⁵

Parece ser que después del ataque holandés la corona española no tardó, como en ocasiones anteriores, en reponer el órgano para la catedral, pues ya más de un siglo después, en el año de 1749, el nuevo órgano repuesto después del ataque holandés estaba en pésimas condiciones, tal y como se desprende del siguiente documento:

Por cuanto el órgano de esta Santa Iglesia Catedral se haya tan deteriorado en la caja y demás partes de él, que ya quasi

44 Bernardo de Balbuena, Carta a su Majestad, San Juan, 12 de febrero de 1626. AGI, Santo Domingo, 174. Huerga, *Los obispos de Puerto Rico en el siglo XVII*, Ponce, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, 1989, pág. 50; y, *Episcopologio III*, págs. 259-260

45 Ibid.

está no usable, y Doña Andrea Calderón de la Barca ha ofrecido 500 pesos en plata para su aliño, y con este motivo se ha solicitado persona que entienda de su fábrica por diferentes diligencias para su composición y especialmente en la isla española de Santo Domingo, donde hay estos obreros [...] y no se ha facilitado el conseguirlos, y en esta ciudad se hayan de presente dos sujetos de ella patricios nombrados don Domingo Maysonet y don Francisco de Sotres que visten el hábito talar, los que por aplicación a su costa han hecho un órgano y estos han prometido componer el que se trata y habilitarlo de suerte que quede de legítimo uso y servidumbre y por el trabajo que han de tener se conforman en 200 pesos en plata, dándoles todo lo necesario para la construcción. Y teniendo presentes su señorías que viniendo de fuera el oficial los dichos 500 pesos no reportarán el monto de su flete, gastos de manutención en esta ciudad y honorarios de su trabajo y que la plata no hay de donde suplirla, interesados sus señorías en el mejor ahorro [...] deliberaron que se pusiera en ejecución [...] nombraron por comisario al Señor Canónigo don Sánchez de Páez [...]."⁴⁶

No deja de sorprendernos que hubiese tanto talento en nuestra Isla, pues Francisco de Sotres y Domingo Maysonet no solo eran organistas, sino además, maestros organeros, ya que habían fabricado entre ambos un órgano mucho antes de 1749. ¿Qué sucedió? ¿Cómo se resolvió el problema del órgano? ¿Fue este el órgano donde tocaba Domingo Andino y al que Campeche más tarde reparó los fuelles? No sabemos. Quizás, con los años encontremos nueva documentación que arroje luz sobre estas interrogantes.

Ya casi al finalizar el Siglo de las Luces, en el año de 1794, el Cabildo Eclesiástico pide a José Campeche que repare los fuelles del órgano de la Catedral por estar inservibles. En el ac-

46 Libro de los Acuerdos Capitulares (AC), Catedral de San Juan Bautista de Puerto Rico, Cabildo del 24 de julio de 1749, Colección Murga, Biblioteca Encarnación Valdés, Pontificia Universidad Católica de Ponce. (Información provista por el Dr. Arturo Dávila).

ta del 19 de junio de ese año el secretario del Cabildo califica al músico pintor de "hombre curioso e inteligente", quien pidió tan solo 4 pesos por su trabajo.⁴⁷ Dos años después, la humedad hacía estragos en el sacro instrumento, lo que motiva a que el obispo Zengotita proponga trasladarlo a la tribuna fabricada para él, haciéndolo de su cuenta.⁴⁸ En 1809 volvieron a descomponerse los fuelles del órgano y es precisamente el 8 de agosto de ese año que el Cabildo catedralicio ordena "Que se componga cuanto antes los fuelles del órgano, para que la Iglesia no carezca de un instrumento tan necesario, y que es el único que tiene para solemnizar sus funciones".⁴⁹

El buen órgano siguió sonando como pudo hasta la primavera de 1821 cuando entonó tristemente sus últimas melodías como canto de cisne. Las ratas lo habían perforado y los hongos y la humedad lo habían minado mortalmente. El 18 de septiembre de 1821, el Cabildo se expresaba:

Está inservible el órgano de la Catedral a pesar de los gastos hechos repetidamente para arreglarlo. Habiéndose pensado en traer uno nuevo de afuera, se desistió de ello por falta de recursos. De los 1050 pesos destinados a la compra del nuevo órgano, el mayordomo tuvo que echar mano para atender obligaciones de la Catedral, a la que la Real Hacienda no satisface los 20,000 pesos que le adeuda.⁵⁰

La solución inmediata era acudir al Provisor para pedir el órgano del convento de San Francisco en San Juan y se comisionaba a un tal Francisco Mechler para que "como único inteligente, se sirva dar las disposiciones que correspondan para levantar el órgano de donde está y plantearlo en la Santa Iglesia

47 Libro VI de los AC, fol. 6 vto., *BHP* Vol. 2, núm.8, pág. 241.

48 *Ibid.*, actas del 18 de mayo de 1796, fol. 83, *BHP*, Vol. 2, núm. 8, pág. 242.

49 Libro IX AC, 8 de agosto de 1809, fol. 63, *BHP*, Vol. 2, núm. 8, pág. 249.

50 Libro XII AC, 18 de septiembre de 1821, fol. 253 vto. *BHP*, Vol. 2, núm. 10, pág. 296.

Catedral, debiendo el Mayordomo levantar una sencilla tribuna para preservarlo de la humedad y que las ratas no lo destruyan como ha sucedido con el antiguo".⁵¹

Las actas no testimonian si el traslado del órgano de los franciscanos tuvo lugar o no. Pero es probable que así fuera, pues, 14 años más tarde, el 7 de abril de 1835 el Cabildo de la Catedral daba cuenta de que "habiendo llegado persona hábil, que se ofrece a arreglar el órgano por 475 pesos, se acuerda"⁵². Pero otra vez las enmiendas y arreglos duraron poco. Finalmente el 8 de febrero de 1842 se acuerda por el Cabildo comprar un órgano nuevo.⁵³ El 21 de noviembre de 1844 el Cabildo ordena "que se coloque el nuevo órgano donde está el otro órgano viejo, y que éste último se ponga en venta."⁵⁴ Parece ser que el nuevo órgano no llegó hasta el 22 de septiembre de 1846, pues en esa fecha el Cabildo explica que "habiendo desaprobado S.M. la exención de derechos de aduana concedida al órgano de la Catedral, se pagan los derechos".⁵⁵ Una nota del 24 de diciembre de 1844 apunta que el órgano viejo fue vendido a la iglesia de Mayagüez por la cantidad de 350 pesos.⁵⁶

51. *Ibid.*

52. Libro XVI AC, 7 de abril de 1835, fol. 156. *BHP*, Vol. 2, núm. 10, pág. 305.

53. *Ibid.*, fol. 335. *Ibid.* pág. 309.

54. *Ibid.*, fol. 362 vto. *Ibid.*, pág. 310.

55. Libro XVII de AC, 22 de septiembre de 1846, fol. 23 vto. *BHP*, Vol. 2 núm. 10, pág. 311. Daniel Mendoza afirma que el órgano nuevo llegó a la Catedral para el 21 de noviembre de 1834. Creo que está equivocado, pues las AC dicen todo lo contrario. Véase nota siguiente.

56. Libro XVI de AC, 24 de diciembre de 1844, fol. 378. *BHP*, Vol. 2 núm. 10, pág. 310. Esta información contradice a Robert Stevenson en "Music in the San Juan, Puerto Rico, cathedral to 1900", *Inter American Music Review*, 1978, pág. 83, que afirma que se vendió en 359 pesos. Lo repite Daniel Mendoza de Arce en: "Actividades musicales en la catedral de San Juan de Puerto Rico 1749-1857", *Revista Musical Puertorriqueña*, Núm. 3, enero-junio 1988, pág. 17.

OTROS ÓRGANOS

Dice el historiador López Cantos que "en 1714 los frailes dominicos del convento de Santo Tomás mandaron construir un órgano con la ayuda de la Corona que les facilitó el plomo de los almacenes reales que se precisaba para la fabricación de los tubos".⁵⁷ Otro tanto hicieron los padres franciscanos. En el último tercio del siglo XVIII los franciscanos solicitaron un órgano para su iglesia.⁵⁸ El maestro constructor del órgano fue un inglés avecindado en la Isla de San Cristóbal de nombre Juan Cristóbal Etrer. El instrumento llegó a PR el 7 de julio de 1791. Era pequeño, pues solo dos negros lo trasladaron al convento franciscano en una caja grande.⁵⁹

Por su parte, la Orden Tercera de los Franciscanos en San Juan, hizo instalar en su capilla un órgano para sus servicios religiosos. Fue José Campeche, hacia los inicios del siglo XIX, quien instaló el órgano referido. Tal vez sea éste al que posteriormente se refiere un acta de la Orden Tercera que data del 5 de mayo 1870:

El Señor hermano ministro propuso a la Junta por razones de conveniencia [...] hacer quitar del coro el órgano antiguo de que antes se valía la orden para los actos religiosos, el cual quedó inutilizado [...] y que no habiéndose presentado comprador, se le autorizase para extraerle el teclado y flautas que podían venderse con más facilidad, utilizando la caja de madera para arregar un ropero capaz a contener varios objetos de la orden, se quitó hacia el 19 de mayo de 1870, fecha en que se da el correspondiente libramiento.⁶⁰

57 Descargo de los oficiales reales. Puerto Rico, 8 de mayo de 1714. AGI Escribanía de Cámara, 128B. (Nota de López Cantos, núm. 87, pág. 76).

58 Real cédula al gobernador de Puerto Rico. San Ildefonso, 7 de septiembre de 1781. AGI Ultramar, 407.

59 López Cantos, *op.cit.*, pág 77, y notas 91 y 92. Instancia de Juana Etrer, Puerto Rico, 6 de julio de 1793. AGI Ultramar, 407.

60 Libro 3ro. de Actas de la Orden Tercera de San Francisco, San Juan, 5 de ma-

ORGANISTAS, CHANTRES Y SOCHANTRES EN LA CATEDRAL DE SAN JUAN A PARTIR DEL 1530

Es muy poca la información que poseemos sobre este particular, pero espigando aquí y allá en diversas fuentes hemos podido reunir datos que señalan que, generalmente, siempre hubo maestros organistas en la catedral y otras iglesias del entorno.⁶¹ Joaquín Batar, joven soltero y morador de la ciudad en 1530, es el primer organista en Puerto Rico de que se tiene noticia documentada. Otro de los más antiguos fue Jerónimo de Ovando y Guerra (1660-1690), a quien le siguió el padre Juan de Morales (1692-1698).⁶² En 1700 figuraba como organista de la catedral el presbítero don Luis García de la Vega. Años más tarde, este siervo de Dios ocupa la chantría para 1728. Es a partir del 1740 que aparece como organista el padre don Juan de Maysonet, clérigo de menores. En 1745 ocupa la chantría Juan Dávila Saldaña.⁶³ El presbítero Francisco de Sotres desempeñó la plaza de organista durante los años 1756 y 57, y en las mismas fechas actuó de sochantre Bernardino Lexas. Sotres era además notario y secretario del Obispado. Miguel Feliciano ocupó la plaza de organista desde 1758 hasta

yo de 1870, fol. 212. (Debo esta valiosa información a la generosidad del Dr. Arturo V. Dávila.)

- 61 La desaparición de los archivos eclesiásticos después de la invasión de los holandeses en 1625 no ha permitido a los historiadores fijar la fecha de cuándo comenzaron los servicios de organistas y cantores en la catedral de San Juan de Puerto Rico. Reconstruyo la información que ha llegado hasta nosotros mediante los memoriales de los obispos a partir de Alonso Manso.
- 62 En el primer acta capitular del obispado de San Juan Bautista de Puerto Rico, del 9 de enero de 1660, se da fe del nombramiento del presbítero Jerónimo de Ovando y Guerra como organista, puesto que ocupó hasta el año de 1690. La plaza estuvo vacante hasta que en 1692 fue nombrado el padre Juan de Morales quien sirvió hasta diciembre de 1698.
- 63 Acta de la toma de posesión por el obispo aún no consagrado Fray F. Béjar, 15 de mayo de 1745, AGI Santo Domingo 833, lib.G 44. fols. 477 vto. - 500. Murga-Huerga, *Episcopologio*, IV, Doc. núm. 498, pág. 326.

1761 cuando falleció. El 31 de diciembre de 1769 fue nombrado Domingo de Andino quien continuó hasta 1800.

El 10 de agosto de 1653, en el acta matrimonial del capitán Juan de Amésquita y Gamboa, natural de la ciudad e hijo legítimo del gobernador Juan de Amésquita y Da. Francisca Gamboa, se consigna que el primero fue casado por el chantre Bernardino Benítez. Es pues, Benítez, uno de los primeros chantres, que aparece documentado en el siglo XVII.⁶⁴ En el primer acta capitular conocida del obispado, del 9 de enero de 1660, se da fe del nombramiento del presbítero Jerónimo de Ovando y Guerra como organista, ya mencionado. Junto a Ovando fue nombrado sochantre Juan Piñero, quien fue reelecto sucesivamente hasta el año 1680 en que falleció y fue sustituido por Fernando de Morales en enero de 1682, reelecto hasta 1698.

En el acta de enero de 1672, se consigna la designación de Téllez Rodríguez como maestro de capilla y la de Sebastián García Serrano como cantor. Ambos permanecieron en sus oficios hasta 1680.⁶⁵

NEGROS Y MULATOS EN LA MÚSICA RELIGIOSA Y MILITAR: EXCELENCIA, EL ÚNICO CRITERIO

A partir del siglo XVIII, negros y mulatos monopolizaban, en cierta medida, los puestos de músicos tanto en lo religioso como en lo militar. Algunos interesados se quejaron al Cabildo, y éste elevó la querrela hasta la misma Corte, pero una real cédula expedida en El Escorial y firmada por Fernando VI el 12 de junio de 1749 niega al Cabildo catedralicio la exclu-

64 Generoso Morales Muñoz: "Las actas más antiguas de la Catedral 1653-1654", *BHP*, San Juan, P.R., agosto de 1949, Vol. I núm. 9, pág. 274

65 La mayor parte de los datos y fechas están tomados de Fernando Callejo, *Música y músicos puertorriqueños*, San Juan, Cantero Fernández y Co., 1915, págs. 36-39.

sión de mulatos al designarse los cuatro músicos que constituían la capilla de la Cofradía del Sacramento. La respuesta fue elocuente ya que "el rey no consideraba depresivo para las solemnidades del culto la presencia de los mulatos músicos, ni en la Capilla del Sacramento, ni en las procesiones y viáticos; por el contrario, recomendaba se les tratase con las consideraciones debidas a todo ser humano, si bien indicaba se cubriesen las vacantes con los más idóneos"⁶⁶.

Informa López Cantos que en el primer tercio del siglo XIX un fraile carmelita calzado procedente de Venezuela arribó a Puerto Rico. Poseía extraordinarios conocimientos en música y sobre todo en el órgano, de los que la comunidad eclesiástica quiso aprovecharse empleándolo. Desafortunadamente por una larga enfermedad que lo aquejaba apenas asistía a los servicios. Al principio se sospechaba de él pues se creía era un espía de los revolucionarios insurgentes de Venezuela, pero su ejemplar conducta demostró todo lo contrario.⁶⁷

Organistas a partir del siglo XVI

1530	Joaquín Batar ⁶⁸
1660-1690:	Jerónimo de Ovando y Guerra
1692-1698:	Padre Juan de Morales y Riquel
1700-	Presbítero Luis García de la Vega
1740-1741:	Padre Juan Maysonet
1756-1757:	Presbítero Francisco de Sotres
1759-1761:	Miguel Feliciano
1769-1800:	Domingo de Andino

-
- 66 Citado por Fernando Callejo en *Música y músicos puertorriqueños*, pág. 37.
- 67 Del provisor general Nicolás de Andrade al gobernador, Puerto Rico, 7 de febrero de 1826. AGI Santo Domingo, 2383. (Nota 89 de López Cantos, *op. cit.*, pág. 76).
- 68 Declara el 14 de noviembre de 1530 ser organista, soltero, morador y que tiene un negro esclavo con juramento (fol. 35 del Censo de Francisco Manuel de Lando). Empleo la edición y transcripción del Censo de Lando que hizo Julio Damiani Cósimi, Departamento de Historia, CIH, U.P.R., *Cuadernos de Investigación Histórica*, Núm. I, 1994.

Organistas de la Catedral en el transcurso del siglo XIX

1800-1819	Domingo de Andino ⁶⁹
1812-1825	Matías Cuxach ⁷⁰
1825	José María Benigno Freijó
1826-1830	Juan Vicéns ⁷¹
1830-1834	Manuel Pasarell ⁷²
1831-1832	Manuel Benigno Fruja
1833	Isidro Martí, interinamente
1834-1847	José Bermejo Iturriaga
1848-1856	Domingo Delgado ⁷³
1856	Padre Miguel María de Herrera, interino Padre Cabrera, interino
1860? (ca.)	Gregorio Ledesma
¿? - 1898	Luis Rengel

A partir de la muerte del organista y sochantre Domingo Crisanto Delgado Gómez, la plaza fue servida, interinamente, por los sacerdotes músicos, Miguel María de Herrera, natural de Cuba, y el Padre Cabrera, puertorriqueño. Después el Cabildo eclesiástico determinó cubrir la plaza mediante oposiciones, la que fue adquirida por el destacado músico aragonés

-
- 69 Había sido nombrado en diciembre de 1769 y fue jubilado con una pensión anual de 300 pesos pues ya tenía 80 años.
- 70 Aparecía como organista sustituto, pues el Cabildo quiso hacerle el honor a Domingo de Andino de que mantuviese el nombramiento titular hasta su muerte, acaecida en 1822. Cuxach muere en 1824.
- 71 En calidad de interino hasta que falleció su antecesor.
- 72 Libro XVI de AC, 14 de junio de 1830, fol. 14: Se admite como organista a don Manuel Pasarell, que aunque no era enteramente práctico en el órgano, era buen músico y algo compositor; y se obligaba a tocar cualquier otro instrumento cuando no se necesitase del órgano, dándole 16 pesos mensuales y nombrando sustituto suyo a Manuel Benigno Fruja con el haber de siete pesos, "por no haber otro en la ciudad que supiera tocar". *BHP* Vol. 2, Núm. 10, pág. 303.
- 73 Excelente músico, presbítero, compositor de música sacra muy apreciada por todos. Natural de Güimar, Tenerife, Islas Canarias, nació el 25 de octubre de 1806 y murió en San Juan de Puerto Rico en 1856.

Gregorio Ledesma, compositor de gran mérito que estaba desterrado en Puerto Rico por razones políticas ya que era "carlista". En Puerto Rico constituyó definitivamente su hogar, aquí nacieron y murieron sus hijos José y Matías.

Sochantres

1706	Juan de Morales y Riquel, sochantre y maestro de capilla ⁷⁴
1761	Miguel Bonilla hasta 1762
1762-1768	Pedro Martínez, clérigo de menores
1769	José de Torres
1770-1774	José Vicente Muñoz
1775-1776	Presbítero Antonio José Espeleta
1777-1783	Leonardo del Toro y Quiñones ⁷⁵
1785	José María Ruiz, interino
1785-1790	Pedro Level
1791-1792	Nicolás Ruiz
1793-1795	Pascual González
1796-1800	Agustín Benito Valdejuli

Sochantres de la Catedral de San Juan en el siglo XIX
(Según Fernando Callejo)

1800	Francisco Rodríguez Colón
1801	Francisco Carbanón, interino
1801	Francisco Riesco ⁷⁶
1802	Juan Nepomuceno Xusién
1803	Emigdio de Torres ⁷⁷
1804	(Vacante)

74 Puerto Rico, 3 de julio de 1706. Estadillo de la clerecía de Puerto Rico, AGI Santo Domingo 575, s.f., Murga-Huerga, *Episcopologio*, IV, pág. 240.

75 Murió en 1783 y ocupó el cargo hasta su muerte.

76 Fraile dominico, se le aumentó el salario hasta 100 pesos.

77 Clérigo tonsurado, debía ponerse de acuerdo con el maestro Juan Andino para que éste le enseñara el canto llano.

1805-1810	Victoriano Martínez
1810-1811	Cayetano Pastrana ⁷⁸

A partir de 1812 se aumentaron a dos las plazas de sochantre.

1812	Juan Vicéns, sochantre 1° José Matías Cuxach, sochantre 2°
1824	Miguel Sandoval
1826-1830	Ramón de Soto Isidro Martí Ramón Segné
1831-1836	Isidro Martí, sochantre 1° ⁷⁹ Ramón Segné, sochantre 2°
1836	Ramón Segné, sochantre 1° Domingo Delgado, sochantre 2°
1848	Domingo Villanueva, sochantre 2°
1851-1854	José Bey
1854-1858	Vicente Martínez ⁸⁰

VIOLINES

El refrán español-puertorriqueño que dice: "No es lo mismo con guitarra que con violín" no solo establece una jerarquía de gustos, sino de categorías posiblemente sociales. Y así porque el violín, al igual que las arpas y los instrumentos de teclado, solo en raras ocasiones estuvo en las manos de los humildes. Sobre la existencia de violines en la Isla, nuestros datos se remontan al siglo XVIII, precisamente cuando los violines alcanzan notoriedad y perfección en Europa. Ángel López Cantos nos informa sobre la existencia de dos violines "maltratados" entre las pertenencias del corsario Miguel Enríquez pa-

78 Tonsurado.

79 Martí muere en 1836.

80 Toda la información sobre los sochantres está tomada de Fernando Callejo, *op. cit.* capítulos I-III, págs: 35-65. Añado a la lista los conseguidos en el *Episodología de Puerto Rico*, ya citado.

ra 1735.⁸¹ Más adelante en 1767 se da noticia de un violín "en buen estado" que formaba parte de los bienes del contador jubilado Manuel Ignacio Araizaga.⁸² Igualmente, Francisco Morales Padrón nos informa que en 1767 la fragata *Nuestra Señora de Aránzazu*, alias la *Venganza* de la Compañía del Asiento de Negros, zarpó el 21 de noviembre de 1767 para Puerto Rico y venían entre otras cosas: seis libras de lacre, puentes de violín y tres arcos del mismo para don Antonio Alfonso Plosinquer, Tesorero Oficial Real de Cajas de San Juan.⁸³ Es de suponer que existieron muchos más violines que los documentados en legajos históricos escritos así como los documentados por José Campeche en sus obras pictóricas. Así el hermoso violín que aparece en el óleo del eximio pintor, que Teodoro Vidal⁸⁴ fecha para 1782 cuya figura central identificó como "Esposa de un capitán del Regimiento de Victoria" y que Arturo Dávila⁸⁵, más cautelosamente, fecha entre 1782-1786 y que simplemente denomina "Retrato de Dama", donde el instrumento, de 3/4 de extensión, descansa sobre una partitura en una cómoda de la época.⁸⁶ El mismo José Campeche que, además de pintor era un excelente músico, pues tocaba igualmente el oboe, la flauta,

81 Tasación de los bienes muebles de Miguel Enríquez, Puerto Rico, 22 de abril de 1738. AGI Santo Domingo, 527B. Véase *Fiestas y juegos en Puerto Rico (siglo XVIII)*, pág. 91.

82 López Cantos, *op. cit.* Embargo de los bienes del contador jubilado Manuel Ignacio Araizaga. Puerto Rico, 5 de marzo de 1768. AGI Santo Domingo, 2351.

83 Francisco Morales Padrón, "Barcos, libros y negros para Puerto Rico", RICP, Julio-Septiembre 1960, p. 50.

84 *Op. cit.*, pág. 20 y 35.

85 Arturo Dávila, *José Campeche 1751-1809 y el taller familiar*, Río Piedras, Museo de Historia, Antropología y Arte, Facultad de Humanidades, UPR, 1999, págs. 16-17.

86 José G. Rigau Pérez, Francisco Figueroa y Henry Hutchinson Negrón, "José Campeche, ¿compositor?", *El Nuevo Día, Revista Domingo*, San Juan, P.R., 26 de junio 1994, págs. 16-18. Figueroa intentó una transcripción de la partitura que aparece en la pintura.

el órgano y el piano organizado, tenía conocimientos superiores de música, pues para armar y reconstruir órganos, como él lo hacía, así como para confeccionar las cañas del oboe y lograr la justa producción del "la" de 435 Hz que se empleaba entonces, era necesario poseer no solamente un fino y agudo oído musical, sino además, poseer precisos conocimientos de la física acústica y sobre todo de la teoría de las vibraciones.⁸⁷ Más aún, cuando todavía se debatía sobre cuál era el temperamento más apropiado para tal o cual instrumento de teclado. Sin lugar a dudas, Campeche era un hombre inscrito dentro del espíritu de la Ilustración. El cuidado con el que reproduce la imagen del arpa en su obra *La visión de San Francisco*, apunta a que examinó modelos europeos en litografías o estampas. Se trata de un arpa tipo barroca, no cromática, como la que aparece en la pintura titulada *King David in the Temple*, por Pieter Lastmann, conservado en la galería Braunschweig Gemälde en Munich.⁸⁸

ARPAS Y ARPISTAS

En varias ocasiones, como se verá más adelante, se ha mencionado que en nuestro medio las arpas formaban parte del conjunto musical religioso. Ya hacia finales del siglo XVII, las arpas aparecen documentadas en un informe de 1690, las que junto a la vihuela se empleaban para ensayar los bailes de la fiesta religiosa del Corpus Christi, sobre todo la llamada danza de las espadas. Para la fiesta, un grupo de mulatos libres

87 Véanse los estudios de Arturo Dávila: "El platero Domingo de Andino, maestro de música de Campeche", *RICP*, julio-septiembre, 1962, núm. 16: 36-37, y "José Campeche, maestro de música", *RICP*, julio-septiembre, 1960, núm. 8: 14-16.

88 Roslyn Rensch: *Harps and Harpists*, Bloomington, Indiana University Press, 1989, pág. 84.

danzaba delante del Santísimo sin descubrirse. Llamaban a este baile la danza de las espadas. Componían el grupo danzante once personas que iban calzados, tocados con cupiles⁸⁹ y sombreros de tafetán con plumas. Estaban enmascarados y portaban dos varas en cada mano, adornadas con cintas. Días antes de la festividad ensayaban la danza al son de vihuelas y arpas.⁹⁰ Según Ángel López Cantos, la danza de las espadas fue prohibida para el Corpus de 1686 por el obispo fray Francisco de Padilla el 13 de junio del mismo año. Añade López Cantos que el Cabildo de San Juan no aceptó la decisión del prelado y apeló a la Corte la que manifestó que el prelado se había excedido en sus atribuciones. La danza de las espadas siguió bailándose, pero con el tiempo se perdió la costumbre.⁹¹

Alejandro Tapia y Rivera apunta brevemente que las hermanas de José Campeche, Lucía y María Loreto, cantaban y se acompañaban con el arpa.⁹² ¿Cómo era el arpa que tocaban? No sabemos. Conjeturamos que posiblemente era un instrumento de dos órdenes de cuerdas: un orden para las naturales

89 La palabra cupiles no aparece en ninguno de los diccionarios más autorizados de la lengua española. Sin embargo, por su morfología cupil-cupiles, puede derivarse una etimología. Debe ser pues, un adorno que se lleva en la cabeza. Un arcaísmo que se conserva en el Uruguay "cupial" y que significa cobertizo o tinglado, está dentro del espíritu semántico del término (*Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Vox, Barcelona, Bibliograf, S.A. 1973, pág. 478, columna derecha.) Viene, además, en apoyo de nuestra interpretación un breve artículo de Evangeline D. Chavez (2010) sobre la danza de los Matachines en las fiestas anuales de San Lorenzo en Bernalillo, Nuevo México, donde se representa la lucha del bien contra el mal. En esta fiesta, tal como refiere E. D. Chavez, aparecen "dancers with tall headpieces, called 'cupiles', with colorful ribbons and religious pictures". (<http://evangelineart-photography.wordpress.com/2011/08/10/fiestas-de-san-lorenzo/>)

90 Memoria del costo que se ha hecho en la celebración de las fiestas del Corpus y Santiago. Puerto Rico, 29 de octubre de 1696. AGI Escribanía de Cámara, 126 B, Ángel López Cantos, *Historia de Puerto Rico (1650-1700)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1975, pág. 77.

91 *Ibid.*

92 *Vida del pintor José Campeche*, Barcelona, Ediciones Rumbos, 1967, pág. 21.

y otro para las alteraciones, que era el tipo de ordenamiento más común en la España del siglo XVII. Todavía para mediados del siglo XX, en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, Pedro López Areny fabricaba estas arpas a petición de los coleccionistas y aficionados.⁹³ Es importante señalar que la madre de José Campeche era de procedencia canaria y posiblemente debió sentir la inclinación hacia este instrumento musical muy popular y preferido por las niñas y señoritas de entonces. Nadie sabe. Sorprende que en Puerto Rico las arpas populares no prendieran en nuestro suelo como sucedió en Venezuela⁹⁴, México, Paraguay y Argentina, así como en menor grado en otras regiones suramericanas.

Tal vez las arpas simples, no cromáticas, o quizás hasta arpas africanas eran populares entre los músicos negros de Puerto Rico y el Caribe en general. Una epístola de Ignacio de Ramón Carbonell a su hermana sobre un viaje de éste a Puerto Rico, fechada el 5 de enero de 1845 nos relata la prodigiosa habilidad histriónica y musical que tenía un "negrito puertorriqueño" llamado Benito, quien sabía tocar el bandolín y el arpa. Carbonell cita las palabras del negrito:

"¡Ah! mi amo, cuando el negrito sabe tocar la guitarra, en todas fiestas lo llaman. Mi amo el capitán del barco me dio licencia para venir a tierra, me traje el bandolín y he recorrido todos los bailes de los negros. Pero ya es tarde; y el bote de los marineros se irá al bergantín. Y yo me voy mi amo"; y sin decir más palabra, cogió su bandolín y tocando una danza criolla, se dirigió muy alegre hacia la marina.⁹⁵

93 Rensch, *op. cit.*, pág. 132. Véase además, Cristina Bordas, "The double harps in Spain...", *Early Music*, Londres, mayo de 1987. Es importante para el tema el discurso del maestro Nicanor Zabaleta, *El arpa en España de los siglos XVI al XVIII, antecedentes históricos*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1988, págs. 9-19.

94 Para el arpa en Venezuela consúltese a Fernando Guerrero, *El arpa en Venezuela*, Alcaldía de Caracas, Editorial Fundarte, 1999, 240 págs.

95 Luis M. Díaz Soler, *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*, 2000.

Es importante, además, señalar que, según el historiador Adolfo de Hostos, a partir del 1815, con el florecimiento del comercio entre las clases acaudaladas, la calidad de vida y el lujo tuvieron gran desarrollo. Dice de Hostos que: "Empezáronse a importar objetos de lujo e instrumentos de música (arpas y clavicordios) destinados principalmente para el salón."⁹⁶

LAS HIJAS DEL ARQUITECTO JULIÁN PAGANI: ARPISTAS

Cuando el poeta español Manuel del Palacio estuvo desterrado en Puerto Rico en el año de 1867, uno de sus pasatiempos más disfrutados era pasar las primeras horas del anochecer en la casa del maestro arquitecto Julián Pagani, "hombre de color que vivía en la calle de O'Donnell [...]. El maestro de obras sumaba hasta cuatro hijas, como cuatro tizones, pero admirablemente educadas, pues lo mismo hablaban el alemán que el francés, igual tocaban el piano que el violín y el arpa, y tan pronto se hacían aplaudir cantando trozos de Rossini o de Verdi como destrozaban los corazones bailando aquellos tanguitos que con tanta gracia improvisaba Tabares (sic)".⁹⁷

Sobre el arquitecto Julián Pagani escribía en 1933 el entonces Historiador de Puerto Rico, Mariano Abril, señalando que: "Gozaba de cierta prominencia social y todo el mundo lo miraba con respeto". Julián Pagani era un hombre de influencia en las esferas gubernamentales y el gobierno español lo condecoró y le dio el tratamiento de Excelentísimo Señor. Pagani solía ofrecer con frecuencia fiestas en su casa a las que asistían

Apéndice VII, págs 392-397.

96 *Historia de San Juan, ciudad murada*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1983, pág. 519.

97 Cayetano Coll y Toste: "Origen etnológico del campesino de Puerto Rico y mestizaje de las razas blanca, india y negra", en *Boletín Histórico de Puerto Rico*, San Juan, P.R., Tomo XI, 1924, pág. 144. Coll y Toste toma la información de la *Revista castellana*, año IV, núm. 27, pág. 169.

el gobernador así como militares de alta graduación. "Sus hijas mulatitas cultas, casaban con hombres blancos": (*El Mundo*, San Juan, P.R., 28 de mayo de 1933).

EL ARPA EN LA ÓPERA, VELADAS ARTÍSTICAS Y RECITALES

La destacada arpista de origen norteamericano, Eduarda Kenner era sobrina paterna de Luisa Kenner, esposa del rico hacendado Cornelio Kortright Waltesoeff, natural de la isla caribeña de Santa Cruz y residente en Bayamón en 1819. Al morir éste, su hijo homónimo casó con su prima hermana Eduarda, quien desde ese momento comenzó a utilizar el apellido de casada. Cornelio hijo murió en Manatí a los 48 años de edad y se verificó su sepelio el 19 de febrero de 1866, según consta en las actas parroquiales.⁹⁸ Fernando Callejo en su obra, *Música y músicos puertorriqueños* se refiere a doña Eduarda como "la señora Kortight, de Manatí, que era una buena arpista". Era doña Eduarda quien acompañaba a las cantantes de ópera que venían a Puerto Rico, y además participaba en los recitales y veladas que se ofrecían en las ciudades más importantes de Puerto Rico.⁹⁹ Cayetano Coll y Toste perpetuó el nombre de doña Eduarda, a quienes sus amigos y empleados llamaban "doña Sisi", en una de sus *Leyendas puertorriqueñas*, la titulada "El hada del naranjal".¹⁰⁰

98 Marcelino Canino Salgado: *Historia documental y cultural de Barceloneta, Puerto Rico*, Barceloneta, PR, Ediciones del Municipio, 2003, pág. 151 y nota 101.

99 *Op. cit.*, San Juan, P.R., Editorial Coquí, pág. 48. Consúltese también a Emilio J. Pasarell, *Orígenes y desarrollo de la afición teatral en Puerto Rico*, E.L.A. de P.R., Departamento de Instrucción Pública, 1970.

100 Cayetano Coll y Toste, *Selección de leyendas puertorriqueñas* (Isabel Cuchi Coll, ed.), Barcelona, Ediciones Rumbos, 1962, pág. 411-414. La leyenda ficcionaliza y falsea los hechos históricos para darles atractivo literario.

LOS INSTRUMENTOS NATIVOS DERIVADOS DE LOS EUROPEOS

El Dr. Manuel Alonso y Pacheco, médico alienista, dedicó en su libro *El jíbaro* una estampa-ensayo a los bailes de Puerto Rico y hacia el final de la misma incluye unas breves descripciones sobre los instrumentos musicales que se empleaban en la orquesta criolla, que vale la pena recordar. Según el autor:

forman una orquesta completa una bordonúa, un tiple, un cuatro, un carracho y una maraca. La bordonúa es una guitarra de grandes dimensiones, hecha toscamente, y a veces sin más herramienta que un cuchillo o una daga; la madera es de varias calidades, excepto en su tapa que siempre es de yagrumo, una de las más blandas y ligeras que se conocen. El tiple es en un todo igual a ésta, sino en su tamaño, que es mucho menor. El cuatro es un término medio entre los dos, y se distingue porque remata en dos ángulos su mitad cercana al brazo, a diferencia de la otra que es redonda como en la bordonúa. El carracho, güiro o calabazo, es una calabaza larga, bien madura y seca, con surcos transversales algo profundos, sobre los cuales se hace pasar con más o menos fuerza un palillo de madera muy fuerte; para que el sonido sea más intenso. Tiene una abertura en la parte opuesta a la de los surcos, y se toca sosteniéndose con la mano izquierda y manejando con la derecha el palillo de que he hablado. La maraca es una jigüera atravesada con un palo, y que contiene en su interior una porción de granos duros y pequeños; agitándola con la mano derecha, con la cual se tiene por el palo que la atraviesa y sirve de mango, produce un sonido con que acompaña a los demás instrumentos.¹⁰¹

Treintiocho años más tarde que Alonso, otro médico, el doctor Francisco del Valle Atilas en 1887, consideraba que el tiple descendía de la bandurria o de la guitarra españolas.¹⁰² In-

101 *Op. cit.*, pág. 66.

102 *El campesino puertorriqueño: condiciones intelectuales y morales*, San Juan, P. R., Tip. J. González Font, 1887, págs. 111-112 y ss.

distintamente de la ambigüedad del señalamiento de del Valle Atilés, resulta interesante la descripción que ofrece sobre los instrumentos de la música campesina de entonces:

“el tiple, guitarrillo de cinco cuerdas, que ofrece la inexplicable particularidad de tener la prima y la quinta iguales, lo que da lugar a una combinación anómala de sonidos”;

“el cuatro, que tiene cinco cuerdas dobles, colocadas de dos en dos, se temple como la bandurria y se toca como ésta”;

“la bordonúa lleva seis cuerdas y la vihuela hasta diez, pues en esto entró por mucho el capricho del constructor”.

Del Valle añade un comentario personal muy ilustrativo sobre la construcción de los instrumentos:

Ninguno de estos instrumentos obedece en su construcción a una idea artística racional; el poco valor material de ellos hace que solo los construyan los mismos jíbaros, quienes la mayor parte de las veces se valen de útiles poco apropiados. Sería interesante señalar el proceso de desviación que en esta provincia han seguido los citados instrumentos nacionales de cuerda; en ellos subsiste la idea que preside a la construcción de guitarras y bandurrias; pero la carencia de utensilios para fabricarlos iguales a los modelos que de la Metrópoli trajeron los españoles, han debido influir en la perfección de aquellos.

Imperfectos y todo se pueden ejecutar en ellos tocadas agradables. Manos hábiles saben arrancar a tan toscos instrumentos musicales airoas melodías, sin embargo de que debe de ofrecer serias dificultades, cuando menos, el producir en ellos modulaciones. Hay tocadores que con una maestría sorprendente, hacen verdaderos alardes, produciendo, sobre todo en el cuatro, inesperadas melodías.

Acompañándose con estos rudos instrumentos, canta el jíbaro sus languidísimas coplas eróticas, o sus animados villancicos durante la época de aguinaldos.¹⁰³

APORTACIÓN DE LOS MÚSICOS EXTRANJEROS A LA MÚSICA PUERTORRIQUEÑA DURANTE EL SIGLO XIX

Sin dudas, la creación de la Sociedad Filarmónica en el año de 1823 así como su reorganización en diciembre de 1846, promovida por Alejandro Tapia, tuvo mucho que ver en el desarrollo de las artes musicales y escénicas en Puerto Rico. Anteriormente, el establecimiento de un teatro municipal fue, por otro lado, un atractivo inevitable para la promoción de actividades musicales de envergadura y gran refinamiento. Sobre el particular desarrollo de la música en la Isla a partir de 1840, el historiador Lidio Cruz Monclova escribe:

Grande fue también el influjo que, en el proceso de refinamiento y culturización de la clase acomodada de ésta época, ejerció la celebración de veladas y fiestas artísticas. En este orden sobresalieron las tertulias de la Sociedad Filarmónica, cuyos programas incluían selecciones de las óperas *Nabucco*, *I Lombardi*, *Hernani* (Verdi), *Sonámbula*, *Beatrice di Tenda* (Bellini), *Elíxir de Amor*, *Lucrezia Borgia*, *Lucia di Lammermoor*, *María de Padilla* y *La Favorita* (Donizetti); y composiciones originales de los profesores don Francisco Cabrizas, don Claudio Grandi, don Carlos Massel y otros varios. Y, en cuya ejecución, participaban personas de distinción en la sociedad capitalense como doña Alejandrina y doña Enriqueta Silva, doña Antonia Montilla, doña Rosa Salgado, doña Carmen García Maitín, don Juan Bayona, don José Cruxen, don Isidro Martí, don Carlos Massel, don Claudio Grandi y muchas otras. Bajo los auspicios de la Filarmónica se verificó el estreno de la ópera en tres actos *Guarionex* del maestro Felipe Gutiérrez Espinosa, con libreto de don Alejandro Tapia Rivera; y asimismo, la representación de numerosas obras dramáticas.¹⁰⁴

104 Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico*, Tomo I, (1808-1868) UPR, Río Piedras, 1970, pág. 499.

Por otro lado, el desarrollo del comercio entre Puerto Rico, los Estados Unidos y Europa facilitó la importación de instrumentos musicales diversos, así como diferentes accesorios relacionados a estas actividades artísticas. Ya desde antes de 1840 se importaban desde Europa y los Estados Unidos: "violines, pianos, guitarras, flautas, flautines, sinfonías, armoniums, cornetines, flageolets y cajitas de música".¹⁰⁵ De la misma forma que se anunciaban instrumentos para la venta, los profesores, sobre todo de piano y de violín, enviaban sus anuncios a los rotativos más prominentes del País. Veamos unos ejemplos, del *Boletín Mercantil*:

22 de marzo de 1839: "Don Marcelino Castillo, maestro teórico y práctico de enseñanza musical, cuya profesión ha ejercido en la Corte de Madrid por espacio de veinticuatro años, habiendo llegado a esta isla y fijado su residencia en la calle del Santo Cristo # 16, deseando continuar su ya mencionada ocupación, ofrece sus conocimientos artísticos [...]"¹⁰⁶

19 de junio de 1839: "D. José Bermejo, profesor de piano, avisa al público que para el primero de julio, abre Academia de Solfeo, Canto y Piano [...] Las personas que gusten ocuparle podrán acercarse a su habitación en la Caleta de San Juan, número 12."¹⁰⁷

3 de julio de 1841: "El profesor de música, don Carlos Gola, ofrece un Prospecto de Suscripción Musical. Partituras para voz y piano, guitarra, canciones españolas, piano a dos y

105 *Ibid.*, pág. 479.

106 Acorto el anuncio por excesivamente largo. Reproducido por María Luisa Muñoz, *La música en Puerto Rico: Panorama histórico cultural*, Sharon, Connecticut, 1966, pág. 104

107 *Ibid.*, pág. 104-105. José Bermejo Iturriaga era el organista titular de la Catedral de San Juan desde 1834-1847. En julio del mismo año el Cabildo lo despidió por incumplimiento de su cargo. Libro XVII de los Acuerdos Capitulares de la Catedral, acta del 22 de junio de 1847, fol. 85 vto. BHP, Vol. 2 núm. 10, pág. 313.

cuatro manos, violín, flauta, clarinete, etc. Ediciones italianas y españolas al módico precio de doce reales la entrega."¹⁰⁸

Años más tarde, en 1848, Josefina Sabatker y Clara Dandrien de la isla de Santa Cruz, establecen en la ciudad de San Juan una escuela de canto, piano, francés e inglés, donde acudían las señoritas más refinadas de entonces.¹⁰⁹ Ese mismo año de 1848, la Sociedad Filarmónica de San Juan crea, bajo la dirección de Carlos Allard, una Academia de Música¹¹⁰.

En la ciudad de Ponce ocurrían actividades académicas musicales similares a las de San Juan. En 1863 Ricardo Conde funda una escuela de música que ayudó a propagar los conocimientos de este arte en esa ciudad y pueblos limítrofes.¹¹¹

Ya hemos mencionado y recalcamos ahora que, la fundación y construcción de un teatro municipal en San Juan, recién terminado para 1832, fue un señuelo atractivo para los artistas transeúntes y compañías dramáticas y operísticas de la época. Emilio J. Pasarell¹¹² afirma que en 1832 el famoso tenor inglés William Pearman, junto a su esposa Ana inauguraron el Teatro Municipal en mayo de ese mismo año. Ofrecieron tres conciertos y el tercero se efectuó en 30 de dicho mes. La *Gaceta Oficial* publicaba el 26 de mayo un anuncio exhortando a los ciudadanos y personas aficionadas a la buena música a que concurrieran al último de los conciertos.¹¹³ Poco antes, durante el mes de abril de 1827, en el nuevo Café de Turull, en San Juan, se ofrecieron 3 conciertos de violonchelo y piano por los artistas de renombre mundial, Eduardo Edelman, famosísimo

108 Hago sinopsis del anuncio. Reproducido igualmente por Muñoz, *op. cit.*, pág. 105

109 *Ibid.*, pág. 26

110 Lidio Cruz Monclova, *op. cit.*, Tomo I, pág. 323.

111 *Ibid.*, pág. 489.

112 *Orígenes y desarrollo de la afición teatral en Puerto Rico*, San Juan, DIP, 1970, pág. 50

113 *Gaceta Oficial*, Vol. I, núm 63, 26 de mayo de 1832.

pianista de Estrasburgo y el chelista francés Henri Femy.¹¹⁴ Junto a la pléyade de artistas músicos solistas que desfilaron por los teatros de entonces difundiendo lo más granado de su arte, participaban profesores locales cuya excelencia artística se había probado hasta la saciedad.

Por otro lado, la visita de compañías operísticas a Puerto Rico influyó notablemente en el desarrollo de nuestra música nacional. En 1842 la Compañía de Stefano Busatti, donde figuraba como tenor lírico-dramático Félix Astol, autor de la danza *La borinqueña*, nuestro himno, marcó con imborrable impronta el gusto por la música romántica, con posterioridad evocada, melódicamente, por nuestros compositores de "danzas".

Recordemos que, entre los maestros extranjeros que nos visitaron a partir de los años finales de la primera mitad del siglo XIX, aparecen el virtuoso chelista ruso Enrique Billet en 1848, el famoso pianista Louis Moreau Gottschalk y la cantante Adelina Patti, que aparecieron en los escenarios de San Juan y Ponce (1857-1858) y el catalán que vino como polizonte en un buque, Isaac Albéniz, cuyos inolvidables conciertos se efectuaron el 21 de mayo de 1875 en San Juan¹¹⁵.

La influencia decisiva que ejercieron las bandas militares españolas y criollas en el Puerto Rico decimonónico es innegable. Muchos de los músicos castrenses, bien formados musicalmente, aceptaban a algunos discípulos locales para entrenarlos en el arte que ellos dominaban. Las famosas retretas celebradas en la noche los días señalados para ellas, tanto en San Juan, pe-

114 Pasarell, *Orígenes de la afición...*, pág.48-50. "FEMY (FÉMY) François, dit Femy l'aîné - Violoniste et compositeur né à Gand le 4 octobre 1790, mort après 1840", muchas veces confundido con su hermano Henri, violinista, violonchelista y compositor belga, nacido en febrero de 1792 en Gante y que murió en América, desconociéndose el lugar. Véase M. Jules Janine, *Almanach de la Littérature du Théâtre et des Beaux-Arts*, 1855, Paris, Ragnerre, Editeur, Rue de Seine 18 pág. 403, columna izquierda, infra.

115 Véanse las referidas obras de Emilio Pasarell y Fernando Callejo, varias veces citadas en este trabajo.

ro sobre todo en Ponce, eran una oportunidad invaluable para que los músicos demostraran sus destrezas, amén de que generalizaban un repertorio selecto de buen gusto, tanto de compositores clásicos, como de los nacionales españoles, italianos y puertorriqueños. Sobre el particular nos dice Fernando Callejo:

Los músicos mayores y partes principales de las bandas de música contribuyeron mucho al fomento de la enseñanza musical. Entre aquellos, figuró, en primera línea, don José Álvarez, músico mayor del Regimiento de Granada y que después pasó con igual cargo al de Cataluña, cuando éste y el de Antequera relevaron a los de Asturias y Granada.¹¹⁶

La mayor parte de estos músicos castrenses, en lo que respecta al siglo XIX, puede encontrarse en los utilísimos catálogos que publicó la Dra. Estela Cifre de Loubriel. Es conmovedor conocer que en los combates que ocurrieron entre norteamericanos y españoles en las montañas de Coamo el 9 de agosto de 1898, murieron Miguel Sanabre Jordá, corneta, y José Bernal Queral, músico.¹¹⁷

UN PARÉNTESIS PARA EL SAXÓFONO

Es interesante notar que en el referido anuncio del comerciante Gregorio Ledesma en Ponce se incluyen métodos para aprender a tocar el saxofón. Contrario a la idea generalizada y a la vez equivocada de que a Puerto Rico todo llegaba tarde, debemos señalar que ya en 1857 se dio a conocer públicamente este instrumento de origen belga en la ciudad de Ponce, por el músico castrense Carlos Allard, del Regimiento de

116 F. Callejo, *op. cit.*, pág. 43.

117 Estela Cifre de Loubriel, *La formación del pueblo puertorriqueño. La contribución de los catalanes, baleáricos y valencianos*, San Juan, PR, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1975, pág. 94.

Cádiz. El saxofón fue inventado por el belga Adolphe Sax cerca del año de 1840 y su primera aparición en público fue en 1844. A principio no fue aceptado por los puristas, pero las bandas militares se encargaron de difundirlo y popularizarlo, tal como hizo Carlos Allard en Puerto Rico, 13 años después de su presentación en Francia.¹¹⁸ Un año después, en Ponce, en la retreta pública del 11 de junio, se tocó con gran entusiasmo la pieza para saxofón titulada *El patriota* de Joaquín Montón.¹¹⁹

LA APORTACIÓN DE RAMÓN MORLÁ: PUENTE ENTRE DOS SIGLOS

Ramón Morlá Trenchs tenía 21 años de edad cuando llegó a Puerto Rico procedente de Barcelona, España. Su certificado de bautismo dice que nació el 27 de junio de 1875 en la parroquia de San Juan Bautista del Valls, Provincia y Arzobispado de Tarragona.¹²⁰ Falleció en Puerto Rico en 1953 a la edad de 78 años. En 1896 se estableció en la ciudad de Ponce donde ejerció como músico y director de orquestas. Su padre, Ramón Morlá Yllopis era compositor y organista de la Iglesia de Santa Rosa en Barcelona, mas al quedar viudo se hizo sacerdote. Su hijo, el joven Ramón comenzó su carrera musical a los 12 años de edad como cantante del Seminario. Para esa época fue intervenido quirúrgicamente en la garganta para que pudiera alcanzar los registros agudos y sobre agudos, costumbre practicada en la época. En el Conservatorio del Liceo de Barcelona aprendió el arte del canto gregoriano y con el destacado músico español José Rivera Miró aprendió música sacra y composición.

Ya en Puerto Rico, Morlá fue corporal (militar a cargo de auxiliar al capellán) en el ejército español y la caballería de la

118 Percy A. Scholes, *op.cit.*, págs. 917-919.

119 Emilio Pasarell, *op. cit.*, pág.70

120 Folio 368 del Libro 32 de Bautismo de la parroquia mencionada.

Guardia Civil en Ponce entre 1896 y 1898. Su vida estuvo llena de penurias y necesidades económicas. Para poder sobrevivir fabricó licores, jabones y perfumes. Permaneció en Ponce unos dos años. En 1903 residió en San Germán donde contrajo matrimonio con Ricarda Espiñero Pubill el 17 de febrero de 1903. En San Germán permaneció hasta que nació su hijo Ricardo en 1909. Regresó a Ponce donde fue director de bandas escolares. Igualmente ejerció como tal en el pueblo de Juana Díaz. Reconocido como un excelente y cualificado maestro, Morlá colaboró con Julio Carlos de Arteaga en la revista de música, *Puerto Rico Musical*. En 1910 fue seleccionado director musical de la banda de Yauco y en 1912 se mudó a ese pueblo, donde desarrolló una intensa actividad musical. Fue director de bandas escolares por 17 años, hasta 1926.

Era un músico polifacético: organista, pianista, guitarrista, violonchelista. Enseñó a su hijo Ricardo a tocar el violín y a su hija Angelina a tocar el piano. Mientras enseñaba en Yauco escribió un artículo en la prensa titulado "Musicalías Complacido", donde explicaba que había que superar la cultura de las danzas puertorriqueñas. Podían tocarse pues eran hermosas, pero, además había que interpretar a Beethoven, Mozart, Haydn y Gluck, especialmente en las bandas escolares, donde los niños debían aprender la música seria y a los clásicos¹²¹.

A través de su vida formó varios músicos y se relacionó con músicos de la categoría de Braulio Dueño Colón, Aristides Chavier Arévalo, Juan Ríos Ovalle, Justo R. Rivera, José M. Morales y la eximia pianista Elisa Tavárez. Junto a muchos de ellos participó como jurado en los certámenes del Ateneo Puertorriqueño y de otras instituciones culturales y musicales de Puerto Rico.

En julio de 1926 Morlá se mudó a San Juan donde fue organista de la Catedral hasta 1940. Era Morlá un cuidadoso técnico de las reparaciones de órganos y a él se le encomendaba la

121 Los artículos en manuscrito están firmados en Ponce, 26 de marzo de 1914; en Yauco, 8 de mayo de 1916 y en *El Día*, periódico de Ponce, 5 de junio de 1916.

reparación de los órganos más valiosos del área del Caribe. En 1926 creó la Academia de Música de Santa Cecilia. Ese mismo año, junto a Jesús Figueroa fundó la primera Orquesta Sinfónica de Puerto Rico. Mientras era organista de la Catedral, lo fue simultáneamente de las iglesias San José y Santa Ana en San Juan, San Vicente de Paúl y San Jorge en Santurce. Además enseñó armonía, piano, órgano y violoncello en el Seminario de San Ildefonso en San Juan de Puerto Rico. Fue para esta época que por encargo del gobierno de Puerto Rico ejerció como presidente del jurado que premió a la señorita Leonor Figueroa Sanabria para proseguir estudios avanzados de piano en el Real Conservatorio de Madrid, España.¹²²

Morlá compuso un método para la guitarra y un tratado de armonía. Compuso igualmente cuartetos populares y clásicos para cuerdas. Entre sus diversas obras se encuentran fugas, polkas, y valsos. También compuso varias zarzuelas, todas orquestadas por él. Recibió diversos premios por la excelencia de sus obras musicales y siempre fue consultado como especialista en música religiosa y clásica. Igualmente recibió invitaciones y ofertas de varios países como México y Venezuela. Un excelente y sucinto estudio sobre su vida se debe a la pluma de la profesora norteamericana Catherine A. Dower.¹²³

OBRAS DE RAMÓN MORLÁ

Música eclesiástica

1898 - Orquestación de la *Misa a 3 voces para órgano* por Lorenzo Perosi (Milan: Ricordi, 1898)

1905 - *Misa carmelitana* a 3, a 4, solistas, coro y orquesta (Revisada y aumentada en 1914)

122 Catherine A. Dower, *Sacred Music*, Volume 106, Number 2, (Minnesota, USA.) Summer 1979, págs. 15-20.

123 *Ibid.*

1906, 24 de agosto - *Misa agustiniana*, a 3, solistas, coros, órgano, dedicada al Rvdo. Padre Juan de Larrinaga, San Germán

1907, 4 de julio - *Salve regina*, SSTT, bajo, barítono, doble coro de voces mixtas y órgano, San Germán

1909 - *Misa de Nuestra Señora de Monserrat (Misa Barcelona)*, a 2, coro, órgano, y orquesta

1918 - *Las siete palabras de Cristo*, a 4 voces, solistas, coro, órgano y orquesta. Dedicado "a mi maestro D. José Rivera Miró, profesor de armonía del gran Conservatorio del Liceo de Barcelona y maestro de capilla de la parroquia mayor de Santa Ana". Orquestada para flauta, violín 1 y 2; violas, cello, bajo, bombardino, clarinete en si bemol, y trombón en mi.

1927, 30 de noviembre - *Misa de Santa Teresita del Niño Jesús*, a 2, órganos y orquesta

1927 - *Ave María*, a 2 (tenor, barítono y orquesta); *Ecce panis*, a 2 (tenor, barítono y orquesta); *Tantum ergo*, a 2 (tenor, barítono y orquesta)

1928, 10 de mayo - *Misa de Santa Cecilia*, a 3, coro, órgano y orquesta

1929, 23 de mayo - *Plegaria a San José* (tenor, soprano y orquesta)

1930 - *Salutación*, sexteto con orquesta, dedicado a Mons. Luis Willinger.

1931, 13 de marzo - *Misa regina pacis*, a 3, órgano y orquesta

1930 - *Misa colombina*, para coro y orquesta. Misa con orquesta a 3.

Además orquestó algunas obras de Juan Sebastián Bach y la "Meditación" de *Thais*, de Massenet, para trío.

Zarzuelas.

1905, febrero - *El Artista* (San Germán) texto por Manuel María Ramírez, orquestada y publicada

1913, 15 de marzo - *Los Francasados* (Yauco), texto y música, coros, ST con barítono y orquesta

1913 - *El Bombero* (Letra y música por Morlá) orquestada

1918 - *Fin de curso o travesuras de estudiantes, Quinteto de músicos lisiados*, comedia-parodia (Yauco), orquestadas. Ejecutadas en Yauco en el Teatro Ideal en el mismo programa de graduación.

1919, 30 de mayo - *El Diploma*, zarzuela lírica para el programa de graduación de los niños del Colegio Santo Rosario de Yauco.

1920 - *Soñar Despierto*, episodio cómico-lírico en un acto y una escena, letra y música por Morlá

1921, 16 de noviembre - *Chifladuras y contrastes*, orquestada

1923 - *¡Que viene el General!*, texto por Samuel Ruís Pelago ca. 1920 y orquestada 19 de octubre de 1923

1924, 12 de mayo - *Murga de lisiados* (Yauco)

1925, mayo - *El último ensayo general* (Yauco), orquestada

Sin fecha - *Arriba la carreta* (letra y música por Morlá)

Obras para orquesta

1907, 14 de agosto - *La aurora*, a 4 (2 tenores, barítono, bajo) para orfeón. San Germán

1921, 27 de julio - *Se acabó el carbón* (canción orquestada)

1932 - *Danza arcaica* para orquesta completa

1934, febrero - *Ante la Alhambra*, "reverie" para quinteto de cuerdas. Santurce

1942 - *Entrada y ofertorio* para cuarteto de cuerdas, flauta, clarinete 1 y 2, trompeta

1942, 3 de julio - *Arreglo de un Two-step por Ríos Ovalle* para orquesta

1943 - *Cuarteto de cuerdas* (Estreno en el Edificio de Comunicaciones, Santurce, por el Cuarteto Figueroa: José, Jaime, Guillermo y Rafael Figueroa)

Ramón Morlá fue el último eslabón musical español que enlazó la antigua tradición hispánica y europea con las nuevas corrientes musicales introducidas en Puerto Rico después

de la invasión norteamericana de 1898. La aportación de Morlá al desarrollo y crecimiento de la música religiosa y clásica en Puerto Rico es incuestionable. Desafortunadamente, pocos estudiosos de estos temas la conocen y ni siquiera las iglesias donde rindió sus servicios lo recuerdan. Esperemos que en años no muy lejanos su música y su figura sean rescatadas.

CONCLUSIÓN PARCIAL

Nuestra música se fue fraguando con los antiguos repertorios de los vihuelistas y guitarristas españoles del siglo XVI, tanto populares tradicionales como de estratas más acomodadas. La música religiosa en todas sus manifestaciones penetró la memoria colectiva, de tal modo que, aún en la música bailable campesina pueden identificarse todavía arabescos, acordes y arpeggios propios de la música religiosa de los siglos XVII y XVIII. La música de las bandas militares, los coros operísticos, sobre todo de las óperas italianas de Rossini y Verdi, calaron igualmente en el gusto y el ánimo de los puertorriqueños, mayormente en los que habitaban en las ciudades y pueblos importantes a donde asistían las compañías itinerantes. Los maestros europeos que nos visitaron entonces, unidos al talento nativo, todos de una forma u otra, todos ellos aportaron sus voces a la gran sinfonía de nuestra música, la que serena los aires y da placer a las almas de los hombres y mujeres de buena voluntad.

CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE INCORPORACIÓN
DEL DR. MARCELINO JUAN CANINO SALGADO

Luis E. González Vales

“**L**a música, músicos y sus instrumentos en el Puerto Rico colonial español: la aportación europea”, tema que con precisión, elegancia en el decir y brillantez ha expuesto nuestro nuevo Académico, ilustra la feliz convergencia de dos cualidades que adornan su persona: la sensibilidad del músico y la rigurosidad del investigador.

Creo poder afirmar, sin temor a equivocarme, que por la temática del trabajo, éste constituye algo novel entre los discursos de incorporación leídos en esta Academia. De igual modo, es posible señalar que el uso de las cuentas de la Real Hacienda como fuente documental para desarrollar el tema es una primicia. Resalta además, desde el punto de vista metodológico, el uso de los anuncios de prensa publicados en los periódicos de la época para fundamentar algunos de los hallazgos expuestos.

Hace unos años publiqué un corto ensayo en un libro homenaje a la memoria de Carlos Díaz Rementería, en que ilustraba el uso de los libros de la Real Hacienda de Puerto Rico en las primeras décadas del siglo XVI, transcritos por el profesor Aurelio Tanodi, como documento histórico. En dicho ensayo decía:

“Los documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico constituyen un elemento valioso para examinar cómo se va conformando la sociedad puertorriqueña en esos años iniciales. Es posible a través de su examen, constatar la llegada de personajes importantes, detectar la presencia de artesanos y profesionales, ver instituciones como la esclavitud de los indios y luego de los africanos, constatar los esfuerzos de los habitantes de la Isla por defenderse de los ataques de caribes y corsarios, y documentar la construcción de las primeras fortificaciones. Por otro lado, a través de los registros de navios, los catálogos de pasajeros y los registros de mercaderías es posible ver como se va conformando la vida comercial.”¹

El trabajo de Marcelino Canino añade una nueva dimensión al valor de las cuentas como fuente documental para fundamentar la introducción de los primeros instrumentos musicales, así como para detectar la presencia de los primeros músicos en la Isla. Baste señalar el hecho que entre los acompañantes del primer obispo de Puerto Rico y de América Alonso Manso viene “un tal Quintana quien trajo consigo una vihuela”. A partir de esa Noche de Navidad, pues el navío que trajo al obispo, el *San Francisco*, atracó en San Juan el 25 de diciembre de 1512, “como en las sucesivas, se escucharían los villancicos típicos de la época”.

1 Luis E. González Vales, “Las cuentas de la Real Hacienda de Puerto Rico como documento histórico” en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Díaz Rementería*. Universidad de Huelva. Gustavo E. Pínard y Antonio Merchón, Editores, Huelva, 1998. pág. 891-398.

No solo se vale Canino de las cuentas de la Hacienda como fuente para documentar la presencia de músicos e instrumentos, sino que utiliza documentos pictóricos del siglo XVIII para extraer de ellos "valiosa información sobre los instrumentos musicales en uso en el Puerto Rico de nuestra restringida época de Ilustración". El clavicordio que aparece en la pintura de José Campeche de la Sra. María de los Dolores Martínez de Carvajal es prueba de lo anteriormente dicho.

La existencia de un piano organizado a principios del siglo XIX en el Convento de las Madres Carmelitas resulta, señala Canino, en "la primera instancia en la historia de nuestra cultura que tenemos conocimiento de este instrumento de teclado".

La introducción de la imprenta (1806) y la publicación de periódicos como el *Boletín Mercantil* a partir de la cuarta década del siglo XIX constituyen una nueva fuente documental. Los anuncios de periódicos, una fuente valiosa, mas poco utilizada, permitirán, si se analizan con imaginación, establecer patrones de consumo o tendencias en determinados momentos en favor de productos específicos e ilustrar las prácticas prevalecientes en la propaganda comercial.

La importación de pianos a la Isla y su presencia en algunas de las residencias de familias de medios da margen al desarrollo de casas comerciales dedicadas a su venta y distribución y crea la necesidad de contar con expertos afinadores. Ambos asuntos son expuestos en el discurso con precisión.

Dos secciones del trabajo me llaman la atención. La dedicada al saxofón y la presencia de otros instrumentos de viento asociados con las bandas militares abre posibles avenidas para futuras investigaciones. Una de éstas es el papel desempeñado por los músicos militares españoles y puertorriqueños en el desarrollo de nuestra cultura musical. No debemos olvidar que músicos de la talla de Juan Morel Campos se formaron como músicos o estuvieron asociados como ejecutantes en las bandas militares existentes en el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

La sección dedicada al arpa y a los arpistas es particularmente rica. Refleja el interés particular de Canino por dicho instrumento, del cual es ejecutante. Las noticias que recoge son variadas e interesantes. Baste señalar como ejemplo su uso en la fiesta del Corpus Christi y la controversia que se genera por la prohibición decretada por el obispo fray Francisco de Padilla. En la elaboración de este segmento del trabajo se manifiesta la conjunción del músico y el investigador.

El trabajo se inicia y concluye con secciones que colocan en una perspectiva más amplia el tema de la música, los músicos y los instrumentos en Puerto Rico. Los antecedentes peninsulares que desarrolla al inicio y la aportación de los músicos extranjeros a la música puertorriqueña en el siglo XIX son, a mi juicio, ilustrativos de que en estos aspectos rebasamos la insularidad que en ocasiones caracteriza nuestras manifestaciones culturales.

No me cabe la menor duda que Canino Salgado ha hecho una aportación significativa al conocimiento de nuestra historia en el campo de la música. La publicación del texto completo de su trabajo ha de abrir campos para futuras investigaciones en torno al tema.

Solo me resta congratular a quien a partir de este momento se integra a la Academia como académico numerario y confiar que continuará aportando con sus investigaciones a un cabal conocimiento de nuestra historia. Felicitaciones y enhorabuena.

PALABRAS DE PRESENTACIÓN,
CEREMONIA DE INCORPORACIÓN
DE LA DRA. IVETTE PÉREZ VEGA

Luis E. González Vales

Casa de España, 19 de abril de 2009

La nueva académica es catedrática de Historia e investigadora adscrita al Centro de Investigaciones Históricas y al Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Ha desempeñado la cátedra en el Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y en la Universidad del Turabo del Sistema Educativo Ana G. Méndez.

Sus estudios universitarios iniciales fueron en el campo de las ciencias graduándose con un bachillerato en Ciencias del Instituto Politécnico de Virginia. Posteriormente obtuvo una Maestría en Administración de Records Médicos (MRA). Luego orientó sus estudios hacia el campo de la historia, obteniendo una maestría del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe en Estudios Puertorriqueños y Caribeños. Completó su educación formal en historia en la Universidad de Valladolid, que le otorgó en 1986 el doctorado en Filosofía y Letras. Su tesis doctoral lleva por título: "Las oleadas de inmigración sobre el sur de Puerto Rico: las sociedades mercantiles creadas en Ponce, 1815-1830". No conforme, se aden-

tró en una tercera área de estudios y en el 2000 recibió un *Juris Doctor* de la Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Ha participado en seminarios en *New York University*, la Fundación José Ortega y Gasset, *Brown University* y la *University of the Western Cape* (África del Sur). Ha sido becada por la *Ford Foundation* y el *National Endowment for the Humanities*. El Municipio Autónomo de Ponce la designó en 1992 Historiadora Distinguida de Ponce.

La doctora Pérez Vega tiene una impresionante lista de publicaciones, muchas de ellas en actas de congresos en Puerto Rico y en el extranjero. Una de sus obras más conocidas es *El cielo y la tierra en sus manos: Los grandes propietarios de Ponce (1816-30)* (Ediciones Huracán, 1985).

Participó en la organización del Museo de Historia de Ponce y del primer Congreso Internacional de Historia Económica y Social de la Cuenca del Caribe (1992). Es miembro de *Latin American Studies Association* y de la Asociación Histórica Puertorriqueña.

La Academia se enriquece al contar entre sus miembros con una historiadora e investigadora del calibre de la Dra. Ivette Pérez Vega. Tiene la palabra, para dar lectura a su discurso de incorporación.

EL COMERCIO CATALÁN EN EL SUR DE PUERTO RICO:
EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
DE LA COMPAÑÍA PEDROSA (PONCE, 1809-1846)

Ivette Pérez Vega¹

*Abundan los comerciantes, pero
muchos de los que llegaron como
simples dependientes poseyeron
más tarde negocios mercantiles de
su propiedad.*

Estela Cifre de Loubriel²

Para el 1756, con la creación por la corona española de la Real Compañía Barcelonesa que comerciaría con la isla caribeña de Puerto Rico, llegaron catalanes que se asentaron

-
- 1 La investigación está basada principalmente en los Protocolos Notariales del Municipio de Ponce, Puerto Rico, Fondo de los Gobernadores Españoles (1800-1830) que se encuentran en el Archivo General de Puerto Rico, y otra documentación del Archivo Municipal de Ponce. El tema se presentó en una conferencia en la *Society for Spanish and Portuguese Historical Studies* en San Juan, Puerto Rico, 1992. Abreviaturas: AGPR – Archivo General de Puerto Rico, AMP – Archivo Municipal de Ponce, FGE – Fondo de los Gobernadores Españoles, PNP – Protocolos Notariales de Ponce, PNSJ – Protocolos Notariales de San Juan; c. – caja, ent. – entrada, f. – folio, leg. – legajo, t. – tomo, vol. – volumen.
 - 2 Estela Cifre de Loubriel, *La formación del pueblo puertorriqueño, La contribución de los catalanes, baleáricos y valencianos*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1975.

definitivamente aquí, los que en su mayoría se dedicaron también al contrabando.³ Al España decretar la Ley de Comercio Libre en 1778 se estableció en la Isla otro grupo de catalanes que empezó a desarrollar un pequeño movimiento comercial.⁴ Antes de la Guerra de Independencia de España, a principios de siglo XIX, habían llegado otros grupos de emigrantes,⁵ como los franceses, que huyendo de los levantamientos en sus países se establecieron permanentemente en la Isla.⁶ Es impor-

-
- 3 En 1755 el rey Fernando VI autorizó a mercaderes catalanes para llevar a cabo un proyecto de compañía mercantil (la Compañía de Barcelona), cuya misión no incluía la de fomentar el progreso agrícola de Puerto Rico. Jaime Bagué, "Las bases étnico-sociales". *El desarrollo de la sierra y del hombre que la cultiva*. San Juan: Estado Libre Asociado, Ediciones del Gobierno, 1970, tomo I, p. 194.
 - 4 J. Muñoz Pérez, "La publicación del Reglamento de comercio libre a Indias de 1778". *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla) 4 (1947): 614-64. Consejo de Indias, *Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España a Indias del 12 de octubre de 1778*. Sevilla: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, 1978, p.107.
 - 5 Sobre las inmigraciones a Puerto Rico: Estela Cifre de Loubriel, *La inmigración a Puerto Rico durante el siglo XIX*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1964, p. LVII-XCIII; Francisco Scarano, ed., *Inmigración y clases sociales en el Puerto Rico del siglo XIX*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1981; Rosa Marazzi, "El impacto de la inmigración en Puerto Rico de 1800 a 1830: análisis estadístico", *Revista de Ciencias Sociales* (Universidad de Puerto Rico) 18.1-2 (1974): 1-44.
 - 6 Llegaron franceses principalmente de Saint Domingue, como también de Martinica, Guadalupe y Venezuela. Emilio Rodríguez Demorizi, ed., *Cesión de Santo Domingo a Francia*. Ciudad Trujillo, República Dominicana: Imprenta Dominicana, 1958. Del mismo autor, *La era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, República Dominicana: Editorial Caribe, 1955, pp. 199-226. Frank Moya Pons, *Historia colonial de Santo Domingo*. Santiago, República Dominicana: Universidad Católica Madre y Maestra, 1978. Patrick Bryan, Conferencia (mimeografía): "The Dominican Independence of 1821", *XVI Congreso de Historiadores del Caribe*, San Juan, Abril 1982. José Pérez de la Riva, "La implantación francesa en la cuenca superior del Cauca", en *El barracón y otros ensayos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1975, pp. 367-8, 387.

tante señalar este detalle, pues así como la Cédula de Gracias⁷ de 1815 fue el instrumento de la Corona que ayudó a impulsar el desarrollo económico de Puerto Rico, estos primeros negociantes catalanes⁸ y franceses fueron la base de asentamiento del futuro comercio a gran escala. En realidad, la Cédula vino a confirmar y a ampliar unas medidas que ya ejercían en la isla.

Pasada la Guerra de Independencia, España se encuentra sumida en una crisis económica, donde la parte más afectada es Cataluña, por ser el centro industrial de la Península.⁹ Buscando soluciones para remediar el impacto de dicha crisis, la metrópoli crea mecanismos en su política de estado que afectarán profundamente a sus colonias, como fue el de estimular la emigración desde la Península.¹⁰

A principios de siglo la Isla dependía de una economía de subsistencia, del trueque y contrabando con las islas vecinas, pues la corriente comercial discurría hacia Nueva España y Tierra Firme.¹¹ La Cédula de Gracias abrió el camino a los

7 Cayetano Coll y Toste, "Cédula de Gracias". *Boletín Histórico de Puerto Rico*. 13 tomos. San Juan: Tip. Cantero, Fernández y Cía, 1914, tomo 1, pp. 297-304. Sobre los efectos de la Cédula de Gracias en las inmigraciones: Ivette Pérez Vega, "The effects of the Spanish royal decree *Cédula de Gracias* of 1815 on immigrations in Puerto Rico, 19th century". *Law and justice between borders, Annual meeting of the Research Committee of Sociology of Law of the International Sociological Association*. Carré de Sciences, Paris, France, July 11-13, 2005. Raquel Rosario Rivera, *La Real Cédula de Gracias de 1815 y sus primeros efectos en Puerto Rico*. San Juan: ESMACO Printers Co., 1995.

8 Estela Cifre de Loubriel, *La formación ...*

9 Josep Fontana, *La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1833*. Barcelona: Crítica, Grupo Grijalbo, 1983; *Historia de España y América* 11 tomos. Madrid: Ediciones Rialp, S.A., 1981, t. XII, pp. 99-106. Jaime Vicéns Vives, *Historia de España y América Social y Económica*, 5 tomos, Barcelona: Editorial Vicéns Vives, 1979, t. V. Del mismo autor: *Cataluña en el Siglo XIX*. Madrid: Ediciones Rialp, S.A., 1961.

10 María Asunción García Ochoa, *La política española durante el siglo XIX*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1982.

11 Sobre la economía en Puerto Rico durante el siglo XIX: Eugenio Fernández Méndez, "Informe de don Pedro de Irizarry, Alcalde Ordinario de San Juan

peninsulares y españoles de América afectados por las guerras de emancipación en Hispanoamérica y les brindó la oportunidad de experimentar nuevas suertes en la Isla.¹² La efervescencia de los movimientos revolucionarios generaba un éxodo de españoles que trataban por todos los medios de radicarse en provincias políticamente estables. El clima bélico existente en la Península y las provincias, paradójicamente, favoreció a Puerto Rico. Muchos de ellos huyendo de la guerra y la ruina de su patria llegarán a Ponce para establecerse ante todo en la zona urbana.¹³

Paralelo a aquellos sucesos, a principios de siglo, el gusto por el azúcar y el ansia por los esclavos arrojaron al mundo y provocaron el interés de los emigrantes de todas partes de América y Europa de venir a Puerto Rico. Estos fueron favorecidos, principalmente, por el decaimiento de las producciones azucareras francesas, inglesas y españolas.¹⁴ Puerto Rico se convertirá en refugio de expatriados y extranjeros de las colonias en revolución, favorecedores del gobierno conservador

sobre las instrucciones que debían darse a don Ramón Power, Diputado por Puerto Rico ante las Cortes españolas para promover el adelanto económico de la Isla, año 1809". *Crónicas de Puerto Rico (1943-1955)*. Río Piedras: Editorial Universitaria, 1976, pp. 345-72. James L. Dietz, *Economic history of Puerto Rico: institutional change and capitalist development*. New Jersey: Princeton University Press, 1986, cap. I.

- 12 John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A., 1985.
- 13 Cifre, *La inmigración...*, pp. L, LXVII-LXVIII.
- 14 Sobre la producción azucarera de Puerto Rico durante el siglo XIX: Andrés Ramos Mattei, *La hacienda azucarera, su crecimiento y crisis en Puerto Rico, siglo XIX*. San Juan, CEREP (Centro de la Realidad Puertorriqueña), 1981. Sobre la esclavitud: Arturo Morales Carrión, *Auge y decadencia de la trata negrera en Puerto Rico (1820-1860)*. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe e Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1978. Sobre Ponce durante la primera mitad del siglo XIX: Francisco Scarano, *Sugar and slavery in Puerto Rico: The plantation economy of Ponce, 1800-1850*. Madison: The University of Wisconsin Press, 1984.

imperante, lo que aseguraba el dominio español en la Isla por largo tiempo. Además, España deseaba romper con su política de exclusivismo colonial en Puerto Rico, al no proveer a la Isla la asistencia necesaria para impulsar su economía.¹⁵ No cabe duda que uno de los principales propósitos de la Cédula de Gracias fue atraer colonos inversionistas y traer una fuerza laboral esclavista para desarrollar el país.

Posiblemente veo los hechos migratorios catalanes de una forma un tanto simplista. Por lo tanto, debo tomar en consideración las razones que hicieron que esta capa migratoria viniera a Puerto Rico durante los años de aplicación de la Cédula de Gracias. Aunque, en realidad, no está explicada la razón por la cual emigran especialmente catalanes. Porque lo cierto es que anteriormente, habían sido pocos los catalanes llegados a Puerto Rico. Como casi siempre sucede, convergen varias razones. Una tiene que ser el hecho de haberse cerrado la posibilidad de emigrar a los lugares donde habían comenzado a pasar desde fines de siglo XVIII: Río de la Plata, Venezuela y Perú. Estos son territorios envueltos por la guerra emancipadora en la época de la Cédula de Gracias y, naturalmente, sin interés para ellos. El fusilamiento de los capuchinos catalanes en la Guayana debió ser el gran aldabonazo que clausuró para ellos su interés en la época en que el ejército de Tierra Firme había vuelto a imponerse en estas provincias. Es, incluso, presumible que algunos de los catalanes que llegan a Ponce no proceden directamente de Cataluña, sino de Cumaná o Puerto Cabello.¹⁶ El hecho de que aparezcan mezclados con gentes in-

15 Arturo Morales Carrión, *Puerto Rico and the non-Hispanic Caribbean: a study in the decline of Spanish exclusivism*. Río Piedras, University of Puerto Rico, 1974.

16 Sobre el tema véase: Ermila Troconis de Veracoechea, *El proceso de la inmigración en Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1986. Adam Szászdi, "Documentos del Archivo de Protocolos Notariales de San Juan de Puerto Rico referentes a Venezuela (1801-1811)". *Revista Historia*, Sociedad Honoraria de Historia (Universidad de Puerto Rico) V.1-2

determinadas de Venezuela hace sospecharlo, así como el que comenzaron por actuar en el pequeño comercio y no reproduciendo sus tradicionales masías.¹⁷

Este primer paso de catalanes de Venezuela pudo ser la causa, como era habitual, de que atrajeran parientes de la propia Cataluña.¹⁸ Hay razones para considerarlo así, tanto por los vínculos familiares que aparecen, como por la propia circunstancia catalana, donde el dominio francés había permanecido invariable desde que se apoderaron las tropas napoleónicas de Barcelona y Gerona. Ante el temor de ser tachados colaboracionistas de los invasores franceses, muchos catalanes, ligados en alguna forma a las actividades mercantiles, ya no podían cobrar los vales que otorgaba el ejército francés para adquirir mercancías. Para subsistir muchas veces se veían obligados a emigrar.

Este comercio de mayor envergadura demanda la necesidad de instituir sociedades mercantiles que a lo largo del siglo fueron la columna vertebral del movimiento comercial. Al principio estas sociedades ponceñas estaban integradas en su mayoría por peninsulares catalanes. Se proyectaban en un régimen más bien familiar y de esta forma mantenían la unión de la familia y se ahorraban salarios. Más tarde, dentro del marco de una política conservadora pero desarrollista, se erige la es-

(1966): 75-97. Ivette Pérez Vega, "El efecto económico, social y político de la emigración de Venezuela en el sur de Puerto Rico (Ponce), 1810-1830", *Revista de Indias* XLVII, 181 (1987): 869-885. Observé en el estudio que hice sobre los emigrantes de Venezuela y en el de Birgit Sonesson ("Catalan migration to Puerto Rico in the nineteenth century: the links to Sitges and Vilanova y Geltrú", XV Congreso Internacional, Latin American Studies Association 1990, conferencia mimeografiada, pp. 5-6) que viudas catalanas con familia, que procedían de Venezuela, en vez de regresar a su patria, se radicaron en Puerto Rico. Creo que, principalmente, fue por la ayuda o asignación monetaria del gobierno para las viudas.

17 Masías son las casas de campo y de labor, con tierras, apero y ganados.

18 Este planteamiento lo confirma Birgit Sonesson en su trabajo: "Catalan migration...", pp. 5-6.

estructura de un comercio internacional dirigido por las sociedades mercantiles.

De poco menos que una aldea, Ponce pasó a ser para la década del 1820,¹⁹ el pueblo de más actividad mercantil en Puerto Rico, debido a su proximidad a Santomas, principal centro financiero del Caribe, y punto de parada de los comerciantes provenientes de los Estados Unidos y Europa.²⁰ Advertí la numerosa presencia de extranjeros en Ponce a principios de esa década, cuando encontré una demanda del gobierno de intérpretes de los idiomas extranjeros que más se hablaban en el pueblo. Decía un funcionario del municipio: “[En] Ponce cuyo mayor vecindario es extranjero, el intérprete es de suma necesidad.” En 1824, se nombró el primero para el idioma italiano y en el 1830 para el alemán.²¹ Ya había intérpretes para los idiomas inglés y francés. Para finales de 1830 el municipio de Ponce contaba con unos cinco intérpretes por la numerosa documentación de inmigrantes extranjeros que había en la localidad. Los consulados norteamericano y francés se habían establecido en la Isla como así el agente comercial de Inglaterra con grandes privilegios y poderes para vigilar, promover y proteger el comercio de sus países. Por consiguiente, la zona portuaria de Ponce se había transformado en un vistoso poblado de gran movimiento mercantil de barcos de varias nacionalidades, los que a cambio de azúcar y otros productos traían desde esclavos hasta las mercancías más finas de Francia, Inglaterra y Alemania, para ser consumidas por la clase acaudalada.²²

19 Sobre Ponce: Eduardo Neumann Gandía, *Verdadera y auténtica historia de la ciudad de Ponce desde sus primitivos tiempos hasta la época contemporánea*. San Juan: Imprenta Burillo, 1912. Francisco Lluch Mora, *Noticias referentes a Ponce en los siglos XVIII y XIX en la literatura de viajeros, crónicas e informes*. Ponce: Centro de Investigaciones Folklóricas de Puerto Rico, 1986.

20 Birgit Sonesson, “Puerto Rico y San Tomás en conflicto comercial”. Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Tesis de Maestría (1973), Capítulo I.

21 AGPR, FGE, Intérpretes, c. 139, ent. 39.

22 Vease los Informes de entrada y salida de barcos de Ponce de los años estu-

Ponce fue un municipio en el que existieron 16 sociedades mercantiles españolas (1809-1830) y 15 sociedades de extranjeros. Se destacaron 16 catalanes de 33 españoles que participaron en las españolas.²³ Encontré que algunos españoles tenían parentesco con otros que pertenecían a otras sociedades mercantiles. La mayoría de las sociedades españolas no se constituyeron con partes iguales de capital, sino que lo hicieron cuando ya el negocio estaba establecido, aportando el nuevo socio una cantidad menor. Esto denota que no se asociaron para compartir ni el costo ni los gastos iniciales de los negocios, sino para desarrollarlos más o para tener a quién encomendárselos cuando el socio principal estuviese ausente. La participación de Gerónimo Rabasa, monetaria o de otra clase en 1819, en la sociedad comercial que nos ocupa, tanto como la del otro socio, Jose Milá de la Roca, tuvo que ser mucho menor que la del socio principal José Pedrosa ya que su compañía llevaba tiempo establecida en Ponce.

Las sociedades mercantiles españolas de 1809 al 1830 estaban constituidas principalmente por emigrantes españoles llegados a la Isla en diferentes épocas, pero en su mayoría antes de la promulgación de la Cédula de Gracias en el 1815.²⁴ Parti-

diados para observar la gran cantidad y variedad de artículos de consumo que entraban a Ponce. AGPR, FGE, Ponce, Entrada y Salida de Barcos, c. 530, ent. 290.

- 23 Creo que unos comerciantes que procedían de la Península y otros de Venezuela, cuyo lugar de nacimiento no pude identificar, eran catalanes. Diez catalanes pertenecieron a las sociedades mercantiles mayores y 6 a las menores. Ivette Pérez Vega, "Las sociedades mercantiles españolas creadas en el sur de Puerto Rico (Ponce), 1816-1830" *Aportes, Revista de Historia del siglo XIX* (España) 3 (1986): 36-49. Sobre las sociedades mercantiles extranjeras, el mismo autor, "Memoria de tesis: Las oleadas de inmigración sobre el sur de Puerto Rico: Las sociedades mercantiles creadas en Ponce (1816-1830)". *La Revista, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe* 4, (1987)..
- 24 Cifre. *La inmigración...* Sobre el comercio de San Juan: Carmen Campos Esteve, "La política del comercio: Los comerciantes de San Juan, 1837-1844". Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Tesis de Maestría, 1987. Nilda Martínez

ciparon en las mismas tanto jóvenes de 18 años como mayores de 42, particularmente solteros. La mayoría llegó de la Península, algunos de Venezuela. Muy pocos criollos participaron en ellas. Los catalanes casados habían contraído matrimonio con mujeres de su misma región y desconocemos si habían llegado juntos al país. Los mismos, a su llegada, se radican en la zona urbana, y en las mejores casas del pueblo.

En este caso, se trata de una oleada inmigratoria que compartía el deseo de poseer bienes para invertir en negocios comerciales en sociedad, especialmente para la venta y distribución de mercaderías desde las tiendas y los almacenes que instalaban. A diferencia de las sociedades de extranjeros, cuyo primordial interés residió en el comercio de esclavos,²⁵ este grupo (entre 1800 a 1830) apenas interviene en esa compraventa. Es así porque carecen de los tentáculos mercantiles que poseían los grandes comerciantes extranjeros de Ponce, ya que el comercio negrero se basaba en la relación que se establecía con quienes tuvieran las boletas para comprar los esclavos en la costa africana.²⁶ Del mismo modo necesitaban almace-

Ortiz, "Las sociedades mercantiles en San Juan, 1870-1880". *Anales de Investigación Histórica* (Universidad de Puerto Rico) 1.2 (1974): 74-104. Sobre el comercio de Arecibo, Puerto Rico, ver Astrid Cubano Iguina, "Comercio y hegemonía social: Los comerciantes de Arecibo (1857-1887)". Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, Tesis de Maestría (1979).

- 25 Ivette Pérez Vega, "Las grandes introducciones y ventas de esclavos en Ponce, 1816-1830". Ricardo Alegría, ed., *Actas del primer congreso de historia económica y social de la cuenca del Caribe 1763-1898*. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, Santo Domingo (República Dominicana): Editorial Corripio, 1992. Del mismo autor: "La trata en Ponce, 1816-1830". *Horizontes, Revista de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico* XXXIV.67 (Oct. 1990-Abril 1991).
- 26 Para información adicional véase David Eltis, *Economic Growth and the Ending of the Transatlantic Slave Trade*. New York: Oxford University Press, 1987. Herbert S. Klein, *African Slavery in Latin America and the Caribbean*. New York: Oxford University Press, 1986. Philip D. Curtin, *The Atlantic Slave Trade*. New York: Oxford University Press, 1972.

nes o depósitos, para el contrabando de negros en las costas de dominación española, en islas que pudieran contar con un margen de tolerancia o de falta de efectividad en el ejercicio de una verdadera soberanía. Por eso, los llegados de la Península o los que van trasladándose a Puerto Rico desde Tierra firme, prácticamente no intervenían en ningún negocio esclavista, salvo en condiciones subsidiarias y secundarias y siempre en menor cuantía, para ponerse a cubierto de los riesgos que aquí corrían. La compañía Pedrosa y Rabasa como comerciantes esclavistas en la década de 1820, más tarde con Milá de La Roca, será una excepción dentro de las sociedades españolas mayores.

Las sociedades mercantiles españolas, la mayoría catalana, tuvieron unas características muy singulares y diferentes a las extranjeras y las mixtas. La mayoría de ellas se formaron en negocios establecidos en el pueblo durante la segunda mitad de la segunda década del siglo XIX, es decir, después de la Cédula de Gracias. La excepción fue nuevamente la de Pedrosa y Rabasa que ya estaba establecida desde principios del siglo. Quizás sea ésta la sociedad más compleja de todas por ser la más antigua, establecida cuando aún el desarrollo de Ponce no había comenzado. Por eso podríamos llamarla empresa natural; es posible que esta sociedad fuera el modelo que utilizaron las sociedades posteriores.

José Pedrosa Cardó, natural de Calella, Barcelona, llegó a Ponce en 1809, cuando tenía 19 años y era soltero. Vino para colaborar con su padre en el manejo de su casa comercial.²⁷ Para el 1818, cuando cuenta 28 años, lo encontramos como parte de la sociedad José Pedrosa y Co.²⁸ Los otros participantes de la compañía serán su padre Jayme Pedrosa, ausente

27 Cifre, *La formación...*, p. 244, núm. 2159. AGPR, PNP, fs. 11v-12v, 1818; 496-9, 1829.

28 AGPR, PNP, fs. 90-188, 1818.

en España,²⁹ y su hermano de nombre también Jayme.³⁰ Es de suponer que el padre dejara la casa comercial en manos de su hijo mayor, como solían hacer los comerciantes españoles. Pedrosa fue el primero de los comerciantes, españoles como extranjeros, que estableció un negocio mayor luego de su arribo a Ponce.

En 1819 se establece la firma José Pedrosa y Rabasa, o Pedrosa y Rabasa,³¹ sobre la base de la anterior sociedad. El nuevo socio, cuñado de José, el comerciante Gerónimo Rabasa de 23 años, del mismo lugar que el otro, llegó también soltero a Ponce en 1816.³² Rita Rabasa estaba casada con Pedrosa desde 1823, y Gerónimo con Teresa Milá, procedente también de Cataluña.³³ Teresa era pariente (quizás hermana) del otro socio de la compañía, el catalán José Milá de la Roca.

Los comerciantes españoles, por lo general, eran personas respetadas en el pueblo y los dedicados al comercio al por mayor pertenecían a la capa superior de la sociedad local, aunque algunos de ellos procedían de un estrato social bajo en su país.³⁴ Es decir, era un grupo de un gran prestigio social local, pero sin poder político ni prestigio metropolitano.³⁵ Esta elite participa-

29 Cifre, *La formación...*, núm. 2158. AGPR, FGE, Asuntos políticos y civiles, Lista que comprende las tiendas de mercería y pulpería..., Mayo 1816, c. 186, ent. 69. En 1815 Jayme Pedrosa obtiene la licencia para una pulpería.

30 AGPR, PNP, f. 5v, 1816.

31 AGPR, PNP, fs. 215-6v, 1819; 73-4v, 1820.

32 Cifre, *La formación...*, p. 259, núm. 2400. AGPR, FGE, Lista de [...] vecinos blancos [...], Ponce, 1836, c. 14, ent. 9.

33 AGPR, PNP, fs. 50, 1830; 496-9, 1829.

34 Cifre, *La formación...*, p. 259, núm. 2400. AGPR, FGE, Lista de [...] vecinos blancos [...], Ponce, 1836, c. 14, ent. 9. Sobre las clases sociales en la época colonial en Hispanoamérica: Stanley J. y Barbara H. Stein, *La herencia colonial de América Latina*. México: Siglo XXI, Editores S.A., 1973. Sobre las clases sociales de Puerto Rico: Ángel Quintero Rivera, *Patricios y plebeyos: burgueses, hacendados, artesanos y obreros*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1986

35 Ángel Quintero Rivera, *Puerto Rico: Identidad social y clases sociales*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1979; del mismo autor: *Conflictos de clase y política en Puerto Rico*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1976.

ba de las mismas actividades sociales, religiosas y políticas en el pueblo, lo que afianzaba aún más sus lazos e intereses comunes. Sus estrechos vínculos institucionales afirmaron más su poder económico. Se asociaban con familiares para tener una persona de confianza que trabajara en el negocio y se ahorraban salarios. A veces tendían a asociarse cuando necesitaban ayuda económica o estaban endeudados, cuando iban a viajar al extranjero o a retirarse a la Península, cuando estaban enfermos y no podían atender la tarea, y cuando se interesaban en haciendas.

En general, los comerciantes catalanes tenían intereses urbanos y no les interesaba la agricultura, o tan sólo invertían un mínimo de su capital en la misma, como era en la compra y venta de terrenos para especular.³⁶ Su actitud es afín con la de los comerciantes argentinos y es contraria a la de los mexicanos quienes invertían gran parte de su capital mercantil en la adquisición de tierras. Asimismo es contraria a los comerciantes canarios que llegaron a Puerto Rico, quienes también establecieron haciendas productoras de azúcar, pues contaban con una antigua tradición azucarera.³⁷ Estos últimos procedieron de forma similar a la de los comerciantes extranjeros de Ponce.³⁸ En este negocio Pedrosa y Rabasa participaron activamente desde sus comienzos y durante la vida de la Sociedad.³⁹ La práctica de comprar terrenos a precios bajos a personas necesitadas, como viudas o

36 AGPR, PNP, fs. 73-4v, 1820.

37 Ivette Pérez Vega, "La presencia de canarios en el sur de Puerto Rico, siglo XIX", en F. Morales Padrón, ed. *Actas del congreso internacional de historia canaria americana*. Gran Canaria, Islas Canarias: Casa Colón, 1994.
AGPR, PNP, fs. 577v-80v, 621-22v, 1829; 82-4, 200v-01v; 136v-8v, 297-8, 623-5, 1830.

38 Davis A. Brading, *Miners and merchants, in Bourbon Mexico, 1763-1810*. London: Cambridge University Press, 1971. Susan Socolow, *The merchants of Buenos Aires*. London: Cambridge University Press, 1978.

39 AGPR, PNP, fs. 577v-80v, 621-22v, 1829; 82-4, 200v-01v; 136v-8v, 297-8, 623-5, 1830.

analfabetas, fue empleada por ellos. Esta era una práctica muy generalizada entre los comerciantes y hacendados de Ponce con gran liquidez monetaria. La compañía contaba con dinero en efectivo, lo que le facilitó el acaparamiento de las tierras que interesaban, y las revendían con jugosas ganancias, en especial, a hacendados que deseaban expandir su propiedad. La Sociedad revendía terrenos a crédito a cambio de que le pagasen con la caña producida en los mismos, molida en el lugar que la Sociedad indicara y al precio que determinara, es decir, bajo las condiciones convenientes para la misma.⁴⁰

Tradicionalmente los comerciantes catalanes, si llegaban a adquirir haciendas, como hicieron Pedrosa y Rabasa en 1829 junto al nuevo socio Milá de la Roca,⁴¹ buscaban un asociado conocedor de los problemas de la producción agrícola, ya que por lo general, no tenían conocimientos al respecto, ni una inclinación directa al trabajo rural. El tardío interés de los catalanes por las haciendas vino acompañado por un mayor interés en la compra-venta de esclavos, muchos para ser utilizados como fuerza laboral y otros como forma de ganancia.⁴² Sin embargo, ya la sociedad desde 1828 había establecido un almacén para esclavos y otras mercancías en el sector de la Marina o el puerto de Ponce.⁴³ Sin lugar a dudas, a la Sociedad le fue fácil decidirse a adquirir una hacienda azucarera (la que en ese momento rendía grandes beneficios), ya que si podían obtener los

40 AGPR, PNP, fs. 191v-4, 197v-8, 1830.

41 José Milá de la Roca, natural de Cataluña, procede de una familia de industriales muy prestigiosa de esa región, los que formaron parte de la Junta de Comercio desde el 1819. AGPR, PNP, fs. 495-6, 1829. Otro de sus familiares fue Manuel de la Roca fundador de un periódico en Barcelona en 1876. Jaime Vicéns Vives, *Cataluña en el siglo XIX*. Madrid: Ediciones Rialp, 1961, p. 190.

42 Al adquirir la hacienda (de forma que no conocemos), la sociedad compró 10 esclavos a diferentes personas por la cantidad de 2,900 pesos, en su mayoría de contado, los que creemos se incorporaron a la misma. AGPR, PNP, f. 148v, 1830.

43 AGPR, PNP, fs. 59v-60, 1828.

esclavos a precio al por mayor como fuerza laboral (lo que representaba el mayor gasto inicial en una hacienda), la adquisición de la misma no significaba una inversión tan gigantesca. El gran comerciante que a la vez era hacendado tenía la ventaja de ser su propio intermediario, mercadeando su azúcar al exterior y con más facilidades de crédito disponibles. Además, creo que poco le importaría en ese momento a la Sociedad el costo de la inversión, pues con seguridad, al poco tiempo la retribución sería inmensa. Fueron pocos los comerciantes catalanes que tomaron conciencia en la década de 1820 de que la posesión de tierras era, al fin y al cabo, determinante para ganar categoría social y política. Así, como en todas las colonias hispanoamericanas, la tierra se convirtió en el instrumento de poder.

Deduzco que la Sociedad Pedrosa y Rabasa se involucra en la trata negrera en 1827, pero no en las proporciones de las sociedades extranjeras en Ponce. Muy pocos comerciantes españoles de Ponce de la época se sirvieron de este lucrativo comercio ya que el mismo estaba controlado por los extranjeros. Pedro Guarch, prominente comerciante catalán de San Juan le vendía esclavos a la Sociedad introducidos por el puerto capitalino. Guarch era el intermediario en Puerto Rico del notorio y acaudalado negrero español Pedro Blanco establecido en África.⁴⁴ Guarch también le servía de apoderado a la Sociedad para sus asuntos en la Capital. En 1827, le consiguió a la com-

44 AGPR, PNP, fs. 65v-6v, 1827. Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico*, t. I. p. 244. Cifre, *La formación...*, p. 195, núm. 1437. Morales Carrión, *Auge y decadencia...*, pp. 59-60. Guarch disponía de la goleta *Marinero* para importar esclavos. Sobre el comercio esclavista en San Juan: Adam Szásdi, "Apuntes sobre la esclavitud en San Juan de Puerto Rico, 1800-1811". *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla) 24 (1967): 1433-1477. Rubén Carbonell Fernández, "Las compra ventas de esclavos en San Juan (1817-1873)". Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Tesis de Maestría (1977). James Pope Hennessy, *Sins of the fathers, a study of the Atlantic slave traders, 1441-1807*. New York: Capricorn Books, 1970, p. 275.

pañía la españolización de la goleta dinamarquesa *Sofía*, adquirida para el acarreo de mercancías, inclusive esclavos, entre los puertos de la Isla y del exterior.⁴⁵ La firma fue la segunda sociedad mercantil española en Ponce en ser propietaria de barco.⁴⁶ Aún cuando una embarcación constituía una propiedad muy importante para un gran comerciante, la mayoría de las sociedades, tanto españolas como extranjeras, no tuvieron el interés de poseerlas durante esa época, seguramente por el alto costo, riesgo y gasto de mantenimiento que conllevaba dicha posesión.

Me llamó la atención la cantidad de esclavos que durante la década de 1820 la Sociedad vendía a un sólo comprador en una transacción, parte de contado y a crédito, entre ellos mujeres y niños (de ambos sexos). En una ocasión le vende a un hacendado de Ponce 46 esclavos: 24 hombres, 10 mujeres, 10 chicas y 2 muleques (niños), pagando 7,000 pesos: 3,500 pesos de contado y el resto en un mes.⁴⁷ Es sorprendente la liquidez monetaria de los comerciantes y hacendados de la localidad al poder desembolsar de una vez una cantidad de dinero tan considerable, y en corto plazo saldar el restante; tiempo cuando hay una gran escasez de moneda en el país. También sorprende la notable cantidad de mujeres y niños esclavos que hay disponibles para la venta, cuando se creía que durante la época no se importaban tantos a la Isla. No deja de conmoverme la venta por la Sociedad de una joven mulata con sus tres hijos por la cantidad de 500 pesos.⁴⁸ Ya que los infantes, hasta los jóvenes de 13 años, tenían un costo más bajo que los adultos, resultaban muy atractivos para los compradores. De igual forma, las

45 AGPR, PNP, fs. 548-9, 1827.

46 La primera fue la sociedad menor García y Coimbra quienes poseían una embarcación más pequeña.

47 AGPR, PNP, fs. 59v-60v; 66v-9, 1828.

48 AGPR, PNP, fs. 59v-59v, 1830.

mujeres, igual que los jóvenes, tenían gran demanda por su eficiente labor en las faenas del campo.⁴⁹

A los comerciantes españoles, inclusive catalanes, no les interesó financiar haciendas azucareras, tan sólo Pedrosa y Rabasa demostraron ese interés y nunca sobrepasaron la cantidad de 4,000 pesos en un financiamiento o refacción.⁵⁰ El que limitaran las cantidades prestadas y el tiempo de liquidación fue algo decisivo, que sirvió para evitar deudas con grandes comerciantes del exterior y obligaciones pendientes por largo tiempo, lo que les aseguró siempre su solvencia económica.

Asimismo la sociedad Pedrosa y Rabasa fue fiadora en las deudas de hacendados cuando compraban propiedades de mucho valor, como haciendas y esclavos.⁵¹ Igualmente fue garante de capitanes de barcos cuando estos tenían que afianzar el valor de la mitad de las embarcaciones que llevarían mercaderías al exterior, es decir, actuó como compañía aseguradora.⁵² Todavía en Puerto Rico no existían las mismas. Los catalanes ejercieron además la responsabilidad del resguardo de dinero de los veci-

49 Ivette Pérez Vega, "El tráfico de niños esclavos en el sur de Puerto Rico (1815-1830)", Barbara Potthast, Sandra Carreras, eds., *Entre la familia, la sociedad y el Estado: Niños y jóvenes en América Latina*. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, 2005, pp. 25-49. De la misma autora: "Children slaves in Puerto Rico During the 19th Century". *NEH, Summer Seminar – Social and Economic History of the Plantation Complex 1450-1890*. Johns Hopkins University, July 30, 1995.

50 La sociedad financió la hacienda de caña de 90 cuerdas del ponceño Joaquín Tellechea, adelantándole 3,800 pesos en dinero, así como suplementos y utensilios necesarios para la zafra. Los deudores pagarían en una año el total de la deuda. AGPR, PNP, fs. 90-1, 1818. Esto lo consideramos un contrato de refacción porque el acreedor gravó totalmente la hacienda a cambio de proveerle el dinero y todo lo necesario para el funcionamiento y la producción de la misma. De igual manera procedió con Nicolás Guillermo Ende cuando le prestó 3,000 pesos para su hacienda Cintrona en el pueblo de Juana Díaz. AGPR, PNP, fs. 215-6, 1819.

51 Ver nota anterior, AGPR, PNP, fs. 215-6, 1819.

52 AGPR, PNP 1830-40, c. 2457, fs. 8-9, 1830.

nos del pueblo, esto es, como banqueros, pagando a cambio un bajo interés anual, con la conveniencia de utilizar el mismo en sus negocios e inversiones, y estipendios personales.⁵³

Las sociedades mayores catalanas poseían por lo menos un almacén situado generalmente en el centro del poblado, donde guardaban sus mercancías para surtir las tiendas de los comerciantes menores tanto del campo como del pueblo. Al mismo tiempo suministraban a los hacendados pertrechos, utensilios de labranza y toda clase de mercancías, inclusive esclavos. Así poseyó la compañía Pedrosa y Rabasa desde 1819, una tienda mixta para facilitar toda clase de mercaderías a los vecinos de Ponce, que incluía desde la venta de cueros, bebidas alcohólicas y mobiliario, hasta otras de mayor necesidad como comestibles, telas, vestimentas.⁵⁴

Los comerciantes españoles se afectaron por el fuego devastador ocurrido en el pueblo en 1820,⁵⁵ mientras que los extranjeros no sufrieron pérdidas mercantiles al residir y tener sus negocios en la zona rural y en el puerto. Pedrosa y Rabasa tuvieron pérdidas considerables, montantes a 3,900 pesos en la casa de vivienda que poseían y de 6,700 pesos en caudales mercantiles. Pero, ya restituidos de la crisis el próximo año reinstalarán su almacén con un valor de 8,000 pesos,⁵⁶ considerado uno de los más grandes del pueblo. Lo referido demues-

53 Ana Mercedes Santiago de Curet, *Crédito, moneda y bancos en Puerto Rico durante el siglo XIX*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1989.

54 AGPR, FGE, Libro de asientos de licencias de tiendas mixtas, Ponce, 1819, c. 186, ente 69.

55 AGPR, FGE, Derecho de tierras, Relación de los individuos que han sufrido pérdidas y están excluidos de pagar subsidio [...], c. 198, ent. 97; Relación [...] de las pérdidas ocasionadas en el incendio [...], con expresión de casas y caudales mercantiles respectivos a sus dueños; Relación de personas con sus contribuciones para los afectados durante el fuego; Informe al gobernador Aróstegui sobre el fuego de Ponce, 1820, c. 526, ent. 290.

56 AGPR, FGE, Censo y riqueza, Relación de almacenes, tiendas [...], 1821, Ponce, c. 12, ent. 19.

tra su liquidez económica, en un momento en que muy pocos comerciantes pudieron reconstruir de inmediato sus comercios. Luego de esos sucesos, Pedrosa y Rabasa poseían dos de las primeras tiendas en el campo, con valor de 5,000 pesos,⁵⁷ compitiendo así con el comerciante menor. Además eran dueños de una casa de vivienda en el pueblo, la que habitaba Pedrosa, también valorada en 5,000 pesos, y considerada una de las mejores de la región.⁵⁸ Posiblemente esta última, como era la costumbre, tendría una tienda o almacén en la primera planta. Si el fuego del 1820 causó tanto quebranto al pueblo, las sequías del 1821 y los temporales del 1825, sentidos en la parte sur de la Isla, ocasionaron irreparables daños a la agricultura; por consiguiente, a la producción y exportación del azúcar, afectando tanto a los hacendados como a los comerciantes.

En general, el comerciante mayor poseyó un negocio de no menos de 5,000 pesos de capital, que pagaba un subsidio⁵⁹ (impuesto) anual al gobierno de casi 100 pesos. Pedrosa y Rabasa eran de los comerciantes que más pagaban: 125 pesos anuales.⁶⁰ El subsidio era arbitrario; la mayor parte de las veces no era comparable con la producción y ganancias del contribuyente. Los comerciantes-hacendados casi siempre pagaban un sólo subsidio, comercial o rural.

Pedrosa y Rabasa eran también prestamistas, como la mayoría de los grandes comerciantes. Adjudicaban préstamos

57 Ver nota anterior.

58 AGPR, FGE, Relación de las casas y bohíos que tiene esta población con expresión del nombre de los propietarios y valor en que se han calculado según peritos, Ponce 1821, c. 12, ent. 19.

59 Fernández Méndez, "Memoria sobre todas las ramas de la administración de la Isla de Puerto Rico (1838) por el Coronel de Infantería don Pedro Tomás de Córdova (Fragmentos)". *Crónicas...* p. 379, nota. 36. El "subsidio" se determinaba de la siguiente manera: "Sobre las bases de los productos de las riquezas que dan los pueblos procede la Intendencia a fijar las cantidades que a cada uno corresponde, que regularmente es el 5 por 100 ... Además de la suma detallada se cobra un 6 por 100 para los colectores y el juez."

60 AGPR, FGE, Subsidios, c. 153.

de cantidades menores a los hacendados, para gastos imprevistos, siempre asegurando la deuda con la cosecha de la hacienda, la cual gravaban en su totalidad junto con ésta. Por norma corriente, estos préstamos los saldaban en 5 ó 6 meses.⁶¹ De igual manera les prestaban cantidades considerables, como de 3,000 pesos, para saldar en menos de un año.⁶² También prestaban dinero a los grandes comerciantes del pueblo, como la Casa Duprel y Saubot (francesa).⁶³ Cuando el deudor no podía pagar, generalmente, éste le expedía libranzas contra la casa mercantil local o del exterior que era su fuente de crédito.⁶⁴ Otras veces el deudor le aseguraba el pago de la deuda con un pagaré hipotecario sobre una propiedad.⁶⁵

La compañía Pedrosa y Rabasa se reservó el servicio de casa de giro mercantil entre las españolas, dedicándose al traslado de capitales a todas partes de la Isla y del exterior por medio de letras y libranzas.⁶⁶ También compraba letras de cambio difíciles de cobrar, a comerciantes de Santomas y de San Juan, las que obtenía por debajo de su valor. Muchas veces

61 AGPR, PNP, fs. 73-4, 205v, 1820; 20v-21v, 1821; 12-3, 1830.

62 En 1824 prestaron al gran hacendado corso Pablo Bettini, a través del comerciante alemán J.D. Wedstein, 3,000 pesos para su Hacienda Rábanos. AGPR, PNP, f. 15, 1824.

63 AGPR, PNP, fs. 12-3, 581v-3, 1830.

64 Por la deuda de 2,500 pesos la sociedad recibió tres libranzas contra la Casa J. H. Lafonta del comercio de Burdeos. Temiendo que dicha Casa no les quisiera honrar las libranzas, debido a la pobre situación económica de la Compañía Duprel y Saubot, aceptaron en su lugar como garantía un pagaré hipotecario de una casa-almacén situada en el puerto, propiedad de uno de los socios de esa compañía. Libranza es la orden que se le da a una persona para que, de los fondos que tiene a su disposición, le entregue cierta cantidad a otra. María Moliner, *Diccionario de uso del español*. Madrid: Editorial Gredos, 1984.

65 AGPR, PNP, fs. 12-3, 581v-3, 1830.

66 AGPR, PNP, f. 599, 1827. Letra de cambio es un instrumento de crédito mediante el cual una persona llamada "librador" ordena a otra, llamado "librado", pagar cierta cantidad a él mismo o a otra persona en cuyo poder está la letra, llamada "tenedor"; generalmente el librador es un acreedor, el librado el deudor y un banco el tenedor. María Moliner, *Diccionario...*

cuando iba a cobrarlas, el deudor rehusaba honrarlas por falta de fondos. Me llama la atención la amplia circulación de dichos instrumentos de cambio, como también de los pagarés, tanto en la Isla como en el exterior; que en unos meses podían pasar por muchas manos y recorrer varios países. Por ejemplo, un pagaré que recibió la Sociedad en mayo del 1830, en cinco meses circuló por cuatro firmas mercantiles en tres diferentes países.⁶⁷ Esto demuestra la falta de metálico y la falta de otros instrumentos comerciales que sustituyeran dichas letras, lo que afectaba y limitaba grandemente la economía y el desarrollo del país.

La compañía tuvo estrechas relaciones con el comercio de la capital y las islas vecinas,⁶⁸ pero limitó sus operaciones de exportación-importación con los Estados Unidos y Europa (principalmente Inglaterra y Alemania). Posiblemente, no contaba con el capital para operar de forma más amplia en ese gran comercio y, quizás encontró, en parte, la barrera del idioma que limitó el entendimiento directo de esos grupos.

La Sociedad Pedrosa utilizaba parte de su excedente económico para adquirir casas-tiendas, de ordinario, compradas en subastas por un precio bajo, las que vendían de inmediato y que generaban sustanciales ganancias.⁶⁹ Las ventas demuestran que los mercaderes de la isla de Santomas interesados en esta clase de propiedad pagaban por ellas precios altos. Estas

67 AGPR, PNP, fs. 238-8v, 1830.

68 La sociedad servía de intermediaria en la exportación de frutos entre los hacendadosponceños y las casas mercantiles de Santomas, como en el envío de café a la Co. Schlesigan y Degetau de esa isla. AGPR, PNP, fs. 20v-21, 233v-34v, 1821.

69 AGPR, PNP, fs. 556-7v, 550v-2, 1828; 168-9v, 1829. Dos de las casas situadas en el pueblo, una de madera y la otra de mampostería, las vendieron al comerciante de Santomas Pretto Monsanto, por 2,010 pesos en plata corriente. AGPR, PNP, fs. 1689v, 1829. Otra fue una casa-tienda de madera en el pueblo de Juana Díaz, vendida a plazos al comerciante Silvestre Simón también de Santomas por 2,000 pesos. AGPR, PNP, fs. 550v-2, 1828.

ventas como las de tierras fueron formas rápidas de ganar dinero. Los comerciantes mayoristas, por el control que tenían del capital líquido, combinado con su gran margen de ganancias, eran el grupo que más tenía para invertir o ahorrar.

Las ganancias económicas de los grandes comerciantes, como Pedrosa, se emplearon en vivir de forma confortable, rodeados de muebles y decoraciones lujosas; en consumo de alimentos y bebidas, vestuarios, perfumes, alhajas y otros artículos costosos, que venían del exterior; en viajes a sus patrias y/o a otros países, con el propósito, en especial, de "recuperar la salud". También esos excedentes se utilizaron para la subsistencia de sus familiares en la Península y para que establecieran comercios en aquel país. Así, por ejemplo, declaraba Pedrosa en su testamento en 1829: "todos esos años socorrí a mis padres en Cataluña con miles de pesos y todavía les tengo puesto un establecimiento que les proporciona su subsistencia"⁷⁰ Además, los capitales legados en herencias fueron de ayuda para la construcción de tantas iglesias y otras obras en España. Sabemos también que ellos practicaron el ahorro pues todos pensaban retornar o retirarse a la metrópoli a gozar de sus ganancias. Algunos comerciantes ricos lo consiguieron, aunque unos murieron al tiempo de llegar. Tal parece que permanecían en sus negocios en Ponce hasta tanto se sentían enfermos. Muchos de los catalanes establecidos en Puerto Rico habían dejado sus familias en su patria, por ello, deseaban regresar. A través de esas inevitables formas de fuga de excedentes mercantiles iban grandes capitales desde nuestra Isla a la Península y a otros países del exterior en detrimento irreparable de nuestra economía. El éxodo del metálico se hizo evidente. Así las cosas, de manera fatídica, se fue descapitalizando nuestra Isla a lo largo del siglo XIX y no sólo fue de capitales, sino también de gente preparada que pudo haber aportado aún más, con sus

70 AGPR, PNP, fs. 496-99, 1829.

vastos conocimientos y experiencias, al desarrollo general de nuestro país.

Al respecto, el oficial británico George Flinter observó sobre los comerciantes catalanes en Puerto Rico:

“Los comerciantes de esta Isla importan y detallan sus propias mercancías. Son por lo general activos e industriosos catalanes, quienes, perseverando y economizando, están muy apegados a sus costumbres españolas y a su tierra. Casi nunca se casan o se establecen permanentemente en las colonias. Cuando han logrado desarrollar su negocio con ganancias, se retiran a Europa a disfrutar los beneficios de su industria o trabajo, mientras que su sitio o posición es ocupada por un pariente joven que continúa la misma ocupación y la misma línea de conducta. Podrían ser considerados más como visitantes transeúntes que como parte permanente de la población.”⁷¹

De esa forma procedió el padre de Pedrosa y así lo hará él mismo. Luego de haber capitalizado una fuerte suma de dinero líquido, 30,000 pesos,⁷² Pedrosa, en 1829, decide retirarse y regresar a Cataluña⁷³ y, entonces, otorga a Rabasa y a su nuevo socio el catalán Milá de la Roca el poder general para todos sus asuntos y negocios.⁷⁴ Pedrosa continuó como socio de la firma, por lo que seguiría recibiendo rentas de su participación. Podríamos pensar que Pedrosa estaba enfermo, ya que declaró testamento antes de marcharse,⁷⁵ como lo hacían todos si esta-

71 George D. Flinter, *An account of the present state of the island of Puerto Rico*. London: Longman, 1834, p. 106. Flinter estuvo en Puerto Rico desde 1829 al 1832.

72 AGPR, PNP, fs. 496-9, 1829.

73 AGPR, PNP, fs. 496-99, 1829.

74 AGPR, PNP, fs. 577-80, 1829.

75 AGPR, PNP, f. 496v-99, 1829. Pedrosa nombra en su testamento a Milá de la Roca como segundo tutor de su hija y uno de sus albaceas en caso de fallecimiento, y a Rabasa contador, primer tutor y albacea; lega la quinta parte de

ban enfermos y tenían dinero,⁷⁶ y murió al poco tiempo de estar en la Península.

Pedrosa y Rabasa fue la sociedad mercantil española que más beneficio tuvo durante la época estudiada, manteniéndose siempre de forma estable, con gran solvencia económica, sin aparecer endeudada con los comerciantes locales, de Santomas, de los Estados Unidos o de Europa. Ellos fueron los típicos comerciantes almacenistas de la época que llevaron a cabo todas las funciones principales de los grandes comerciantes, con la diferencia que, además, ejercieron la función de refaccionar haciendas y traficar esclavos. Gran parte de su actividad mercantil no está representada en los protocolos notariales. Muchas de las transacciones las harían de forma extrajudicial por razones convenientes para ellos o por no creerlo necesario. Legalizar todo asunto importante no era requisito de ley, por lo tanto, una gran cantidad de estas transacciones no se protocolizaban. Esta actitud denota una gran confianza entre la gente de la Isla en los contratos verbales – la palabra dada era ley o se valoraba como un hecho. La compañía Pedrosa y Rabasa y luego con Milá de la Roca, nunca certificó legalmente sus contratos de sociedad, afirmando de tal forma la confianza entre ellos.

Los comerciantes mayores catalanes participaron en el gobierno y en el ejército, formando parte de la clase poderosa de la sociedad ponceña. José Pedrosa ocupó la posición de compro-

su caudal a su esposa, pero nombra a su hija la única heredera. Posiblemente, no deja a su esposa parte de la herencia por si vuelve a contraer matrimonio. De esta forma su dinero no pasaría a su sustituto. Esta estipulación fue muy frecuente de los hispanos de esa época que no deseaban que sus viudas heredaran de sus fortunas.

76 Ivette Pérez Vega, "Actitudes y mentalidades de una familia en crisis: economía y herencia. Los Vargas en Ponce (1811-31)". *Historia y sociedad*, Universidad de Puerto Rico 1992: 22-55. Del mismo autor: "Bibliografía: Familia, género y mentalidades". Pilar Gonzalbo, ed., *Familia, género y mentalidades en Latinoamérica*. Universidad de Puerto Rico y Colegio de México. Río Piedras: Editorial Universidad de Puerto Rico, 1998.

misario en la Junta Electoral Parroquial de Ponce, en momento en que sólo eran electos personas adineradas y de prestigio.⁷⁷ Esta clase era la que asiduamente contribuía a todo tipo de recaudación del gobierno con cualquier fin, como fue la que socorrió a los venezolanos llegados de Puerto Cabello en 1822.⁷⁸ Asimismo fue la que concurrió voluntariamente a la solicitud de la Intendencia para un préstamo de 10,000 pesos, por encontrarse “las reales cajas vacías, para cubrir sus atenciones de mantener los empleados de la Isla” en 1828.⁷⁹ La eterna letanía del gobierno era que los fondos del erario no daban para los gastos públicos.⁸⁰ Estas imposiciones monetarias disgustaban mucho a los asiduos contribuyentes, que se veían siempre obligados a participar para mantener sus buenas relaciones con el gobierno.

En general, la compañía Pedrosa y Rabasa fue la más versátil, productiva y exitosa entre todas las sociedades mercantiles españolas durante las décadas del 1810, del 1820 y parte del 1830. Los largos años de buen manejo en el negocio le permitieron estar siempre a la cabeza de los comerciantes de Ponce. La Sociedad fue la única entre los comerciantes que en 1831 pagó subsidio comercial y rural, lo que denota su gran productividad tanto en el comercio como en la hacienda.⁸¹ Aunque se interesó

77 AGPR, FGE, Juzgado Eclesiástico (1821-22), c. 289, ent. 205.

78 La sociedad Pedrosa y Rabasa fue el segundo contribuyente en el pueblo. AGPR, FGE, Decreto Orgánico, Elecciones, c. 48, ent. 1720, leg. Donativos 1822, Emigrados de Venezuela, exp. Relación de los que contribuyeron al donativo voluntario [...], para el socorro de los defensores de Puerto Cabello.

79 AGPR, FGE, Hacienda (1826-28), c. 203, ent. 104, leg. Intendencia 1828, exp. Relación de los comerciantes y hacendados de este Pueblo que voluntariamente se han suscrito a las cantidades abajo expresadas para el préstamo pedido para la Intendencia; Expediente sobre la reunión de los comerciantes y hacendados con los empleados de la Real Hacienda.

80 Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico, siglo XIX*, 5 tomos. Río Piedras: Editorial Universitaria, 1970, t. I (1808-1868) pp. 159-160.

81 En 1837 la sociedad compró 8 negros en San Juan, posiblemente al esclavista Pedro Guarch. AGPR, PNSJ, 1832-46, Índice, escribano Esteban Escalona, c. 85 G-577, f. 37, 1837.

en haciendas tardíamente, al corto tiempo su propiedad alcanzó un notable crecimiento; éxito logrado por pocas haciendas en la región tan rápidamente. De ahí en adelante ambas empresas, comercio y azúcar, mantuvieron una rentabilidad acelerada. Todavía en 1846, cuando la producción azucarera de la Isla entró en su declive por su baja en la demanda en el mercado mundial,⁸² la compañía Rabasa y Milá de la Roca era dueña de una de las mejores haciendas de Ponce, la novena en riqueza, con 63,700 pesos de capital,⁸³ figurando entre los primeros grandes comerciantes-hacendados del partido. La tierra continuó siendo el factor decisivo que determinó su supervivencia.

Evidentemente, hubo en Ponce un gran desarrollo económico y social durante la primera mitad del siglo XIX, llevado a cabo inicialmente por los catalanes, gestores de ese gran comercio, y los participantes de la agricultura azucarera. Favorecido el comerciante español, en especial catalán, por su desarrollada mentalidad en el comercio, quizás por su interés personal, no supo o permitió, en muchas ocasiones, crear una práctica mercantil más progresista y con más beneficios para Puerto Rico. Pues al ser peninsular – sin arraigo a la tierra – su mayoría no tuvo otro principal interés que el de enriquecerse y regresar a España, sin llegar a identificarse con el país que le proveyó su capital. A pesar de todo, a todas luces es innegable o evidente que la mentalidad peninsular caló muy hondo en el dibujo de la sociedad puertorriqueña.

82 El moscabado, azúcar sin refinar, era la clase que Puerto Rico producía y no tenía demanda en muchos mercados, incluso España. Además la pronta aparición del azúcar de remolacha en Francia y otros países europeos contribuyó a bajar aún más el precio del moscabado de 9 centavos/libra a 3. Birgit Sonneson, "Puerto Rico's commerce, 1835-1865: from regional to world market relations." New York University, Doctoral Dissertation (1985). José Curet, *De la esclavitud a la abolición: Transiciones económicas en las haciendas azucareras de Ponce, 1845-1873*. San Juan, CEREP (Centro de la Realidad Puertorriqueña), 1981.

83 AMP, Cuaderno de riqueza [...], 1846, c. 28 A, libro 1, leg. 29, exp. no numerado.

CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE
INCORPORACIÓN DE LA DRA. IVETTE PÉREZ VEGA

Ádam Szászdi Nagy¹

Es con muy especial satisfacción que tomo la palabra para darle la bienvenida a esta Academia – o, en términos taurinos, darle la alternativa – a la Doctora Ivette Pérez Vega de Soler. Lo digo, no como una mera fórmula protocolaria, sino por dos razones específicas: la una, al recordar unos días muy especiales compartidos con ella y con el Dr. Jaime Soler Zapata; la otra, porque la considero mi discípula, sin que nunca hubiera sido mi oyente, ni que la hubiera yo aconsejado en nada. Y me

1 Dr. Ádam Szászdi Nagy, Académico de Número de la Academia Puertorriqueña de la Historia desde 1987. Se ha desempeñado como vocal y miembro de la Comisión de Propositiones de Ingreso de la Academia. Es autor de, entre otros, *Los canarios en los protocolos de San Juan a principios del siglo XIX* (1991) y *Los gulas de Guanahant y La llegada de Pinzón a Puerto Rico* (1995), y coautor, junto a Osiris Delgado y Ricardo Alegría, de "Sobre el lugar del descubrimiento de Puerto Rico. Informe realizado por encomienda de la Academia Puertorriqueña de la Historia" (1996).

explico. Hace ya medio siglo que introduje en la historiografía puertorriqueña la investigación de los fondos notariales, un recurso extensamente utilizado en Europa, muy poco en América, y – a mi entender – no aprovechado en nuestra Isla. Desde entonces, en el período historiográfico correspondiente al último tercio del siglo XX – digamos, post Cruz Monclova – una parte considerable, acaso mayoritaria de las investigaciones recurre a los protocolos notariales, con el resultado significativo de enfatizar el estudio de la historia social, y aun más, de la historia económica. Yvette Pérez es una de las primeras cultivadoras, asiduas, de ese género, especialmente en el marco geográfico de Ponce.

Antes de entrar propiamente en el tema, permítaseme aludir a algunas de mis vivencias. Recién radicado en Río Piedras, en el verano de 1958, tras dos años en San Germán, y con el afán de “hacer algo”, encontré que los fondos archivísticos que me hubieran interesado habían “emigrado” a Washington en calidad de botín de guerra. Ante esa carencia, localicé el Archivo de Protocolos de San Juan, en el cuarto piso del Edificio Bouret, esquina San Justo y Fortaleza. Lo regentaba el protonotario don Julio César González, el único notario en Puerto Rico que no era abogado, por datar su oficio de sesenta años, lapso que por entonces, en 1958, me parecía un tiempo de “dimensiones históricas”. El trabajo del Protonotario consistía en guardar los registros de los bufetes inactivos, y de extender copias certificadas de las escrituras contenidas en esos protocolos. Mi primera visita le habría causado una gran sorpresa, pienso que grata, pues interrumpía la rutina de su trabajo. A veces pudimos charlar. Más de una vez insistí con él que, aliándose a Ricardo Alegría, presionara la Legislatura a acondicionar el Archivo General y transferir allí los fondos históricos del Archivo de Protocolos, como lo lograron efectivamente, con la adquisición y acondicionamiento del edificio del antiguo hospital español en Puerta de Tierra.

Don Julio César vivía en el Condado, en la calle Placid Court. Me contó en otra ocasión que él había sido, allí por

1920, uno de los fundadores del Partido Nacionalista, pero que se retiró cuando "ese muchacho Albizu" le diera un giro radical, revolucionario.

Los protocolos más antiguos que guardaba don Julio César se encontraban en la tercera habitación, al fondo: un cuarto estrecho, de plafón alto, con una ventana francesa, de piso a plafón. Junto a la ventana, adosada a la pared, había un estante, de no sé cuántas repisas y que llegaba hasta arriba: los protocolos más antiguos se hallaban en la última repisa. Comencé mi pesquisa con el tomo más antiguo, de la sexta década del siglo XVIII. Estaba hecho un encaje – ningún encaje de Bruselas habría podido rivalizar con él – obra maestra de la polilla, por lo que, después de una breve intentona en que salían volando los copos de papel, renuncié a sacar provecho, y al ver tales escombros del "siglo de las luces", en aras de la preservación histórica devolví ese tomo a la vecindad del plafón, a una altura de unos tres a cuatro metros.

Allí, en el bufete de don Julio César, tuve la inmensa suerte de conocer a fray Lino Gómez Canedo quien – hay que precisar los hechos históricos – llegó allí después de mí. De hecho, le ayudé bastante: es que se accedía a los registros más añejos mediante una escalera más bien primitiva, la cual se adosaba al estante y cuya capacidad de resistir la polilla y de aguantar el peso del "pesquisidor" resultaba más bien cuestionable. Pues bien, el padre Lino me pedía que le bajara tal o cuál tomo, una operación siempre arriesgada, ya que *plus ultra* del cristal de la ventana francesa la caída sería directa al pavimento de la calle San Justo. Me decía, para mis adentros, que siendo fray Lino un hijo de san Francisco de Asís y hermano de hábito de muchos otros santos, él tenía mejores oportunidades de ser recogido en el descenso por los ángeles. Mas, al fin y al cabo, yo era más joven, así que colaboré, y puedo decir que con gusto. Tuve mi recompensa, aquí en la Tierra, al brindarme, y a mi familia, el padre Lino su amistad "fiel y constante" – *treu bis zum Tod* – y muy interesante e instructiva, además.

Fue él quien me introdujo a la familia de doña Isabel Gutiérrez del Arroyo, distinguida historiadora puertorriqueña (1907-2004). En su casa de la calle Martí de Bayamón, presidía sobre la familia que incluía a su hermana Tití, y las hijas, Yaya, Isabelita, Mirta, Yoyín y Cotate. (Belencita había fallecido muy joven, y Conchita, casada, vivía en Estados Unidos). Compartimos muchas ocasiones festivas. Isabelita cumplía años el mismo día que yo, y doña Isabel, el día que para los demás es el del “Descubrimiento de Puerto Rico”, pero que para ella y las generaciones de antaño y para mí también era el de santa Isabel de Hungría. Ese día nos reuníamos siempre para celebrar la “Santa”, disfrutando la compañía y también unos ricos manjares, incluso los postres elaborados por doña Isabel. Don Francisco Morales Padrón, catedrático de la Universidad de Sevilla, en ocasión de una visita, los celebró llamándolos “dulces virreinales”. Por cierto, cuando nació nuestro primogénito, Doña Isabel y Tití le tejieron la franja a las seis frisitas de franela del bebé.

Pero, bueno, pido disculpas por estas divagaciones anecdóticas: acaso podría escudarme ante la merecida crítica, alegando que mis cuentos contribuyen, aunque fuera en grado mínimo, a la historia social e intelectual de la Isla. En todo caso, vayamos al grano, hablemos del tema que nos ha explicado nuestra nueva Académica.

Pienso que encontramos la clave de su exposición en tres palabras: Ponce, catalanes y comercio. Me inhibo de hablar de La Perla del Sur, y me remito a las palabras de la Dra. Pérez de Soler: “De poco menos que una aldea, Ponce pasó a ser para la década del 1820 el pueblo de más actividad mercantil en Puerto Rico.” Es incuestionable el desarrollo urbano de Ponce, desde principios del siglo XIX en adelante, basado obviamente en el desarrollo económico de la región. Nuestra Académica señala como una de las principales causas de ello la “proximidad a Santomas, principal centro financiero del Caribe”. También Mayagüez con Cabo Rojo, así como San Juan, se relacionaban con la colonia danesa. Hablando de Ponce y su *hinterland*, quisiera llamar la atención sobre un trabajo de gran interés del ca-

tetrático de Hamburgo Horst Pietschmann sobre la trayectoria de Georg Degetau, natural y vecino de Altona, ciudad que hacía de avanzada de Hamburgo hacia el mar y que, al pertenecer al Ducado de Holstein, compartía su soberano con Dinamarca. Degetau escribió en sus memorias:

pasé a la edad de quince o dieciséis años a hacer mi aprendizaje, durante cinco años, con el comerciante local [de Altona] G.W. Amemann, y al completarlo entré como dependiente, con un salario [...] en la Casa de los señores D. S. Warburg, Viuda & Hijos, de Altona [...] por 1811 o 1812 [... Al cabo de dos años] me ayudaron a establecer una casa de comercio en Santomas, con su sobrino Hermann Schlesinger – bajo la razón social de Schlesinger & Degetau – para la que aportaron fondos de mucha consideración, a cambio de cierta participación en las ganancias. El buen Dios bendijo nuestra empresa, y transcurrido el tiempo precisado en el contrato (cinco años), no sólo les pagamos a nuestros amigos benefactores su capital, con un beneficio adecuado, sino que nos hallamos en circunstancias tan benditas, que pudimos continuar y ampliar el negocio con nuestros propios medios.

El socio Schlesinger regresó a Hamburgo en 1823, cediendo el negocio a Degetau. Este también volvió a Altona cuatro años después, con su esposa y el menor de sus hijos. Por cierto, estos le iban a causar problemas y quiebras, con la necesidad de regresar al Caribe más de una vez. En 1847 visita a Puerto Rico (lo había hecho antes), y comenta: “Me detuve unas cuatro semanas en Puerto Rico, que recorrí en todas sus partes. Después de haber disfrutado las sobresalientes bellezas naturales de esa isla fértil, y admirado las mejoras en su cultura logradas en veinte años, me embarqué de vuelta para Santomas”. Cabe suponer que habría visitado a la familia Overmann y a otros hamburgueses y hacendados oriundos de Santomas, establecidos en la zona de Ponce y Guayama. (Véase la obra de C.T. Overman, *A family plantation: the history of the Puerto*

Rican hacienda "La Enriqueta", publicada por nuestra Academia en 2000).

Sus hijos llevaron a Georg Degetau a la bancarrota y liquidación en 1853. Murió nueve años después en Altona, cuatro años antes del nacimiento, en Ponce, de su nieto Federico Degetau González, diputado por Puerto Rico en las Cortes españolas en 1897 y, tres años después, primer comisionado residente en Washington.

Por otra parte, el desarrollo de Ponce –como el de todos los demás puertos de la Isla– se debió a su apertura al comercio internacional de neutrales, primero por causa de la guerra marítima, por providencia tomada por el gobernador Ramón de Castro, y luego por Real Orden del 17 de febrero de 1804, firmada por el Ministro de Hacienda Miguel Cayetano Soler; Real Orden que habilitaba, en calidad de *puertos menores*, a Aguadilla, Mayagüez, Cabo Rojo, Ponce y Fajardo, haciendo extensivas a Puerto Rico todas las gracias concedidas a la isla de Cuba, sobre todo, la apertura al comercio de neutrales, por la mayor parte buques de bandera angloamericana, aunque muchas veces pertenecientes a otros nacionales.

Unos contratos suscritos en 1804 y 1805 ilustran algunas incidencias del comercio que daba vida a los puertos menores. El 12 de septiembre de 1804, Gaspar Babí, capitán y maestre de su polacra *San Francisco de Paula*, surta en el puerto de San Juan, firma un contrato con Magín Torres, José Ferrer, Francisco Saurí & Socio, Juan Bautista Font & Socio, y Jaime Garriga – todos catalanes – al efecto de que, al regresar la polacra de La Habana, se embarcarían en ella para viajar a Barcelona, cargando 1475 barriles de café y otros frutos de la Isla, pagando 4½ pesos de flete por barril. Torres, identificado como "del comercio de Cataluña", así como los demás, se apresuraron a adquirir el café durante la ausencia de Babí. Por ejemplo, Torres firma el 16 de noviembre un contrato con un vecino de Juncos, el analfabeto don Gregorio Márquez, por el que éste se obliga a entregar en San Juan, en todo el mes de marzo siguiente, 25 quintales de café "pilados y bien acondicionados", al precio de

16 pesos el quintal. Torres le adelantaba 250 pesos; si Márquez no puede completar la cantidad estipulada, tendrá que resarcirle de la diferencia sobre los 16 pesos por quintal que el catalán tuviere que pagar a otro vendedor. En febrero de 1805 Torres y Ferrer tenían ya 1260 quintales de café asegurados en los partidos de Aguadilla, Cabo Rojo y Ponce. Pero el estallido de la guerra con Inglaterra invalidó el contrato firmado con el maestre del *San Francisco de Paula*, por lo que decidieron vender sus existencias al alemán Guillermo José Weber, residente en San Juan, a 17½ pesos de oro o de plata fuerte el quintal. Los vendedores se obligaban a colocar el café, acondicionado, dentro de mes y medio, en los lugares en que Weber se haría cargo del fruto: el café de Aguadilla, en ese pueblo; el de Cabo Rojo, en Puerto Real; el de Ponce, en el pueblo, siendo su conducción hasta la Playa de Ponce a costa del comprador. El café quedaba a riesgo de Weber desde el momento en que fuere bajado de la romana. La parte que incumpliere el contrato debería pagar 2000 pesos de indemnización.

Sin duda, llama la atención la presencia preponderante de los catalanes. Pensamos, de hecho, que entre las provincias ultramarinas de España, es en Puerto Rico que ha habido una mayor proporción catalana en la población total. Esto, comenzando a mediados del siglo XVIII. La Dra. Pérez de Soler relaciona esa presencia, muy acertadamente, con la fundación de la Real Compañía de Barcelona en 1755-56, la cual se inspiró en la Compañía de La Habana creada a fines de 1740. La de Barcelona tuvo la finalidad, esencialmente, de fomentar el desarrollo industrial de Cataluña, en particular de la manufactura de algodones, y se le asignaba en exclusividad el comercio con Santo Domingo, Puerto Rico e Isla Margarita, más diez registros anuales a Honduras y el derecho de tomar flete en La Habana. Fue tal la importancia que la Corona le atribuyó al proyecto, que a continuación del acta capitular sanjuanera del 3 de noviembre de 1757 se reprodujo la Real Cédula del 19 de junio del año anterior que sancionaba su fundación, con inclusión de los 93 artículos de su reglamento (con tres enmiendas).

Debido a una serie de circunstancias, y aun más, de disposiciones Reales contradictorias, la Compañía como tal no fue un éxito. Pero, en cambio, tuvo efectos colaterales no previstos. Como escribí hace cuatro lustros:

Con la actividad de la Compañía, más la inclusión de Barcelona en la reforma de 1765, Cataluña vino a descubrir América. Se trata de un comercio en manos de gente de escaso capital, muchas veces de localidades como Villanueva y dueños de goletas, bergantines, laúdes o saetías con que hacen la travesía, sumando sus caudales los tripulantes-comerciantes, donde el marinero indigente se queda en tal o cual puerto insular como dependiente de un tendero, acaso compueblano suyo. Así, los catalanes se hicieron omnipresentes en pocos años en Puerto Rico, Santo Domingo, Cuba y Cumaná. Dominaban el comercio de géneros europeos, dando preferencia al producto catalán, por lo que los algodones catalanes se impusieron en La Habana y en Veracruz. Compraban, además, de futura, las cosechas de azúcar, café, tabaco, etc. a hacendados, estancieros y parceleros, a los precios fijados por ellos, seguros de su salida hacia Barcelona. Los catalanes combinaban además las expediciones transatlánticas con el cabotaje y comercio interprovincial en el Caribe, con un notable conocimiento de los precios prevalecientes, así como de los mercados y productos.

Si tomamos en cuenta, por ejemplo, la enorme producción de café en ese período, conforme se puede deducir de los datos que nos brinda fray Íñigo Abbad, comprendemos el problema prevaleciente de la falta de salida para ese fruto, la imposibilidad de exportarlo. El problema lo irán resolviendo los pequeños comerciantes catalanes, con sus tiendas, sus mercerías, colmados, pulperías. Estela Cifre de Loubriel nos legó su ingente obra, *La formación del pueblo puertorriqueño: la contribución de los catalanes, baleáricos y valencianos* (1975), cuya lectura se hace indispensable.

Acabamos de comentar la negociación de Magín Torres y José Ferrer, en que figura también la Playa de Ponce. Sería de

gran interés emprender – pienso que en equipo – un estudio sistemático de la formación, crecimiento y florecimiento de ese comercio catalán con Ponce, digamos que entre 1760 y 1836, utilizando para ello no solo fuentes puertorriqueñas, sino también foráneas, en particular catalanas. Al proponer esto ahora, estoy pensando en particular en la Dra. Yvette Pérez Vega, como una investigadora que debería “recoger el guante”. Pero de momento, permítaseme citar algunos casos de catalanes en Puerto Rico. Por ejemplo, en 1801 fallece en San Juan Pablo Bové, cuyos herederos son sus hermanos José y Juan, éste labrador en la villa de Vilarrodona, en el obispado de Barcelona. Miguel Torrents, comerciante “en la ciudad de Puerto Rico en la India”, según reza la escritura (será Regidor de San Juan en 1814), es uno de tres apoderados del difunto. El albacea, Felix Ferret, le entrega 1000 pesos de plata fuerte (500 para cada uno de los hermanos).

Según el testamento de Juan Fons (1805), soltero, natural de Villanueva y Geltrú, sus bienes corresponden al valor de la tienda que posee en San Juan, la cual está a cargo de Jose Puyol, y se valora en 600 pesos. Por las mismas fechas testaron sus compueblanos Cristóbal Marich, que deja 500 pesos, y Juan Sucuró. Este se dice “apoderado de don Juan Ferrer, ausente por haber salido para La Habana”, habiéndole entregado todo su caudal, “consistente en la tienda de mercería pública que tiene en el cuarto bajo que hace esquina y frente a la Plaza de Armas, en la casa que habita”, mas algunos trastos y muebles. Julián Cueto debía a Ferrer 2000 pesos por unos esclavos negros que le vendió; el moreno Juan León, difunto, le quedó debiendo a Ferrer 252 pesos del asiento de corral de pesca que le vendió en mayor cantidad. Pero Ferrer debía a don Manuel Hernáiz – heredero por su mujer de Miguel Enríquez, y posteriormente regidor – 6144 pesos y medio, que se amortizaban a razón de 250 pesos mensuales. Debía Ferrer además a Isidro, hermano de Sucuró (el testador) 12 pesos mensuales por los salarios devengados durante dos años, y a Juan Sucuró le debía el sueldo de cinco años a razón de 18 pesos mensuales.

El pequeño comercio funcionaba así. En su testamento de 1813, el gallego don Francisco de Martín declara que había tenido compañía con don Juan Maimó y don Francisco Puig y Gibert, pero se separaron. Ahora posee una tienda de mercería en San Juan, en los bajos de la casa del presbítero Pasqual González Espina. Martín ha contratado con Juan Filiú, mozo que tiene en su tienda, a pagarle eventualmente a 6 pesos mensuales hasta agosto de 1811, y a partir de entonces a 10 pesos, descontando el importe de la ropa que Martín le había dado. Y añade, como última disposición, que tras su fallecimiento, "tasada y arreglada la mercería, al tiempo de su venta sea preferido don Francisco Puig y Gibert."

Mas el tema central del trabajo que nos brindó nuestra nueva Académica es el desempeño de las compañías comerciales catalanas en Ponce, centrando su interés en la Compañía de José Pedrosa. Aunque cada caso tiene sus particularidades, todas – incluso las que hallamos en San Juan – tienen características comunes. A veces, los socios eran gentes de escasos recursos, como Juan Monserrate, de Villanueva y Geltrú, que al casarse no aporta nada al matrimonio, en cambio su mujer tiene una dote de 100 libras catalanas. Viaja en tiempo de paz – tras el Tratado de Amiens (1802) – en una polacra, de Barcelona a Puerto Rico y Cuba, a cargo de mercancía enviada por varios interesados de la Ciudad Condal. Le habría ido bien, porque en mayo de 1804 forma compañía con sus hermanos, con José Creus y con Francisco Orxelles, poniendo cada uno de los socios 2000 pesos. Con este capital compraron una goleta y la cargaron. Pero en el temporal de 1804 la goleta varó, y parte de la carga se perdió. No "tiraron la toalla" sin embargo, y enviaron a Orxelles a Mayagüez para hacer construir allí un falucho (septiembre de 1805).

Algunos de los catalanes poseían bienes en el Principado. Así, en 1803 José Robirosa reclama 1435 libras que se le adeudan de su herencia paterna. Aun más, al testar Antonio Clavell, natural de Arens del Mar, declara que tiene la mayor parte de sus bienes en Cataluña, estimando su caudal en 12.000

pesos, líquidos. En cuanto a la constitución de compañías, Simeón Rubira, "vecino y del comercio de San Juan, natural de Tosa en el Principado de Cataluña", firmó un convenio con don José Mas, también vecino y del comercio de San Juan, el 25 de marzo de 1798. Mas aportaba 2873 pesos, Rubira 2056. Al testar, dos años después, Rubira era depositario de ciertas sumas que le habían confiado; en cuanto a la sociedad, el capital estaba invertido en una tienda de mercería administrada por Mas. En esos dos años no hubo grandes beneficios: el testador lega a su hermano Jayme 500 pesos, y a su hermano Tomás "y a sus demás hermanos cuyos nombres no recuerda, les deja 150 pesos a cada uno". Le deja a Tomás otros 100 pesos "por haber socorrido a su madre con 50 pesos." Nombra por heredera universal a su madre, si vive, y a falta suya, a su hermano Jayme, con la obligación de mantener a sus hermanas solteras.

Los lazos familiares constituyen un factor muy importante, como se ve también en el caso de la Compañía Pedrosa, de Ponce. Y no sólo entonces, hasta muy recientemente. Me acuerdo todavía de La Casa de los Botones, del abulense don Valentín Álvarez, en la calle Fortaleza, entre San Justo y Tanca. O, entre Cruz y San Justo, la joyería de don Emilio Bouret, quien me contó que llegó del Béarn, llamado por su hermano mayor, el cual, a su vez, había llegado para unirse a su tío, el joyero M. Tinaud, al perder éste a su heredero, cuya lápida encontré en el cementerio de San Juan, empotrada al pie de la muralla.

Hablando de compañías, mencionemos la que formó Miguel Ferrán, de Villanueva y Geltrú, con Jayme Basedes y don Francisco Calderón. Ferrán puso 900 pesos, Basedes 500, y Calderón – que no era catalán – 5400. La compañía poseía una pulpería, en la esquina de Fortaleza y Cruz, y según el convenio, "los productos y ganancias que haya en ella se han de hacer dos partes: la una ha de tirar el grueso del fondo de todos, y a ésta se ha de partir luego a regla de proporción entre los socios, según la cantidad que cada uno ha puesto de principal; y la otra mitad se ha de distribuir entre [Ferrán] y Jayme Basedes, en razón de industria, lo que consta por contrata privada que hemos celebrado."

La compañía más importante en San Juan, al pasar de siglo, era la formada por don Gabino Sabat, don Francisco Matas, y don Félix Juliá. Este – aunque al casarse, ni él, ni su mujer aportaron nada al matrimonio “fuera de la ropa de su uso” – al formarse la compañía aportó el mismo capital, más o menos, que sus socios: todo ello “hecho una masa y puesto en giro” cuando Juliá otorga su testamento (31.X.1805). Por entonces el socio Matas se hallaba en Barcelona, para pagar a los acreedores. Allí vivía también la mujer de Juliá.

Obviamente, no era fácil despegarse de la tierra natal, la patria chica, principalmente si los lazos familiares no les retenían en la lejana isla tropical, donde todo era diferente, incluso la lengua. Así, nos refiere la Dra. Pérez Vega cómo Jayme Pedrosa, fundador del negocio ponceño, regresa a Cataluña, habiendo llamado a su hijo José en 1809, entonces de diecinueve años. Desde la lejanía, el padre sigue de accionista, y entra en la compañía otro hijo suyo. (Se parece al caso de Degetau). Luego, en 1819, la firma toma el nombre de José Pedrosa & Rabasa, al asociarse un futuro cuñado, Jerónimo Rabasa, de solo veintitrés años. (José Pedrosa tenía entonces veintiocho). Eventualmente entrará en la sociedad José Milá de la Roca, al parecer deudo de la mujer de Rabasa, y esa ampliación le permitirá a José Pedrosa marcharse a Cataluña.

El caso de los Pedrosa, padre e hijo, naturalmente influyó en nuestra colega al opinar acerca de los comerciantes catalanes en el sentido de que – y cito – “sin arraigo a la tierra, su mayoría no tuvo otro principal interés que el de enriquecerse y regresar a España, sin llegar a identificarse con el país que le proveyó su capital”. Sí y no. ¿La mayoría? Como en la anécdota italiana de 1797, respecto a la mala opinión que Napoleón, victorioso, exteriorizaba de las gentes de aquella otra Península, se puede aquí replicar: “*Non sono tutti, ma buona parte.*” ¿Que la Isla les proveyó su capital? Sí, pero era un capital trabajado, creado por ellos. ¿Y es censurable que tras años de bregar, incluso de pasar necesidades, quisieran regresar a la tierra que les vio nacer? Muchos lo deseaban, algunos lo lograron. El fe-

nómeno no es sólo de comerciantes catalanes. Es el del *indiano* tan característico del norte de España, en la segunda mitad del XIX y la primera del siglo XX. Y existió siempre, desde los días de la conquista del Nuevo Mundo. Lo prueban los documentos, pero también la vasija de barro quiteña que acompañó a Ávila a Teresita de Cepeda, sobrina de santa Teresa, cuando viajó con su padre a la tierra de sus mayores; o el escudo que adorna una casa sevillana del siglo XVI, y que muestra una *guaira*, el horno portátil de barro con que los naturales subían al Cerro de Potosí para aprovechar el viento nocturno que les permitía beneficiar el mineral de plata.

Sí, muchos regresaron al Viejo Mundo. Mas la mayor parte permaneció, para poblar el Nuevo, como testimonian diecinueve países de lengua y cultura española. Ha sido inmensa en el Puerto Rico decimonónico la aportación de catalanes y mallorquines, y ha sido una aportación de efectos duraderos. Sin pretender establecer una relación, solo como algo simbólico, me salta a la mente la industria actual de galletas Rovira, y la noticia de 1807 en las actas capitulares de la villa de San Germán, de que el Gobernador Toribio Montes concedía a Jaime Rovira, por tres años, el monopolio de amasar y vender pan a la distancia de 2 leguas a la redonda.

Sería una tarea imposible dar cuenta de toda la aportación catalana y mallorquina. Nuestra nueva Académica nos ha hablado de Ponce y de los catalanes: pues bien, los cuatro primeros gobernadores elegidos por voto popular en Puerto Rico han sido "más o menos" ponceanos. Y luego, catalanes son los apellidos Ferré, Colom, Barceló, Rosselló, Vilá y Fortuño. Y permítaseme concluir repitiendo la última oración del brillante trabajo de la Dra. Ivette Pérez Vega de Soler: "a todas luces es innegable o evidente, que la mentalidad peninsular caló muy hondo en el dibujo de la sociedad puertorriqueña."

¡Bienvenida, querida compañera!

PALABRAS DE PRESENTACIÓN,
CEREMONIA DE INCORPORACIÓN
DE LA DRA. RAQUEL ROSARIO RIVERA

Luis E. González Vales

Casa de España, 19 de abril de 2009

La nueva académica es una distinguida catedrática universitaria, miembro del Claustro de Profesores del Departamento de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón. Ha sido profesora de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y del Sistema Educativo Ana G. Méndez. En adición ha participado en los cursos de verano de El Escorial en 1996. La doctora Rosario es además una distinguida genealogista. En el 2000 ocupó la presidencia de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía, recibiendo al final de su gestión un reconocimiento por su labor. Es académica de número de la Academia Americana de Genealogía desde 1999.

Inició sus estudios universitarios en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, completando un Bachillerato en Educación con concentración en Bellas Artes en 1972. Posee dos maestrías, la primera en Educación con concentración en Historia, de la Universidad Interamericana de Puerto Rico en 1975 y la segunda en Estudios Puertorriqueños, del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe

en enero de 1988. Completó su educación formal con el grado de Doctor en Filosofía y Letras otorgado por la Universidad de Valladolid en 1988.

A lo largo de su carrera profesional ha publicado importantes libros entre los que se destacan *María de las Mercedes Barbudo: primera mujer independentista de Puerto Rico* (1997), que le mereció el premio del Club Cívico de Damas de San Juan; *La Real Cédula de Gracias de 1815 y sus primeros efectos en Puerto Rico* (1995); *Los emigrantes llegados a Puerto Rico procedentes de Venezuela entre 1810-1840*, publicado por la Comisión para la Celebración del Quinto Centenario de América y Puerto Rico (1992). Su más reciente libro es *Las primeras familias pobladoras de Caguas* (2005), publicado por el Departamento de Desarrollo Cultural del Municipio Autónomo de Caguas.

Son múltiples sus ensayos publicados en libros colectivos así como en revistas especializadas, tanto de Puerto Rico como del extranjero, al igual que sus participaciones en congresos y conferencias, en y fuera de Puerto Rico. En la actualidad es editora de la *Revista de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía*.

La Academia se enriquece al contar a partir de hoy, como una de sus académicos numerarios, con una historiadora, genealogista e investigadora como la Dra. Raquel Rosario Rivera. Le invito se traslade al podio para dar lectura a su discurso de incorporación. Tiene la palabra la doctora Raquel Rosario Rivera.

LAS MIGRACIONES FEMENINAS A PUERTO RICO
EN EL PERÍODO REVOLUCIONARIO (1791-1848)

Raquel Rosario-Rivera

Desde el 1982 iniciamos los estudios sobre las migraciones a Puerto Rico, especialmente las que venían de Venezuela.¹ Los hallazgos que tuvimos en esa búsqueda colocaban a los hombres mayoritariamente frente a varios centenares de mujeres, por lo que ellos pasaban a ser las figuras protagonistas dentro de los informes de la época. Hemos logrado investigar para el periodo de las Revoluciones, es decir de 1791 a 1848, a unos 10,200 inmigrantes que colocamos en una base de datos. Nos llamó mucho la atención que de los totales migratorios calificados por sexo, las mujeres numeraban unas 2,521. Quisimos saber las razones que promovieron que estas mujeres emigra-

1 Raquel Rosario-Rivera: *Los emigrantes llegados a Puerto Rico procedentes de Venezuela*. Comisión para la Celebración del Quinto Centenario de Puerto Rico. San Juan, 1992.

ran, las condiciones en que llegaban y el papel que desempeñaron al establecerse en Puerto Rico.

En la historia de Puerto Rico no se habían desarrollado unos movimientos migratorios femeninos de tal magnitud, como a principios de siglo XIX.² Era una época distinta donde los sucesos políticos europeos llegaron a trastocar las políticas locales americanas. A raíz de la Revolución Francesa, América, y Puerto Rico específicamente, recibieron de forma inmediata los efectos de dichos sucesos. Cuando la vecina colonia francesa de Haití daba indicios de aplicar los mismos derechos de la naciente república francesa, y se iniciaban los levantamientos de esclavos, Puerto Rico venía siendo advertido de las consecuencias por las autoridades españolas y se recibían las precauciones y medidas a tomar.³

Haití inició sus movimientos migratorios con salida de individuos solos, que huían de las terribles persecuciones iniciadas por los esclavos rebeldes. Luego comenzaron a salir familias enteras. Estos grupos atravesaron los territorios montañosos hacia la parte española a partir de 1792. Esta migración fue constante y no cesó hasta finales de la década del 1840, cuando los sucesos relativos a la independencia de Santo Domingo van a afectar a su vez los acontecimientos políticos de la región del este de Haití, gobernada por Charles Gerard.⁴ Tras el reconocimiento de la República Dominicana como estado independiente, se produce la invasión de este país y nueva-

2 Hemos comparado nuestra investigación con los trabajos de Estela Cifre de Loubriel donde presenta unos 6,000 extranjeros en su catálogo de emigrados en todo el siglo XIX. Nosotros superamos esa cifra al encontrar a unos 11,000 emigrados en poco más de medio siglo, 1791-1848. Véase a Estela Cifre de Loubriel: *La inmigración a Puerto Rico durante el siglo XIX*. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1964

3 Archivo General de Indias, Sto. Domingo Leg. 2311, Oficio Núm. 106, 13 de febrero de 1792.

4 Máximo Coiscou Henríquez: *Historia de Santo Domingo, contribución a su estudio*. Ciudad Trujillo, 1943 Vol.II pág. 228 y ss.

mente continuaron las migraciones, ahora desde La Española. En el momento en que toma el poder Pedro Santana y se inicia la retirada de Jean Pierre Boyer comienzan a declinar dramáticamente esas migraciones.

Otro grupo lo componen venezolanas, en circunstancias de lo más trágicas y dolorosas. Sabemos que la entrada del Ejército de Costa Firme en 1815, dirigido por Pablo Morillo, trajo una cadena de enfrentamientos que se extenderían con fuerza hasta la entrega de los últimos bastiones españoles en Tierra Firme. Hubo múltiples conflictos bélicos que trajeron y promovían consecuencias funestas y dislocaciones sociales, no sólo para las familias españolas sino para los propios venezolanos. El caso que nos ocupa será el de las familias que salen huyendo de una guerra que no terminaba y que dejó a muchas en la ruina. Fueron cientos los que salieron como pudieron, en las diversas etapas de la guerra para preservar sus vidas. Y será continua la llegada de gentes por diversos puertos a Puerto Rico. Si al principio llegaban personas aisladas, luego llegarán mujeres arrastrando consigo a sus familiares. Aumentarán las mujeres solas, o con sus hijos, hermanos y padres y parientes cercanos. Muchas huían solas para salvar sus vidas con la anuencia de sus esposos, que quedaban para enfrentar la guerra ya en el bando de los realistas o del bando de los insurgentes. Luego, tras la derrota en la batalla de Carabobo, tras la entrega de los últimos reductos españoles como Maracaibo, Cumaná y Puerto Cabello el flujo será mayor. Vendrá entonces una paz aparente en Venezuela, para las décadas de 1830 y 1840, lo que redundaba en un flujo migratorio menor que no se detendrá en ningún momento, por la difícil situación económica que se vivió en los últimos años bajo el gobierno del general José Antonio Páez.⁵

5 El general José Antonio Páez gobernó Venezuela de 1830-1847. José Antonio Páez, *Autobiografía del General José Antonio Páez*, Vol. 2. Venezuela: Colección Fuentes para la historia de la República, 1973.

Otros grupos migratorios vendrán desde las islas caribeñas principalmente de Curazao, San Tomas, Santa Cruz, Martinica, Guadalupe y San Bartolomé. Por su cercanía a Venezuela, Curazao vendría a padecer similares síntomas, además de que las inquietudes serían mayores por esta servir de refugio cercano e inmediato a los huidos de Costa Firme.

LA MIGRACIONES FEMENINAS HAITIANAS

Los sucesos que se dieron en las tierras del Guarico francés,⁶ con la matanza sin piedad de los trescientos negros según narró el historiador dominicano Antonio Del Monte y Tejada, fue resultado del reclamo abiertamente hecho a fin de obtener los mismos derechos de igualdad como tenían los blancos franceses. Ellos querían conseguir la libertad. Estos sucesos produjeron una alarma general.⁷ Los primeros en huir fueron los hombres blancos solos que atravesaron despavoridos, como pudieron, las montañas entre la frontera dominico-haitiana. Luego, desde Monte Cristi (Santo Domingo) salieron las primeras familias pudientes. Grupos numerosos salían constantemente, por tierra o por mar, a donde fuera; lo importante era salir.

A diferencia de las emigrantes venezolanas y dominicanas, las haitianas pasaron muchas vicisitudes pues su nomadismo fue mayor. Por salvar su vida y la de sus hijos salieron a cualquier destino posible. Unas fueron a Cuba, otras a la Luisiana, Venezuela, y a otras islas caribeñas preferentemente San Tomas, como trasbordo, para luego llegar a suelo borinqueño.

6 Antonio Del Monte y Tejada: *Historia de Santo Domingo*. Santo Domingo: Sociedad Literaria Amigos del País, 1890. Pág. 120. "Era el puerto del Guarico, en aquella época, el más frecuentado de América, comúnmente anclaban 500 a 600 naves en sus aguas, como que era el depósito general de todo el comercio con Europa y ofrecía su rada mucha seguridad."

7 Del Monte y Tejada: pág. 164 y ss.

Las razones para esto se encontraban en que los puertos de salida eran los puertos en revolución, como el del Guarico y Puerto Príncipe, lo que retrajo la presencia de buques para su salida. Una vez aparecía una nave, procuraban abordarla no importara su destino.⁸ María Thoins nos cuenta que: "Por las espantosas revoluciones que experimentó su patria, emigró a la isla de Cuba con su familia, donde permaneció hasta el año de 1809 que trasladó su residencia a la Louisiana, desde donde determinó venir a esta Isla como lo ha executado con su familia."⁹

Es preciso saber que el contingente migratorio haitiano en la primera mitad de la centuria fue de un total aproximado de 1,107 personas.¹⁰ El número de haitianas que se establecieron en Puerto Rico fue de 163 mujeres. Llegaron con unos 31 cónyuges, 42 hijos y 46 esclavos que sumados a éstas hacen un total migratorio de 282 personas. De estas mujeres hallamos documentados los pueblos donde se domiciliaron. Los lugares de preferencia para establecerse fueron los partidos de Mayagüez (68 de ellas, 42 %), San Juan –para ese entonces, todavía llamada comúnmente Puerto Rico– (38, 23 %), San Germán (14, 8 %), Ponce (14, 8 %), Cabo Rojo (12, 7 %). Otras 17 (10 %) se establecieron en otros pueblos. Tres razones fundamentales explican la preferencia por el oeste de la isla. La primera estaba basada en la cercanía de estos pueblos a La Española, por lo que no desavenía las esperanzas de un regreso a su

8 Gabriel Debien: *Les colons de Saint Domingue refugiés á Cuba*. "Revista de Indias" (Madrid) Núm. 54-44 (1953-54).

9 Archivo General de Puerto Rico (en adelante AGPR), Fondo Gobernadores Españoles, Caja 113, Expediente de María Thoins 30 de enero de 1817.

10 Del estudio que hemos realizado encontramos que vinieron 448 cabezas de familia, 39 cónyuges, 225 hijos, 395 esclavos para hacer un total de 1,107 personas emigradas de Haití. Este contingente de personas pudo ser mayor. Raquel Rosario Rivera: *Los efectos de la revolución en Saint Domingue y de la venta de la Louisiana en Puerto Rico: las migraciones en la isla*. Tesis de Maestría. Centro de Estudio Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. San Juan. 1988.

patria tras terminada la guerra. La segunda razón era que los puertos de Mayagüez, Aguadilla, Cabo Rojo y Ponce eran los de mayor frecuencia para la llegada de naves procedentes de Santo Domingo y Haití. Y la tercera razón la fundamento en que los pueblos ya mencionados fueron lugares preferidos para el establecimiento de mayor número de emigrantes de habla francesa debido a la numerosa existencia de compatriotas en esos núcleos poblacionales. San Juan, en el norte de la Isla, hace la excepción al encontrar allí ubicadas un 24 % de las mujeres, las cuales fueron atraídas por las oportunidades de trabajo como vendedoras y costureras.

Mayagüez fue uno de los pueblos con mayor influencia francesa en esta primera mitad de siglo. En este puerto se ubicaron mayor número de franceses, ya fueran de Haití, de Francia, de Guadalupe o aquellos que dijeron ser franceses, sin mencionar su patria, con 369 cabezas de familia. Siguió San Juan (279 cabezas de familia), luego Ponce (278 cabezas de familia) y finalmente Guayama (con 141 cabezas de familia).¹¹ No olvidemos que después del puerto de San Juan, Mayagüez era el puerto más concurrido por los extranjeros.¹² La influencia francesa en la arquitectura de Mayagüez fue notable y expuesta claramente por Jorge Rigau en su libro *Puerto Rico 1900*.¹³ También Enrique Vivoni Farage en su libro *Ilusión*

11 Es preciso aclarar que cuando se refiere a "cabezas de familia" sólo incluye la persona responsable de ese grupo familiar, ya fuera varón o hembra, no incluye los hijos, agregados o esclavos; por lo tanto, el número de personas establecido en esos pueblos será mayor.

12 El alcalde Agustín Mangual, el 4 de noviembre de 1816, anotaba que "siendo este puerto [Mayagüez] después del de la capital el más concurrido de extranjeros, el zelo prenotado del Capitán d. Juan Dávila ha conseguido que ninguno [extranjero] se ha introducido indebidamente y a los que se hallan establecidos en este partido, con su amabilidad y entereza, logró que mediante la Real Cédula de S.M. del 19 de agosto de 1815, se presentasen a la Capitanía General de donde regresaron con sus documentos [...]" AGPR Fondo Gob. Esp. Caja 500. Municipalidad de Mayaguez.

13 Jorge Rigau: *Puerto Rico 1900: turn of the century architecture in the Hispanic*

de Francia hace alusión a la influencia francesa en Puerto Rico, aunque ambos libros cubren aspectos del ya entrado siglo XX.¹⁴ José M. Álvarez Cervela, también nos presenta su trabajo *La arquitectura clásica actual en Mayagüez*.¹⁵

Es incorrecto pensar que estas emigrantes haitianas fueran todas blancas. Como también es un error pensar que al ser Haití una colonia con una población que sobrepasaba los 500,000 negros, las que llegaran fueran todas negras. De las 94 mujeres que mencionaron su raza, solo 9 (10 %) eran blancas, 11 (12 %) negras y 74 (79 %) mulatas, en todas las variantes que describía la época: cuarteronas, morenas, pardas y mulatas.¹⁶ Es decir, los que huyeron, contrario a lo que suele creerse, fueron las mulatas y no blancas. Solo ellas sabían del odio acumulado por tantos años, odio que se reflejó en la presencia de un Código Negro, que les prohibía vestir como blancas, igualdad de derechos con los hombres libres, el matrimonio con blancos e incluso utilizar el título de "madame".¹⁷

¿Que aportaron estas mujeres a nuestro diario vivir en Puerto Rico? Entre las 64 que mencionaron sus oficios, la gran mayoría, es decir 50, se dedicaron a tareas relacionadas a la agricultura. Encontramos diez y nueve hacendadas, por lo que sería interesante hacer un estudio sobre el particular. Encontramos

Caribbean, 1890-1930. New York: Rizzoli, 1992. Menciona la influencia francesa en arquitectos como Perocier, descendiente de emigrados haitianos.

14 Enrique Vivoni Farage y Silvia Álvarez Curbelo: *Ilusión de Francia: arquitectura y afrancesamiento en Puerto Rico*, AACUPR, San Juan, 1997.

15 José M. Álvarez Cervela: *La arquitectura clásica actual en Mayagüez*. Mayagüez, P. R.: Antillean College Press, 1983.

16 *Cuarterón*: Cuarta parte, mestizo de mulato y blanco; *Moreno*: se aplica en general a personas de raza blanca que tienen la piel algo oscura y el pelo negro o castaño; *Mulato*: se aplica al mestizo, hijo de blanco y negro; *Pardo*: es igual a mulato, mezcla de blanco y negro. Ver Luis de la Rosa Martínez: *Lexicón histórico documental de Puerto Rico, 1812-1899*. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, San Juan, 1986.

17 James Gram Leyburn: *El pueblo haitiano*, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc., Santo Domingo, 1986, págs 28-29 y ss.

además veinticinco labradoras de Haití. Más notable aún es que de esas mujeres hacendadas, nueve son naturales de Saint Domingue (Haití) y una que vino de allí, doña Juana Charrón, dijo ser española. Si sumamos las hacendadas y las labradoras, que serían 44 (69 % de las 64 que mencionaron su profesión), la mayoría eran mujeres experimentadas en las tareas agrícolas. Las nueve hacendadas haitianas, es decir 14 % de ellas eran mulatas de mucho poder económico. Estas declararon edades entre los 40 a 60 años. Esas mulatas haitianas tenían la experiencia de las haciendas cañeras y cafetaleras de la colonia francesa. Es lo que sabían hacer y a ello se dedicaron. También encontramos otras cinco dedicadas al comercio, una vendedora, dos panaderas, tres costureras, dos domésticas y una carpintera.

La dificultad de las circunstancias que confrontaron estas mujeres emigrantes haitianas supera a la de la generalidad de las emigrantes venezolanas o españolas, que tenían ayudas gubernamentales, militares o religiosas y según la costumbre de la época, estaban obligadas a sobrevivir de los ingresos de sus maridos y dedicadas a los quehaceres hogareños. Las haitianas, por el contrario, fueron mujeres de mucha fortaleza laboral, que toda su vida tuvieron que luchar en una sociedad que las rechazaba por ser pardas o mulatas. Por otro lado, también eran rechazadas por los negros; al tener ellas un color de piel más claro, se sentían superiores a la raza negra. Este rechazo social que arrastraban desde su patria las llevó a trabajar arduamente hasta alcanzar posiciones económicas de mucho prestigio y poder.

En Mayagüez, para el censo de 1820, las mulatas casi igualaban a las blancas en número y en el trato según la documentación de la época.¹⁸ Por eso las encontramos en los in-

18 Para 1820, existían en Mayagüez 1,287 madres blancas y 1,146 madres mulatas. Solamente encontramos 428 madres negras. AGPR Caja 500: Estado de la población de Mayagüez de 31 de agosto de 1820.

formes de gobierno con los títulos de “Madame”.¹⁹ Se conocía en esta ciudad entre otras, a Madame Luisa Bayront, Madame Ytier, Madame Montemar, Madame Sarbie, Madame Fifi, Madame Cebri, Madame Alejandrina Alers, Madame Meza, Madame Redoli, Madame Cotti, Madame Dumon. Otras mujeres no llamadas “madame” eran también hacendadas como María Malerbe, mulata; María Apolinaria Piot, mulata. En Río Piedras aparece una con título nobiliario, Madame María Juana Ledoux, Condesa de Caradeux. Es decir, las mulatas ganaron su prestigio en la sociedad Mayagüezana al tener posiciones de poder y propiedades costosas como casas de tejamaní, muy vistosas al compararlas con otras, en su mayoría bohíos.²⁰ También aportaban grandes cantidades de dinero en el reparto de subsidio.²¹ Sin embargo, la mayoría de las mujeres pobres se dedicaron a ser dulceras, vendedoras de frutas, domésticas, lavanderas y labradoras. Y no era raro ver a estas vendedoras recorrer las calles de Mayagüez o de San Juan ofreciendo sus productos.

LAS MIGRACIONES FEMENINAS DOMINICANAS

Las migraciones dominicanas, motivadas por la revolución en el territorio occidental, se iniciaron en 1800, un año antes de la entrada de Toussaint L' Ouverture a Santo Domingo para hacer cumplir el tratado de Basilea, que cedía la parte española a Francia.²² El norte fue recuperado por Toussaint y

19 Era un trato muy especial, que iba unido al poder económico alcanzado. Llamarle “Madame” era distinción y más cuando se pronunciaba en francés.

20 AGPR Municipalidad de Mayagüez, Caja 500, Relación de Casas que hay en el pueblo con distinción de clases y Valores, 1820.

21 AGPR Municipalidad de Mayagüez, Caja 500: Reparto de subsidio de Mayagüez, Año de 1852. Aparecen Madame Soucher Gautier, Madame Alers, Madame Fiff entre otras francesas.

22 Este tratado, de 22 de julio de 1795, si bien fijaba el destino de los habitantes

las fuerzas francesas, mientras que en el sur, el mulato Rigaud mantuvo orden hasta que L'Ouverture logró firmar la salida de los ingleses. Los mulatos y negros haitianos controlaron las zonas conquistadas: Hinchá, Las Caobas, Bánica, San Miguel de Atalaya y San Rafael. Esto trajo una movida migratoria de los habitantes hacia otros poblados del sur de la parte española especialmente a San Juan de la Maguana y Azua.

Los habitantes del Santo Domingo español tenían la esperanza de la revocación del tratado, pero L'Ouverture no pospuso la invasión a la parte española. El gobernador de ella, el capitán general Joaquín García, dispuso de fuerzas militares para defender su territorio de la posible invasión, pero no pudo repeler las fuerzas francesas que ya habían tomado el territorio. Se estableció entonces la negociación y hubo que capitular.²³

Estos sucesos alarmaron a muchos, por lo que se inició una emigración de españoles a puertos coloniales, principalmente Puerto Rico, Cuba y Venezuela. Tras la capitulación, muchos militares tuvieron que salir inmediatamente. La documentación del Archivo General de Puerto Rico guarda listas de emigrados que llegaban en grupos numerosos: militares con esposas, hijos y esclavos domésticos, religiosos y casi todo aquel que pudiera embarcarse.²⁴

La primera familia en arribar a Puerto Rico, un año antes de la entrada de L'Ouverture a Santo Domingo, fue la de doña

del Saint Domingue francés, no determinó cuándo se llevaría a cabo la cesión de la porción española. L'Ouverture buscó los medios para hacerlo cumplir. Joaquín Marino Inchaustegui y Cabral (ed.): *Documentos para estudio. Marco época y problemas del tratado de Basilea de 1795, en la parte española de Santo Domingo*. (Buenos Aires, 1957) Vol. 5 p. 80.

23 Frank Moya Pons: *Manual de historia dominicana*. 7ª edición. U.C.C.M. Santo Domingo, 1981 pág. 170 y ss.

24 AGPR Municipal Cabo Rojo Caja 416. Goleta francesa *Sta. Rosalla*, (89 personas, 10 artilleros y 79 individuos españoles) 6 de junio de 1803; AGPR Caja 420, fragata *Warren*: 9 de marzo de 1805 con 5 personas; 19 de marzo de 1808 con ocho personas; 19 de abril de 1808 con 28 personas.

María Ramírez, quien fue enviada con cinco hijos por su esposo don Vicente Faura, asesor de guerra de Santo Domingo.²⁵ Pensamos que Faura, al ser asesor de guerra, sacó a su familia ante el conocimiento de una inminente invasión. Es interesante este dato pues confirma nuestra hipótesis de que las migraciones procedentes de Santo Domingo español no se darán hasta entrado el año de 1801, cuando L'Ouverture entra con sus soldados a Santo Domingo y se recrudecen los sucesos de la guerra. Luego, familias prominentes llegarán a la Isla. Tal es el caso de doña Josefa de Coca,²⁶ que fue enviada con sus hijos por su esposo don Lorenzo Angulo, quien era dueño de los ingenios Egombe y Carelio. Ésta falleció en Puerto Rico en 1805.²⁷

La invasión de Toussaint fue la causa principal de la emigración de centenar de familias dominicanas. Conocemos el caso de un buque fletado al costo de 6,000 pesos por personas pudientes, entre los que se encontraban médicos y funcionarios de gobierno. El 13 de enero de 1801 salía un buque con 150 personas que fue a parar a las costas de Venezuela, no sin antes ser despojados de sus bienes por la tripulación y luego dejados a su suerte.²⁸ Las dominicanas, al igual que las haitianas, pasaron enormes trabajos antes de estabilizar su situación. Así nos narra doña Gertrudis Salazar en 1807 cuando llegó a Puerto Rico, "que emigrada desde el 13 de enero de 1801 junto con su madre y hermana difuntas, no ha disfrutado ni en Maracai-

25 Cifre de Loubriel, Estela: *Catálogo de extranjeros residentes en Puerto Rico en el siglo XIX*. Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1962, pág. 138. Posteriormente la encontramos solicitando ayuda económica al gobierno.

26 Juan Bosch, Juan: *Composición social dominicana: historia e interpretación*. Alfa y Omega, República Dominicana, 1984, pág. 180.

27 Archivo Catedral de San Juan, Entierros: Libro 17, 13 de octubre de 1805. Defunción de doña Josefa de Coca, viuda de don Lorenzo Angulo.

28 F. E. Moscoso Puello: *Apuntes para la historia de la medicina de la isla de Santo Domingo*. Universidad Central del Este. San Pedro de Macorís, 1984. Pág. 214. Médicos prominentes, luego fueron a parar a Cuba. De los demás no sabemos nada.

bo, Trinidad, Habana ni España, destinos que ha recorrido la suplicante” (sic).²⁹

Para 1803 llegó a Puerto Rico una goleta con 179 personas: de estos 90 eran soldados, los otros 89 eran españoles. Entre ellos había 16 viudas, con sus criadas y esclavas.³⁰ Para 1804 la situación migratoria recrudeció y el gobernador escribía a los alcaldes:

Desde el mes de noviembre del año pasado estoy recibiendo noticias de las familias emigradas de la isla de Santo Domingo que han arribado a los partidos de la costa. Parece que ya son muchas las últimas, más si se añaden a las primeras otras [noticias] verbales que se me han participado en estos días, pues se me ha asegurado que en uno de los pasados [días] estaban fondeados en Mayagüez mas de 40 barcos procedentes de Santo Domingo además de algunas noticias recibidas, que no están las circunstancias dadas como corresponde, con expresión de nombres de las familias o individuos, su nación, estado, sexo, calidad, color edad, buques portadores y día de su arribo [...].³¹

La totalidad de la emigración de dominicanas en este periodo de 1791-1848 llegó a 387 mujeres, de las que sólo sesenta y cinco informaron sus profesiones: cuatro labradoras, nueve en trabajos de servicio doméstico, seis costureras, una partera, dos monjas, y una zapatera. Una nos llamó la atención por revelar los documentos que era prostituta.

La migración dominicana a Puerto Rico es mucho mayor de lo que muchos estudiosos entienden. En esa primera déca-

29 AGPR Índice de Correspondencia 1799-1806, Caja 121, documento de 16 de marzo de 1807.

30 AGPR Serie Municipal de Cabo Rojo Caja 416. Aparece un listado de las personas dando referencia a sus nombres, sus esposos, su condición y alguna de las calidades de los pasajeros.

31 AGPR Gob. Esp. Índice de Correspondencia 1799-1806, Caja 121, documento del 4 de febrero de 1804.

da del siglo XIX, el número fue de 2,411 personas, incluyendo hijos, cónyuges, agregados y esclavos. En este grupo apenas incluimos los militares, pues los que fueron incluidos no llegan ni a veintiuno, por ser retirados, inválidos o heridos, y llegaron en barcos destacados para inmigrantes.³²

Las ayudas económicas que se dieron a los emigrados procedentes de Santo Domingo fueron variadas. Aunque preferentemente se ayudó a las esposas de militares españoles, ya fueran españolas o dominicanas, también se prestó auxilio a otros emigrados que salieron furtivamente como fueron los funcionarios de gobierno o religiosos. También se les dio ayuda a los indigentes. El 7 de octubre de 1803 el Rey firmaba una orden en la que autorizaba que

todas las solicitudes que hubieren de hazer los militares emigrados de Sto. Domingo, sus viudas e hijos huérfanos, sea para obtener los auxilios de emigración por dichas indemnizaciones y mercedes por razón de las fincas y bienes que poseán y pérdidas que han experimentado por motivo de la emigración, las dirijan por los Ministerios a quienes correspondan. A los sargentos veteranos de dichas milicias agregados a las de esa Ysla quiere S.M. se les abone el sueldo que disfrutaban en ellas los de igual clase.³³

El lugar predominante de establecimiento de las dominicanas fue San Juan, con 259 mujeres y sus familias (total, 378 personas). San Juan era la ciudad donde se adquiría la legalidad, aunque también muchos preferían quedarse por las oportunidades que brindaba una gran ciudad, aparte de que allí se podían solicitar las ayudas gubernamentales. Le siguieron en

32 No debemos olvidar que las fuerzas militares en La Española eran en su mayoría regimientos españoles o, enviados como refuerzos, los regimientos de Puerto Rico o de Cuba.

33 AGPR Reales Órdenes Caja 342. 7 de octubre de 1803.

frecuencia la ciudad de Mayagüez (44 mujeres), Ponce (29), Aguadilla (27) y Arecibo (8).³⁴

LAS MIGRACIONES FEMENINAS VENEZOLANAS

Las migraciones más trágicas y dolorosas son las que se derivan de una guerra civil como la de Venezuela. Desde que comenzaron los sucesos provocados por Francisco Miranda, se iniciaron migraciones aunque de menor cuantía. Este proceso no cesó y siguió en aumento hasta producir un número insospechado de venezolanos y de españoles realistas llegados a Puerto Rico. En estos números no se incluyen los militares, por su temporalidad migratoria.

Calculamos que el número de emigrados procedentes de Costa Firme, en el periodo estudiado, 1791-1848, pudo haber sobrepasado unas 2,500 personas. Tras el inicio de la guerra, el gobierno español procuró atajar y evitar la repetición de los sucesos en Costa Firme y otras provincias americanas en las colonias donde existía estabilidad política. Puerto Rico, por tener una "relativa paz", sirvió de centro para recibir a los emigrados de Costa Firme. El gobierno español intentó evitar la expansión de la guerra y se esforzó por concluir el conflicto. Ubicó funcionarios que pudieran servir de enlace entre Costa Firme y las demás islas Caribeñas, en un afán de proveer los recursos necesarios para minimizar los efectos de la guerra. La reacción del gobierno en las Cortes de Cádiz fue la de enviar un Comisionado Regio, don Ignacio Cortabarría, que por

34 Mayagüez fue de los puertos del área oeste de mayor movilidad de buques a los puertos más importantes de América y Europa. Por otra parte, Aguadilla por su espaciosa rada, permitía la entrada de buques de guerra que lo preferían para anclar. Aguadilla era también un puerto de entrada de buques de distintos países como los españoles, ingleses, daneses y americanos principalmente. AGPR Gob. Esp. Serie: Municipal Aguadilla, Caja 390, 25 de mayo de 1800.

decreto de 11 de diciembre de 1810, comenzaba a dar ayudas económicas a las esposas de los militares. Cortabarría tenía la misión de atender los asuntos más apremiantes relacionados a la Guerra de Costa Firme. Las cantidades de dinero que tuvo a su disposición fueron extraordinarias, para ayudar a sufragar gastos de alojamiento, comida, armamento, ropa y transporte de las fuerzas militares, e incluso ayudar a las familias que llegaban con necesidades perentorias.³⁵

Fue a través de la Comisión Regia que se iniciaron las ayudas económicas y de alojamiento de familias que llegaron en condiciones paupérrimas. En nuestro estudio hemos calculado que en un periodo de más de 30 años, desde las migraciones de 1810 hasta las últimas llegadas para finales de la década del 40, llegarán de Venezuela un total de 2,362 personas a Puerto Rico, de las cuales 1,122 eran cabezas de familia, 367 cónyuges y 873 hijos. A esos les acompañaban 55 criados, 452 esclavos y 250 agregados (parientes cercanos). La totalidad de la emigración fue de unas 3,119 personas. Hubo 36 personas que mencionaron que llegaron con su familia sin indicar su número. La cantidad de recién llegados puede haber sido mayor, como mencionamos antes, pues todavía siguen apareciendo venezolanos en los libros parroquiales de defunciones y en los protocolos notariales. Tenemos varios centenares de emigrados que no pudimos asignar a lugar de procedencia pues los alcaldes no incluían esa información al reportar la llegada de emigrados. Más aún, no debemos olvidar que las embarcaciones de esta época solo podían transportar un número limitado de personas que podían variar de cuarenta a trescientas personas, según el tipo de embarcación.³⁶ Estos números nos dan

35 Raquel Rosario Rivera: *Los emigrantes llegados a Puerto Rico procedentes de Venezuela entre 1810-1840*. Comisión para la Celebración para el Quinto Centenario de América y Puerto Rico, 1992. Véase pág. 18 y ss.

36 Existían varios tipos, entre ellos *balandra*: barco pequeño de un solo palo, vela cangreja y varios foques; *bergantín*: velero de dos palos, trinquetes y mayor con vela cuadrada o redonda; *goleta*: velero de dos o tres palos con velas

una noción muy cercana de lo terrible de la guerra de Costa Firme y nos confirman que las migraciones más notorias fueron las venezolanas.

En la búsqueda de estos expedientes encontramos narraciones de las trágicas experiencias de la guerra en Costa Firme. Así narraba Concepción Hurtado cuando expuso que: "le embargaron bienes, bestias, casa, ropa y las bestias donde traían alhajas y ropas. Que se quedaron con lo que llevaban puesto. Viajaron a pie desde Santa Marta hasta Maracaibo atravesando por la Guiarí y sufriendo hambres y desnudeces."³⁷ Era una terrible guerra. Los insurgentes continuaron con la persecución e incautación de bienes de los españoles.³⁸ María Teresa del Castillo contaba sobre la "penosa situación de su familia. Respetada por ser una de las familias más ricas; propietaria en bienes raíces. Tenía casa de mampostería en el Valle de Aragua, Managua y Llanos de Apure. Tenía dos haciendas de cañas dulces con sus ingenios de cafetales, dos hatos de ganado vacuno y mulas y más de 300 esclavos. Estaba identificada con la justa causa del gobierno español. Desde que comenzó la revolución abandonó bienes y el gobierno de insurgentes se apropió de estos. Tiene escaseces."³⁹ Estas pérdidas fueron agravantes para una salida fulminante de estos territorios.

Puerto Rico recibiría grupos constantemente por los diversos puertos de la Isla. Para 1823 llegaron de Puerto Cabello

redondas en el trinquete y aparejo de goleta en el mayor o en éste y mesana; *bote*: barco pequeño y sin cubierta que se mueve remando; *fragata*: buque de tres palos con oñas, vergas y velas cuadradas en todos ellos; *ligera* y *guayros*: embarcaciones pequeñas. AGPR Caja, 54, 113, 115, aparecen los partes de los transportes utilizados.

37 AGPR Gob. Esp. Caja 54, 27 de junio de 1820. Relato de Concepción Hurtado.

38 En nuestro análisis advertimos la llegada de 1,990 venezolanos, 439 españoles, 1,544 que dijeron venir de Costa Firme y ser emigrados, sin mencionar su naturaleza y 102 de otros países.

39 AGPR Gob. Esp. Caja 54, 2 de marzo de 1835. Relato de María Teresa del Castillo.

a Cabo Rojo 120 familias que describió el gobernador Linares como "esa multitud de infelices arribados entre hambre y miseria [...]".⁴⁰ Un caso sonado fue el del bergantín *Imógenes*, que venía con una "multitud de familias" de Venezuela. Llegó hasta el bajo de Patillas, yéndose a pique. A las familias no las dejaron permanecer en la Isla y las devolvieron a San Tomas. El buque fue inspeccionado por las autoridades por pertenecer a las fuerzas bolivarianas. Encontraron armas, fusiles y bombas y las incautaron. El capitán vendría a buscarlo una vez lo repararan. Desconocemos cuál fue el desenlace final.

De toda la migración procedente de Venezuela pudimos identificar las procedencias de 869 mujeres. La mayoría de las emigrantes femeninas dijeron venir de Costa Firme o Venezuela, sin mencionar la ciudad, y por decirlo así, de una manera general sólo expresaban "vengo del sitio de la guerra", con un total de 312 (36 %). Caracas fue la ciudad más nombrada (210 mujeres, 24 %), le siguieron La Guaira (23, 3 %), Puerto Cabello (17, 2 %). Otros lugares documentados como lugar de procedencia fueron Coro, Guayana y Nueva Barcelona y que fueron mencionadas por 14 mujeres (2 %) cada una. También vinieron mujeres solas desde otros lugares como Valencia, Nueva Barcelona e Isla Margarita. Cumaná, La Guaira, Puerto Cabello, Coro y Nueva Barcelona eran puertos de salida seguros para conseguir embarcarse a cualquier parte.

¿Por qué Caracas toma preeminencia? Caracas fue la ciudad de mayores enfrentamientos militares y recibió contingentes de fuerzas militares, por lo que era lógica una migración mayor. Desde los levantamientos iniciados por Francisco de Miranda se iniciaron los temores, agudizados por la entrada de Bolívar a mediados de 1813, con enfrentamientos que continuaron hasta el 1814. Otros sucesos agravaron la situación en Caracas. Sufrió un temblor que redujo a escombros la mayor

40 *El Eco*, 6 de abril de 1823, Núm. 218 Pág. 813. Gobernador Francisco González Linares a los habitantes de Cabo Rojo.

parte de los pueblos en 1812,⁴¹ y además, muchos se afectaron por la imposición del decreto de "Guerra a Muerte" que redactó Antonio Nicolás Briceño, "el diablo", y que fuera impuesto en la ciudad de Trujillo.

De un total de 249 mujeres que identificaron su raza, la gran mayoría (194, 78 %) dijeron que eran blancas, 33 (13 %) se describieron como morenas, 14 (6 %) pardas y solo 8 (3 %) negras. Esto era muy lógico, pues las emigradas eran provenientes de familias pudientes de Venezuela que en su mayoría eran blancas y las esposas de los militares realistas españoles. Solo hallamos unas 130 que mencionaron su estado civil. De ellas, 91 declararon estar casadas pero solo 76 mencionaron los nombres de sus maridos. De las que mencionaron el lugar de origen de su esposo, 33 (61 %) estaban casadas con españoles, 13 (24 %) con venezolanos y 8 (15 %) con puertorriqueños. La muestra sostiene que la mayoría eran esposas de militares en servicio al rey y personas de poder adquisitivo alto porque llegaban con esclavos. Estos eran parte de sus bienes, su tabla de salvación, que en caso de necesidad podían ser vendidos. También las vemos recibiendo altas pensiones por ser esposas de militares. Al ser esposas de militares, tuvieron preferencia para que su salida fuese más apremiante.

Así encontramos mujeres pidiendo auxilio económico fundado en los salarios y pensiones de sus maridos, vivos o muertos, y otras ayudas que fueron concedidas por la Corona. Las viudas de militares o empleados ministeriales recibían una pensión de acuerdo al cargo que hubiese ejercido su marido. Existían ayudas económicas del Monte Pío Militar, Monte Pío Religioso, Monte Pío Ministerial.⁴² El Monte Pío Militar era

41 AGPR Gob. Esp. Serie: Cónsules Caja 36. Documento del 17 de abril de 1812.

42 AGPR Caja 342. Reales Órdenes. Orden desde San Lorenzo del Escorial, 7 de octubre de 1803, para que se concedan auxilios solicitados por emigrados de Sto. Domingo y que por pérdida de sus bienes sean indemnizados. Deberán solicitarlo a través de los ministerios a los que correspondan según la naturaleza de sus pretensiones.

un fondo de dinero destinado a ayudas en caso de necesidad. El "monte pío" designaba un fondo de dinero, autorizado por el gobierno, acumulado con los descuentos que se hacían al sueldo de los miembros de algún cuerpo o empleados de una agencia, o por sus contribuciones, con el propósito de pensionar a sus familiares sobrevivientes o asistirles en sus enfermedades o vejez.⁴³ Las personas que interesaban obtener el beneficio escribían al gobernador explicando la situación en la que se encontraban y exponían las razones que justificaban concedérselo. Debían presentar el acta de matrimonio, de defunción o de nacimiento en el caso de que los hijos solicitaran tal derecho.⁴⁴ Por ejemplo, a las viudas de los militares se les otorgaban pensiones anuales que podían luego pasar a sus hijas.⁴⁵

Del grupo de mujeres emigrantes venezolanas solo 46 informaron su profesión: 17 lavanderas, 14 costureras, 5 lavadoras, 3 dedicadas a la venta, 3 cocineras y 2 criadas, todas profesiones "propias de la mujer."⁴⁶ El lugar de establecimiento preferido de las mujeres venezolanas fue la ciudad de

43 Pelayo Vizueté, ed. *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*. New York: W. M. Jackson, Inc., 1887-1923; 14: 379-80.

44 AGPR Caja 220, Monte Pío 1789-1855; 9 de enero de 1845. Doña Nicolasa de la Concepción Fernández García, viuda de don Tomás de Renovales, coronel de Infantería retirado, se vio precisada a ir a Venezuela a buscar la partida de matrimonio. Se le dio interinamente la pensión de 120 pesos mensuales.

45 AGPR Gob. Esp. Caja 220, 12 de diciembre 1833. Da. María de la Concepción Pellos, venezolana, viuda de D. Jesús María Franco quien recibía, como viuda, 625 pesos anuales. La madre solicitó el traspaso de pensión a su hija Da. Juana Franco. Posteriormente falleció María Concepción y la pensión recayó sobre su única hija, Juana.

46 En nuestro estudio, que abarca un centenar de cajas del Archivo General de Puerto Rico, datos que se recopilaron a lo largo de más de ocho años, y del cual hemos hecho un Registro de emigrados, pudimos localizar ochocientos sesenta y nueve mujeres (869), de las cuales solo 46 informaron su profesión, lo que nos sugiere que en su mayoría eran amas de casa, por lo que no lo declararon. Véase Registro de Emigrados: Apéndice de Tesis Doctoral. Raquel Rosario-Rivera: *Los efectos de las revoluciones en el poblamiento de Puerto Rico de 1791-1848*. Universidad de Valladolid, España, 1988.

San Juan. Allí encontramos unas 310 venezolanas en residencia. Era San Juan una ciudad de mucha actividad comercial por ser el puerto principal. Según los libros de empadronamiento de San Juan de 1833 al 1846 podemos ver el perfil de vivienda de estas inmigrantes. Su preferencia de hábitat fue el barrio de Puerta de Tierra que por estar a las afueras de la ciudad, era de rentas más baratas. Estas mujeres vivían, como la mayoría de los extranjeros, como inquilinos en casa propiedad de otros. Si ocupaban casas, eran alquiladas, y a su vez estas las alquilaban a otros compatriotas.

Nos asombró muchísimo el barrio de Puerta de Tierra en San Juan, que reflejaba, en ese mismo periodo, un hacinamiento extremado. Hemos llegado a encontrar viviendas de mucho hacinamiento, hasta con 40 personas. Este hecho no es exagerado, pues en el 1899 los estadounidenses en sus informes de higiene de San Juan delataron las mismas situaciones.

LAS MIGRACIONES DE LAS ISLAS CARIBEÑAS

El total de mujeres que emigraron de las islas caribeñas fue de 251. De Curazao llegaron el mayor número, es decir 95 (38 %), siguiéndole San Tomas (52, 21 %), Santa Cruz (27, 11 %), Martinica (26, 10 %), Guadalupe (23, 9 %) y San Bartolomé con otro 9 %.

¿Qué diferencia tuvieron las mujeres de las islas caribeñas con las demás migraciones femeninas? Las mujeres de las islas caribeñas tuvieron una particularidad: todas eran negras o descendientes de negras. En estas islas se había desarrollado desde los tiempos de colonización, un comercio de esclavos para las plantaciones azucareras, de tabaco, cereales, arroz, algodón y otros productos similares.⁴⁷

47 J. H. Parry: *Historia de las Antillas*. Editorial Kapeluz, Buenos Aires 1976. Pág. 166.

Curazao y San Eustaquio, islas holandesas, eran prósperos mercados para manufacturas y productos tropicales. Al desarrollarse la guerra en Costa Firme, Curazao fue la isla más afectada por estar muy cerca de las costas venezolanas. Sufrió la merma del comercio como consecuencia de la guerra, y decadencia económica como resultado de los ataques de corsarios y piratas a los barcos que allí comerciaban. La emigración de estas mujeres resultó de su búsqueda de lugares seguros para vivir, no importando los medios para hacerlo. Por otro lado, la isla de San Tomas siempre fue vista como la isla del comercio, y vemos lógico la presencia de mujeres que vinieran a Puerto Rico a trabajar en labores de servicio, como costureras, domésticas, lavanderas, vendedoras y en menor número, labradoras.

OTRAS MIGRACIONES FEMENINAS

En nuestra investigación encontramos otras mujeres cuyas circunstancias vitales las llevaron a residir en esta isla. Identificamos a 62 francesas, de las cuales 18 estaban casadas, todas con franceses excepto una que casó con un puertorriqueño. Por investigaciones previas, conocemos que estas mujeres huyeron de los peligros y persecuciones de la Francia republicana y napoleónica. Encontramos 28 cubanas, casi todas casadas con españoles, algunos militares, pero una casó con un puertorriqueño y otra con un haitiano que había emigrado a Cuba y luego pasó a Puerto Rico. De las 28, 20 eran nacidas en la Habana y 2 en Santiago. También aparecen 15 norteamericanas, una de ellas casada con un corso; 1 escocesa casada con un alemán, 8 irlandesas, 8 italianas, 4 francesas naturales de Louisiana y 4 mejicanas todas casadas con militares españoles.

CONCLUSIÓN

Las migraciones femeninas a Puerto Rico tuvieron una procedencia mayoritariamente venezolana, ya fueran naturales de Costa Firme o esposas de militares españoles que se vieron obligadas a dejar sus residencias de largos años y arrastrar consigo a familiares, agregados y esclavos.

De Santo Domingo surgieron migraciones que superaron un millar de personas. Contrario a las familias venezolanas, que en su mayoría arraigaron en esta Isla, las familias dominicanas prefirieron regresar a su patria a partir de la década de 1840. Las venezolanas, las españolas y las dominicanas recibieron ayuda gubernamental que les permitió sobrevivir tanta penuria. Esto no fue así para las haitianas, que tuvieron que aportar con sus trabajos al crecimiento económico de Puerto Rico. Los esfuerzos de supervivencia las llevaron a ser obreras y trabajadoras por no tener ayudas gubernamentales. Las mujeres de las Antillas Menores, aunque relativamente pocas, también llegaron buscando paz y vinieron a aportar con sus oficios de servicio.

Aunque el total de las mujeres migrantes que indicaron su ocupación fue solamente de 279, nos parece suficiente para ver una muestra de la realidad de la época. El oficio de mayor arraigo fue el de labradora, con 77 (28 %). Era una de las labores más comunes en la época y que no requería tanto conocimiento. Las mujeres pobres podían realizar cualquier tarea como labradoras, oficio común y de gran demanda en la época que requirieran sus empleadores o hacendados. Le siguió en frecuencia la costura, con 51 (18 %), pues era la labor de mayor asociación al sexo femenino y arraigada en su educación desde temprana edad, por lo que no fueron pocas las que recurrieron a ella para sobrevivir. Luego aparecen las lavanderas (33, 12 %), un trabajo realizado en condiciones difíciles, a la orilla de los ríos y en áreas abiertas para el secado y luego el planchado de la ropa. En cuarto lugar de frecuencia aparecen las hacendadas (23, 8 %).

Puerto Rico sufrió efectos económicos considerables por las guerras de independencia. Recibió en sus puertos principales a contingentes militares que iban tanto hacia La Española como a Costa Firme, y hubo que darles alojamiento y víveres tanto en la ida como en el retorno. Se recibían heridos, desvalidos que ocupaban los pocos hospitales existentes. Así las mujeres desempeñaron labores honrosas por estar dedicadas a esos menesteres. La Isla, que sufría la pérdida de los dineros del Situado, recibió mayores cargas en impuestos gubernamentales para hacer frente a los gastos de atender los recién llegados. La situación económica de las mujeres las llevó a pedir ayuda al gobierno. Las ayudas a las viudas de militares fueron apoyadas por la iglesia y el gobierno, que destinaron dineros procedentes de los impuestos recolectados entre los pobladores, los impuestos sobre el cacao y las recolecciones voluntarias entre los habitantes. También la guerra trajo como consecuencia que se abarrotaran las cárceles de la Isla, llenas de presos insurgentes que estuvieron reclusos por años, muchos de ellos hasta fallecer aquí. Por otro lado, los extranjeros introdujeron sus capitales, que ayudaron a mover la economía puertorriqueña. Llegaría en grandes cantidades desde Venezuela la moneda macuquina y la moneda conocida como "Morillo".⁴⁸ La población en tierras venezolanas fue cayendo, sin esperanzas de alivio, en un callejón sin salida pues las guerras tendrían larga duración.

Puerto Rico fue al igual que Cuba, centro de soporte económico, militar y social de estas guerras. Fue una época muy dura, difícil y de mucha movilidad poblacional que vendría a traer consecuencias económicas enormes. El período de guerras no fue corto, pues los enfrentamientos se extendieron hasta mediados de siglo. Por eso fue muy acertada la idea de la Corona de promover la Real Cédula de Gracias de 1815, para recompensar pérdidas mayores. Se promovió, como todos sa-

48 AGPR Caja 502 Mayagüez, 21 de julio de 1821.

bemos, la población, el comercio y la agricultura de la isla de Puerto Rico. La medida ayudó a la Isla a convertirse en un área productiva, tanto agrícola como comercialmente.

Las venezolanas, las haitianas y las isleñas se quedaron en Puerto Rico y no regresaron. Aquí echaron simientes y contribuyeron a la formación de la actual población puertorriqueña. Aportaron con sus trabajos dedicadas a labores agrícolas, de servicio y de ayuda en tiempos de penuria, en tiempos de necesidad. Se atrevieron a prestar sus brazos y no solo sobrevivieron y ayudaron a sus familiares, sino que una a una aportaron al crecimiento de un Puerto Rico que, a pesar de la época presentaba un futuro prometedor. Esas fueron las mujeres inmigrantes, esas fueron nuestras tatarabuelas, nuestras bisabuelas, a ellas les agradecemos estar hoy aquí.

CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE INCORPORACIÓN
DE LA DRA. RAQUEL ROSARIO RIVERA

Juan E. Hernández Cruz¹

Dentro de la tradición de presentar discursos de ingreso a las Academias, como parte del compromiso al aceptar ocupar una de las sillas de Académico Numerario, es de rigor que otro Académico Numerario conteste este discurso. Hoy me toca el honor de contestar el de doña Raquel Rosario Rivera, a la cual tengo en alta estimación y que disertó sobre un tema de gran interés profesional para mí. Se trata de "Las migraciones femeninas a Puerto Rico en el período revolucionario (1791-

1 Dr. Juan E. Hernández Cruz, Académico de Número de la Academia Puertorriqueña de la Historia desde 1996 y su Secretario Perpetuo desde el 2007. Autor de varios libros entre los que se destacan: *La invasión de Puerto Rico: Consideraciones histórico-sociológicas*, Editorial Xagüey, 1992 (Premio Ensayo de Historia, Ateneo Puertorriqueño, 1991); y *Corrientes migratorias en Puerto Rico* (Edición Bilingüe) Serie Estudios sobre la Sociedad y Cultura Puertorriqueña, Núm. 4, Centro de Investigaciones Sociales del Caribe y América Latina (CISCLA), 1994.

1848)”, donde la doctora Rosario Rivera resalta un aspecto desconocido hasta el momento en el estudio de las migraciones hacia Puerto Rico: el de las mujeres que arribaron de diferentes puntos del Caribe, acompañadas por sus hijos, parientes, agregados y esclavos. Destaca ella cuatro corrientes u oleadas diferentes: la procedente de la Costa Firme o Venezuela; la procedente de Haití; la procedente de Santo Domingo y la procedente de las Islas Caribeñas (Curazao, San Tomás, Santa Cruz, Martinica, Guadalupe y San Bartolomé). Tema que la nueva académica aborda planteando: “Quise saber las razones que promovieron que estas mujeres emigraran, las condiciones en que llegaban y el papel que desempeñaron al establecerse en Puerto Rico”.

Dos aspectos principales resaltan de la rica cantera que se abre con este discurso: la condición de clase de estas mujeres, algunas solas, madres con hijos, viudas que arrastran consigo a sus padres, hermanos, parientes y agregados; y la condición de empleo y de raza de estas inmigrantes.

La mayor contribución que representa este novedoso estudio es la aportación que hace a la teoría feminista contemporánea, ante la simple pregunta ¿qué hay de las mujeres? En otras palabras, ¿dónde están las mujeres en la situación que se está investigando?² Aquí las vemos desempeñando el rol o papel protagónico y no como meros apéndices de los hombres que emigraban. Las vemos además, en el contexto de sus oficios o empleo de labradoras, servicio doméstico, costureras, lavanderas, parteras, monjas, zapateras y muchos otros. Las vemos también en el contexto de un nuevo status social, ya fueran viudas, hermanas a cargo de sus hermanos menores, pensionadas, propietarias y desvalidas.

El reconocimiento de ese nuevo grupo de actores, o actrices debo decir, requiere una reconstrucción de nuestra com-

2 George Ritzer, *Teoría sociológica contemporánea*, se plantea estas interrogantes (McGraw Hill, 1993).

prensión y construcción de toda situación social, en este caso una que siempre había sido vista como una experiencia masculina, que debemos verla ahora, femenina también. Los estudios feministas, que en la sociología han hecho una gran aportación a la teoría y a la metodología, emanan de replantear el papel pasivo de esposas, madres o hijas, ya fuera por falta de interés o por deliberada exclusión, a uno protagónico como es el caso aquí expuesto.

La inmigración a Puerto Rico durante las postrimerías del siglo XVIII y el siglo XIX, período que cubre el discurso de la compañera académica, ha sido estudiado también por la Dra. Estela Cifre de Loubriel, pero con un foco de interés dirigido a la cabeza del hogar, los hombres, nombrando de paso a las viudas de militares y a sus hijos recipientes de pensiones. No expandió su investigación a estudiar las mujeres solas que emigraron, sus condiciones de clase, ni su raza, como hace nuestra discursante.

Cifre de Loubriel hace mención también de los sucesos políticos del Caribe que precipitaron lo que ella ha llamado "ese trasplante humano hacia Cuba y Puerto Rico",³ destacando como posibles razones para ello la proximidad del territorio, facilidad para usar la misma moneda, paz interna y sobre todo la oportunidad de disfrutar de igual empleo y protección. Siendo militares la mayoría de esos inmigrantes, continuaban activos, con sus rangos y en nómina gubernamental.

Existe, sin embargo, una importantísima diferencia en los fondos documentales utilizados. La doctora Estela Cifre de Loubriel utiliza principalmente los fondos del Archivo Histórico Nacional de Madrid, el Archivo General de Indias de Sevilla y el Archivo Militar de Segovia, lo cual no asegura que las cifras que ella maneja concuerden con la realidad aquí estudiada, pues muchos salieron con un destino y no necesariamente lle-

3 Estela Cifre de Loubriel: *La inmigración a Puerto Rico durante el siglo XIX* (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1964).

garon a él. El estudio de la Dra. Raquel Rosario Rivera descansa principalmente en los fondos del Archivo General de Puerto Rico, lo que hace a su información más fehaciente, en el sentido que se refiere a inmigrantes que ya se encontraban residiendo en territorio puertorriqueño.

En su discurso la Dra. Rosario Rivera nos ha dicho que ha estudiado minuciosamente las inmigraciones venezolanas a Puerto Rico, y que ha publicado el libro *Los emigrantes llegados a Puerto Rico procedentes de Venezuela entre 1810-1848*, además de haber logrado colocar unas 10,200 fichas de emigrantes en el periodo de las revoluciones; más importante aún, que ha profundizado para saber más de las 2,521 mujeres inventariadas, las condiciones de llegada y el papel que desempeñaron al establecerse en Puerto Rico.

Constituye este estudio un gran acierto que no sólo aporta a la historiografía puertorriqueña sino que amplía el campo de los estudios migratorios. En particular en este último aspecto amplía los grupos de inmigrantes para incluir a mujeres solas. Y no sólo será la inmigración de personas provenientes de los lugares en conflicto sino también de aquellos territorios o islas en la periferia. Eso es, a los procedentes de Curazao, San Tomas, Martinica y Tórtola, entre otras islas.

De las inmigrantes procedentes de Haití, sorprende que de un total de 94 mujeres que mencionaron su raza, solo 9 eran blancas, 11 negras y 74 mulatas “en todas las variantes que describía la época: cuarteronas, morenas, pardas y mulatas”. Acierta la compañera académica al plantear “que los que huyeron, contrario a lo que suele creerse, fueron los mulatos”. Añadiendo, “solo ellos sabían del odio acumulado por tantos años”. Este tema es pertinente a los estudios interraciales que se han desarrollado en épocas recientes, tomando en consideración el que las personas de ancestros mixtos se clasifican por la raza del padre y que la descendencia se clasifica en algunas sociedades, como la hawaiana, como llamándoles “extraños”; lo cual nos da una di-

mención de la complejidad del asunto.⁴ Sería interesante saber cuál fue la reacción en Puerto Rico sobre ese y los demás flujos, saber cómo se dio la interacción, si hubo conflictos y conocer sobre el margen de regreso. Sabido es que todo movimiento migratorio conlleva el retorno de algunos segmentos a su lugar de origen. Pero esa es la tarea para otras investigaciones.

La hipótesis que avanza nuestra nueva académica de que Mayagüez "fue de los pueblos más afrancesados en este siglo" y que sustenta resaltando la influencia francesa de la arquitectura de Mayagüez, merece ser investigada más profundamente por otros investigadores en otras áreas culturales, aunque considero aún de mayor importancia las influencias que el conservadurismo ideológico de estas inmigraciones pudiera haber tenido en nuestro devenir histórico. La sola condición de "españoles realistas" de muchos de los militares inmigrantes y su condición de clase así lo sugieren. Hecho que habría de repetirse en el siglo XX con la inmigración de cubanos con estatus de refugiados políticos y con la primera oleada de inmigrantes dominicanos blancos y profesionales en su gran mayoría, que ingresaron a Puerto Rico tras el asesinato del dictador Trujillo.

La condición de la clase social y conservadurismo y aún reaccionarismo de muchos de estos inmigrantes ha reforzado las posiciones conservadoras de los gobernantes de Puerto Rico y retardado la posibilidad de reformas y de cambio social, algo que hemos visto en el siglo XX con mayor claridad en el caso de los refugiados cubanos respecto al asunto del estatus político, que han demostrado actitudes de intransigencia política contra el independentismo y contra los movimientos de reforma social en general.

El lugar de asentamiento de las inmigrantes estudiadas es otro de los datos importantes que emana de este estudio. Vemos que los centros urbanos fueron los preferidos, por las

4 Charles Marden y Gladys Meyer, *Minorities in American Society* (New York: Van Nostrand, 1978).

múltiples ventajas que le representaban al nuevo inmigrante. Pero es también importante para entender la rapidez o lentitud en el proceso de integración en el nuevo medio.

En el caso de las inmigraciones del siglo veinte se han podido estudiar los patrones de matrimonio, raza, clase y profesión, demostrándose que existe una integración mayor de los cubanos mediante matrimonios con los puertorriqueños y a lo largo de las clases medias y medias altas, mientras que los dominicanos de las últimas oleadas se han mantenido más aislados en las colonias o barrios, que dificultan una más rápida integración. En su conclusión, Rosario Rivera reitera que las "migraciones femeninas a Puerto Rico tuvieron una procedencia mayoritariamente venezolana". Estas mujeres en su mayoría "arraigaron en esta Isla, contrario a las dominicanas que prefirieron regresar a partir de la década de 1840". Las haitianas y las isleñas, como las venezolanas, se quedaron también en Puerto Rico.

Finalmente la doctora Rosario Rivera da énfasis en su discurso, para sustentar lo anterior, a información obtenida en los libros de defunciones, los protocolos notariales, los informes de los alcaldes y los relatos de los inmigrantes particulares, según consta en la documentación del Archivo General de Puerto Rico. También la información periodística de la época, entre otras fuentes. Agrupa pues la información de acuerdo al lugar de procedencia y la época, manejando con gran destreza la documentación y demostrando que la información que emana de un documento toma nueva dimensión dependiendo del enfoque metodológico y la guía teórica que determine el investigador.

Damos la bienvenida a la doctora Raquel Rosario Rivera como Académica de Número, a la vez que la exhortamos a que continúe sus investigaciones sobre los procesos migratorios con el rigor y la dedicación con que lo ha hecho hasta ahora. Así estará cumpliendo con la constitución de la Academia, que entre sus fines establece, en el artículo 4-A, "construir un foro de estudiosos dedicados al conocimiento riguroso y a la reconstrucción documental y crítica del pasado".

PALABRAS DE PRESENTACIÓN,
CEREMONIA DE INCORPORACIÓN
DE LA DRA. DORA LEÓN-BORJA DE SZÁSZDI



Casa de España, 5 de mayo de 2009

Guayaquileña por nacimiento y puertorriqueña por adopción, la nueva Académica Dra. Dora León-Borja de Szászdi ha prestigiado la cátedra de Historia de América en la Universidad Interamericana de Puerto Rico por más de cuatro décadas. Inició sus estudios universitarios en la Universidad de Guayaquil de donde se graduó en 1953. De inmediato se trasladó a España, más concretamente a Madrid, para proseguir estudios doctorales en la Universidad Complutense con especialización en Historia de América. Dicha universidad le otorgó el título de Doctor en Filosofía y Letras el 31 de mayo de 1956. El año siguiente se incorporó al claustro de profesores de la Universidad Interamericana de Puerto Rico donde sirvió hasta su retiro en 1999.

Sus investigaciones en los más importantes archivos españoles, en el Archivo General de Centro América en Guatemala, el Archivo de Bogotá, y el de Guayaquil en su nativo Ecuador, han sido presentadas en múltiples congresos internacionales de historia en España, Estados Unidos, México, Venezuela, su país de origen (Ecuador), Argentina y desde luego

Puerto Rico. En 1987 organizó el primer Congreso Internacional de Historia Social y Económica de la Cuenca del Caribe 1763-1898, auspiciado por la Universidad Interamericana. Fue editora de las actas de dicho congreso, una publicación conjunta de la universidad auspiciadora y del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe (1992).

Ha publicado múltiples investigaciones en la *Revista de Indias*, el *Anuario de Estudios Americanos*, en las actas de los congresos del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, y en los boletines de las Academias de Ecuador, Venezuela y Puerto Rico. También ha colaborado con la *Revista de Estudios Jacobeos y Medievales*. Junto al Dr. Adám Szászdi ha publicado numerosos trabajos en la *Revista de Historia de América*, la *Revista de la Universidad Complutense de Madrid* y el *Anuario de Estudios Americanos* de Sevilla. Colaboró en los libros homenaje a nuestro anterior director, Dr. Aurelio Tió; al profesor don Alfonso García Gallo, a don Ismael Sánchez Bella y más recientemente al de don Manuel Ballesteros Gaibrois, publicado por esta Academia.

La doctora Szászdi es miembro de la Sociedad Honoraria de Historia Phi Alpha Theta, la *American Historical Association*, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, la Asociación Española de Americanistas, la Casa de la Cultura Ecuatoriana (Núcleo de Guayas), y el Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano (1983). Ha sido elegida a la Academia Nacional de Historia de Ecuador (1997) y miembro correspondiente de las academias nacionales de historia de Argentina (1998) y Venezuela (2005).

Por todas estas razones la Academia Puertorriqueña de la Historia la seleccionó como académica de número y en esta noche hace su ingreso formal con la presentación de su discurso de incorporación, titulado "Juan Vasco y Pasqual, Gobernador de Guayaquil (1811-1816)". Tiene la palabra la Dra. Dora León-Borja de Szászdi.

JUAN VASCO Y PASQUAL,
GOBERNADOR DE GUAYAQUIL (1811-1816)

Dora León-Borja de Szászdi

Por razones de fuerza mayor, la doctora León-Borja de Szászdi se vió imposibilitada de preparar su discurso para la publicación en este número del *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*. La disertación presentó el historial de servicio de Juan Vasco en la Armada española, su primer nombramiento político, como gobernador de Guayaquil (1811-1816), y su corto mandato en Puerto Rico (1820).

CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE INCORPORACIÓN
DE LA DRA. DORA LEÓN BORJA DE SZÁSZDI

Luis E. González Vales

Una larga tradición académica, que se remonta a los años fundacionales de la Real Academia de la Historia en el reinado de Felipe V, primer Rey Borbón de España, estableció la costumbre de que el discurso de incorporación de un nuevo Académico sea contestado por uno de los Académicos de Número de la corporación. La norma es que quien se incorpora elija la persona que ha de contestar su discurso o que sea el director quien lo designe. En este caso respondí con agrado al pedido de Dora, a quien me unen lazos de amistad que se remontan prácticamente a sus primeros años en nuestra Isla.

El tema escogido es uno por demás interesante pues si bien es verdad que algo conocíamos de la gestión de don Juan Vasco y Pascual, durante su corta incumbencia en el gobierno de Puerto Rico a partir de su nombramiento el 8 de noviembre de 1819, poco o nada conocía de su gestión previa en el gobierno de Guayaquil, eje central del discurso de la doctora Szászdi.

Es curioso que dos de los gobernadores y capitanes generales de Puerto Rico en esas décadas turbulentas del primer cuarto del siglo XIX tuvieran relación con la Capitanía General de Ecuador. Aunque moviéndose en dirección contraria, don Toribio Montes, al abandonar el gobierno de Puerto Rico tras una estadía en Lima, fue trasladado a Ecuador. Es interesante destacar el apoyo que Vasco da a Montes.

Hay otra coincidencia interesante: Vasco y Pascual sustituirá en la gobernación y capitanía general de la Isla a Salvador Meléndez Bruna, quien gobernó por una década y que, como su sustituto, era también oficial de la Real Armada. Demetrio Ramos escribió un ensayo señalando que Meléndez había sido el único oficial de la Marina Real en gobernar la Isla. Hay otro punto que merece igualmente señalarse y es que en ambos casos, al asumir sus gobernaciones en Guayaquil y en San Juan su rango naval se homologó por el de brigadier del Ejército. Escapa a nuestro conocimiento el por qué de esta práctica, tal vez porque dejaban el mando marítimo para ejercerlo en tierra. ¿Quién sabe?

Vasco y Pascual, según su hoja de servicios acumuló al 31 de diciembre de 1820 un total de 44 años y 15 días. Al concluir su gobernación en Guayaquil pasó a Lima y posteriormente fue designado gobernador interino de Panamá. No ejerció el mando pues llegó conjuntamente con el propietario. De allí pasó a La Habana hasta su nombramiento como gobernador y capitán general de Puerto Rico. Al ser sustituido en el gobierno de Puerto Rico volvió a La Habana hasta su regreso a Madrid donde concluyó su servicio. ¿Por qué ese ir y volver a La Habana? Pienso que se debió a la importancia del apostadero de la Marina en la mayor de las Antillas y a que después de todo Vasco y Pascual había servido en ella durante buena parte de su carrera.

La exposición hecha sobre la gestión de Vasco y Pascual como gobernador de Guayaquil ha sido sin duda magistral por lo que me siento relevado de entrar en detalle a comentarla. No lo podría hacer mejor. Existe sin embargo en su hoja de

servicio una entrada que me parece relevante pues hace referencia "al tiempo de la invasión de la escuadrilla de insurgentes a las órdenes de Guillermo Brown" en marzo de 1816. Veamos.

El capitán general de Lima, don Joaquín de la Pezuela, da cuenta mediante oficio de 7 de marzo de 1817 que se llevó a cabo un "proceso que se había formado para examinar la conducta política y militar que [Vasco] había tenido en el gobierno de Guayaquil". La conclusión a que se llegó es que "nada había resultado contra su conducta militar y política cuando dicha invasión y de consiguiente con lo expuesto por el fiscal de aquella Capitanía General se declaraba *no haber lugar al Consejo de Guerra*, y que antes bien *había llevado cumplidamente sus obligaciones* en aquellas circunstancias de turbulencia y alboroto, siendo notorios sus servicios durante el tiempo de su mando y trabajando sin cesar por la causa pública". Vasco y Pascual salió exonerado de la causa.

Revisado el expediente por el Consejo de Guerra en Madrid y sometido a Su Majestad este determinó que era "buen servidor y acreedor a las gracias que en lo sucesivo se dignase dispensarle" tanto por el resultado del proceso como por los recomendables servicios que hizo a favor de la justa causa [...] mandando que se hiciese pública su inocencia, su celo y actividad por el servicio".

Con estos elogiosos comentarios queda cerrada brillantemente la gestión de don Juan Vasco y Pascual como gobernador de Guayaquil.

ACADÉMICOS FALLECIDOS, 2006-2010

- Pedro Emilio Badillo Gerena, 1928-2009**
Gilberto Ramón Cabrera López, 1914-2006
Aída Raquel Caro Costas, 1924-2008
Luis Manuel Díaz Soler, 1916-2009
Luisa Géigel de Gandía, 1916-2008
Josefina Rivera de Álvarez, 1923-2010
Arturo F. Santana Peña, 1921-2006

OBRAS PUBLICADAS O AUSPICIADAS
(COMPLETA O PARCIALMENTE)
POR LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA, 2005 - 2010

Colección "We, the People":

Henry K. Carroll. *Report on the industrial and commercial condition of Porto Rico*. Washington, D. C.: Government Printing Office, 1899 (Ed. facsímil, Academia Puertorriqueña de la Historia, 2005).

William Dinwiddie. *Puerto Rico: Its conditions and possibilities*. New York: Harper & Brothers, 1899 (Ed. facsímil, Academia Puertorriqueña de la Historia, 2005.)

Frederick A. Ober. *Puerto Rico and its resources*. New York: D. Appleton and Company, 1899 (Ed. facsímil, Academia Puertorriqueña de la Historia, 2005.)

Albert Gardner Robinson. *The Porto Rico of today*. New York: Charles Scribner's Sons, 1899 (Ed. facsímil, Academia Puertorriqueña de la Historia, 2005.)

Charles H. Allen. *First annual report of Charles H. Allen, Governor of Porto Rico*. Washington, D. C.: Government Printing Office, 1901 (Ed. facsímil, Academia Puertorriqueña de la Historia, 2005).

R. A. van Middeldyk. *The history of Puerto Rico from the Spanish discovery to the American occupation*. New York: Appleton & Co., 1903. (Ed. facsímil, Academia Puertorriqueña de la Historia, 2005).

Edward S. Wilson. *Political development of Porto Rico*. Columbus, Ohio: Fred Herr, 1905 (Ed. facsímil, Academia Puertorriqueña de la Historia, 2005).

Knowlton Mixer. *Porto Rico: History and conditions social, economic, and political*. New York: Macmillan, 1926 (Ed. facsímil, Academia Puertorriqueña de la Historia, 2005).

Serie "Historia documental de Puerto Rico":

XVI. Álvaro Huerga. *Ataques de los Caribes a Puerto Rico en el siglo XVI*. San Juan: Academia de la Historia, Centro de Estudios

Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, 2006.

XVII. Álvaro Huerga. *La familia Torres y Vargas Zapata*. San Juan: Academia de la Historia, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, 2008.

XVIII. Álvaro Huerga. *La familia Ponce de León*. San Juan: Academia de la Historia, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, 2009.

XIX. Álvaro Huerga. *Cartas de los gobernadores, volumen 1 (1550-1580)*. San Juan: Academia de la Historia, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, 2010.

Serie "Documentos de la Real Hacienda"

Aurelio Tanodi, comp. *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico, volumen I, 1510-1519*. San Juan: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, 1971 (Ed. facsímil, San Juan: Academia Puertorriqueña de la Historia, 2010).

Aurelio Tanodi, comp. *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico, volumen II, 1510-1545*. San Juan: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, 2009.

Obras individuales (en orden cronológico de publicación):

Fernando Bayrón Toro. *Labra*. Mayagüez: Editorial Isla, 2005.

Jesús Martín Ramos. *Las comunicaciones en la isla de Puerto Rico, 1850-1898*. San Juan: Academia Puertorriqueña de la Historia, 2005.

José Celso Barbosa Muñiz. *La era de oro del atletismo puertorriqueño 1930-1960*. San Juan: Academia Puertorriqueña de la Historia, 2007.

Gerardo Carlo Altieri. *Justicia y gobierno. La Audiencia de Puerto Rico (1831-1861)*. Sevilla y San Juan: Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC), Academia Puertorriqueña de la Historia, 2007.

- Luis Alberto Lugo Amador. *Rastros de imperio: los comerciantes españoles de San Juan de Puerto Rico (1890-1918)*. San Juan: Academia Puertorriqueña de la Historia, 2007.
- Fernando Bayrón Toro. *Historia de las elecciones y los partidos políticos de Puerto Rico*. Séptima edición. Mayagüez: Editorial Isla, 2008.
- Alejandro Infiesta. *La exposición de Puerto Rico. Memoria redactada según acuerdo de la Junta del [4º] Centenario [del descubrimiento de Puerto Rico, 1893]*. Puerto Rico: Imprenta del Boletín Mercantil, 1895 (Ed. facsímil, Academia Puertorriqueña de la Historia, 2008).
- [Ateneo de Puerto Rico, sin indicación de editor]. *Gratitud y progreso; cuarto centenario de la colonización cristiana de Puerto Rico*. San Juan: Tipografía del Boletín Mercantil, 1908. (Ed. facsímil, Academia Puertorriqueña de la Historia, 2008).
- Francisco Moscoso. *Caciques, aldeas y población taína de Boriquén (Puerto Rico) 1492-1582*. San Juan: Academia Puertorriqueña de la Historia, 2008.
- Milagros Flores Román, Luis A. Lugo Amador, José Cruz de Arrigoitia, Luis E. González Vales. *San Juan, ciudad de castillos y soldados. San Juan, city of castles and soldiers*. San Juan: Academia Puertorriqueña de la Historia, U. S. National Park Service, 2009.
- Ramonita Vega Lugo. *Urbanismo y sociedad: Mayagüez de villa a ciudad, 1836-1877*. San Juan: Academia Puertorriqueña de la Historia, 2009.
- Héctor R. Marín Román. *¡Llegó la gringada! El contexto social-militar estadounidense en Puerto Rico y otros lugares del Caribe hasta 1919*. San Juan: Academia Puertorriqueña de la Historia, 2009.
- Luis E. González Vales, comp. *Los procesos de colonización: raíces de las culturas iberoamericanas. Actas del XI Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia, San Juan, Puerto Rico, 21 al 25 de abril de 2008*. San Juan: Oficina del Historiador Oficial de Puerto Rico, 2010.

ERRATAS

Las ediciones facsímil de las siguientes obras omitieron la publicación de las páginas que se reproducen a continuación.

Alejandro Infesta. La exposición de Puerto Rico. Memoria redactada según acuerdo de la Junta del [4º] Centenario [del descubrimiento de Puerto Rico, 1893]. PR: Imp. del Boletín Mercantil, 1895 (Ed. facsímil, Academia Puertorriqueña de la Historia, 2008).

Ateneo Puertorriqueño, sin indicación de editor]. Gracitudo y progreso; cuarto centenario de la colonización cristiana de Puerto Rico. San Juan, Tip. Boletín Mercantil, 1908. (Ed. facsímil, Academia Puertorriqueña de la Historia, 2008).

máquinas; en una palabra, de cuántas obras hubo que realizar en la tarea no poco penosa de llevar á cabo en Puerto-Rico una Exposición, que si no respondió á nuestras justas esperanzas, no fué, por cierto, por falta de deseo y de labor; pero que no por eso dejó de presentar muchas enseñanzas que debemos aprovechar para el porvenir.

Como se ve, Larrinaga, por sus servicios, por su inteligencia, por su incansable laboriosidad, se ha hecho acreedor al aplauso del país, á su gratitud; y por eso lo consignamos con gusto, porque allí donde se levanta una figura noble, generosa, de iniciativas y de talento, encontramos muy grata la tarea de manifestarlo, aunque no sea nada más que para estímulo y aliento de los que han de sucedernos.

DOÑ ANTONIO DE CIRIA.

Secretario de la Exposición.

Ciria pertenece á una linajuda familia de Cuba de la más pura y antigua nobleza castellana. Como todos los de su familia ha seguido la noble carrera de las armas, desempeñando en la gran Antilla los cargos de Ayudante del primer Batallón de Guerrillas en el departamento oriental y de Secretario de la Trocha militar del Aserradero á Mayary, siendo agraciado con la Cruz Roja por sus buenos servicios.

Terminada la primera guerra, ingresó en la Administración del Estado, y en ella ha servido en los Ministerios de Hacienda y Gobernación, en el Tribunal de cuentas del reino; en las provincias de Baleares y Barcelona, y en las de Puerto-Príncipe, Habana y Puerto-Rico, encontrándose en la actualidad en esta última desempeñando el cargo de Interventor del centro de contribuciones y rentas. Siendo muy joven desempeñó en Filipinas el cargo de Teniente de Carabineros de Hacienda.

Se halla en posesión de las cruces roja del mérito militar de primera clase y de la blanca; de la sencilla de Carlos III y de la Encomienda ordinaria de Isabel la Católica.

florida, quando non aya necesidad de vuestra persona, e facer sobre ello lo que mejor paresciere que conviene a Nuestro seruycio.

Item: para seguridad, que vos el dicho xohan ponce e las personas, que con vos fuesen fareys e complyreys e será cumplido, guardado e pagado lo en esta capytulacion conthenido, que a vos pertenesce guardar e cumplir, antes que fagays el dicho viaje con fianzas llanas y abonadas a contentamiento de los Nuestros ofyciales, que rresiden en la dicha ysla de *sanct zoan*.

Por ende, cumpliendo vos el dicho xohan ponce todo lo que dicho es, e cada cosa e parte della, e dadus las dichas fianzas, e guardando e pagando las cosas susodichas, vos Prometo e vos Juro por la presente, de mandar a guardar e cumplir todo lo que en esta capytulacion conthenido é, e cada cosa e parte della, e Mando a los Nuestros ofyciales que rresiden en la ysla de *sanct zoan*, que en Nuestro nombre, conforme a lo susodicho, tomen con vos el dicho assiento e capytulacion, e rreciban las dichas fianzas; e para vuestro despacho Mando a don diego colon, Nuestro almirante, visorrey, e governador de la ysla *española*, e a los Nuestros juezes de apelacion, quen ella rresyden, e a los Nuestros ofyciales, que rresiden en la dicha ysla de *sanct zoan*, e a todas las xustycias, que vos den todo el favor e ayuda que obycedes menester, sin que en ello, nin en cosa alguna, nin parte dello, se vos ponga ningun impedimento.

Fecha en *valladolid*, a veynte e seys de setiembre de mill e quynientos e doce años.—Yo, *El Rey*.—Refrendada de Conchillos.—Está señalada del Obispo."

Este interesante documento le fué entregado á Ponce de León en la villa de *Caparra*, ya de vuelta de su peligroso viaje de exploración por el archipiélago de las Bahamas y costas de la península floridana.

Resolvió el intrépido caudillo pasar á la Corte á dar cuenta personalmente de sus aventuras al Rey, y recabar de él todos los auxilios necesarios para esta nueva empresa de colonización. Los gastos hechos en la exploración, durante seis meses, no le permitían hacer frente por sí solo á tan peligrosa obra. Más aún, cuando los indios que había tratado en la Florida eran de mayor fuerza y empuje guerrero que los indo-antillanos.

XLIV

Comprendía el Rey que la posición de Ponce de León en la *Cibdad de Puertorrico* era muy embarazosa, dado sus méritos y prestigios y los enemigos que tenía; por lo tanto, envióle el 10 de Diciembre de 1512 el título de Alcaide de la primera fortaleza que se hiciera en San Juan; y de este modo, dependiendo directamente de la Corona, quedaba fuera del radio de acción de los Tenientes del Almirante don Diego.

Dedició Ponce de León todo el año de 1513 á restaurar su hacienda, muy quebrantada con el viaje á *Bimini* y la *Florida*. No podía, como antes, disponer de todos los indios del *Boriquén*. Juan Cerón había hecho el primer Repartimiento y no le había adjudicado más que el cacique *Guayancy*, de *Yabucoa*. Además, el alzamiento de indígenas, acaecido en 1511, lo había trastornado todo en la incipiente Colonia. Los pobladores estaban muy descontentos, y todos se quejaban. Por eso el Rey, desde *Valladolid*, con fecha 23 de Enero de 1513, escribía á Pasamonte:

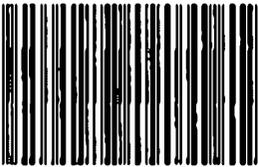
"Mando facer de nuevo el repartimiento de los yndios de la ysla de *sanct zoan* por justas causas; e os lo cometo á vos, pasamonte."

Era privativo de la Corona el hacer los reparos de indígenas; pero

**Este libro se terminó de imprimir
en agosto de 2013 en el Taller
Gráfico Puerto.
San Juan, Puerto Rico**



**Se usaron las tipografías
Warnock pro
en 12 puntos
Porque valoramos
la escritura
y
respetamos el libro
sólo imprimimos
en *offset*.**



978-1-61790-057-0